



# NIÑOS Y NIÑAS VINCULADOS A FUERZAS ARMADAS Y GRUPOS ARMADOS

KIT DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO  
DE PROGRAMAS DIRECTRICES

# Tabla de contenido

<b>Siglas</b>	4
<b>Glosario</b>	5
<b>Reconocimientos</b>	6
<b>Introducción</b>	7
<b>1. Información de contexto</b>	<b>9</b>
<b>A. Niños y niñas afectados por el reclutamiento</b>	<b>11</b>
Reclutamiento	11
Factores de riesgo	12
Rôles	15
<b>B. Marco legal</b>	<b>17</b>
Marco legal internacional	18
Marco del Consejo de Seguridad	21
Normas internacionales	22
<b>2. Análisis contextual</b>	<b>35</b>
<b>Fase 1: Planificación</b>	<b>39</b>
<b>A. Preguntas de investigación y alcance</b>	<b>40</b>
Las preguntas de investigación	40
El alcance	41
<b>B. Selección de la metodología</b>	<b>41</b>
Investigación documental	41
Evaluación de riesgos	41
Evaluación de necesidades	43
Consultation des ex EAFGA	44
Análisis de género	45
Análisis de las partes interesadas	46
<b>C. Cronología</b>	<b>50</b>
<b>D. Recursos Humanos</b>	<b>50</b>
<b>E. Presupuesto</b>	<b>50</b>
<b>Fase 2: Preparación</b>	<b>51</b>
<b>A. Plan de recopilación de datos</b>	<b>54</b>
Localización geográfica	54
Muestreo	54
<b>B. Plan de trabajo</b>	<b>57</b>
<b>C. Contextualizando las herramientas</b>	<b>58</b>
<b>D. Configuración de una ruta de derivación</b>	<b>59</b>
<b>E. Capacitación de los recopiladores de datos</b>	<b>59</b>
Capacitación en recopilación de datos	59
Protección a la infancia	59
Perspectiva de género	59
<b>Fase 3: Implementación</b>	<b>62</b>
<b>A. Recopilación de datos</b>	<b>63</b>
<b>B. Codificación de datos</b>	<b>63</b>
<b>C. Análisis de datos</b>	<b>64</b>

<b>3. Diseño de programa y planificación estratégica</b>	68
<b>A. Diseño de programa</b>	70
Consideraciones clave y marco	70
Diseño de programas de prevención	73
Diseño del programa de liberación e identificación	83
Diseño de programa de reintegración	90
<b>B. Monitoreo</b>	114
Desarrollo de indicadores culturalmente sensibles	114
Medición de indicadores de resultado (intermedio) y resultado final	115
Desarrollo de un marco de medición del desempeño	116
<b>C. Recursos Humanos</b>	121
Escala y dotación de personal	121
Marco de competencias y habilidades	123
<b>D. Presupuesto</b>	134
<b>4. Implementación y monitoreo</b>	138
<b>A. Protección a la infancia</b>	140
Política de protección a la infancia	140
Vía de derivación	140
Capacitación de todo el personal	141
Concientización con los niños y la comunidad	141
<b>B. Protección de los datos</b>	141
<b>C. Monitoreo</b>	142
Desagregación de datos	142
Monitoreo del programa	143
Mecanismos de retroalimentación adaptados a la infancia	143
<b>D. Recursos Humanos</b>	144
Contratación	144
Supervisión	145
Aprendizaje y Desarrollo	148
Cuidado y seguridad del personal	151
<b>E. Coordinación</b>	152
Coordinación entre actores de Protección a la Infancia	152
Coordinación con la ONU, el gobierno y otras organizaciones	153
Coordinación con otros sectores	153
<b>5. Aprendizaje y evaluación</b>	155
<b>A. Generar y Documentar el Aprendizaje</b>	157
<b>B. Evaluación</b>	158
<b>Bibliografía</b>	163

# Siglas

**AFAG:** Fuerzas armadas y grupos armados

**PA:** Protocolos adicionales

**CAAFAG:** Niñas y niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados

**RCA:** República Centroafricana

**CFSI:** Community and Family Service International

**CJTF:** Fuerza Civil de Tarea Conjunta

**CPRA:** Child Protection Rapid Assessment (Evaluación rápida de la protección de la niñez)

**CDN:** Convención sobre los Derechos del Niño

**RDC:** República Democrática del Congo

**DDR:** Desarme, desmovilización y reintegración

**FARC:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

**FGD:** Debate de grupo de discusión

**GAAFAG:** Niñas vinculadas a fuerzas armadas y grupos armados

**GBV:** Gender-Based-Violence (violencia por motivos de género)

**CG:** Convenio de Ginebra

**Group URD:** Urgence, Réhabilitation et Développement

**CPI:** Corte Penal Internacional

**ICCPR:** International Covenant on Civil and Political Rights (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos)

**CIJ:** Corte Internacional de Justicia

**DPI:** Derecho penal internacional

**CICR:** Comité Internacional de la Cruz Roja

**IDP:** Internally Displaced People (Persona desplazada internamente)

**EI:** Estado Islámico

**DIH:** Derecho internacional humanitario

**DIDH:** Derecho internacional de los Derechos Humanos

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo

**IRC:** International Rescue Committee (Comité Internacional de Rescate)

**KII:** Entrevistas con informantes clave

**LRA:** Lord Resistance Army (Ejército de Resistencia del Señor)

**LTTE:** Liberation Tigers of Tamil Eelam (Tigres de Liberación de Tamil Eelam)

**MHPSS:** Asistencia de salud mental y bienestar psicosocial (Mental Health and Psychosocial Support)

**MILF:** Moro Islamic Liberation Front (Frente Moro de Liberación Islámica)

**MRM:** Monitoring and Reporting Mechanism (Mecanismo de monitoreo y presentación de informes)

**NPA:** Norwegian People's Aid (Ayuda Popular Noruega)

**OPAC:** Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child on the Involvement of Children in Armed Conflict (Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados)

**POW:** Prisoners of War (Prisioneros de guerra)

**SEL:** Social and Emotional Learning (Aprendizaje social y emocional)

**SOP:** Standard Operating Procedures (Procedimientos operativos estándar)

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**UNODC:** United Nations Office on Drugs and Crimes (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)

**YPJ:** Unidad Femenina de Protección kurda

1 [El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional \(1998\)](#)

2 ICRC. Customary law. <https://www.icrc.org/en/war-and-law/treaties-customary-law/customary-law> (Consultado en febrero de 2021)

3 [El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional \(1998\)](#)

4 Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998)

5 Diakonia International humanitarian law center. Derecho penal internacional. <https://www.diakonia.se/en/IHL/The-Law/International-Criminal-Law1/> (Consultado en febrero de 2021)

# Glosario

## Crimen de lesa humanidad

Se entenderá por “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

- (a) asesinato;
- (b) exterminio;
- (c) esclavitud;
- (d) deportación o traslado forzado de población;
- (e) encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional;
- (f) tortura;
- (g) violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable;
- (h) persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con un delito comprendido dentro de la competencia de este tribunal;
- (i) desaparición forzada de personas;
- (j) el crimen de apartheid;
- (k) otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.<sup>1</sup>

**Derecho consuetudinario:** El derecho consuetudinario se deriva de una práctica general aceptada como ley. Dicha práctica puede observarse en los informes oficiales de operaciones militares, pero también se refleja en diversos documentos, incluidos los manuales militares, la legislación nacional y la jurisprudencia. Los estados reconocen que los tratados y el derecho internacional consuetudinario son fuentes de derecho internacional y, como tales, son de naturaleza vinculante.<sup>2</sup>

**Genocidio:** Se entenderá por “genocidio” cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:

- (a) Matanza de miembros del grupo;

- (b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- (c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- (d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo;
- (e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.<sup>3</sup>

**Conflicto armado internacional:** Se refiere a situaciones en las que dos o más Estados se involucran en un conflicto armado.

**Conflicto armado sin carácter internacional:** Se refiere a situaciones de violencia armada prolongada entre fuerzas gubernamentales y grupos armados organizados no estatales, o entre dichos grupos. Persiste hasta alcanzar un acuerdo pacífico.

**Participación en las hostilidades:** Contempla tanto la participación directa en el combate como la participación activa en actividades militares relacionadas con el combate, como la exploración, el espionaje, el sabotaje y la utilización de niños como señuelos, correos o en controles militares. No quedarían abarcadas las actividades que claramente no guardan relación con las hostilidades, como la entrega de alimentos a una base aérea o el uso de servicio doméstico en el hogar de un oficial casado. Sin embargo, la utilización de niños en funciones de apoyo directo, por ejemplo como portadores de suministros hasta el frente, o en actividades en el propio frente, quedaría incluida en esos términos.<sup>4</sup>

**Crímenes de guerra** Los crímenes de guerra son infracciones graves de un tratado o de las normas consuetudinarias del DIH, que se consideran las violaciones más graves del derecho internacional humanitario.

Incluyen, entre otros, el asesinato deliberado, la destrucción malintencionada de la propiedad privada, tortura o trato inhumano, causar deliberadamente grandes daños o lesiones graves al cuerpo o la salud, deportación o traslado ilícitos, toma de rehenes, reclutamiento y uso de niños soldados y privación deliberada de los derechos a un juicio justo y lícito, todo en el contexto de un conflicto armado.

A diferencia de lo que ocurre con los crímenes de lesa humanidad, no existe necesidad de establecer una práctica de masacres generalizada o sistemática, pues un solo incidente, como el reclutamiento de un niño soldado o un incidente de tortura durante un conflicto armado, constituiría un crimen de guerra.<sup>5</sup>

# Reconocimientos

Muchas personas dedicaron su tiempo y conocimientos al desarrollo de este Kit de herramientas para el desarrollo de programas. Sandra Maignant (Plan International), con la ayuda de Brigid Kennedy Pfister (UNICEF), lideró el desarrollo de estos recursos, en consulta con un grupo de referencia.

El grupo de referencia incluyó a las siguientes partes:

Mike Wessells (Child Resilience Alliance, Columbia University)  
Yvonne Agengo (Comité Internacional de Rescate)  
Christine McCormick (Save the Children)  
Simon Kangeta (AJEDI-Ka)  
Nicola Griffiths y Sandra Olsson (War Child UK)  
Lyndsay Hockin (World Vision)  
Siobhan O'Neil y Kato Van Broeckhoven (Universidad de las Naciones Unidas)  
Katie Robertson (Plan International)

Además, nos gustaría reconocer la revisión que hicieron del Kit de herramientas para el desarrollo de programas Anne-Laure Baulieu, Miriam Musa, Sugirtha Vasavithasan, Elizabeth Lory, Stu Solomon, Aaliya Bibi, Sandra Olson, Maria Bray, Vanessa Murphy, Cat Byrne, Stephani Battain, Celina Jensen, Laurent Chapuis, Anita Queirazza, Katie Robertson, Mark Chapple, Siobhan O'Neil, Yvonne Agengo y Mike Wessels.

Extendemos nuestro sincero agradecimiento a la Universidad de las Naciones Unidas, Boston University e Inland Norway University por su colaboración.

Queremos agradecer sinceramente a las siguientes organizaciones de 13 países<sup>6</sup> por compartir sus lecciones aprendidas y buenas prácticas: UNICEF, Community and Family Service International, Comité Internacional de Rescate, International Alert, Search for Common Ground, Save the Children, War Child, Comisiones Nacionales de Desarme, Desmovilización y Reintegración, Plan International, INTERSOS, Association Malienne pour la Survie dans le Sahel, Dallaire Institute/Child Soldiers International y Ayuda Popular Noruega. Se debe tener en cuenta que, por razones de seguridad, no se incluirá el nombre de las personas en la sección de reconocimientos, ni en las referencias de las notas al pie.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo proporcionado por la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, en virtud de los términos de la adjudicación No. AID-OFDA-IO-16-00103. Las opiniones expresadas en esta publicación son las de sus autores y no necesariamente reflejan la perspectiva de la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional.

Además, fue posible elaborar este Kit de herramientas para el desarrollo de programas gracias a la generosa financiación de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Editor:

La Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria  
(La Alianza)  
c/o UN Plaza  
Nueva York, NY 10017  
Estados Unidos de América  
La Alianza 2022

Cita sugerida:

La Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria  
(2022) Caja de herramientas para el desarrollo de programas de la CAAFAG  
Directrices. Nueva York

Licencia:

Este documento tiene una licencia de Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0. Se atribuye a la red interinstitucional de la Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria (La Alianza)

Imagen de portada: UNICEF/UN0441458/Tremeau

---

6 Afganistán, República Centroafricana, Camerún, Colombia, República Democrática del Congo, Iraq, Mali, Myanmar, Nigeria, Mali, Filipinas, Somalia, Sudán del Sur y Siria

# Introducción

El Kit de herramientas para el desarrollo de programas relacionados con los niños y niñas asociados a las fuerzas armadas y los grupos armados (CAAFAG, por las siglas en inglés) es el resultado de una iniciativa entre agencias liderada por Plan Internacional y UNICEF bajo el Grupo de trabajo de CAAFAG, en la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria.

El **proceso de desarrollo** del Kit de herramientas para el desarrollo de programas se basa en los resultados de una revisión de datos secundarios y de entrevistas con 16 informantes clave con investigadores y representantes de los gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y ONG nacionales e internacionales.

Asimismo, se llevó a cabo un análisis de brechas y necesidades de capacidad entre 196 profesionales sobre el terreno que implementaron programas relacionados con los CAAFAG a través de una encuesta en línea. La información del contenido del kit de herramientas provino de los hallazgos de la encuesta. El [informe](#) se encuentra disponible en la página web del Grupo de trabajo de CAAFAG de la Alianza.

El kit de herramientas se evaluó sobre el terreno en 4 países: la República Centroafricana, Afganistán, Iraq y Burkina Faso, con la participación de 37 aliados. Se finalizó luego de la retroalimentación de 22 participantes sobre el uso del kit 4 meses después de la capacitación.

El **objetivo** de las directrices de Desarrollo de programas relacionados con los CAAFAG es brindar a los profesionales sobre el terreno los conocimientos y las habilidades para diseñar programas con perspectiva de género relacionados con los CAAFAG, con la participación de los niños, incluidos los ex-CAAFAG.

El **contenido del Kit de desarrollo de programas** incluye:

- Directrices sobre cómo diseñar un proyecto relacionado con los CAAFAG con orientación práctica que adopta un enfoque paso a paso
- Recursos de capacitación para gerentes y otras funciones a cargo del desarrollo de proyectos
- Herramientas para recolectar y analizar datos para contextualizar

El **Kit de herramientas está destinado** a los profesionales sobre el terreno que trabajan con los CAAFAG, a quienes les interesa el diseño y la implementación de programas participativos y con perspectiva de género.

Los profesionales sobre el terreno incluyen a organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración, actores gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas.

Este Kit de herramientas es especialmente adecuado para los gerentes y otras personas a cargo del desarrollo de propuestas y la implementación de proyectos.

Los materiales de capacitación son de especial utilidad para los asesores técnicos en Protección infantil, gerentes de calidad de programas y coordinadores de clústeres de protección infantil, con el objetivo de promover el desarrollo y la implementación de proyectos de calidad.

Se debe tener en cuenta que las herramientas identificadas con un clip para papel (agregar icono de clip) se encuentran en los adjuntos de este PDF. Haga clic en la flecha pequeña (agregar la forma de la flecha), a la izquierda de este documento, y luego en el icono del clip para papel para abrir la lista de herramientas.

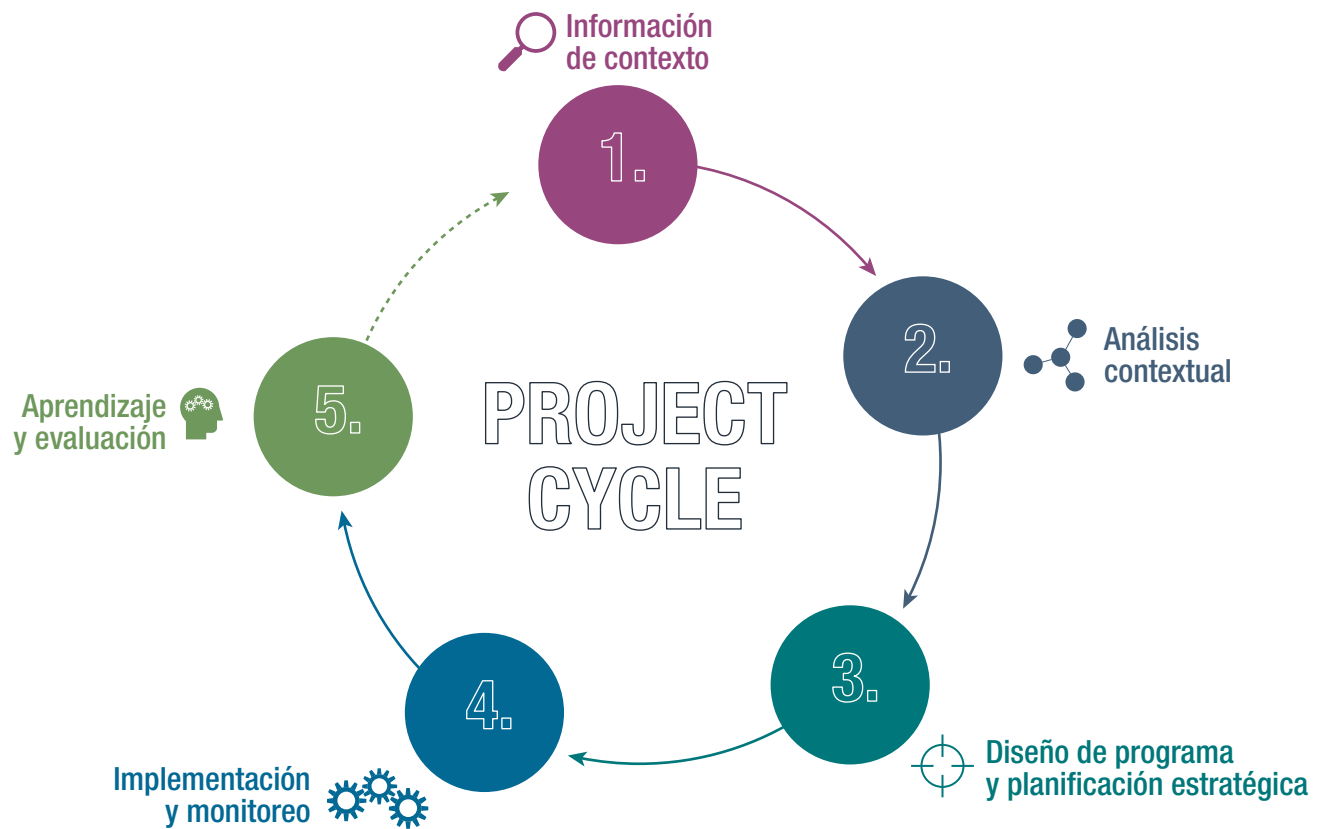
Las directrices que se detallan a continuación comienzan con información de contexto sobre los CAAFAG, para luego centrarse en los Pasos para diseñar un Proyecto, siguiendo el ciclo del proyecto, a saber 1) Análisis contextual, 2) Diseño del programa, 3) Implementación y monitoreo, y 4) Aprendizaje y evaluación.

**Tenga en cuenta que las herramientas identificadas con el icono del clip se pueden encontrar en los archivos adjuntos a este PDF. Haga clic en la flecha pequeña a la izquierda de este documento y luego en el icono del clip para abrir la lista de herramientas.**

El siguiente diagrama resume el contenido del kit de herramientas. Aquí se agregará un diagrama

# CAAFAG

## Directrices para el Kit de herramientas para el desarrollo de programas



1.	2.	3.	4.	5.
<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Introducción a los CAAFAG</li> <li>B. Marco legal y normativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Preguntas de investigación y alcance</li> <li>B. Selección de la metodología</li> <li>C. Cronología</li> <li>D. Recursos Humanos</li> <li>E. Presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Diseño de programas</li> <li>B. Monitoreo</li> <li>C. Recursos Humanos</li> <li>D. Presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Salvaguardia de la infancia</li> <li>B. Protección de los datos</li> <li>C. Monitoreo</li> <li>D. Recursos Humanos</li> <li>E. Coordinación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Generar y documentar el aprendizaje</li> <li>B. Evaluación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Plan de recopilación de datos</li> <li>B. Plan de trabajo</li> <li>C. Contextualización de las herramientas</li> <li>D. Configuración de una ruta de derivación</li> <li>E. Capacitación de los recopiladores de datos</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Recopilación de datos</li> </ul>			



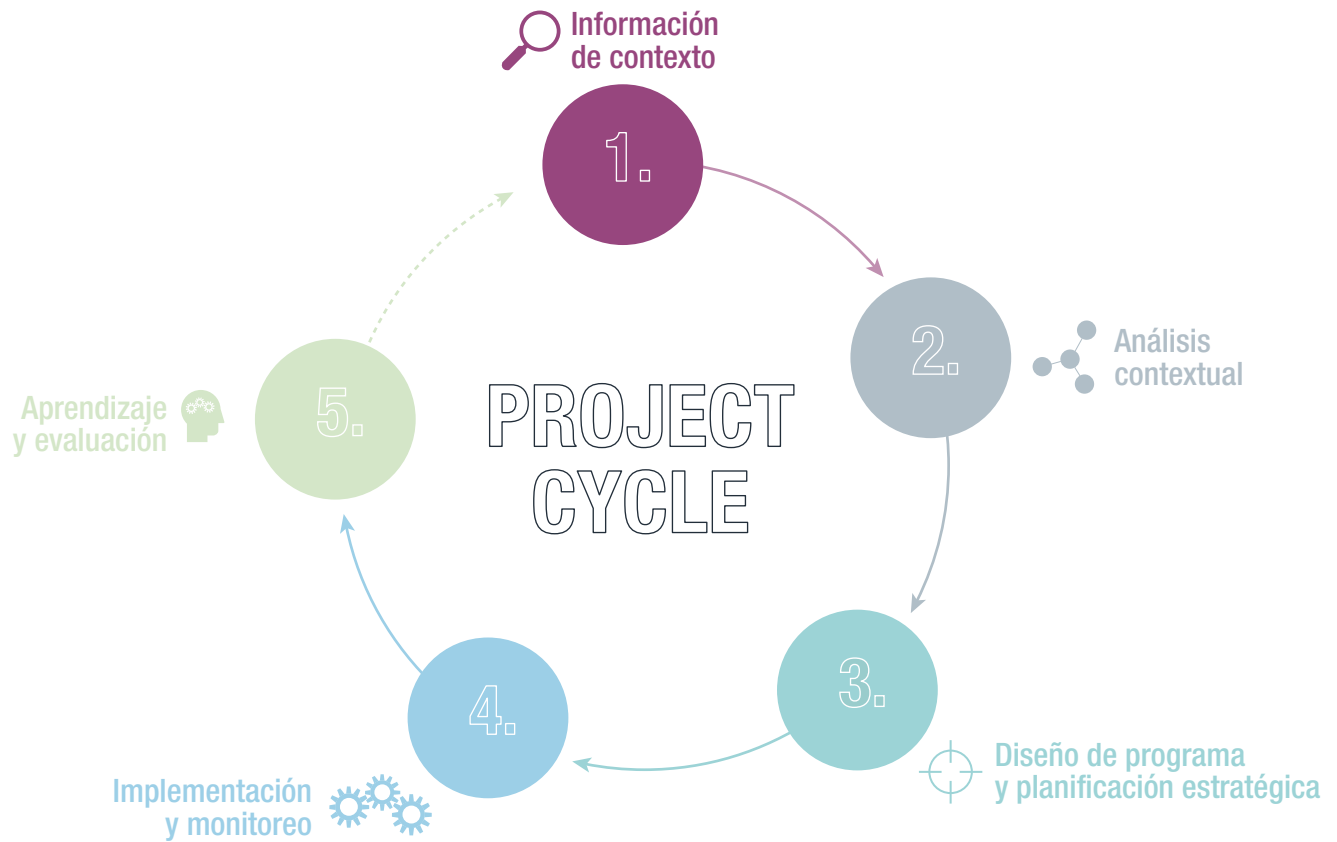


# 1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO



# CAAFAG

## Directrices para el Kit de herramientas para el desarrollo de programas



### Información de contexto

#### A. Introducción a los CAAFAG

- Reclutamiento
- Factores de riesgo
- Roles

#### B. Marco legal y normativo

- Marco legal internacional
- Marco del Consejo de Seguridad
- Normas internacionales

### 2.

- A. Preguntas de investigación y alcance
- B. Selección de la metodología
- C. Cronología
- D. Recursos Humanos
- E. Presupuesto

### 3.

- A. Diseño de programas
- B. Monitoreo
- C. Recursos Humanos
- D. Presupuesto

### 4.

- A. Salvaguardia de la infancia
- B. Protección de los datos
- C. Monitoreo
- D. Recursos Humanos
- E. Coordinación

### 5.

- A. Generar y documentar el aprendizaje
- B. Evaluación

- A. Plan de recopilación de datos
- B. Plan de trabajo
- C. Contextualización de las herramientas
- D. Configuración de una ruta de derivación
- E. Capacitación de los recopiladores de datos

A. Reconilación de datos

# A. Niños y niñas afectados por el reclutamiento

## Reclutamiento

Las razones por las cuales las niñas y los niños se vinculan a las fuerzas y los grupos armados varían significativamente según el contexto, los actores armados involucrados y la dinámica familiar y de la comunidad.

La participación de niños, incluidas las niñas, puede ser forzado o puede parecer “voluntario”. Esta distinción puede tener una relevancia legal para la fuerza armada o el grupo armado en cuestión, según los tratados a los que adhiera cada Estado.<sup>7</sup> Por ejemplo, la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (artículo 22) prohíbe el reclutamiento de los niños menores de 18 años, ya sea de manera forzada o voluntaria, por parte de las fuerzas y los grupos armados. En contraste, el Protocolo Facultativo sobre la Participación de los Niños en los Conflictos Armados prohíbe todo reclutamiento de menores de 18 años por los grupos armados (artículo 4) y el reclutamiento obligatorio de los menores de 18 años por las fuerzas armadas (artículo 2), pero permite el reclutamiento voluntario por parte del Estado en determinadas circunstancias (artículo 3). Los Protocolos adicionales I y II a los Convenios de Ginebra y la Convención sobre los Derechos del Niño prohíben el reclutamiento de todos los niños menores de 15 años.

En la práctica, se han desdibujado las distinciones entre las diversas formas de reclutamiento y no es fácil identificar el reclutamiento puramente voluntario, dado que existen diversos factores que influyen en el reclutamiento de niños y niñas. De modo similar, algunos niños suelen ingresar y salir de las fuerzas armadas y los grupos armados, por lo cual puede ser difícil determinar la vinculación. Es esencial reconocer la agencia de los niños y las niñas en el proceso de reclutamiento y evitar considerarlos solo como víctimas pasivas. Esta postura desempodera a los niños que pueden haber tomado una decisión luego de una reflexión minuciosa en el contexto de opciones limitadas, por ejemplo, en busca de protección. Reconocer el poder de decisión de los niños es fundamental para su reintegración futura, en particular para las niñas.

## Vías de vinculación

**El reclutamiento forzado** puede producirse a través del secuestro de los niños en el hogar, la escuela u otros lugares, o se los puede intimidar para que se vinculen a través de amenazas o actos de violencia.

En algunos contextos, las niñas parecen ser víctimas del secuestro en particular, dado que las fuerzas armadas y los grupos armados (AFAG) las perciben como más obedientes y flexibles que los varones. Esta fue la situación en Mozambique.<sup>8</sup>

El secuestro se puede realizar en pequeños grupos y en forma masiva. En 2014, en Nigeria, Boko Haram secuestró a 276 niñas y adolescentes de una escuela secundaria de Chibok al mismo tiempo.

En otros contextos, es posible que las familias y las comunidades deban entregar a sus hijos a través de un sistema de cupos que se impone a las comunidades, como parte de leyes de alistamiento militar sin restricciones de edad, o a cambio de protección.<sup>9</sup>

Otra herramienta que se usa comúnmente para reclutar niños y niñas es la **propaganda política**. Algunos grupos armados y fuerzas armadas difunden ideas, información o rumores engañosos dirigidos específicamente a los jóvenes, con el fin de reclutar nuevos miembros. Los grupos armados pueden usar videos en las redes sociales, libros de cuentos con combatientes heroicos de ambos sexos y anuncios publicitarios al estilo “película del oeste” con fines de reclutamiento militar, como en el noreste de Siria. Los adolescentes a cargo del reclutamiento de pares pueden difundir material de propaganda cuando vuelven a su comunidad, o como una tarea especializada. Las escuelas, las madrasas y las congregaciones públicas y religiosas, al igual que las redes sociales, son puntos de entrada preferidos para comunicar la ideología del grupo e identificar a futuros reclutas.

## Incentivo económico

En los contextos en los que las familias se encuentran en situación de extrema pobreza, la posibilidad de acceder a un ingreso regular, ropa, alimentos o artículos de higiene personal para cubrir las necesidades básicas puede llevar a la asociación de los niños con las fuerzas o los grupos armados. A menudo se recurre a promesas de acceso a dinero y objetos no comestibles que no se consiguen fácilmente para incentivar a los niños a alistarse.

## Lazos familiares

En ocasiones, los lazos familiares con un grupo armado representan una motivación o un factor que facilita la vinculación de los niños con las fuerzas y los grupos armados. A veces, los padres de los niños forman parte de

7 Office des Nations Unies contre la drogue et le crime (2019)

8 Barth (2002)

9 Comité de pilotage des Principes de Paris (2021)

10 Wood (2014)

11 UNICEF Philippines (2017)

un grupo armado. Los niños ayudan a sus padres o siguen sus pasos desempeñando funciones de apoyo para la fuerza armada o el grupo armado y/o como combatientes. En Filipinas, casi todos los niños vinculados al MILF (Frente Moro de Liberación Islámica) tenían padres que integraban el grupo armado o simpatizaban con él. La vinculación de los niños se produjo en forma gradual y sus padres la consideraron un proceso normal de socialización.<sup>11</sup>

### **Presión de la comunidad**

La participación de las comunidades en los conflictos armados influye de manera significativa en el reclutamiento de niños y niñas, en particular, en los grupos de autodefensa. Los vínculos de la comunidad con un grupo armado o con la milicia de defensa pueden conducir a la presión sobre las familias para que permitan que sus hijos participen en la protección de la comunidad. Los niños pueden formar parte de los grupos de autodefensa cuando aún viven con su familia y van a la escuela. Además, contar con una base de apoyo muy sólida en la comunidad puede ser muy ventajoso para los grupos armados.<sup>13</sup>

**Una relación cercana con un combatiente de un grupo armado** también puede conducir al reclutamiento de niños, incluidas las niñas. En contextos de conflicto armado en los que las niñas están expuestas a la violencia en la comunidad, pueden elegir entablar una relación con un combatiente a modo de protección. En Colombia, el 10 % de las niñas fueron reclutadas en las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) a través de su relación con los guerrilleros.<sup>14</sup>

El matrimonio infantil es otra forma preferida para el reclutamiento de niñas. A algunas se las obliga a casarse con combatientes bajo la amenaza de difundir videos o fotografías explícitos que arruinarán la reputación de la niña y de su familia. Algunos grupos armados institucionalizaron el matrimonio infantil como estrategia de reclutamiento con fines de explotación sexual, para desempeñar funciones de apoyo para el grupo o la fuerza armados, o como recompensa para los combatientes<sup>15</sup>. En Siria, la fuerza policial femenina hisbah, del Estado Islámico, estaba a cargo de encontrar niñas y adolescentes para casarlas de manera forzada con los combatientes, bajo la amenaza de violación, secuestro o de arruinar el honor de la menor.<sup>16</sup> También es posible que sean los familiares quienes obliguen a las niñas a contraer matrimonio con los combatientes para recibir la protección de un grupo armado, en respuesta a una amenaza física o como pago de un “impuesto”.<sup>17</sup>

## **Factores de riesgo**

Los factores de riesgo son los factores ambientales, las experiencias o las características individuales que aumentan la probabilidad de un resultado final negativo.<sup>18</sup>

La trayectoria hacia el reclutamiento de los jóvenes presenta aspectos en común en términos de asumir riesgos, confiar en los pares, encontrarse a sí mismos, más allá de otros factores de riesgo. Sin embargo, el recorrido que los lleva a la vinculación parece ser una experiencia bastante individual, influenciada por la familia, la comunidad y los factores sociales.

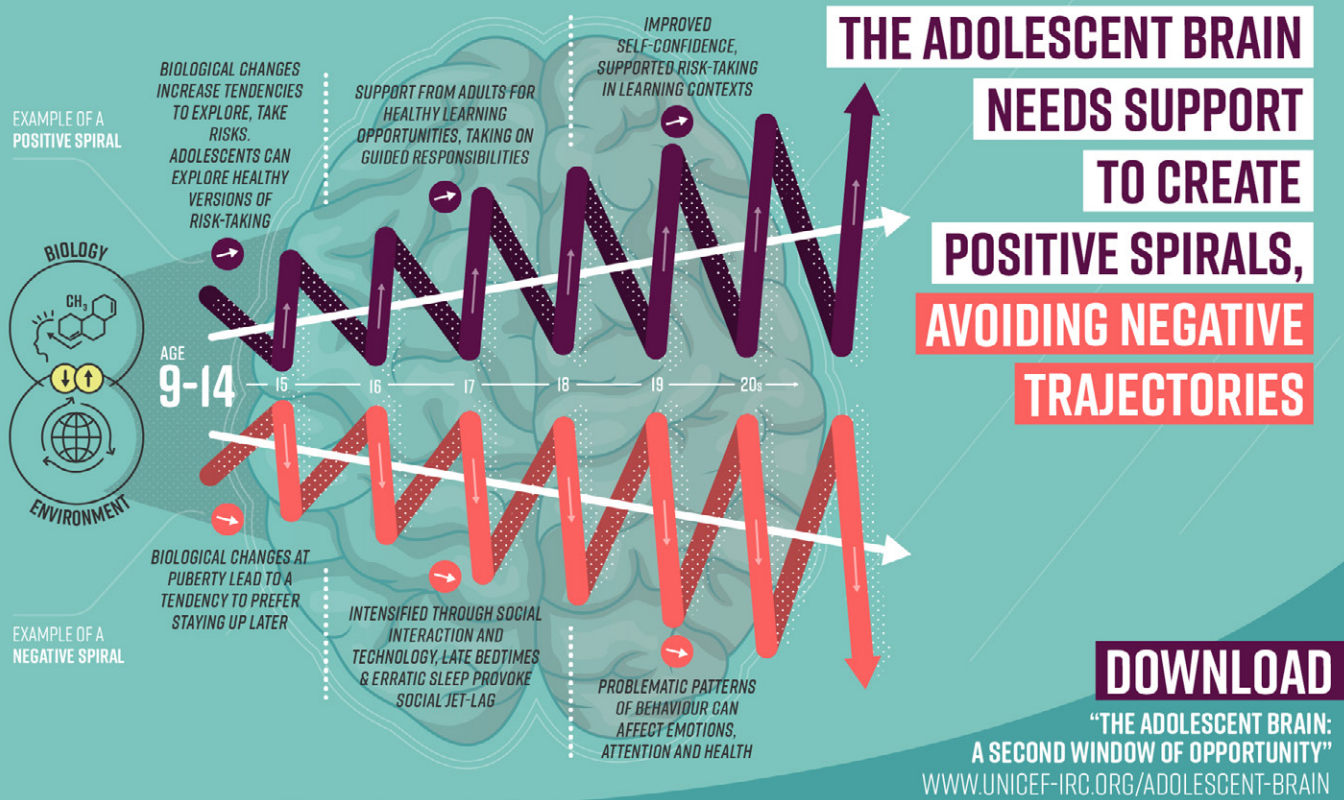
En la adolescencia, los jóvenes son especialmente vulnerables ante el reclutamiento. Por lo general, tienen mucha energía, atraviesan un período de construcción de la identidad y buscan oportunidades que den sentido a su vida y vivir nuevas experiencias. Las investigaciones sobre el desarrollo del cerebro en los adolescentes destacan el modo en que los cambios biológicos pueden generar hipersensibilidad en el cerebro ante la exposición a la oportunidad de recibir una recompensa. Esta hipersensibilidad puede hacer que el sistema cerebral de los adolescentes responda en forma impulsiva para obtener la recompensa. Como resultado, es posible que las niñas y los niños adolescentes muestren una mayor tendencia a explorar y asumir riesgos. Si cuenta con el respaldo de los adultos, a través de oportunidades de aprendizaje, este período puede desencadenar un importante crecimiento positivo. Si no cuenta con este respaldo positivo, puede desencadenar un ciclo negativo, con patrones de conducta problemáticos. Los adolescentes tienen la capacidad de tomar decisiones; no obstante, no pueden aplicar estas habilidades en forma sistemática en todos los ámbitos.<sup>19</sup>

Además, existen diversos factores que influyen con frecuencia en las niñas y los niños y se combinan para aumentar la probabilidad de su vinculación con los AFAG. Los factores de riesgo varían significativamente en función del contexto sociocultural y, por ende, se deben identificar a nivel de la ubicación geográfica y la comunidad. Los factores de riesgo individuales, familiares, comunitarios y sociales del marco socioecológico interactúan entre sí e influyen en la vinculación de niños y niñas con los AFAG. La acumulación de factores de riesgo y la falta de factores de protección que contrarresten estos riesgos pueden conducir a un resultado perjudicial específico, como la asociación con una fuerza o un grupo armado. Los factores de resiliencia también pueden contrarrestar un riesgo o una necesidad en particular. Los factores de resiliencia pueden ser cualidades individuales, como la flexibilidad, la tenacidad, la autoestima; o factores externos, como un hogar, pares o comunidades que brinden contención. La bibliografía sobre Nigeria<sup>20</sup> y Sierra Leona<sup>21</sup> muestra que la seguridad alimentaria también puede ayudar a prevenir el reclutamiento.

En la siguiente tabla, se destacan algunos de los principales factores de riesgo relacionados con el reclutamiento, organizados en niveles del marco socioecológico.

# POSITIVE AND NEGATIVE SPIRALS

## DURING ADOLESCENT BRAIN DEVELOPMENT



Niveles del marco socioecológico

12	Organización Internacional del Trabajo (2003)	17	Ibid
13	La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)	18	Benard, 2004; Rutter, 1987; Werner y Smith, 1992
14	Moreno y otros (2010)	19	UNICEF (2017)
15	Gustavsson y otros (2017)	20	UNICEF - Programa de Estabilidad y Reconciliación de Nigeria (2017)
16	Información recopilada a través de informantes clave	21	Delap (2005)



Nivel individual

**Necesidad de protección:** los niños, niñas y adolescentes pueden buscar la protección de un grupo armado frente a la violencia y el abuso<sup>22 23</sup>

**Empoderamiento:** los niños y las niñas pueden sentirse atraídos por las armas, dado que suelen ser un símbolo de poder. El uso de un uniforme militar puede resultar atractivo para los niños, niñas y adolescentes, que buscan aventuras y experiencias divertidas.

**Venganza:** en algunos contextos, se espera que los niños huérfanos o que han perdido un familiar cercano busquen venganza por la muerte de sus padres.<sup>24 25</sup> Otros agravios incluyen la sensación de persecución de un grupo específico, las experiencias de injusticia<sup>26</sup> y la percepción de corrupción en el gobierno<sup>27</sup>

**Búsqueda de sentido personal:** luchar por una causa, deseo de encontrar un sentido, la gloria o de aportar a una causa común<sup>28</sup>

**Pobreza:** en algunos contextos, la posibilidad de acceder a un ingreso regular, ropa, alimentos o artículos de higiene personal para cubrir las necesidades básicas<sup>29</sup>



Nivel familiar

**Violencia familiar:** una mala relación con los cuidadores, el descuido, la violencia doméstica, el abuso sexual o el matrimonio forzado pueden llevar a los niños a buscar la protección de una fuerza o un grupo armado para escapar a la violencia

El abuso de alcohol y sustancias ilícitas, al igual que los trastornos de salud mental de los cuidadores y la falta de afecto y cuidado<sup>30 31</sup>

Los **niños separados de su familia, no acompañados o huérfanos** corren un mayor riesgo de ser reclutados.<sup>32</sup>

**Lazos familiares:** si los padres forman parte de una fuerza o un grupo armado, pueden alentar a sus hijos a asociarse al AFAG<sup>33</sup> en busca de venganza, para combatir las desigualdades y la discriminación, o para fomentar una ideología en la que creen



Nivel de la comunidad

**Grupos de autodefensa en la comunidad:** los vínculos de la comunidad con un grupo armado o con la milicia de defensa pueden conducir a la presión sobre las familias para que sus hijos participen en la protección de la comunidad<sup>34</sup>

**Ausencia de un mecanismo sólido de protección a nivel de la comunidad:** la comunidad ejerce presión sobre las familias para que respondan al pedido del grupo armado a cambio de “paz” o protección para la comunidad<sup>35</sup>

**Refugiados o población desplazada:** son más vulnerables al reclutamiento, y los campamentos pueden ser un punto de ingreso para el reclutamiento de niños<sup>36</sup>



Nivel de la sociedad

**Presencia de un conflicto:** Los conflictos exacerbaban las dificultades existentes y disminuyen las opciones de un niño de permanecer desvinculado de un grupo armado

**Baja presencia del Estado:** la ausencia de una estructura de gobernabilidad, servicios básicos y medios de subsistencia, y las importantes desigualdades en zonas remotas pueden dejar a la población a merced de los grupos armados<sup>37</sup>

**Falta de oportunidades económicas:** la falta de oportunidades en áreas remotas impulsa, en cambio, a los niños a buscar oportunidades con los grupos armados.

Los grupos armados pueden usar la **marginalización de un grupo minoritario** cuyos derechos son denegados por el Estado para “justificar” su accionar y reclutar a los niños para luchar por una causa<sup>38</sup>

## Lectura complementaria:

- Grupo Directivo de los Principios de París (2022) Manual operativo de los Principios de París, Capítulo 1 - Cómo y por qué los niños se asocian a las fuerzas armadas y los grupos armados

## Roles

Las niñas y los niños desempeñan una diversidad de funciones, que suelen ser diversas y fluidas. Es posible que hayan participado directamente en las hostilidades, por ejemplo, en funciones de combate en algunos contextos, mientras que, en otros, pueden haber participado en forma indirecta, desempeñando funciones de apoyo, o que se los haya usado con fines sexuales.<sup>39</sup> En muchos AFAG, el rol de los niños es dictaminado por los comandantes, mientras que en otros AFAG, los niños tienen más agencia respecto de su rol.<sup>40</sup>

## Participación indirecta en las hostilidades

### Funciones de apoyo

Por lo general, las funciones se relacionan con el rol que desempeñan las mujeres y los varones en la sociedad, aunque este no es el caso en todos los contextos. En algunos AFAG, la proporción de niñas que participan directamente en las hostilidades es elevada.

En muchos AFAG, las funciones que desempeñan las niñas y los niños incluyen diversas responsabilidades, como cocinar, ser porteadoras, lavar la ropa, recolectar agua o leña, o cuidar de los niños de los combatientes o vigilar a otras personas secuestradas. Los niños también pueden actuar como espías, exploradores, mensajeros, narcotraficantes<sup>41</sup>, recaudadores de impuestos, operadoras de radio, reclutadores, traductores, limpiadores de armas, asistentes médicos, enfermeros, parteras, encargados de la tesorería o la logística. Los niños también pueden trabajar en granjas y campos, al igual que en minas de los AFAG.

En Sri Lanka, el LTTE (Tigres de Liberación de Tamil Eelam) les enseñó a las niñas a leer mapas y usar una brújula, hacer nudos, realizar tareas de espionaje y brindar asistencia a los civiles para obtener el apoyo de las comunidades.<sup>42</sup>



© UNICEF/UN0209624/Chol

22 Mazurana y Carlson (2006)

23 Douglas y otros (2004)

24 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017)

25 De la Soudière (2017)

26 Doosje y otros (2013)

27 UNICEF - Programa de Estabilidad y Reconciliación de Nigeria (2017)

28 UNU (2018)

29 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017)

30 Moreno y otros (2010)

31 UNU (2018)

32 Organización Internacional del Trabajo (2003)

33 Vargas-Baron (2007)

34 Organización Internacional del Trabajo (2003)

35 Información recopilada a través de entrevistas con informantes clave

36 Save the Children (2005)

37 Jonhson y otros (2018)

38 Información recopilada a través de entrevistas con informantes clave

39 Para obtener más información sobre la distinción entre la participación directa e indirecta en las hostilidades, véase la Guía interpretativa del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre el concepto de participación directa en las hostilidades en virtud del derecho humanitario

40 Wessells (2006)

41 Van Engeland (2019)

42 Spellings (2008)

## Abuso y explotación con fines sexuales

No existen estadísticas globales sobre la prevalencia del abuso sexual en las niñas vinculadas a las fuerzas y los grupos armados, que varía de manera significativa según el contexto. Sin embargo, las investigaciones demuestran que las niñas secuestradas corren un mayor riesgo de abuso sexual.<sup>43</sup> En algunos casos, las niñas y adolescentes pueden ser explotadas sexualmente por varios combatientes o casarse con un combatiente o un comandante. En algunos contextos, existen informes de niñas designadas como la “esposa de la selva” de un combatiente, lo cual puede considerarse una forma de protección. En estas circunstancias, “solo” un hombre tendría el derecho de abusar de la niña o adolescente, en lugar de otras situaciones en las que las niñas no se consideraban la propiedad exclusiva o la esposa de un solo hombre y estaban vulnerables al acoso de varios hombres en un mismo día. En algunos contextos, como en Siria o Nigeria<sup>44</sup>, las niñas y adolescentes podían casarse muchas veces. Si el “marido” fallecía en combate, las casaban inmediatamente con otro combatiente. En Mali, varios combatientes podían reunir dinero para aportar a una dote que les daría los “derechos” de abusar sexualmente de la niña o adolescente.<sup>45</sup>

### Bacha baazi

**En Afganistán, algunos miembros de las fuerzas armadas y grupos armados explotan y abusan sexualmente de los niños varones. Esta práctica se conoce como “bacha baazi” (juego de varones) e implica que los niños se visten como niñas, bailan y son usados para el entretenimiento sexual y social de los caudillos y otros líderes de los grupos armados. Los niños varones vinculados con una fuerza armada o un grupo armado también son vulnerables al abuso sexual cuando están privados de la libertad.**

Van Engeland A (2019) The voiceless child soldier of Afghanistan. Research handbook on child soldier

Informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en el Afganistán, S/2008/695, 10 de noviembre de 2008, párraf. 48 - 50

Save the Children. (2021) Weapon of war. Sexual violence against children in conflict.

Determinados AFAG adoptan una postura diferente respecto de la edad en que las niñas pueden casarse o ser usadas con fines sexuales. En ocasiones, los combatientes priorizan a las niñas de menor edad para el abuso sexual, mientras que otros apuntan solo a las adolescentes mayores de 15 años.<sup>46</sup>

No todas las fuerzas y los grupos armados recurren al abuso o la explotación sexuales de las niñas y adolescentes. Un estudio sugiere que los AFAG con ideología marxista, que promueven la igualdad de género, suelen proteger más a las niñas de la violencia sexual por parte de otros miembros del grupo.<sup>47</sup>

Los niños varones vinculados a las fuerzas armadas y grupos armados también están expuestos a la violencia sexual, aunque afecta en forma desproporcionada a las niñas.

La violencia sexual contra los varones a menudo se clasifica como “tortura, actos inhumanos o tratos crueles”, sin reconocer la violencia sexual como un tipo de violencia específico. Los niños varones a menudo se muestran reticentes a denunciar el abuso sexual debido al estigma asociado a los actos homosexuales.<sup>48</sup>

La violencia sexual contra los niños varones puede adoptar la forma de una violación, incluida la violación en grupo, y a veces implica el uso de objetos, violencia genital y obligarlos a presenciar actos de violencia sexual contra otros hombres y niños. Por ejemplo, en la República Centroafricana, algunos niños cautivos de los grupos armados y los niños vinculados a los grupos armados sufrieron abuso sexual como forma de castigo.<sup>49</sup>

### Participación directa en las hostilidades

Las niñas y los niños pueden participar directamente en las hostilidades.

Los niños varones se usan en el campo de batalla, como soldados, terroristas suicidas, miembros de unidades de comando y encargados de ejecuciones. También se los puede usar en puestos de control. En Siria, el Estado Islámico les enseñaba a los niños varones a ingresar a una propiedad, hacer emboscadas contra objetivos móviles y los entrenaba como francotiradores.<sup>50</sup>

En Uganda, el LRA les enseña a operar y dismantelar armas, colocar minas terrestres, apuntar al enemigo y marchar. Aprenden estrategias y tácticas militares. Algunos niños son elegidos como guardaespaldas de los comandantes y se les enseña a proteger a su superior.<sup>51</sup>

43 Wessells (2006)

44 Información recopilada a través de informantes clave

45 Sarrouh (2013)

46 Información recopilada a través de informantes clave

47 Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)

48 Save the Children (2021)

49 Fondation du projet All Survivors (2018)

50 Harper (2018)



Se ha informado participación directa de las niñas en las hostilidades en América Latina, Asia, Medio Oriente y África. Asumen múltiples funciones, que incluyen la vigilancia de puntos de control, la extorsión de dinero, la acción como terroristas suicidas y el combate. En algunos grupos, las niñas pueden acceder a funciones de gestión o comando. Los grupos de ideología marxista suelen tener una mayor proporción de niñas que participan directamente en las hostilidades, dado que fomentan la igualdad de género en todas las funciones, incluso el combate. Algunos de estos grupos tienen brigadas compuestas solo por mujeres, como la Unidad Femenina de Protección (YPJ) kurda en el noreste de Siria. Las niñas que participan directamente en las hostilidades son entrenadas para usar armas de todo tipo. En África, como en la República Democrática del Congo y en la República Centroafricana, algunos grupos armados han utilizado a las niñas para custodiar los ídolos religiosos que supuestamente protegen a los combatientes y los hacen invencibles.<sup>53</sup>

La edad influye en la utilización de las niñas y niños en las hostilidades, aunque la madurez física y emocional parece tener mayor influencia que la edad.<sup>54</sup>

### Lectura complementaria

- Grupo Directivo de los Principios de París (2022) Manual operativo de los Principios de París, Capítulo 2 - El impacto en los niños del reclutamiento y uso de niños por parte de las fuerzas armadas y grupos armados

## B. Marco legal

El derecho internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el derecho internacional humanitario (DIH) y el derecho penal internacional (DPI) prohíben el reclutamiento y el uso de niños por parte de las fuerzas armadas y grupos armados.<sup>55</sup> La edad a la cual se prohíbe varía según el tratado al que sea signatario un Estado, y según la legislación nacional. Generalmente está entre los 15 y los 18 años. Algunos tratados prohíben el reclutamiento y el uso de niños menores de 15<sup>56</sup> años y otros aumentan ese límite.<sup>57</sup>

Por ejemplo, el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (OPAC) y la Carta Africana fijan expresamente esta edad en los 18 años.<sup>58</sup>

Desde el informe sin precedentes de Graça Machel de 1996 y el establecimiento del mandato del Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, impedir y responder al reclutamiento y uso de niños «ha adoptado un papel preponderante en la agenda internacional»<sup>59</sup>. «La urgencia por abordar el reclutamiento y el uso de niños por parte de las fuerzas armadas y grupos armados ha ganado el reconocimiento de la comunidad internacional».<sup>60</sup>

Con anterioridad, los Estados acordaron la prohibición del reclutamiento de menores de determinada edad, en los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1977, seguidos de la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1989. Se ha desarrollado un cuerpo sustancial de normativas de derecho internacional, resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y normas interagenciales destinadas a prevenir y responder ante esta cuestión, que ha cobrado impulso con el tiempo.

El marco legal internacional para la prevención del reclutamiento y el uso de niños y el respaldo de la liberación y la reintegración reconoce a los niños como sujetos con derechos, al tiempo que les otorga protecciones especiales como personas especialmente vulnerables que tienen derecho a respeto y protección especiales. No obstante, existen diferencias de edad en términos de reclutamiento entre el DIDH, el DIH y el DPI. El DIH, en los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra, y el DPI, a través del Estatuto de Roma, consideran que la edad mínima de reclutamiento es de 15 años. El DIDH, en la CDN, también indica 15 años. Sin embargo, la edad de reclutamiento ha aumentado con los años, a medida que el marco legal aumenta el nivel de protección. Por ende, el reclutamiento obligatorio por parte de las fuerzas armadas de un Estado (no voluntario) y cualquier reclutamiento por parte de los grupos armados se ha elevado a 18 años en todo el ámbito del OPAC. Más allá de la CDN y el OPAC, también pueden

51 Vermeij (2011)

52 Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria. (2020)

53 Ibid

54 Vermeij (2011)

55 Comité Ejecutivo de los Principios de París (2021)

56 Los tratados que establecen la edad mínima de reclutamiento y participación en las hostilidades en 15 años son la CDN (artículos 38(2) y 38(3)); el Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra de 1977 (Artículo 77(2)); y el Protocolo Adicional II a los Convenios de Ginebra de 1977 (Artículo 4(3)(2)).

57 El OPAC obliga a los estados parte a elevar la edad mínima del reclutamiento voluntario de personas en las fuerzas armadas nacionales, por encima de los 15 años; consulte el artículo 3(1).

58 La Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar de los Niños establece una edad mínima de 18; consulte el artículo 22(2). El OPAC prohíbe los grupos armados reclutar o usar menores de 18 años; consulte el artículo 4(1). El Convenio 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, que aborda el reclutamiento ilícito de niños en su artículo 3(a), se aplica a menores de 18 años (artículo 2).

59 Oficina del Secretario General para cuestiones de niños y conflictos armados, biblioteca virtual: Derecho internacional

60 Quinto Foro Ministerial de Seguimiento de los Compromisos de París y Principios de París sobre Niños Asociados a Fuerzas o Grupos Armados (2012)

ser de aplicación otros Instrumentos regionales relativos a los derechos humanos, entre los que se incluyen la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar de los Niños, o la Convención sobre los Derechos del Niño en el Islam, en aquellos contextos en los que se implementen los Principios de Vancouver.<sup>61</sup> Además, estos instrumentos legales se aplican solo a los estados signatarios.

Además de los instrumentos legales, se aplican normas o principios de naturaleza no vinculante al reclutamiento de niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados. Es esencial comprender las leyes y normas internacionales y nacionales pertinentes, de derecho consuetudinario y aquellas derivadas de las prácticas de la comunidad para ejercer presión sobre las partes del conflicto y la comunidad internacional a fin de que cumplan sus responsabilidades legales y también orienten la protección de los niños y niñas. Además, es esencial contar con una comprensión básica de las principales disposiciones sobre reclutamiento, uso, liberación y reintegración de niños y niñas, al igual que de los documentos clave relacionados, al desarrollar políticas y programas eficaces para la prevención y abordaje de este fenómeno.<sup>62</sup>

El marco legal y normativo relacionado con los niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados se organiza en torno del Marco Legal Internacional, el marco del Consejo de Seguridad y las normas internacionales relacionadas.

## Marco legal internacional

Los marcos legales internacionales se componen principalmente de leyes contenidas en el derecho internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el derecho internacional humanitario (DIH) y el derecho penal internacional (DPI). En algunos contextos, también son de aplicación pertinente las disposiciones del derecho de los refugiados y de lucha contra el terrorismo. El marco legal internacional se refiere tanto a conflictos armados internacionales como internos (también conocidos como “sin carácter internacional”), y los instrumentos

internacionales y regionales se aplican a los estados miembro que los han firmado al igual que el decreto de aplicación, en caso de corresponder.<sup>63</sup>

## Derecho internacional humanitario (DIH)

El DIH es un conjunto de reglas que procuran limitar los efectos de un conflicto armado. Protege a las personas que no participan o que dejaron de participar en las hostilidades, y restringe los medios y métodos de combate. Las principales reglas del DIH se encuentran en los Convenios de Ginebra (1949) y sus protocolos adicionales (1977), al igual que en el derecho internacional consuetudinario.<sup>64</sup>

Se aplican en tiempos de conflictos armados, tanto internacionales como no internacionales.

**Conflicto armado internacional (IAC**, por la sigla en inglés) se refiere a situaciones en las que dos o más Estados se involucran en un conflicto armado. En tales conflictos, se aplica el DIH, en la forma de los cuatro Convenios de Ginebra y el Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra, el DIH consuetudinario y los derechos humanos fundamentales.

**Conflicto armado sin carácter internacional (NIAC**, por la sigla en inglés) se refiere a situaciones de violencia armada prolongada entre fuerzas gubernamentales y grupos armados organizados no estatales, o entre dichos grupos. Persiste hasta alcanzar un acuerdo pacífico, de manera similar a lo que ocurre con los conflictos armados internacionales. En tales conflictos, en la forma del Artículo Común 3 de los Convenios de Ginebra para los Estados Parte del mismo, el Protocolo Adicional II para los Estados parte de los conflictos pertinentes, el derecho internacional humanitario consuetudinario, y el derecho de los derechos humanos.<sup>65</sup> En los NIAC, hay menos disposiciones legales; no obstante, el desarrollo del derecho internacional consuetudinario tiende a minimizar la diferencia entre los NIAC y los IAC. La mayoría de los conflictos armados en el mundo son NIAC.<sup>66</sup>



Las partes de un conflicto deben distinguir, en todo momento, entre la población civil y los combatientes (en un IAC) o los combatientes y las personas que participan directamente en las hostilidades (en un NIAC). El DIH establece principios básicos: (i) el principio de la distinción entre civiles y combatientes; (ii) la prohibición de atacar a aquellos no involucrados en el conflicto o que ya no lo hacen es otra regla fundamental; (iii) la prohibición de infligir sufrimiento innecesario; (iv) el principio de proporcionalidad; (v) el principio de necesidad militar; (vi) el principio de humanidad y el<sup>67</sup> (vii) principio de precauciones<sup>68</sup>.

### ¿A quiénes se aplica el DIH?

Todas las partes de un conflicto están obligadas por el DIH.

- Grupos armados de los estados.
- Grupos armados organizados no estatales.

Todos los estados y la comunidad internacional deben “respetar y garantizar” el DIH. Por respeto se entiende que las partes de los tratados de DIH deben aplicar dichos tratados de buena fe. *Asegurar el respeto* tiene un sentido más amplio. Los estados parte de los tratados de DIH, ya sea que participen o no en un conflicto, y la comunidad internacional deben adoptar todas las medidas posibles para asegurarse de que todos respeten estas normas, en especial, las partes del conflicto.<sup>69</sup>

## Derecho internacional de los Derechos Humanos (DIDH)

El derecho de los derechos humanos es un conjunto de reglas internacionales, establecidas mediante un tratado o costumbre, sobre la base del cual las personas y los grupos pueden esperar y/o reclamar determinados derechos que sus Estados deben respetar y proteger. El cuerpo de normas internacionales de derechos humanos también contiene numerosos principios y normas no basados en tratados (“derecho blando”), como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y el OPAC.

El DIDH se aplica tanto en tiempos de guerra como de paz, a todos los seres humanos, ya que se trata de derechos humanos fundamentales. Los derechos humanos son universales y nadie puede quitar los derechos humanos de una persona.<sup>70</sup>

### ¿A quiénes se aplica el DIDH?

El derecho de los Derechos Humanos, desarrollado principalmente para tiempos de paz, se aplica a todas las personas bajo la competencia de un Estado. A diferencia del DIH, no distingue entre combatientes y civiles, ni proporciona categorías de “personas protegidas”.<sup>71</sup>

## Derecho penal internacional (DPI)

El derecho penal internacional se basa, entre otros tratados, en los Convenios de Ginebra y en los Protocolos adicionales y el Estatuto de Roma. El DPI se ocupa de la responsabilidad penal de los individuos por las violaciones más graves a los derechos humanos y las violaciones al derecho internacional humanitario.

Los Convenios de Ginebra y el Protocolo Adicional I establecen que hay determinadas infracciones de DIH que deben considerarse “infracciones graves”. Otras infracciones graves del DIH, que establecen los tratados de derecho internacional consuetudinario y de derecho penal internacional junto con las infracciones graves, constituyen crímenes de guerra.<sup>72</sup>

El Estatuto de Roma incluye la creación de la Corte Penal Internacional (CPI), una institución permanente que está facultada para ejercer su jurisdicción sobre las personas con relación a los delitos internacionales graves.<sup>73</sup> Las cuatro categorías de delitos internacionales son los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad, el genocidio y el delito de agresión.

Se han creado jurisdicciones internacionales adicionales para juzgar a los individuos que han cometido delitos internacionales, como los tribunales penales internacionales

61 El artículo 22(2) de la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño establece que «los Estados Parte en la presente Carta adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar que ningún niño tome parte directamente en las hostilidades y, en especial, se abstendrán de reclutar a algún niño». El artículo 17(5) de la Convención sobre los Derechos del Niño en el Islam establece que los Estados Parte deben adoptar las medidas necesarias para “proteger a los niños evitando involucrarlos en conflictos armados o guerras”.

62 ARC Resource pack (2009)

63 Comité Ejecutivo de los Principios de París. 2021

64 El Estudio sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario del CICR de 2005 identifica diversas normas de DIH que se aplican a todos los Estados con relación a los niños. Consulte, en especial, las normas 135, 136 y 137, disponibles en línea aquí: [https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1\\_rul](https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul)

65 Oficina del Representante Especial del Secretario General para cuestiones de niños y conflictos armados (2011)

66 UN DPKO (2017)

67 Diakonia International Humanitarian Law Centre. Principios básicos del DIH. <https://www.diakonia.se/en/ihl/the-law/international-humanitarian-law-1/introduction-to-ihl/principles-of-international-law/> (Consultado en marzo de 2021)

68 Norma 15. Principio de precaución en los ataques [https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1\\_rul\\_rule156](https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule156)

69 ICRC Blog Who is bound by IHL ? 13/08/2017. <https://blogs.icrc.org/ilot/2017/08/13/who-is-bound-by-ihl/> (Consultado en febrero de 2021)

70 CRC. What is the difference between IHL and human rights law ? Enero de 2015. <https://www.icrc.org/en/document/what-difference-between-ihl-and-human-rights-law> (Consultado en febrero de 2021)

71 Derecho internacional humanitario consuetudinario, Norma 156, definición de crímenes de guerra: [https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1\\_rul\\_rule156](https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule156)

72 ICRC. Infracciones graves <https://casebook.icrc.org/glossary/grave-breaches> (Consultado en febrero de 2021)

73 Artículo 1 Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

de la antigua Yugoslavia y Ruanda, o las Salas Extraordinarias de las cortes de Camboya.

Asimismo, algunos países han adoptado leyes de jurisdicción universal<sup>74</sup> que permiten que los estados o las organizaciones internacionales inicien procesos judiciales contra las personas físicas por delitos graves contra el derecho internacional, sin importar dónde se cometió el presunto delito y la nacionalidad del acusado, su país de residencia o cualquier otra relación con la entidad que inicia la acción. Los delitos juzgados bajo la jurisdicción universal son crímenes contra el derecho internacional, como los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra, el genocidio y la tortura.<sup>75</sup>

Estos países incluyen a Australia, Bélgica, Canadá, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Israel, Malasia, Senegal, España, el Reino Unido y los Estados Unidos.

El derecho penal internacional es una rama relativamente incipiente del derecho internacional, que se encuentra en constante desarrollo. El DPI penaliza la mayoría de las infracciones graves a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario (DIH) y expone a los responsables de tales conductas a la responsabilidad penal.<sup>76</sup>

### ¿A quiénes se aplica el DPI?

El DPI contempla las sanciones penales que se aplican a todas las personas responsables de violaciones. Incluye a quienes participen en la planificación y autorización de tales actos, como a aquellos que los cometen directamente. En este sentido, se puede exigir la rendición de cuentas por los crímenes internacionales de las personas que desempeñan funciones en los niveles políticos y militares más elevados.<sup>77</sup>

Esas personas pueden ser nacionales de uno de los Estados partes del Estatuto de Roma o el delito fue cometido en el territorio de un Estado Parte o el Estado involucrado presenta una declaración que admite la jurisdicción de la CPI respecto del presunto delito.<sup>78</sup>

Asimismo, varios Estados han adoptado “Leyes de Jurisdicción Universal”, que permiten juzgar a las personas por infracciones graves del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos

humanos cometidas en el extranjero. Por ende, la jurisdicción en estos países permite que se juzgue a las personas físicas, aunque no haya ningún factor que las vincule al Estado.

### Derecho internacional de los refugiados

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 constituyen el pilar del sistema internacional de protección de refugiados, que se complementa con los tratados y las declaraciones regionales que también abordan los derechos de los refugiados. El derecho internacional de los refugiados opera en conjunción con el derecho internacional de los refugiados, comenzando con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y con el derecho internacional humanitario.

El Protocolo de 1967 se relaciona íntegramente con la Convención de 1951. Elimina los límites temporales y geográficos que se encuentran en la Convención. Por ende, los Estados signatarios acuerdan aplicar el contenido de la Convención de 1951 (artículos 2–34) a todas las personas contempladas en la definición de refugiado que establece el Protocolo, sin limitaciones de tiempo o espacio.<sup>79</sup>

Los niños refugiados son sumamente vulnerables al reclutamiento por parte de grupos armados. El derecho internacional de los refugiados se aplica a los niños refugiados si el país de acogida ha firmado la convención y el protocolo pertinentes.

El reclutamiento o uso ilícito de niños es una forma de persecución que puede justificar el reconocimiento de la condición de refugiado, si los actos se relacionan con uno de los causales de la Convención de 1951.<sup>80</sup> Los motivos de persecución contemplados en la Convención son la raza, la religión, la nacionalidad, la pertenencia a un grupo social u opinión política en particular.<sup>81</sup>

El principio de no devolución (*refoulement*) (la práctica de no obligar a los refugiados o a quienes piden asilo a regresar a un país en el que puedan estar sujetos a persecución también se aplica a los CAAFAG. No se debe obligar a los niños a regresar a un lugar donde corren el riesgo de reclutamiento forzado.<sup>82</sup>

74 Norma de DIH consuetudinario 157. Los Estados tienen derecho a conferir a sus tribunales nacionales jurisdicción universal en materia de crímenes de guerra. [https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1\\_rul\\_rule157](https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule157)

75 International Justice Resource Center. Jurisdicción universal. <https://ijrcenter.org/cases-before-national-courts/domestic-exercise-of-universal-jurisdiction/> (Consultado en marzo de 2021)

76 CPI. Comprender la Corte Penal Internacional.

77 Diakonia International Humanitarian Law Centre. Derecho penal internacional. <https://www.diakonia.se/en/IHL/The-Law/International-Criminal-Law1/> (Consultado en febrero de 2021)

78 Corte Penal Internacional (2019)

79 UNHCR (2017)

80 UNHCR (2013)

81 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Art A (2)

82 UNHCR (2013)

83 UNHCR (2008)

Cuando se identifican menores combatientes, ya sea antiguos o actuales, en un país de asilo, se deben implementar procedimientos adaptados a la infancia para asegurarse de que el interés superior del niño sea una consideración primaria en todas las decisiones relativas a su protección y cuidado, por lo general mediante un procedimiento de determinación del “interés superior”.<sup>83</sup>

## Derecho internacional de lucha contra el terrorismo

Desde 1963, la comunidad internacional ha elaborado 19 instrumentos legales internacionales para la prevención de actos terroristas. En 2006, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó una resolución, la 60/288, que incluye la [Estrategia Global de las Naciones Unidas de lucha contra el Terrorismo](#) y un Plan de Acción, que fue revisado en 2021 ([A/RES/75/291](#)).<sup>84</sup> Esta fue la primera vez que los miembros de las Naciones Unidas acordaban y adoptaban el enfoque de una estrategia y un marco común para combatir el terrorismo.

La Estrategia contra el Terrorismo es un instrumento único global para mejorar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales de lucha contra el terrorismo, lo que incluye el fortalecimiento de la cooperación entre todos los actores clave. Su adopción demostró la determinación de adoptar medidas prácticas a nivel individual y colectivo, a fin de prevenir y combatir el terrorismo. Esas medidas prácticas incluyen medidas que varían desde el fortalecimiento de la capacidad del estado de combatir las amenazas terroristas, a una mejor coordinación de las actividades de lucha contra el terrorismo del sistema de las Naciones Unidas.<sup>85</sup>

No obstante, las leyes nacionales de lucha contra el terrorismo rara vez protegen los derechos de los niños y pueden no considerar las necesidades de los niños vinculados a grupos armados designados como terroristas.

## Marco del Consejo de Seguridad

En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad principal por mantener la paz y la seguridad internacionales.

### Resoluciones del Consejo de Seguridad sobre niños y conflictos armados

El Consejo de Seguridad ha expedido diversas resoluciones relacionadas con los niños y los conflictos armados, para solicitar a la ONU que:

- Recopile y verifique información que detalle dónde y cómo los conflictos armados afectan a los niños.
- Use esta información en el informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados presentado al Consejo de Seguridad.
- Nombre a las partes de un conflicto que cometan infracciones que deban incluirse en la lista.
- Entable el diálogo con los gobiernos y grupos armados incluidos en la lista para desarrollar planes de acción para detener y prevenir la violencia que afecta a los niños.<sup>86</sup>

### Resolución 1612

Esta resolución establece el Mecanismo de monitoreo y presentación de informes que supervisa y notifica los casos de las 6 infracciones graves. Las 6 infracciones graves contra los niños incluyen:

- Reclutamiento y uso de niños en fuerzas armadas y grupos armados
- Matanza y mutilación de niños
- Violación y otra violencia sexual grave
- Ataques en escuelas y hospitales
- Secuestro de niños
- Denegación de acceso humanitario a los niños

El monitoreo y la presentación de informes se hace de manera estrictamente confidencial, para proteger a los niños y a las comunidades, al igual que a las agencias que hacen las denuncias pertinentes. La información recopilada se usa en la defensa a través de un grupo de trabajo a nivel nacional dedicado al monitoreo y la presentación de informes (CTFMR, por las siglas en inglés) liderado por la ONU para instar a los gobiernos y las partes de un conflicto a poner fin a las infracciones y liberar a los niños reclutados.

Un informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas acerca las infracciones graves, incluido el reclutamiento y el uso de niños y niñas, también proporciona información recopilada a través del MRM. La ONU, a través de UNICEF y la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, tiene la

84 Oficina de Lucha contra el Terrorismo de la ONU. Instrumentos legales internacionales. <https://www.un.org/counterterrorism/international-legal-instruments> (Consultado en febrero de 2021)

85 UNODC. Módulo 3: Panorama general del marco jurídico internacional sobre la lucha contra el terrorismo. <https://www.unodc.org/e4j/en/terrorism/module-3/key-issues/un-global-ct-strategy.html> (Consultado en febrero de 2021)

86 Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Infancia y el conflicto armado. El mandato del Representante Especial. <https://childrenandarmedconflict.un.org/about/the-mandate/> (Consultado en febrero de 2021)

responsabilidad de negociar con las partes incluidas en las listas del conflicto los Planes de Acción a fin de detener e impedir las infracciones graves.

### **¿Las resoluciones son legalmente vinculantes?**

El efecto de las resoluciones difiere según el tipo de resolución. “Resolución” es un término genérico; incluye recomendaciones y decisiones. Las decisiones son resoluciones vinculantes, mientras que las recomendaciones son no vinculantes. Una resolución es vinculante cuando puede generar obligaciones en aquellos a quienes está destinada,<sup>87</sup> y cuando se basa en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Las resoluciones sobre niñas y niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados no son legalmente vinculantes.

## **Normas internacionales**

Las normas y los principios internacionales se basan en un marco legal internacional que rige las obligaciones del Estado frente a sus ciudadanos y otras personas en dicho Estado. La principal norma internacional relacionada con los CAAFAG son los Principios de París.

Las normas internacionales que gozan del respaldo de los Estados de una u otra forma, pero que no son legalmente vinculantes, se conocen como derecho “blando”. En otras palabras, no desencadenan la responsabilidad de los Estados. No obstante, se las considera vinculantes desde el punto de vista moral, representan un compromiso asumido por los Estados signatarios y aportan lineamientos importantes.<sup>88</sup>

A continuación se presentan algunas de las principales leyes y normas internacionales relativas a los niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados.

---

87 Marko Divac Oberg (2006)

88 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria. (2019)

89 OIT. Niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados. <https://www.ilo.org/ipec/areas/Armedconflict/lang--en/index.htm> (Consultado den febrero de 2021)

\* Agregue el nombre del país y verifique si el Estado ha ratificado los instrumentos legales y normativos relevantes, y adoptado los decretos de aplicación, en caso de corresponder.

Tipo de ley/norma internacional	Cuerpos de ley/normas pertinentes (lista no exhaustiva)	Comentarios	Ratificación del país y decreto de aplicación: (nombre del país) *
<b>Marco legal internacional</b>			
Derecho internacional humanitario (DIH)	<p><a href="#">Los Cuatro Convenios de Ginebra (CG) (1949)</a></p> <p>Los Convenios de Ginebra I y II se relacionan con los heridos y enfermos</p> <p>El Convenio de Ginebra III se relaciona con los prisioneros de guerra</p> <p>El Convenio de Ginebra IV se relaciona con la protección de los civiles</p> <p><a href="#">Protocolos adicionales I y II al Convenio de Ginebra (1977)</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Protocolo Adicional I (PAI): aplicable a los conflictos armados internacionales</li> <li>• Protocolo Adicional II (PAII): aplicable a los conflictos armados sin carácter internacional</li> </ul>	<p>Los cuatro Convenios de Ginebra han sido ratificados universalmente.</p> <p>CG IV art 68, para. 4, PAI art 77 para. 5 y PAII art 6, para. 4 prohíben que se expida o ejecute una condena de muerte contra cualquier persona menor de 18 años en el momento del delito.</p> <p>El art 77 del PA I del Convenio de Ginebra establece el principio de protección especial de los niños: «Los niños serán objeto de un respeto especial y se les protegerá contra cualquier forma de atentado al pudor. Las Partes en conflicto les proporcionarán los cuidados y la ayuda que necesiten, por su edad o por cualquier otra razón». Los Estados deben tomar todas las medidas posibles para que los niños menores de 15 años no participen directamente en las hostilidades. Estas disposiciones se aplican tanto a los conflictos internacionales como internos.</p> <p>El Art 4 del PA II establece que: «Se proporcionarán a los niños los cuidados y la ayuda que necesiten», enumera medidas especiales destinadas exclusivamente a los niños y establece que los estados deberán adoptar medidas legislativas para prohibir el reclutamiento de menores de 15 años, al igual que su participación en conflictos internos.</p> <p>El Art 4(3)(d) especifica que los niños capturados; es decir, privados de la libertad, tienen derecho a la protección especial.</p> <p>Se puede encontrar información adicional en la <a href="#">hoja informativa</a> sobre la Protección legal de los niños en conflictos armados</p>	
	<p>Derecho internacional humanitario consuetudinario – Normas pertinentes al reclutamiento y uso de niños</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Norma 120</a>: Locales de detención de los niños privados de libertad</li> <li>• <a href="#">Norma 135</a>: Niños</li> <li>• <a href="#">Norma 136</a>: Reclutamiento de niños soldados</li> <li>• <a href="#">Norma 137</a>: Participación de los niños soldados en las hostilidades</li> </ul>	<p>El CICR ha identificado las siguientes tres normas de DIH consuetudinario que son de especial relevancia para el reclutamiento y uso de niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Norma 120</b>: Los niños privados de libertad serán alojados en locales separados de los ocupados por los adultos</li> <li>• <b>Norma 135</b>: Los niños afectados por los conflictos armados tienen derecho a un respeto y protección especiales</li> <li>• <b>Norma 136</b>: Las fuerzas armadas o los grupos armados no deberán reclutar niños</li> <li>• <b>Norma 137</b>: No se permitirá que los niños participen en las hostilidades.</li> </ul>	

Tipo de ley/norma internacional	Cuerpos de ley/normas pertinentes (lista no exhaustiva)	Comentarios	Ratificación del país y decreto de aplicación: (nombre del país) *	
Derecho internacional de los Derechos Humanos (DIDH)	<a href="#">Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)</a>	Aunque no se considera un tratado vinculante, por lo general se la considera la base del DIDH.		
	<a href="#">Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN, 1989)</a>  Muchos consideran que la Convención de los Derechos del Niño ha alcanzado estado jus cogens, dado que fue ratificada por todos los países, salvo por uno. La CDN es, como mínimo, considerada derecho internacional consuetudinario, debido a que goza de apoyo casi universal.	Artículos relevantes de la CDN: <b>Artículo 1</b> Definición de “niño” <b>Artículo 2</b> No discriminación <b>Artículo 3</b> Interés superior del niño <b>Artículo 6</b> Derecho a la vida <b>Artículo 12</b> Derecho a la participación <b>Artículo 20</b> Protección de los niños sin familia <b>Artículo 37</b> Prohibición de tortura y privación de la libertad <b>Artículo 38</b> La protección de los niños en conflictos armados <b>Artículo 39</b> Recuperación y reintegración social <b>Artículo 40</b> Trato en el sistema de la justicia de menores		
	<a href="#">Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados (OPAC) (2000)</a>	El Protocolo prohíbe lo siguiente: <b>Artículo 1</b> El reclutamiento de cualquier menor de 18 años en las fuerzas armadas para participar directamente de las hostilidades <b>Artículo 2</b> El reclutamiento obligatorio de cualquier persona menor de 18 años en las fuerzas nacionales <b>Artículo 4</b> El reclutamiento y el uso en las hostilidades de cualquier persona menor de 18 años en los grupos armados		
	<a href="#">Convenio 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil (1999)</a>	<b>Artículo 3</b> define el reclutamiento forzado y obligatorio de niños en conflictos armados como una de las peores formas de trabajo infantil. <sup>89</sup>		
	<a href="#">Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)</a>	La Convención exige que los estados tomen medidas efectivas para impedir los actos de tortura en todo territorio que esté bajo su jurisdicción, y prohíbe que los estados transporten personas a ningún país cuando haya razones fundadas para creer que pueden ser víctima de torturas.		
	<a href="#">Comentario General de la CDN No. 24 (2019) Derechos de los niños en el sistema de justicia de menores</a>	El Comentario General proporciona principios rectores de la política integral sobre el sistema de la justicia de menores.		
	<b>Instrumentos regionales sobre derechos humanos</b>			
	<a href="#">Comité Africano sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (1999)</a>	<b>El Artículo 22.2</b> de la Carta Africana prohíbe que los niños participen en las hostilidades y sean objeto de reclutamiento. La Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño es legalmente vinculante para los países que la han ratificado.		
<a href="#">Comentario General sobre el Art 22 de la Carta Africana sobre los Derechos del Niño</a>  <a href="#">Protocolo a la Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de las Mujeres en África (2003)</a>	Los <b>comentarios generales al artículo 22</b> incluyen la protección específica de los CAAFAG, incluida la prevención de la detención, el juicio en sistemas especializados de la justicia de menores, y el apoyo para la reintegración.			



Tipo de ley/norma internacional	Cuerpos de ley/normas pertinentes (lista no exhaustiva)	Comentarios	Ratificación del país y decreto de aplicación: (nombre del país) *
Derecho internacional de los Derechos Humanos (DIDH)	<p><a href="#">La Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes (2005)</a></p> <p><a href="#">Convención sobre los Derechos del Niño en el Islam (2005), adoptada por la Organización de la Conferencia Islámica (OIC)</a></p> <p><a href="#">Declaración de Derechos Humanos de la ASEAN (2012)</a></p>	<p><b>El Artículo 11.4</b> del protocolo sobre Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los Derechos de las Mujeres en África prohíbe que cualquier niño, especialmente las niñas, participe en las hostilidades y sea reclutado como soldado.</p>	
Derecho internacional de los refugiados (DIR)	<p><a href="#">Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)</a></p> <p><a href="#">Protocolo relativo al Estatuto de los Refugiados(1967)</a></p> <p><a href="#">Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de Desplazados Internos (2009)</a></p> <p><a href="#">Convención de la Unión Africana por la que se Regulan los Aspectos Específicos de Problemas de Refugiados en África (1974)</a></p>	<p>El reclutamiento o uso ilícito de niños es una forma de persecución que puede justificar que se otorgue la condición de refugiado.</p>	
Derecho penal internacional (DPI)	<p><a href="#">Los Cuatro Convenios de Ginebra (1949)</a></p> <p><a href="#">Protocolos adicionales I y II a los Convenios de Ginebra (1977)</a></p> <p><a href="#">El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998)</a></p> <p>Leyes de jurisdicción universal</p>	<p><a href="#">Convenio I, artículo sobre infracciones graves</a>  <a href="#">Convenio II, artículo 51 Infracciones graves</a>  <a href="#">Convenio III, artículo 130 Infracciones graves</a>  <a href="#">Convenio IV, artículo 147 Infracciones graves</a>  <a href="#">Protocolo I adicional, artículo 11 Protección de las personas</a>  <a href="#">Protocolo adicional I, artículo 85, represión de las infracciones a este protocolo</a></p> <p><b>El Artículo 8</b> del Estatuto de Roma, Crímenes de Guerra, 2. b) (xxvi) establece que reclutar o alistar a niños menores de 15 años en las fuerzas armadas nacionales o utilizarlos para participar activamente en las hostilidades es un crimen de guerra.</p>	

Tipo de ley/norma internacional	Cuerpos de ley/normas pertinentes (lista no exhaustiva)	Comentarios	Ratificación del país y decreto de aplicación: (nombre del país) *
Derecho internacional de lucha contra el terrorismo	<a href="#">Resolución de la Asamblea General 75/291 sobre la Revisión de la Estrategia global de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo (2021)</a>	<p>La estrategia es un instrumento único global para mejorar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales de lucha contra el terrorismo. La Asamblea General revisa la estrategia cada dos años, lo que la convierte en un documento vivo que se actualiza según las prioridades de lucha contra el terrorismo de los Estados Miembros.</p> <p>El <b>artículo 18</b> reitera que los niños acusados de infringir la ley, o en cuyo caso se haya demostrado dicha infracción, deben ser tratados de conformidad con el derecho internacional, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño. Asimismo, insta a los Estados Miembros a adoptar las medidas relevantes para reintegrar en forma efectiva a los niños anteriormente asociados con las grupos armados, incluidos los grupos terroristas.</p> <p>El <b>artículo 44</b> insta a todos los estados miembros a evitar el reclutamiento de combatientes terroristas extranjeros, incluidos los niños.</p>	
<b>Marco legal del Consejo de Seguridad</b>			
Resoluciones del Consejo de Seguridad	<p>Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre los niños en conflictos armados <a href="#">1261</a> (1999), <a href="#">1314</a> (2000), <a href="#">1373</a> (2001), <a href="#">1379</a> (2001), <a href="#">1460</a> (2003), <a href="#">1539</a> (2004), <a href="#">1612</a> (2005), <a href="#">1882</a> (2009), <a href="#">1998</a> (2011), <a href="#">2068</a> (2012), <a href="#">2143</a> (2014), <a href="#">2225</a> (2015), <a href="#">2427</a> (2018)</p> <p>Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales <a href="#">2250</a> (2015)</p>	<p><b>1261:</b> protección de los niños durante el conflicto y las negociaciones de paz</p> <p><b>1314:</b> Asegura el acceso pleno y seguro del personal humanitario</p> <p><b>1373:</b> Asegura que todos los Estados se abstengan de apoyar entidades o personas en actos terroristas, lo que incluye suprimir el reclutamiento de miembros de grupos terroristas</p> <p><b>1379:</b> desalienta a los actores corporativos de mantener relaciones comerciales con las partes de un conflicto</p> <p><b>1460:</b> Resalta la consideración de las necesidades específicas de las niñas</p> <p><b>1539:</b> Destaca la inclusión de los niños en el proceso de DDR</p> <p><b>1612:</b> Establece el grupo de trabajo del Consejo sobre los niños y los conflictos armados, y el Mecanismo de Monitoreo e Informes</p> <p><b>1882:</b> Configuración de un plan de acción con las partes del conflicto</p> <p><b>1998:</b> Acción contra las partes incluidas en la lista por múltiples infracciones</p> <p><b>2068:</b> Aumento de la presión sobre los ofensores de delitos violentos y abuso infantil</p> <p><b>2143:</b> Evita la impunidad para quienes cometen actos de guerra contra los niños</p> <p><b>2225:</b> Reforma del sector de seguridad para la integración de la protección de la Infancia</p> <p><b>2427:</b> Prevención del reclutamiento, señales tempranas de advertencia, trato principalmente como víctimas, protocolos de entrega y alternativas a los procesos judiciales para los niños detenidos</p> <p><b>2250:</b> Participación juvenil en el mantenimiento de la paz</p>	

Tipo de ley/ norma internacional	Cuerpos de ley/normas pertinentes (lista no exhaustiva)	Comentarios	Ratificación del país y decreto de aplicación: (nombre del país) *
<b>Normas y principios internacionales</b>			
Normas internacionales Aplicar el principio de individualización y proporcionalidad en las sentencias.	<a href="#">Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)</a>	<p><b>Objetivo 8.7</b> Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p><b>Objetivo 16.2</b> Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p>	
	<a href="#">Compromisos de París para proteger a los niños reclutados o utilizados ilícitamente por fuerzas armadas o grupos armados (2007)</a>	<p>Los Principios de París reemplazan los Principios de Ciudad del Cabo y las Mejores Prácticas para la prevención del Reclutamiento de Niños en las Fuerzas Armadas y sobre Desmovilización y Reintegración Social de los Niños Soldados establecidos en África de 1997.</p>	
	<a href="#">Principios y directrices de París sobre los niños asociados a fuerzas armadas o grupos armados (2007)</a>	<p>Los Compromisos de París detallaron las directrices destinadas a la protección de los niños ante el reclutamiento y para brindar asistencia a aquellos involucrados con grupos armados o fuerzas armadas. Complementan los mecanismos políticos y legales ya existentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional y otros organismos que intentan proteger a los niños frente a la explotación y la violencia.</p>	
	<a href="#">Principios de Vancouver sobre mantenimiento de la paz y prevención del reclutamiento y uso de niños soldados (2017)</a>	<p>Los principios de Vancouver priorizan la prevención del reclutamiento y el uso de niños y respaldan la identificación de señales de advertencia tempranas y la respuesta ante ellas.</p>	
	<p><b>Reglas pertinentes a los sistemas de justicia de menores</b></p>	<p>Las <b>Reglas de Beijing</b> reafirman el compromiso de los Estados miembros de «esforzarse por crear condiciones que garanticen al menor una vida significativa en la comunidad fomentando, durante el período de edad en que el menor es más propenso a un comportamiento desviado, un proceso de desarrollo personal y educación lo más exento de delito y delincuencia posible».</p>	
	<p><a href="#">“Reglas de Beijing” para la administración de la justicia de menores (1985)</a></p>		
	<p><a href="#">“Reglas de Tokio” sobre las medidas no privativas de la libertad (1990)</a></p>	<p>Las <b>Reglas de Tokio</b> tienen por objeto fomentar una mayor participación de la comunidad en la gestión de la justicia penal, especialmente en lo que respecta al tratamiento del delincuente, así como fomentar entre los delincuentes el sentido de su responsabilidad hacia la sociedad.</p>	
<p><a href="#">“Directrices de Riad” para la Prevención de la delincuencia juvenil (1990)</a></p>	<p>Las <b>Directrices de Riad</b> afirman la importancia que desempeña reducir la delincuencia juvenil para la prevención del delito, la necesidad de implementar las directrices según un enfoque centrado en el niño, así como la responsabilidad comunitaria por el bienestar del niño desde la primera infancia.</p>		
<p><a href="#">“Reglas de La Habana” para la protección de los menores privados de la libertad (1990)</a></p>	<p>Las <b>Directrices de Riad</b> afirman la importancia que desempeña reducir la delincuencia juvenil para la prevención del delito, la necesidad de implementar las directrices según un enfoque centrado en el niño, así como la responsabilidad comunitaria por el bienestar del niño desde la primera infancia.</p>		
<p><a href="#">Reglas de Bangkok” para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para delincuentes mujeres (2010)</a></p>	<p>Las <b>reglas de la Habana</b> establecen las normas mínimas para los menores bajo arresto o en espera de juicio y para la gestión de las instalaciones para menores.</p> <p>Las <b>Reglas de Bangkok</b> se centran en el impacto de la detención de los padres y la reclusión de niños, y fomentan las buenas prácticas.</p>		

Tipo de ley/norma internacional	Cuerpos de ley/normas pertinentes (lista no exhaustiva)	Comentarios	Ratificación del país y decreto de aplicación: (nombre del país) *
Normas internacionales relativas a la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no recurrencia	<a href="#">Principios rectores de los desplazamientos internos (1998)</a>	<b>Los Principios rectores</b> establecen que en ningún caso se reclutará a los niños desplazados ni se les exigirá ni permitirá participar en las hostilidades.	
	<a href="#">Normas Mínimas para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2019)</a>	<b>Norma 11</b> Niñas y niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados	
	<a href="#">Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de infracciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones (2005)</a> Resolución de la Asamblea General de la ONU 60/147	El propósito de la Resolución es brindar asistencia a las víctimas y sus representantes para que accedan al derecho de reparación y guiar y alentar a los Estados en la implementación de las políticas públicas sobre reparaciones.	
	<a href="#">Nota orientativa del Secretario General sobre el enfoque de las Naciones Unidas a la justicia de transición (2010)</a>	Esta nota proporciona los principios rectores y el marco para los procesos y mecanismos de justicia de transición. Detalla los componentes clave de la justicia de transición, y las maneras de fortalecer en mayor medida estas actividades.	
	<a href="#">Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos a través de la acción para combatir la impunidad, E/CN.4./2005/102/Add.1 (2005)</a>	Este informe actualizado resalta los principios del derecho a saber de las víctimas, el derecho a la justicia y el derecho de reparación.	
	<a href="#">Estrategias y medidas prácticas modelo para eliminar la violencia contra los niños en el ámbito de la prevención del delito y la justicia penal</a>	La Asamblea General adoptó las Estrategias Modelo a través de la resolución 69/194. El párrafo 14 (a) exige medidas específicas de prevención para prevenir el reclutamiento, uso y victimización de niños por parte de grupos delictivos, entidades terroristas o grupos extremistas violentos.	

90 ONU. Derecho internacional y marcos nacionales. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/discom101.htm> (Consultado en febrero de 2021)

91 Baro (2005)

92 Oficina de Asuntos Laborales Internacionales de EE.UU. (2016)

93 Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2427, párraf. 19-21; UNSCR 2427 OP 21; Principios de París Art 3.6, y Comentario General de la CDN 24.

94 ONU. Convención sobre los Derechos del Niño. Artículo 40 3.b 1989

## ¿De qué manera se aplica el derecho internacional a los estados signatarios?

Existen dos sistemas principales. El sistema *dualista* y el sistema *monista*.

Los sistemas dualistas consideran el derecho internacional y el derecho municipal como independientes, y el derecho municipal solo puede aplicar el derecho internacional cuando este se ha incorporado al derecho municipal. La incorporación puede generarse a partir de una resolución parlamentaria u otro acto político, o puede ser ordenada por los tribunales. Inglaterra es un ejemplo de un modelo dualista de derecho internacional. Un tratado carece de validez en el derecho nacional inglés, salvo que se haya incorporado al sistema jurídico inglés.

Los monistas consideran al derecho internacional y al derecho municipal como partes de un único sistema legal. De conformidad con este sistema, el derecho municipal está subordinado al derecho internacional. El sistema legal de los Países Bajos es un ejemplo de un modelo monista. El derecho internacional opera automáticamente dentro del sistema legal nacional.

Hay algunos países, como los Estados Unidos, en los que hay un modelo híbrido. Algunos tratados se consideran derecho municipal, pero no todos.<sup>90</sup>

Como resultado, es importante identificar qué país modelo se aplica, saber de qué manera se aplican los diversos instrumentos legales en cada contexto y si el derecho internacional tiene precedencia por sobre el derecho nacional.

En algunos países, el derecho internacional se complementa con leyes nacionales que prohíben el reclutamiento y la utilización de niños. No necesariamente evita el reclutamiento; no obstante, aporta los instrumentos legales para juzgar a quienes lo cometen. A continuación, se presentan dos ejemplos de cómo el derecho nacional puede ayudar a la prevención del reclutamiento.

### República Democrática del Congo (RDC)

La RDC es un país monista; no obstante, cuenta con un número de textos de ley que prohíben el reclutamiento de niños y complementan el marco legal internacional.

Esto incluye:

- El código legal militar (Ley número 023/2002) que prohíbe el reclutamiento de niños menores de 18 años en la fuerzas armadas
- El decreto de ley 066 del 9 de junio de 2000 que considera el reclutamiento forzado de niños en las fuerzas armadas como la peor forma de trabajo infantil<sup>91</sup>

- La ley del 10 de enero de 2009, en su artículo 53 sobre protección de la infancia, prohíbe el reclutamiento de niños en la fuerzas armadas y los grupos armados. La ley contempla 20 años de prisión por el reclutamiento de niños.

### Sudán del Sur

En Sudán del Sur, el artículo 31(1) de la Ley del Niño, firmada en 2008, estipula que la edad mínima de reclutamiento militar obligatorio y voluntario es de 18 años, al igual que para el reclutamiento por parte de otros actores armados, incluidas las milicias.<sup>92</sup>

### Lectura complementaria:

- Grupo Directivo de los Principios de París (2022) Manual operativo de los Principios de París Capítulo 3: El marco legal y normativo y Anexo

## ¿De qué manera se aplica el derecho internacional a los niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados?

Sobre la base de la firma de los instrumentos legales pertinentes, el sistema seleccionado en cada país (monista o dualista) y la incorporación en un derecho municipal para los Estados dualistas, es posible que los siguientes párrafos puedan o no aplicarse.

Los niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados deben considerarse víctimas en las jurisdicciones internacionales y nacionales y no se los debe someter a procesos penales<sup>93</sup>. Si se los acusa de delitos en virtud de las leyes nacionales o internacionales, el procesamiento debe ser una medida de último recurso, y el propósito de cualquier condena debe ser rehabilitar y reintegrar al niño en la sociedad. El artículo 40(3)(b) de la Convención de los Derechos del Niño exige que los Estados procuren la adopción de medidas para tratar a esos niños sin recurrir a procedimientos judiciales, a nivel nacional, tales como «el cuidado, las órdenes de orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional».<sup>94</sup>

### Detención de menores

#### Conflicto armado internacional

En el caso de un conflicto armado internacional, el derecho internacional humanitario permite la reclusión de prisioneros de guerra (POW, por la sigla en inglés) y civiles por razones de seguridad imperativa. Los POW se consideran “combatientes” capturados por el bando opuesto. Un “combatiente” es un miembro de las fuerzas armadas de una parte del conflicto que tiene el «derecho de participar directamente en las hostilidades». Como tal,

un POW no puede ser juzgado por sus captores por actos ilícitos de violencia cometidos durante las hostilidades, sino que puede ser juzgado y penalizado por violar el derecho internacional humanitario, o por otros delitos internacionales graves. Un niño puede convertirse en prisionero de guerra si es combatiente en un conflicto y tiene más de 15 años.

Está prohibida la detención de prisioneros de guerra en prisiones comunes,<sup>96</sup> y se debe liberar y repatriar a los prisioneros de guerra «sin demora luego del cese de hostilidades».<sup>97</sup> En virtud del DIH, los niños detenidos como prisioneros de guerra deben alojarse en lugares separados de los detenidos adultos, salvo que estén alojados con familiares adultos. También gozan del beneficio de protección especial. (Consultar el párrafo sobre Privación de la libertad). En la práctica, es muy poco habitual que haya niños como prisioneros de guerra, y no se han registrado casos desde la Segunda Guerra Mundial.

### Conflictos armados no internacionales

Los niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados que se rinden o son capturados en conflictos armados no internacionales no se consideran prisioneros de guerra ni combatientes, dado que la condición de prisionero de guerra no existe en el NIAC.

El artículo 3 común de los Convenios de Ginebra se aplica a todos los niños privados de la libertad en un NIAC. El Protocolo adicional II, art. 4 y 5, se aplica a la detención y reclusión de menores en conflictos pertinentes; sin embargo, no contiene las salvaguardias procedimentales relevantes para los niños. En la mayoría de los casos de detención en un conflicto armado sin carácter internacional, es posible que el derecho de los Derechos Humanos y el derecho nacional brinden parte o toda la protección necesaria.<sup>98</sup>

El artículo 37(b) de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y el artículo 9 del ICCPR (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) establecen que no se deberá privar de la libertad a los niños de manera ilícita y arbitraria. La detención se reconoce como legítima en algunas circunstancias, pero solo es “lícita” en virtud del derecho nacional y si se implementan determinadas garantías procesales para los niños.<sup>99</sup> Asimismo, la detención no debe ser “arbitraria” pero sí necesaria y proporcional al fin buscado.

Los niños que entran en contacto con la ley deben acceder a un sistema de justicia justo, especializado y orientado a los menores. El umbral para demostrar que la detención es necesaria y proporcional es más elevado que para los adultos, en virtud del requisito de la CDN de que la detención de menores solo debe ser una medida de último recurso, implementada por el menor período que resulte apropiado.<sup>100</sup> Siempre se deben preferir medidas alternativas a la detención o la desviación<sup>101</sup>. La consideración principal a la hora de decidir la detención de un menor debe ser el interés superior del niño y,<sup>102</sup> en caso de detenerlo, el Estado debe proporcionar las siguientes salvaguardias legales:

- Se deben usar sistemas de la justicia civil o de menores para los niños que han alcanzado la edad mínima de responsabilidad penal.<sup>103</sup>
- Ni) Ningún niño será sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad.<sup>104</sup>

Que a todo niño del que se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse de haber infringido esas leyes se le garantice:<sup>105</sup>

- Que se lo presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.
- Que será informado sin demora y directamente o, cuando sea procedente, por intermedio de sus padres o sus representantes legales, de los cargos que pesan contra él y que dispondrá de asistencia jurídica u otra asistencia apropiada en la preparación y presentación de su defensa.
- Que la causa será dirimida sin demora por una autoridad u órgano judicial competente, independiente e imparcial en una audiencia equitativa conforme a la ley, en presencia de un asesor jurídico u otro tipo de asesor adecuado y, a menos que se considere que ello fuere contrario al interés superior del niño, teniendo en cuenta en particular su edad o situación y a sus padres o representantes legales.

96 Article 22 de la Convention de Genève III

97 Article 18 de la Convention de Genève III

98 Oficina del Representante Especial del Secretario General para cuestiones de niños y conflictos armados (2011)

99 Bolanos v. Ecuador, Comunicación No. 238/1987; Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Domukovsky v. Georgia, Número 623, 624, 626 y 627/1995.

100 Artículo 37(b) CDN

101 Art 37(3)(b) y 37 (4) CDN, Art 6 OPAC sobre reintegración de reclutas menores; Principios de París 8.9, UNSCR 2427 para 21: 21

102 Artículo 3 CDN

103 Artículo 40(3)(a) CDN

104 Article 37 a de la CDN;

105 Artículo 40 2 b (i) de (vii) la CDN, Principios de París, que elevan estas normas, UNSCR 2427 párraf. 19-21

- Que no será obligado a prestar testimonio o a declararse culpable, que podrá interrogar o hacer que se interroge a testigos de cargo y obtener la participación y el interrogatorio de testigos de descargo en condiciones de igualdad.
- Que esta decisión y toda medida impuesta a consecuencia de ella serán sometidas a una autoridad u órgano judicial superior competente, independiente e imparcial, conforme a la ley
- Que contará con la asistencia gratuita de un intérprete si no comprende o no habla el idioma utilizado.
- Que se respetará plenamente su vida privada en todas las fases del procedimiento.
- El derecho a ser informado sobre las razones de la detención;<sup>106</sup>
- El derecho de ser llevado sin demora ante un juez y a la revisión judicial de la legalidad de la detención;<sup>107</sup>
- El derecho a la liberación o a un juicio dentro de un “plazo razonable” cuando se acuse a un menor de un delito;<sup>108</sup>
- El derecho al reconocimiento de la detención por parte de las autoridades y a comunicarse con familiares y amigos;<sup>109</sup>

La detención nunca debe usarse como alternativa a una acusación penal, o cuando existen pruebas insuficientes para acusar a un menor de un delito penal. Tampoco debe hacerse con el fin de recopilar inteligencia. Asimismo, la detención «no debe continuar más allá del período que el Estado puede justificar apropiadamente».<sup>110</sup> En caso contrario, dejará de reunir los criterios para considerarse una detención lícita.<sup>111</sup>

Los niños que se encuentran privados de la libertad durante conflictos armados son algunos de los más invisibles. Pocos tienen acceso a un abogado, o se les informan las razones de la detención. Muchos son detenidos por períodos prolongados, sin que medie una acusación formal, y a menudo sin contacto con su familia. Hay sobrada evidencia de que tales niños son especialmente vulnerables.

## Acción penal

En los conflictos armados internacionales, un niño soldado puede ser llevado frente a un tribunal por presuntos crímenes de guerra, como el asesinato de civiles, los saqueos y la quema de aldeas, y la violación u otras formas de violencia sexual.

En situaciones de conflictos armados sin carácter internacional, los Estados pueden iniciar acciones legales contra los menores por actos relacionados con delitos en virtud de las leyes nacionales o internacionales mientras estaban asociados con fuerzas armadas o grupos armados. Sin embargo, esta debe ser una medida de último recurso y se deben implementar salvaguardias judiciales. En todo momento, la principal preocupación debe ser el interés superior del niño y su reintegración a la sociedad. Cuando un Estado o uno de los tribunales internacionales considera el procesamiento de un menor, hay dos preguntas centrales: (1) si el menor tiene responsabilidad penal; y (2) si el tribunal tiene competencia para juzgar un caso contra el menor.

## Responsabilidad penal

El art. 40 (3) de la CDN exige que todos los Estados establezcan una edad mínima de responsabilidad penal, pero no especifica la edad. No obstante, el Comité sobre los Derechos del Niño resalta, en el Comentario General número 24, que sobre la base de la evidencia neurocientífica y del desarrollo, el cerebro adolescente sigue madurando más allá de la adolescencia, lo que afecta su capacidad de toma de decisiones. En consecuencia, el Comité recomienda a los Estados aumentar la edad de responsabilidad penal de 15 a 16 años.<sup>112</sup>

El DIH no establece una edad mínima de responsabilidad penal por los delitos internacionales. Sin embargo, se ha argumentado que, en efecto, el artículo 77(2) del Protocolo Adicional I establece una edad mínima para los crímenes de guerra de 15 años. Esta conclusión se basa en la idea de que este artículo, que ahora integra el derecho internacional humanitario consuetudinario, establece la edad mínima de reclutamiento en las fuerzas armadas o los grupos armados, y de la participación activa en las hostilidades en 15 años. No obstante, el texto en sí no hace referencia directa a una edad mínima de responsabilidad penal para los niños soldados.<sup>113</sup>

106 Artículo 9(2) del ICCPR. Véase también Comité de Derechos Humanos, Comentario General Número 8 (1982). El Comité de Derechos Humanos observó que, aunque este requisito parece solo aplicarse a las personas acusadas de un delito penal, también se aplica a los detenidos por razones administrativas.

107 Artículo 37(d) de la CDN; Artículo 9(4) del ICCPR.

108 Artículo 9 (3) del ICCPR.

109 Artículo 1 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, 2006; Comité de Derechos Humanos, Comentario General Número 29 (2001), ONU. Doc. CCPR/C/21/Rev.1/Add.11, párraf. 13(b).

110 A. v. Australia, 1997, párraf. 9.4; C. v. Australia, Comunicación Número 900/1999 2002, párraf. 8.2.

111 A. v. Australia, 1997

112 Comité sobre los Derechos del Niño (2019)

113 Happold (2005)

Los Principios de París estipulan que «los niños y niñas acusados de crímenes según el derecho internacional, presuntamente cometidos mientras estaban asociados con fuerzas armadas o grupos armados, deben ser considerados como víctimas y no como responsables de cometerlos». Si avanza el proceso judicial y se condena al menor, tanto los Principios de París como la CDN establecen que «el propósito de cualquier sanción impuesta a un niño o niña debe ser promover la rehabilitación y reinserción en la comunidad y no castigar».

### Tribunal internacional

En virtud del derecho penal internacional y conforme a las decisiones de la Corte Penal Internacional, como en el caso de Thomas Lubanga o en el caso de Bosco Ntaganda, los niños reclutados y usados por grupos armados durante un conflicto armado se deben considerar víctimas de la guerra y no se los debe juzgar.<sup>114</sup> Asimismo, la Corte Penal Internacional no tiene jurisdicción para juzgar a una persona que tenía menos de 18 años cuando se cometió el delito.<sup>115</sup>

### Tribunal nacional

Si se ha de juzgar a un niño en un tribunal nacional por presuntamente haber cometido un delito en virtud de las leyes nacionales o internacionales, se aplican diversas salvaguardias judiciales (véase la sección sobre Detención), al igual que las normas internacionales, incluida la CDN (firmada por todos los Estados con excepción de los Estados Unidos).

El derecho internacional impone restricciones a los tipos de condenas que puede imponer un Estado, un tribunal penal nacional, un tribunal militar o el organismo ejecutivo de un estado, como la policía o el ejército:

- La pena capital se prohíbe en todas las circunstancias en el caso de niños,<sup>116</sup> al igual que la imposición de prisión perpetua sin la posibilidad de liberación;<sup>117</sup>
- Toda forma de castigo corporal como condena representaría tratos degradantes contrarios al artículo 37 de la CDN;<sup>118</sup>
- No se podrán establecer condenas que impliquen torturas u otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes.<sup>119</sup>

### Limitaciones para el procesamiento

Los Principios de París, al igual que la Resolución 2427 de la ONU, consideran que las acciones legales contra estos niños deben ser el último recurso. Aunque no son

legalmente vinculantes, reflejan el compromiso de los Estados signatarios de poner fin al reclutamiento de niño y a su uso en la hostilidades.

### Principios de París

- Artículo 8.7. Los niños que han estado asociados con fuerzas armadas o grupos armados no pueden ser enjuiciados ni sancionados, ni amenazados con un juicio o sanción, única y exclusivamente por haber sido miembros de estas fuerzas o grupos.
- Artículos 3.6 y 3.7. Es preciso considerar a los niños y niñas acusados de crímenes según el derecho internacional, presuntamente cometidos mientras estaban asociados con fuerzas armadas o grupos armados, como víctimas y no como responsables de cometerlos. Estos niños deben ser tratados desde la perspectiva de la rehabilitación y se deben buscar alternativas a los procedimientos judiciales siempre que sea posible, de modo que las medidas judiciales sean el último recurso.

### Resolución de las Naciones Unidas 2427

- Artículo 19 Los niños que cometen actos de terrorismo deben ser entregados a actores de protección de la infancia
- Artículo 20 Los CAAFAG deben ser tratados como víctimas de violaciones al derecho internacional
- Artículo 21 Los estados miembros deben considerar alternativas a las acciones judiciales y la detención

El Artículo 40 de la CDN alienta a los Estados a buscar forma apropiada y eficaz de lidiar con los niños en conflicto con la ley sin recurrir a procedimientos judiciales. En lugar de recurrir a enfoques meramente punitivos, los métodos alternativos pueden fomentar la reparación y la reconciliación, y evitar la reincidencia en el futuro. El OPAC, que complementa la CDN, establece que los Estados deben respaldar y brindar asistencia a los antiguos niños soldados a fin de reinsertarlos en su familia y comunidad. Sin embargo, comprender las consecuencias morales de su accionar suele ser lo más conveniente para los niños. Esto se puede lograr mediante el uso de mecanismos de justicia restaurativa y de programas locales basados en la comunidad. Tales iniciativas procuran reconocer acciones cometidas bajo las órdenes de adultos, pero al mismo tiempo respaldar al niño para que se convierta en un miembro efectivo de la

114 UNODC (2019)

115 CPI. Comprender la Corte Penal Internacional.

116 Artículo 37(a), CDN; Artículo 6(5) ICCPR; Regla 17.2 Reglas de Beijing.

117 Artículo 37(a), CDN; CDN, Comentario general Número 10, párr. 77

118 Artículo 40(3)(a) CDN

119 Artículo 7 del ICCPR; Artículo 37(1) de la CDN; Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, adoptada y abierta para la firma, ratificación y adhesión en virtud de la Resolución de la Asamblea General 39/46 del 10 de diciembre de 1984.



comunidad. Tales medidas se centran en la reintegración y la rehabilitación, y no en el castigo.<sup>120</sup>

Pueden incluir:

- Educación o formación vocacional destinada a evitar la reincidencia.
- Reparación de daños causados o restitución por pérdidas sufridas.
- Servicio comunitario para los más vulnerables en la sociedad.

#### Lectura complementaria:

- [Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Infancia y el conflicto armado. Documento de trabajo n°3 Los niños y la justicia durante y después de los conflictos armados. Septiembre 2011](#)

### ¿Cómo se aplica el derecho internacional a los niños vinculados a grupos armados designados como terroristas?

Los marcos legales y las normas internas se aplican del mismo modo a los niños vinculados a grupos armados designados como terroristas. Como resultado, según el derecho penal internacional, los niños reclutados y explotados por grupos extremistas y terroristas violentos durante un conflicto armado que fueron reclutados antes de los 15 años deben considerarse víctimas de guerra.<sup>121</sup>

Los niños que participaron directamente en las hostilidades y que fueron capturados deben beneficiarse de la protección del Artículo 3 común del Convenio de Ginebra y ser tratados con humanidad, al igual que protegidos de la tortura, el asesinato y los tratos crueles. Los menores de 15 años deben beneficiarse de protección adicional, conforme al Protocolo adicional II, lo que incluye, educación, reunificación familiar y evacuación de zonas en conflicto. Todos los niños detenidos deben recibir protección de acuerdo con la CDN, lo que incluye recibir tratos acordes a la edad, y centros especializados en rehabilitación de la justicia de menores. Asimismo, los Principios de París y todas las demás normas internacionales protegen a todos los niños asociados con fuerzas armadas y grupos armados, incluidos aquellos vinculados con grupos armados designados como terroristas.

No se debe detener o procesar a niñas y niños exclusivamente por su presunta vinculación o afiliación con grupos terroristas designados y en contextos en los que operan tales grupos. Además, no se debe detener o procesar a los niños por delitos cometidos por sus familiares. Muchos niños entran en contacto con grupos

armados, incluidos los grupos clasificados como terroristas por la ONU, a través de vínculos familiares, pero no debe asumirse que estos niños son miembros de tales grupos o que han cometido actos en apoyo de tales grupos, y tal determinación debe hacerse caso por caso. Sin importar su condición en relación con los grupos designados como terroristas, todos los niños tienen derecho a recibir asistencia humanitaria sin discriminación y de conformidad con los principios humanitarios.<sup>122</sup>

No obstante, en la práctica se los suele tratar de manera diferente según su participación activa o indirecta en las hostilidades.

#### Derecho internacional

Se reconoce que la victimización de los niños, junto con sus características de desarrollo y vulnerabilidades específicas, amerita que se impongan límites a su procesamiento.

Por ejemplo, en el caso de los niños víctimas de la trata, existe un principio que establece que no se castiguen los delitos relacionados o vinculados directamente con la situación de la trata. El marco de trata de personas es especialmente relevante, dado que muchos niños han sido víctimas del tráfico de personas con fines de explotación por parte de grupos extremistas terroristas violentos.<sup>123</sup>

Cuando los niños asociados con grupos armados designados como terroristas han cometido infracciones graves, el derecho consuetudinario da prioridad a los adultos y no enjuicia a menores de 18 años. La Corte Penal Internacional, que aplica el Estatuto de Roma, no tiene competencia para juzgar a menores. Sin embargo, no impide que sean juzgados en tribunales nacionales de países que no son signatarios del Estatuto de Roma. El artículo 3 común del Convenio de Ginebra se aplica independientemente de la participación directa o indirecta en las hostilidades. Por lo tanto, los niños que participaron indirectamente en las hostilidades gozan de las mismas garantías del Convenio de Ginebra y del derecho internacional humanitario.<sup>124</sup>

#### Tribunal competente

Los instrumentos universales de lucha contra el terrorismo no determinan qué tribunal dentro de un Estado tiene competencia para juzgar actos terroristas. A menudo, los Estados introducen diferentes modelos para el enjuiciamiento y adjudicación de delitos relacionados con el terrorismo. Por ejemplo, algunos Estados han creado

120 Oficina del Representante Especial del Secretario General para cuestiones de niños y conflictos armados (2011)

121 UNODC (2019)

122 Watchlist (2020)

123 UNODC. (2019)

124 Baulieu (2020)

tribunales especializados en terrorismo o autoridades judiciales o de investigación especializadas. No obstante, no se debe producir competencia entre sistemas judiciales especializados. Las causas que involucren menores siempre deben tramitarse en el sistema especializado para menores, en coordinación con los sistemas de justicia especializados en delitos relacionados con el terrorismo.

[El Memorando de Neuchâtel sobre buenas prácticas en materia de justicia de menores en un contexto de lucha contra el terrorismo](#), desarrollado por el Foro Mundial contra el Terrorismo, propone las buenas practicas que deben adoptar los gobiernos y los profesionales de la justicia al abordar causas con niños, tal como se detalla a continuación:

1. Abordar a los niños presuntamente involucrados en actividades relacionadas con el terrorismo según el derecho internacional y en consonancia con las normas de la justicia internacional de menores.
2. Evaluar y abordar la situación de los niños en un contexto relacionado con el terrorismo desde la perspectiva de los derechos del niño y su desarrollo.
3. Abordar la vulnerabilidad de los niños frente al reclutamiento y/o la radicalización que conduce a la violencia a través de medidas preventivas
4. Desarrollar estrategias de prevención focalizadas con especial énfasis en la creación de redes de apoyo para los niños en riesgo
5. Abordar a los niños enjuiciados por delitos relacionados con el terrorismo principalmente a través del sistema de la justicia de menores
6. Aplicar las normas apropiadas de la justicia internacional de menores a las causas de terrorismo que involucren a niños en los casos en los que sean juzgados en tribunales para adultos
7. Considerar y diseñar mecanismos de desviación para los niños acusados de delitos relacionados con el terrorismo
8. Considerar y, según sea apropiado, aplicar alternativas al arresto, la detención y la reclusión, incluso durante la etapa previa al juicio y siempre dando preferencia al medio menos restrictivo para lograr el objetivo del proceso judicial

9. Aplicar el principio de individualización y proporcionalidad en las sentencias.
10. Albergar a los niños privados de su libertad en instalaciones adecuadas; respaldar, proteger y prepararlos para la reintegración
11. Desarrollar programas de rehabilitación y reintegración para los niños involucrados en actividades relacionadas con el terrorismo a fin de asistirlos en su inserción exitosa en la sociedad
12. Diseñar e implementar programas especializados para las causas relacionadas con el terrorismo a fin de mejorar la capacidad de todos los profesionales que trabajan en el sistema de la justicia de menores.
13. Diseñar e implementar programas de monitoreo y evaluación para asegurar la implementación de las normas de la justicia internacional de menores

Además del marco legal internacional, es esencial documentar el marco legal nacional, los tratados ratificados e implementados, cuál es el marco legal nacional relacionado con los niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados y las leyes contra el terrorismo nacionales en caso de ser aplicables.

#### **Lectura complementaria:**

- [UNODC \(2019\) Justice for Children in the Context of Counter-Terrorism: A training manual](#)
- [UNODC \(2017\) Handbook on children recruited and Exploited by terrorist and Violent Extremist Groups the Role of the justice system](#)
- [Watchlist. Countering Terrorism and Violent extremism: The Erosion of Children's Rights in Armed Conflict. Policy Note January 2020](#)
- Grupo Ejecutivo de los Principios de París (2022) Manual Operativo de los Principios de París, Capítulo 28 - Reclutamiento de niños por grupos armados designados como grupos terroristas

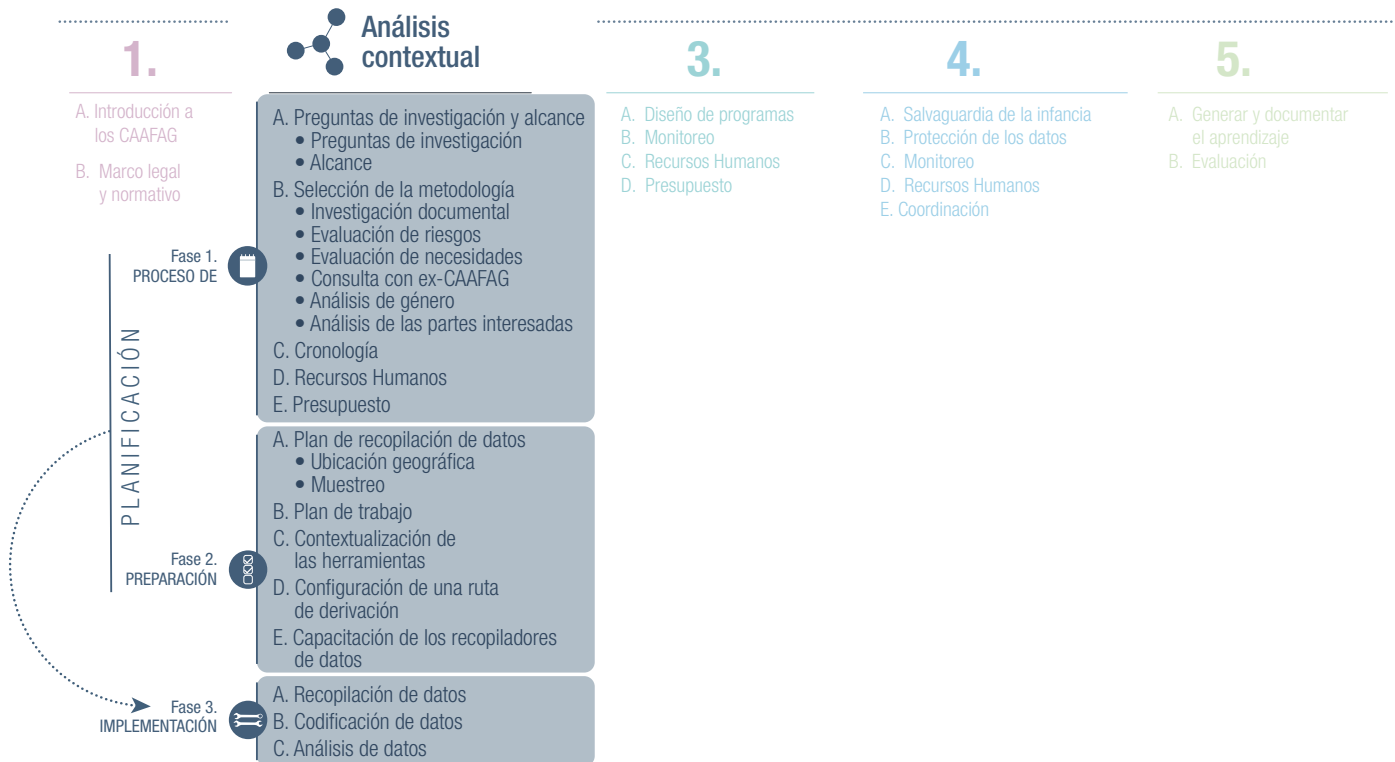
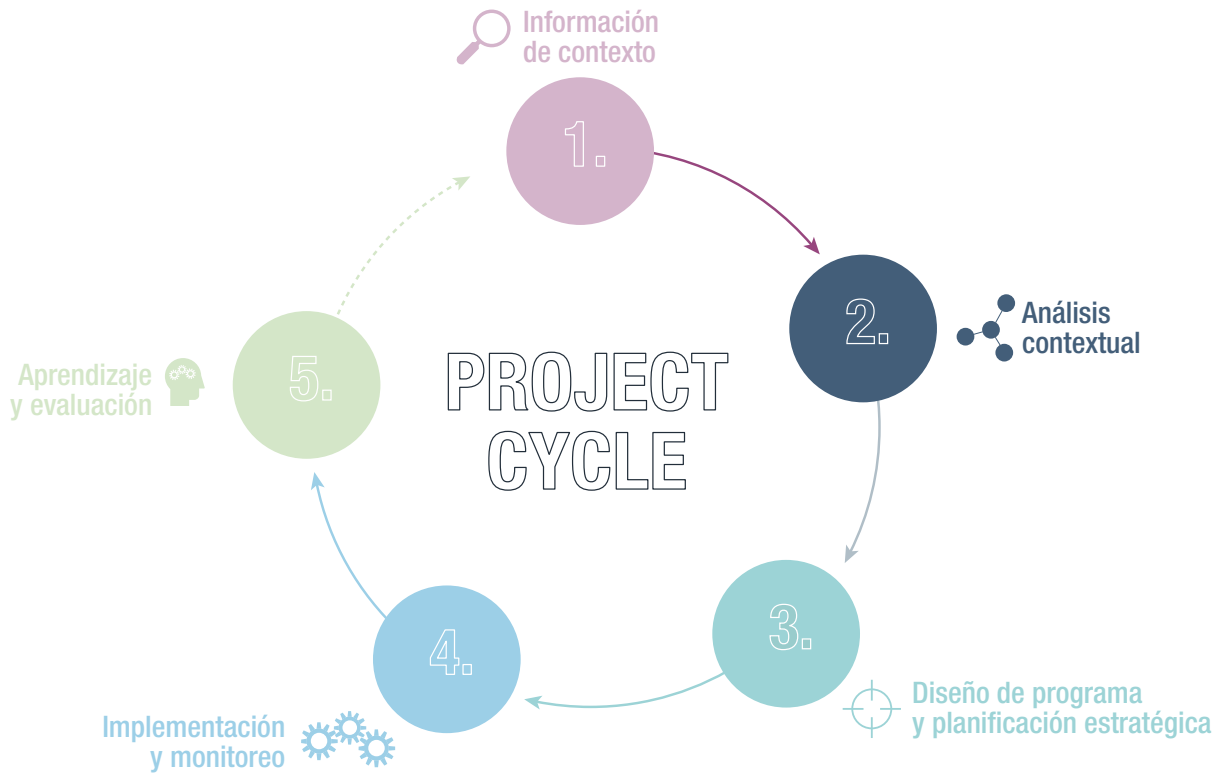


## 2. ANÁLISIS CONTEXTUAL



# CAAFAG

## Directrices para el Kit de herramientas para el desarrollo de programas



Implementar un análisis contextual es paso importante en el desarrollo de un programa de calidad. La información recopilada servirá para aportar los datos para el diseño de programas destinados a los CAAFAG. Cuanta más información de calidad se recopile a través de varias fuentes y utilizando diversos métodos, probablemente mejor será la calidad del diseño del programa. El análisis contextual puede ser implementado por una organización o preferentemente por varios profesionales sobre el terreno, con la coordinación del Grupo de Trabajo de Protección de la Infancia a nivel nacional o regional. Involucra a ONG, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones basadas en la comunidad, actores gubernamentales que trabajan con CAAFAG, al igual que a otros sectores, según sea relevante.

El análisis contextual incluye 3 fases, que se describen a continuación:

1. **Planificación:** definición de la meta y el alcance del análisis contextual, el plan de recopilación de datos, la cronología y el presupuesto para la implementación.
2. **Preparación:** selección y adaptación de las herramientas de recopilación de datos y la capacitación de los recopiladores de datos.
3. **Implementación:** recopilación, codificación y análisis de los datos.



## Objetivo

El análisis contextual contribuirá a comprender mejor la situación actual relativa al reclutamiento, uso, liberación y reintegración de niños en una ubicación determinada. La información recopilada es esencial para diseñar programas con perspectiva de género de calidad, que atiendan las necesidades de los CAAFAG sin causarles más daño.

## Principios clave

El análisis de contexto incluye tres principios: no infligir daño, participación de los niños y sensibilidad de género y edad.

**No infligir daño** Trabajar con niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados puede exponer a riesgos al

personal, los padres y los niños. Es posible que los niños sean arrestados si se los identifica como ex-CAAFAG; los familiares, incluidos los niños y las niñas, pueden ser blanco de represalias o discriminación. Involucrar a los niños en la recopilación de datos también podría exponerlos a riesgos de salvaguardia, llevar a la información de la violencia y el abuso, generar angustia y ansiedad, o causarles desilusión si no se cumplen sus expectativas. Los profesionales sobre el terreno deberían evaluar los posibles daños y beneficios para los niños de participar en la recopilación de datos<sup>125</sup> y en las medidas de mitigación de riesgos. El riesgo debe sopesarse frente al riesgo de programar a ciegas, sin considerar las necesidades de los niños. Los recopiladores de datos que obtienen información de los niños deben contar con experiencia trabajando con niños, como asistentes sociales, funcionarios de protección infantil, facilitadores de clubes de jóvenes capacitados en salvaguardia de la infancia. La capacitación adicional sobre cómo comunicarse con los niños, al igual que la supervisión estrecha, pueden compensar la falta de experiencia con niños. También se debe implementar una ruta de derivación en caso de divulgación durante la recopilación de datos o de identificar señales de angustia. El análisis de riesgos aporta las herramientas para llevar a cabo esta evaluación e identificar las medidas de mitigación, que incluyen, como mínimo, la capacitación del personal sobre salvaguardia de la infancia y recopilación de datos sensible en términos de edad y género. [\(Véase la Fase 2 – D. Capacitación\)](#)

**Participación de los niños** Todas las herramientas de recopilación de datos incluyen la participación de los niños (al igual que las niñas), incluidos CAAFAG. La participación de los niños no solo es su derecho sino que sus opiniones son esenciales para ayudar a contar con respuestas más relevantes. Ellos son quienes mejor saben qué necesitan y cómo pueden abordarse estas necesidades. La experiencia demuestra que el no buscar la participación de los niños en riesgo, en particular de las niñas, a menudo conduce a supuestos erróneos que limitan el alcance e impacto<sup>126</sup> de los programas y que pueden causar daño. Participar en las consultas puede darles un sentido de control a los niños sobre la situación, y de agencia, en especial para las niñas, que contribuye a su propia recuperación.<sup>127</sup>

La participación de los niños debe ser voluntaria y se debe obtener el **consentimiento informado** previo del menor y sus padres, cuidadores u otros tutores pertinentes, como el marido, o los líderes de la comunidad. Encontrará un modelo de consentimiento informado en cada herramienta, que puede adaptarse.

125 Graham (2013)

126 Claessens (2016)

127 Plan International (2020)

**Sensibilidad de género y edad** La recopilación de datos debe tener perspectiva de género y edad. Esto implica la representación equitativa de hombres y mujeres, niñas y niños en los debates de los grupos de discusión, las entrevistas con los informantes clave y los talleres. Todo abordaje de recopilación de datos debe realizarse con grupos de mujeres y hombres por separado, y con

recopiladores de datos o facilitadores del mismo sexo. Hay herramientas específicas diseñadas para adultos y para niños, que en general son más breves para los niños. Los datos deben desglosarse por sexo y edad, usando los siguientes grupos etarios: 0-5, 6-13, 14-17 (niños) y más de 18 (adultos). Se debe capacitar en perspectiva de género a todos los recopiladores de datos.





# FASE 1- PLANIFICACIÓN

La fase de planificación del análisis contextual contribuirá a definir la meta y el alcance del análisis contextual, el plan de recopilación de datos, los recursos humanos necesarios, al igual que a establecer una cronología y presupuesto para su implementación.



# A. Preguntas de investigación y alcance

El objetivo del análisis contextual es responder a una serie de preguntas que guiarán el proceso de planificación. Esto ayudará a determinar el propósito del análisis contextual y cómo se usarán los datos recopilados.



## Las preguntas de investigación

Al comienzo del ejercicio de planificación, es clave definir (colectivamente, en caso de corresponder) las preguntas que quiere responder a través del análisis contextual.

Las primeras preguntas que deben hacerse son:

- ¿Cuál es el problema principal?
- ¿Qué se puede hacer para abordar este problema?

Una vez respondidas estas dos preguntas, se puede ahondar un poco más, con preguntas más específicas. Estas preguntas específicas guiarán el proceso, el alcance y la selección de las metodologías y herramientas pertinentes.

A continuación se presenta una lista de preguntas sugeridas. Puede seleccionar preguntas de la siguiente lista, reformularlas o agregar preguntas

### Riesgos del programa

1. ¿Cuáles son los riesgos que pueden enfrentar las organizaciones al implementar un proyecto de CAAFAG en esta ubicación?
2. ¿Cuáles son los riesgos que los niños y niñas ex-CAAFAG pueden enfrentar al implementar un proyecto en esta ubicación? ¿Hay algún riesgo que enfrentan particularmente los niños o las niñas?
3. ¿Cuáles son las medidas de mitigación de los riesgos?

### Prevención

4. ¿A quién reclutan los grupos y fuerzas armadas?
5. ¿Cuáles son los procesos de reclutamiento de niños y niñas, quién participa en la toma de decisiones, hay diferencias según su edad o género?
6. ¿Cuáles son los factores de riesgo y protección para el reclutamiento de niños y niñas, hay diferencias según su edad y género?
7. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a prevenir el reclutamiento de niños y niñas?

### Liberación

8. ¿Cuáles son los roles y responsabilidades de los niños y niñas durante el período de asociación, existen diferencias según su edad / género / etnia u otras características?
9. ¿Cómo se libera a los niños y niñas (modos de liberación formales frente a informales), existen diferencias según su edad/género/etnia u otras características?
10. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a la liberación segura de niños y niñas?

### Reintegración

11. ¿Cuáles son los retos y riesgos a los que se enfrentan los niños y niñas durante su reintegración a nivel individual, familiar, comunitario y social, existen diferencias según la edad o género?
12. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria contribuir a la reintegración segura y exitosa de niños y niñas, considerando la seguridad y el cuidado, la reintegración social, la salud física y mental y la reintegración económica?
13. ¿Cuáles son los criterios de una reintegración exitosa para niños y niñas (estatus, relaciones) y qué se necesita para lograrlo?
14. ¿Cómo impactan el acceso y el control de los recursos en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños?
15. ¿Cómo impactan las preocupaciones sobre la seguridad en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de las niñas y los niños?
16. ¿Cómo impactan las normas sociales y culturales para niñas y niños en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños?



## El alcance

Definir el alcance del análisis contextual ayudará a determinar la dimensión y profundidad del análisis contextual que desean emprender los profesionales sobre el terreno.

**Alcance geográfico** - ¿Cuál es el área geográfica de interés? ¿La recopilación de datos se hará en una única ubicación o en varias? Si comprende un área geográfica amplia, como un distrito o región, considere la selección de comunidades representativas en las que se crea que se está realizando el reclutamiento.

**Alcance de población** - ¿Qué poblaciones son relevantes para los programas propuestos (por ejemplo, clientes, comunidades beneficiarias, comunidades afectadas por el conflicto)? ¿A qué grupos de personas se les debe pedir que participen en la recopilación de datos? ¿De qué grupo étnico o nacionalidad son? ¿Cuál es su edad? ¿De qué manera incluimos perspectivas diversas?

Considere los siguientes grupos de género y edad:

- Niñas 0-5
- Niños 0-5
- Niñas 6-13
- Niños 6-13
- Niñas 14-17
- Niños 14-17
- Mujeres (más de 18)
- Hombres (más de 18)

## B. Selección de la metodología

El análisis contextual incluye las siguientes metodologías: investigación documental, evaluación de riesgos, evaluación de necesidades, consulta con CAAFAG, análisis de género y análisis de las partes interesadas. Cada componente incluye herramientas como entrevistas con los informantes clave, encuesta de hogares, cuestionarios de debate de grupo de discusión o taller. Sobre la base de las preguntas de investigación, el alcance y la investigación documental (véase debajo), deberán seleccionar las metodologías relevantes.

### Análisis contextual Metodologías



## Investigación documental

El primer paso es realizar una investigación documental a fin de saber qué información ya existe y qué información adicional deberá recopilarse.

El objetivo de la investigación documental es recopilar datos existentes que podrían alimentarse al análisis contextual. La investigación documental evitará que los profesionales sobre el terreno vuelvan a recopilar datos ya reunidos, lo que aumenta el agotamiento con la evaluación. Del mismo modo, ayuda a disminuir los costos y plazos y, por lo tanto, aumenta la eficiencia de la recopilación de datos objetivo.

### Recopilación de datos

La investigación documental incluye la investigación, los informes del MRM, las evaluaciones de necesidades de ubicaciones seleccionadas, las evaluaciones de proyectos de CAAFAG, los análisis de género existentes, informes de las Naciones Unidas, el gobierno y las ONG sobre el conflicto/la situación, movimientos de la población, el contexto socioeconómico, el nivel de acceso a los servicios, los riesgos de protección de civiles y grupos minoritarios, y cualquier otra información relevante para el contexto. No todas las fuentes son iguales, y tal vez sea necesario sopesar los hallazgos en función de la calidad de la fuente.

Un informe de investigación documental organiza los datos obtenidos en torno de las preguntas de investigación seleccionadas. Es posible que algunas preguntas estén mejor documentadas que otras. Esto aportará información a las herramientas de selección de metodologías y recopilación de datos para que recopilen datos sobre la información faltante.



## Evaluación de riesgos

El objetivo de la evaluación de riesgos es evaluar los riesgos de la implementación de programas relacionados con los CAAFAG. Trabajar con CAAFAG en un entorno de conflicto puede ser sumamente delicado y exponer a la organización y a los beneficiarios a riesgos que, en la medida de lo posible, deben identificarse y mitigarse.

Más específicamente, puede ayudar a responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los riesgos que pueden enfrentar las organizaciones al implementar un proyecto de CAAFAG en esta ubicación? (En términos de reputación, acceso, seguridad del personal)

2. ¿Cuáles son los riesgos que los niños y niñas ex-CAAFAG pueden enfrentar al implementar un proyecto en esta ubicación?
3. ¿Cuáles son las medidas de mitigación de los riesgos?

Asimismo, se puede usar la tabla de Excel de análisis de riesgos para evaluar los riesgos de implementar un análisis contextual. La pregunta que se debe responder sería:

- ¿Cuáles son los riesgos que pueden enfrentar los recopiladores de datos y los participantes en la implementación de un análisis contextual y las medidas de mitigación?

En este caso, no hay herramientas de recopilación de datos. La evaluación se basa en el conocimiento del personal y el sector de seguridad.

### Recopilación de datos

La evaluación de riesgos se implementa a través de dos herramientas fundamentales, entrevistas con informantes clave (KII) con adultos y debates de grupos de discusión (FGD) con adultos en grupos segregados por género. Seleccione miembros de la población que tengan contacto frecuente con niños, y que conozcan los riesgos que los niños y sus familias pueden enfrentar. Esto puede incluir a maestros, líderes de grupos de mujeres y jóvenes, profesionales de la salud, trabajadores sociales, comerciantes, etc. Concéntrese en los individuos de la población que tienen más información sobre las vidas de los niños en riesgo, marginados o aislados.

Cada KII y FGD no debe durar más de 1 hora para los adultos.

En cada ubicación, deberá realizar al menos 2 FGD (1 con hombres y 1 con mujeres) y 4 KII (2 con hombres y 2 con mujeres), (Consulte la muestra del plan de recopilación de datos [Fase 2 – A. Plan de recopilación de datos](#))



#### Debates de grupo de discusión

El FGD facilita los debates con miembros de la comunidad (adultos y niños), independientemente de las amenazas y problemas de seguridad que perciban para los niños anteriormente asociados con fuerzas armadas o grupos armados y sus familias, para obtener información para una posible respuesta humanitaria. Las preguntas se usan como guía para liderar el debate sobre las inquietudes generales de seguridad que afectan a los niños, en forma gradual y cuando se considere apropiado, orientado la conversación hacia las preocupaciones de seguridad, el estigma y los riesgos que enfrentan los niños anteriormente asociados con las fuerzas armadas/grupos armados.



#### Herramienta:

Evaluación de riesgos – Debate de grupos de discusión Adultos



#### Entrevista con informantes clave

La KII se usa para facilitar una entrevista individual con hombres y mujeres adultos en la comunidad que tienen una perspectiva estratégica específica de la situación y que tienen abundante información sobre los riesgos que enfrentan los niños en la comunidad.



#### Herramienta:

Evaluación de riesgos - Entrevista con informantes clave Adultos





## Evaluación de necesidades

El objetivo de la evaluación de necesidades es contar con una descripción general de la escala de reclutamiento y las necesidades de niños y niñas en todos los niveles del marco socioecológico. El marco socioecológico incluye el nivel individual, de la familia y los pares, la comunidad y la sociedad, sobre la base del diagrama que se presenta a continuación.

### Marco socioecológico



La evaluación de necesidades incluye una evaluación rápida y una evaluación integral.

Los datos recopilados pueden ayudar a responder las siguientes preguntas:

- La escala de reclutamiento y uso
4. ¿A quién reclutan los grupos y fuerzas armadas?
  5. ¿Cuáles son los procesos de reclutamiento de niños y niñas, quién participa en la toma de decisiones, hay diferencias según su edad y género?
  6. ¿Cuáles son los factores de riesgo y protección para el reclutamiento de niños y niñas, hay diferencias según su edad y género?
  7. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a prevenir el reclutamiento de niños y niñas?
  8. ¿Cuáles son los roles y responsabilidades de los niños y niñas durante el período de asociación, en función de su edad y género?
  9. ¿Cómo se libera a los niños y niñas (modos de liberación formal frente a informal), hay diferencias según su edad y género?
  11. ¿Cuáles son los retos y riesgos que enfrentan los niños y niñas durante su reintegración a nivel individual, familiar, comunitario y social, existen diferencias según la edad y el género?

12. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria contribuir a la reintegración segura y exitosa de niños y niñas, considerando la seguridad y el cuidado, la reintegración social, la salud física y mental y la reintegración económica?

### Recopilación de datos

**La evaluación rápida de necesidades** por lo general se realiza al comienzo de una emergencia para obtener una descripción general de los riesgos de protección que enfrentan los niños en una ubicación determinada. Incluye una encuesta de hogares (HHS) sobre diversos riesgos de protección de la infancia (no solo sobre la asociación con fuerzas armadas y grupos armados), con miembros adultos de la comunidad. Se puede incluir en una Evaluación rápida de necesidades de protección de la infancia (CPRA) si aún no se ha implementado. Las siguientes preguntas adicionales para una CPRA estándar son útiles en un contexto en el que ya existe la sospecha de reclutamiento que debe confirmarse.

La encuesta de hogares no debe durar más de 20 minutos y se puede administrar a través de una campaña puerta a puerta aleatorizada. El muestreo se debe determinar en cada contexto, sobre la base de la cantidad total de habitantes en una ubicación dada.

(Consulte la muestra del plan de recopilación de datos, incluida la metodología de muestreo [Fase 2 – A. Plan de recopilación de datos](#))



### Encuesta de hogares

La encuesta de hogares se usa para facilitar las entrevistas individuales con hombres y mujeres adultos que integran la comunidad, y recopilar información sobre la escala y las modalidades de reclutamiento. La herramienta proporcionada se centra solamente en el reclutamiento infantil. Se recomienda su integración con una Evaluación rápida de la protección de la infancia que incluya preguntas sobre los temas pertinentes de protección de la infancia.



### Herramienta:

Evaluación rápida de necesidades - Encuesta de hogares para Adultos

**La evaluación integral de necesidades** se implementa a través de KII con adultos y debates de grupos de discusión (FGD) segregados con niños de 15-17 años y adultos. Las KII pueden ayudar a aclarar algunos temas que se pueden analizar en mayor profundidad durante los FGD a través de incitadores. Hay cuestionarios específicos para cada género para niños y niñas, que se centran casi exclusivamente en un género a fin de



## Consulta con ex-CAAFAG

recopilar información más detallada y reducir la duración del FGD con niños. Es preferible implementar tanto KII como FGD. Sin embargo, según la sensibilidad del tema a tratar, quizás sea conveniente priorizar las KII sobre los FGD para evitar tensiones.

Seleccione miembros de la población que tengan contacto frecuente con niños, que conozcan los riesgos que los niños y sus familias pueden enfrentar. Esto puede incluir a maestros, líderes de grupos de mujeres y jóvenes, profesionales de la salud, trabajadores sociales, comerciantes, etc. Concéntrese en los individuos de la población que tienen más información sobre las vidas de los niños en riesgo, marginados o aislados.

Cada KII y FGD no debe durar más de 1 hora para los adultos y 45 minutos para los niños.

En cada ubicación, deberá realizar al menos 4 FGD (1 con niñas, 1 con niños, 1 con hombres y 1 con mujeres) y 4 KII (2 con hombres y 2 con mujeres) (Consulte la muestra del plan de recopilación de datos [Fase 2 – A. Plan de recopilación de datos](#))



### Entrevista con informantes clave

La entrevista con informantes clave se utiliza para facilitar una entrevista individual con hombres y mujeres adultos que pertenecen a la comunidad, y para recopilar información sobre las modalidades de reclutamiento, las razones para alistarse, el rol de los CAAFAG durante el período de asociación y los desafíos que enfrentan a su regreso, incluidas las dimensiones relacionadas con el género



#### Herramienta:

Evaluación integral de necesidades - Entrevista con informante clave Adultos

### Debates de grupo de discusión



El debate con grupos de discusión se utiliza para facilitar los debates con miembros de la comunidad (adultos y niños) sobre las modalidades de reclutamiento, las razones para alistarse, el rol de los CAAFAG durante el período de asociación y los desafíos que enfrentan a su regreso, incluidas las dimensiones relacionadas con el género.



#### Herramientas:

Evaluación integral de necesidades - Debate de grupo de discusión Adultos

Evaluación integral de necesidades – Debate de grupo de discusión Niños

El objetivo de la consulta con los ex-CAAFAG es comprender mejor las necesidades de las niñas y los niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados, darles la oportunidad de expresarse y contribuir al diseño de programas para CAAFAG y, así, a diseñar proyectos más eficaces que atiendan sus necesidades.

Los hallazgos del taller se utilizarán como información para el diseño de proyectos y para evitar mayores daños a partir de las intervenciones del programa. Si no tiene demasiado tiempo y recursos, se debe priorizar esta metodología. Permite recopilar datos muy precisos rápidamente.

Los datos recopilados pueden ayudar a responder las siguientes preguntas:

7. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a prevenir el reclutamiento de niños y niñas?
8. ¿Cuáles son los roles y responsabilidades de los niños y niñas durante el período de asociación, existen diferencias según su edad / género / etnia u otras características?
9. ¿Cómo se libera a los niños y niñas (modos de liberación formales frente a informales), existen diferencias según su edad/género/etnia u otras características?
10. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a la liberación segura de niños y niñas?
11. ¿Cuáles son los retos y riesgos a los que se enfrentan los niños y niñas durante su reintegración a nivel individual, familiar, comunitario y social, existen diferencias según la edad o género?
12. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria contribuir a la reintegración segura y exitosa de niños y niñas, considerando la seguridad y el cuidado, la reintegración social, la salud física y mental y la reintegración económica?
13. ¿Cuáles son los criterios de una reintegración exitosa para niños y niñas (estatus, relaciones) y qué se necesita para lograrlo?

## Recopilación de datos

La consulta con CAAFAG se realiza a través de un taller con niños y niñas y/o a través de una entrevista con informante clave. Reunir a los CAAFAG puede no ser seguro y podría exponerlos a daños. En ese caso, se debe dar prioridad a las entrevistas con los informantes clave.



### Taller

El taller se implementa a lo largo de 3 medias jornadas, con una serie de actividades y juegos participativos. Se recomienda implementar actividades con grupos segregados por género para permitir que niños y niñas se expresen con libertad. La cantidad total de participantes no debe superar los 20 jóvenes. Esto se puede realizar a través de un taller de ambos sexos con actividades segregadas por género, o de un taller segregado por género, solo con niños o niñas.

Los participantes son niños y niñas de entre 13 y 17 años que han estado asociados con las fuerzas y grupos armados y que actualmente están recibiendo servicios de reintegración. El prestador de servicios debe haber entablado un vínculo de confianza con los niños y los facilitadores deben ser personas conocidas para los niños. Los participantes también pueden incluir a jóvenes de más de 18 años que hayan recibido ayuda de reintegración en los últimos años.

Se necesitan 2 facilitadores para un grupo de 20 jóvenes, y los facilitadores deben ser del mismo sexo que los participantes. En el caso de un taller de ambos sexos, asegúrese de contar con un facilitador de sexo femenino y otro de sexo masculino para coordinar las actividades grupales. Asimismo, habrá un recopilador de datos presente para documentar los resultados de cada actividad, al igual que un trabajador social para brindar apoyo emocional en caso de ser necesario.



### Herramienta:

Consulta con ex-CAAFAG – Plan de sesión de taller



### Entrevista con informantes clave (KII)

La KII se usa para facilitar una entrevista individual con adolescentes varones y mujeres, y para recopilar información sobre los factores de riesgo y protección para el reclutamiento, su experiencia de liberación, los desafíos que enfrentan a su regreso y sus criterios de reintegración exitosa. Esta herramienta se debe usar si la organización de un taller con los CAAFAG no es viable o puede exponer a los niños a daños.



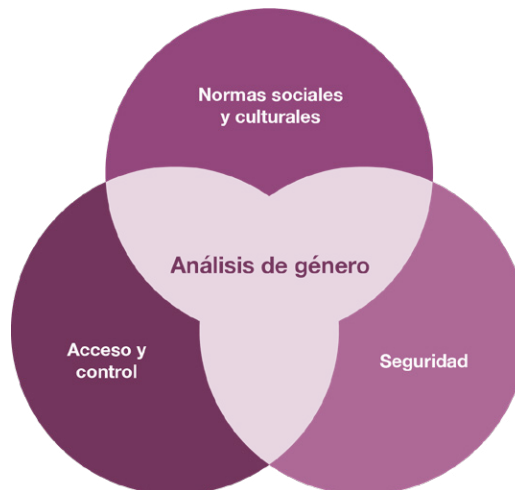
### Herramienta:

Consulta con ex-CAAFAG - KII Niños



## Análisis de género <sup>129</sup>

El objetivo del análisis de género es recopilar información cualitativa sobre las mujeres/niñas y los hombres/niños en torno de cuatro áreas de impacto centrales: el acceso y control de recursos, las normas sociales y culturales, y la seguridad.



Los hallazgos serán utilizados para identificar maneras de ajustar los proyectos existentes o diseñar proyectos dirigidos a los CAAFAG con perspectiva de género o de transformación de género.

Los datos recopilados pueden ayudar a responder las siguientes preguntas:

11. ¿Cuáles son los retos y riesgos que enfrentan los niños y niñas durante su reintegración a nivel individual, familiar, comunitario y social; existen diferencias según la edad y el género?
12. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria contribuir a la reintegración segura y exitosa de niños y niñas, considerando la seguridad y el cuidado, la reintegración social, la salud física y mental y la reintegración económica?
14. ¿Cómo impactan el acceso y el control de los recursos en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños?

129 El análisis de género se adapta del Análisis integral de género de IRC

15. ¿Cómo impactan las preocupaciones sobre la seguridad en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de las niñas y los niños?
16. ¿Cómo impactan las normas sociales y culturales para niñas y niños en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños?

### Recopilación de datos

El análisis de género se implementa mediante FGD y KII en cada ubicación, con hombres y mujeres por separado y con niñas y niños en grupos separados. Cada KII y FGD no debe durar más de 1 hora para los adultos y 45 minutos para los niños.

Cada FGD se implementa con Girls Empowerment Star con niños y niñas. Sobre la base de la información necesaria, se pueden seleccionar todas o algunas de las herramientas detalladas a continuación.

En cada ubicación, deberá realizar al menos 2 FGD (1 con niñas, 1 con niños) y 4 KII (2 con hombres y 2 con mujeres) (Consulte la muestra del plan de recopilación de datos Fase 2 – A. [Plan de recopilación de datos](#))

### ★ FGD Girls Empowerment Star

Girls Empowerment Star es una herramienta útil para comprender la perspectiva de los niños y las niñas acerca de la seguridad de las niñas y su inclusión en la comunidad y en el hogar. Esta herramienta recopila información sobre la seguridad de las niñas, su acceso y control de recursos a través de sus oportunidades de participación y las normas sociales y culturales. Capta datos cualitativos y cuantitativos sobre la percepción de las niñas y los niños, pero también puede servir como línea de base y aportar información para el desarrollo de programas. Se usa exclusivamente con niños y niñas, no con adultos.

**Herramienta:**  
Análisis de género - Girls Empowerment Star

### Entrevista con informantes claves

La KII se usa para facilitar una entrevista individual y obtener información más general sobre cada una de las áreas de impacto fundamentales con miembros adultos de la comunidad. Ayuda a desarrollar un panorama general holístico de la vida de los hombres y los niños, y de las mujeres y las niñas, en la comunidad, en tres áreas fundamentales: Normas sociales y culturales, acceso y control, y seguridad. Los datos obtenidos se pueden usar para identificar las normas sociales y culturales más amplias que influyen y determinan conductas, decisiones y acciones mencionadas y destacadas durante la KII.

**Herramienta:**  
Análisis de género – Entrevista con informante clave Adultos



## Análisis de las partes interesadas

Un análisis de las partes interesadas se utiliza para identificar a los actores y las relaciones que influirán en los resultados del proyecto. Contribuye a determinar con qué actores aliarse y colaborar. Se consolida en base a la información existente, al igual que sobre los datos recopilados a través de las diversas metodologías del análisis contextual.

Los datos recopilados contribuirán a analizar los principales centros de poder en la comunidad, saber quién puede influir en el reclutamiento, la liberación y la reintegración con el objetivo de responder a las siguientes preguntas:

7. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a prevenir el reclutamiento de niños y niñas?
10. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de los niños, las familias y las comunidades, y contribuir a la liberación segura de niños y niñas?
12. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria contribuir a la reintegración segura y exitosa de niños y niñas, considerando la seguridad y el cuidado, la reintegración social, la salud física y mental y la reintegración económica?

### Análisis de datos

El análisis de las partes interesadas se implementa a través de un taller durante el cual el personal sobre el terreno y los recopiladores de datos organizan los datos recopilados para identificar a las partes interesadas.



### Taller

El taller se implementa durante una media jornada, con una serie de actividades participativas en las que los participantes identificarán a las partes interesadas para interactuar sobre prevención, liberación y reintegración. Estas partes interesadas se identifican en función de su nivel de influencia y su apoyo a los CAAFAG. A lo largo del taller, los participantes determinarán las mejores estrategias para relacionarse con cada parte interesada.

**Herramienta:**  
Taller de análisis de las partes interesadas (plan de sesión)

## Resumen de las herramientas de recopilación de datos por metodología



Investigación documental

- Sin herramientas



Evaluación de riesgos

- Entrevista a informante clave (KII Key informant interview) – Adultos
- Grupos de discusión (FGD Focus group discussion) – Adultos



Evaluación de necesidades

- Evaluación Rápida de Necesidades - Encuesta de Hogares - Adultos
- Evaluación integral de necesidades – KII Adultos
- Evaluación integral de necesidades – FGD Adultos
- Evaluación integral de necesidades – FGD Niños (preguntas guía para las KII específicas para cada género)



Consulta con CAAFAG

- Plan de sesión de taller – Niños
- KII - Niños



Análisis de género

- FGD Girls Empowerment Star - Niños
- KII Adultos



Análisis de las partes interesadas

- Plan de sesión de taller

**Tabla de resumen de selección de la metodología**

Preguntas de investigación	Investigación documental	Evaluación de riesgos	Evaluación de necesidades	Consulta de CAAFAG	Análisis de género	Análisis de las partes interesadas
1. ¿Cuáles son los riesgos que puede enfrentar el personal al implementar un proyecto CAAFAG en esta ubicación?	●	●				
2. ¿Cuáles son los riesgos que los niños y niñas ex-CAAFAG pueden enfrentar al implementar un proyecto en esta ubicación?	●	●				
3. ¿Cuáles son las medidas de mitigación para mitigar los riesgos?	●	●				
4. ¿A quién reclutan los grupos y fuerzas armadas?	●					
5. ¿Cuáles son los procesos de reclutamiento de niños y niñas, quién participa en la toma de decisiones, hay diferencias según su edad y género?	●		●			●
6. ¿Cuáles son los factores de riesgo y protección para el reclutamiento de niños y niñas, hay diferencias según su edad y género?	●		●	●		
7. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a prevenir el reclutamiento de niños y niñas?	●		●	●		●
8. ¿Cuáles son los roles y responsabilidades de los niños y niñas durante el período de asociación, en función de su edad y género?	●		●	●		
9. ¿Cómo se libera a los niños y niñas (modos de liberación formal frente a informal), hay diferencias según su edad y género?	●		●	●		
10. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a la liberación segura de niños y niñas?	●			●		●
11. ¿Cuáles son los retos y riesgos que enfrentan los niños y niñas durante su reintegración a nivel individual, familiar, comunitario y social, existen diferencias según la edad y el género?	●		●	●	●	
12. ¿Cómo se puede contribuir a la reintegración segura y exitosa de niños y niñas, considerando la seguridad y el cuidado, la reintegración social, la salud física y mental y la reintegración económica?	●		●	●	●	●



Preguntas de investigación	Investigación documental	Evaluación de riesgos	Evaluación de necesidades	Consulta de CAAFAG	Análisis de género	Análisis de las partes interesadas
13. ¿Cuáles son los criterios de una reintegración exitosa para niños y niñas?	●			●		
14. ¿Cómo impactan el acceso y el control de los recursos para niños y niñas en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños?	●				●	
15. ¿Cómo impactan las preocupaciones sobre la seguridad de las niñas y los niños en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de las niñas y los niños?	●				●	
16. ¿Cómo impactan las normas sociales y culturales para niñas y niños en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños?	●				●	

## C. Cronología

Considere los siguientes plazos para cada paso, sabiendo que puede implementar algunas metodologías en forma simultánea si cuenta con suficientes recursos humanos.

**Semana 1:** planificación - logística

**Semana 2:** adaptación y traducción de herramientas

**Semana 3:** capacitación del personal



### Investigación documental

- 1-2 semanas de recopilación de datos
- 1 semana de análisis



### Análisis de riesgos

- 1 semana de recopilación de datos
- 1 semana de procesamiento y análisis de datos



### Evaluación de necesidades

- 1 semana: recopilación de datos
- 1-2 semanas: procesamiento de datos
- 1 semana: análisis de datos



### Consulta con ex-CAAFAG

- 1 semana: recopilación de datos (para 1 taller y 5 KII)
- 1 semana: procesamiento y análisis de datos



### Análisis de género

- 1 semana: recopilación de : datos
- 1-2 semanas: procesamiento de datos
- 1 semana: análisis de datos



### Análisis de las partes interesadas

- Taller de ½ día

Retroalimentación remota o presencial para adultos y niños que participaron en el análisis contextual, cuando sea posible.

- ½ día

## D. Recursos Humanos

Considere las siguientes preguntas al identificar las necesidades de recursos Humanos para el análisis contextual:

### • ¿Quién liderará el proceso?

Se recomienda especialmente identificar a una persona como Líder del análisis contextual que coordine los diversos sectores y organizaciones, en particular si se trata de un ejercicio interagencial. Si cuenta con el presupuesto, considere contratar a un consultor que lidere todo el proceso y redacte el informe.

- Además, un Equipo Líder, compuesto de puntos focales de cada organización participante, revisará las herramientas, coordinará los recopiladores de datos de su propia organización y contribuirá al análisis.

### • ¿Cuántos recopiladores de datos hay disponibles

Puede convocar a diversos profesionales sobre el terreno, incluidos los organismos de la ONU, ONG nacionales e internacionales, CBO y las autoridades locales relevantes. Cuanto más personal, más rápido se podrá implementar el análisis de contexto. No obstante, asegúrese de que todos los enumeradores reciban la capacitación juntos y que reciban la misma información para evitar diferencias de metodología que puedan afectar el resultado. Para cada FGD, se necesitan 2 facilitadores del mismo sexo que los participantes. Por ejemplo, dos recopiladoras de datos deberían realizar un FGD con mujeres o niñas. Los intérpretes también deben ser del mismo sexo que los participantes. Un recopilador de datos hace las preguntas, mientras que el otro toma nota. Considere un par de recopiladores de datos que puedan realizar 4 KII por día o 2 FGD por día.

### • ¿Cuál es el perfil de los recopiladores de datos?

Los recopiladores de datos encargados de obtener información de los adultos deben tener experiencia en la recopilación de datos o recibir la capacitación correspondiente. Pueden ser recopiladores de datos profesionales o profesionales sobre el terreno que trabajen en protección de la infancia.

Los recopiladores de datos que reúnan datos sobre niños **deben contar con experiencia trabajando con niños**, como asistentes sociales, funcionarios de protección de la infancia, recopiladores de datos con experiencia o investigadores, y se los debe capacitar en salvaguardia infantil y derivación segura. Esto es esencial para mitigar los riesgos de causar daño al recopilar datos con niños sobre temas sensibles.

- **¿Quiénes son los expertos disponibles?**

Para la implementación eficaz del análisis de contexto, se necesitarán expertos en:

- **Gestión del conocimiento** para desarrollar herramientas de recopilación de datos, capacitar a los recopiladores de datos y procesar los datos
- **Igualdad de género** para capacitar al personal de recopilación de datos en perspectiva de género y para analizar los datos a partir del análisis de género
- **Protección de la infancia** para recopilar datos con niños, capacitar al personal en salvaguardia infantil, establecer una ruta para las derivaciones y analizar los datos
- **Seguridad** para respaldar la implementación y el análisis de la evaluación de riesgos

## E. Presupuesto

El presupuesto puede variar de manera significativamente en función del alcance geográfico del análisis contextual, los recursos humanos disponibles de uno o múltiples actores. Considere los siguientes rubros de presupuesto para desarrollar su presupuesto:

- Traducción de herramientas de recopilación de datos
- Contratación de intérpretes
- Contratación de recopiladores de datos o pago de horas extra al personal
- Capacitación de los recopiladores de datos (4 días)
- Galletas y refrigerios (si se aplica)
- Impresión de herramientas de recopilación de datos o compra de herramientas electrónicas de recopilación de datos (tablets/teléfonos inteligentes)
- Traslado desde/hacia el terreno (alquiler de vehículos, combustible, viáticos)
- Traslado del experto externo (si corresponde)
- Contratación de un consultor (si corresponde)

### Lectura complementaria

- Manual operativo de los Principios de París del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)
  - Capítulo 5: Análisis de situación
  - Capítulo 6: Evaluación de riesgos, Planificación de seguridad y Programas con información sobre riesgos

Hemos llegado al final de la Fase 1.

La siguiente lista de verificación le permitirá verificar, al final de cada fase, si cuenta con toda la información que necesita para pasar a la Fase 2.



© UNICEF/UN0441450/Tremeau

# FASE 1: LISTA DE VERIFICACIÓN

**Preguntas de investigación seleccionadas**

Enumere todas las preguntas de investigación seleccionadas

---

---

---

---

---

---

**Ámbito geográfico**

Indicar las localidades seleccionadas (la región, el distrito).

---

**Ámbito de población**

Indique la población objetivo (huésped, desplazado, refugiado).

---

**Metodologías y herramientas**

En base a las preguntas de investigación, indique las metodologías y herramientas seleccionadas

**Evaluación de riesgos**

- Entrevista a informante clave (KII Key informant interview) – Adultos
- Grupos de discusión (FGD Focus group discussion) – Adultos

**Consulta con ex-CAAFAG**

- Plan de sesión de taller – Niños
- KII Niños

**Evaluación de necesidades**

- Evaluación Rápida de Necesidades  
- Encuesta de Hogares - Adultos
- Evaluación Integral de Necesidades
- KII Adultos
- FGD Adultos
- FGD Niños

**Análisis de género**

- FGD Girls Empowerment Star - Niños
- KII Adultos

**Análisis de las partes interesadas**

- Plan de sesión de taller

**Cronología**

Indicar el tiempo estimado para implementar el análisis contextual

---

**Presupuesto**

Indique cuánto financiamiento necesita

---



## FASE 2: PREPARACIÓN

La segunda fase del análisis contextual contribuirá a establecer un plan de recopilación de datos, un plan de trabajo, la contextualización de herramientas y la capacitación de los recopiladores de datos.

**A** Plan de recopilación de datos

**B** Plan de trabajo

**C** Contextualización de herramientas

**D** Ruta de derivación

**E** Capacitación de los recopiladores de datos

© UNICEF/UN0441458/Tremeau

# A. Plan de recopilación de datos

Con base en el alcance, las metodologías y las herramientas seleccionadas ([consulte la Fase 1 – B. Selección de la metodología](#)), desarrollará un plan de recopilación de datos. Considere para cada metodología las perspectivas de ambos géneros y varios grupos de edad. Si implementa el análisis contextual solo en una ubicación, aumente la cantidad de KII y FGD para recopilar suficientes datos (a continuación se proporciona orientación sobre la cantidad mínima de KII y FGD). Como mínimo, debe utilizar, en cada ubicación, cada herramienta seleccionada con al menos 3 poblaciones diferentes, incluidos ambos géneros y ambos grupos de edad (adultos y niños), para triangular la información.

## Localización geográfica

**Durante la Fase 1 - Planificación**, se debe identificar el alcance geográfico del análisis contextual. Las ubicaciones incluyen las regiones y distritos (o cualquier otra división administrativa relevante) seleccionados para el análisis contextual.

**Durante la Fase 2 - Preparación**, se deben seleccionar lugares específicos para realizar el análisis contextual. Se deben identificar un mínimo de 3 lugares por ubicación en base a la evidencia (anecdótica u otra) de reclutamiento en curso, proximidad al conflicto, presencia de grupos/fuerzas armadas y diversidad de población (población de acogida/desplazada/refugiada, diversos grupos étnicos, población urbana/ rural).

Un lugar es una comunidad distinta con un límite formal, legal, consuetudinario, geográfico u otro límite pragmático que permite una estimación de su población. Según el contexto, los principales parámetros para seleccionar un lugar son:

- En un entorno que no sea de campamento, la unidad administrativa más pequeña (como una aldea, un vecindario o un grupo de población) puede tomarse como un lugar distinto.
- En entornos de campamento, cada campamento puede tomarse como un lugar.
- Si poblaciones con características distintas (como idioma, etnia, lugar de origen, estatus, etc.) viven juntas en un lugar, y usted cree que es probable que estas características afecten la forma en que cada grupo se ve afectado por el reclutamiento de niños, estas ubicaciones deben dividirse en múltiples lugares siguiendo las líneas de esas distintas características, independientemente de su tamaño.<sup>130</sup>

## Muestreo

### Datos cuantitativos

En el contexto de este análisis contextual, los datos cuantitativos se recopilan principalmente a través de la encuesta de hogares como parte de la evaluación rápida de necesidades.

El grupo objetivo de la encuesta de hogares es la población adulta en una ubicación específica. La muestra debe ser **representativa de la población** en un momento determinado y **aleatoria** para evitar sesgos.

La selección aleatoria de hogares puede realizarse a través de varios métodos, como la segmentación para identificar grupos o el método de caminata aleatoria. Según su contexto, identifique el mejor método de selección. Puede encontrarse más información sobre los métodos de selección en [UNICEF MICS Llevar a cabo trabajo sobre el terreno](#).

El muestreo se basa en una población total de un lugar seleccionado que tiene límites claros, como una aldea o un campamento. (Ver párrafo sobre Ubicación Geográfica) El muestreo debe ser representativo de la población total en términos de género, edad, nacionalidad, idioma y grupos étnicos.

Para determinar el tamaño de la muestra, se deben considerar las siguientes preguntas:

- **¿Qué tipo de indicador está midiendo?**  
Cuanto más baja sea la prevalencia, más grande debería ser la muestra.
- **¿Cuál es el objetivo del estudio?**  
Este es un estudio descriptivo para un solo grupo en un solo momento. También debe considerar el nivel de precisión y potencia.
- **¿Qué niveles de desagregación se necesitan?**  
Cuanto más niveles de desagregación tenga un indicador, mayor será el tamaño de la muestra cuando se necesite precisión o potencia.

130 Le groupe de travail sur la protection de l'enfance. Boîte à outils d'évaluation rapide de la protection de l'enfance. 2012

• **¿Qué sabemos sobre la población de estudio?**

- ¿Qué tamaño tiene la población del área de estudio?
- ¿La población está concentrada (p. ej., zona urbana) o dispersa (p. ej., zona rural)?
- ¿Se dispone de un marco de muestreo para el área de estudio?

• **¿Qué restricciones debemos tener en cuenta?**

• **¿Cuántos encuestados podemos**

Puede encontrar información adicional sobre la fórmula del tamaño de la muestra y orientación [aquí](#).

*Datos cualitativos*

En una encuesta cualitativa, que es el caso de la mayoría de las herramientas del análisis contextual (KII, FGD), el grupo objetivo puede diferir según la herramienta seleccionada.



**Entrevista a informante clave (KII)**

**Adultos:** Seleccione miembros de la población que tengan contacto frecuente con niños, que conozcan los riesgos que los niños y sus familias pueden enfrentar. Esto puede incluir: maestros, líderes de grupos de mujeres y jóvenes, profesionales de la salud, trabajadores sociales, comerciantes, etc. Concéntrese en los hombres y mujeres de la población que tienen más información sobre las vidas de los niños que están en riesgo, marginados o aislados. Considere el equilibrio de género en el número de hombres y mujeres entrevistados.



**Grupos de discusión (FGD)**

**Adultos:** Seleccione hombres y mujeres, miembros de la población que tengan contactos frecuentes con niños, que conozcan los riesgos que los niños y sus familias pueden enfrentar. Considere la diversidad de edades y grupos étnicos y el equilibrio de género. Los grupos de discusión deben implementarse en grupos separados para hombres y mujeres.

**Niños:** Seleccione niñas y niños de 15 a 17. No tienen que ser ex-CAAFAG. Los niños deben ser de diversos grupos étnicos y minoritarios, incluyendo niños con discapacidades y enfermedades crónicas. Algunos pueden ir a la escuela, estar en aprendizaje o no ir a la escuela. Los grupos de discusión deben implementarse en grupos separados para niñas y niños.

**Consejos para identificar a los niños**

- Considere el alcance del método puerta a puerta para movilizar a las niñas y niños confinados en sus hogares para que participen en las consultas.
- Informe a los padres y responsables de niñas y niños sobre el propósito, el lugar y la duración de la evaluación y solicite el consentimiento firmado antes de invitar a los niños.
- Considere las limitaciones de muestreo dadas las restricciones a la libertad de movimiento de muchas niñas y su participación limitada en actividades humanitarias. Cuando sea necesario, colabore con organizaciones con un programa existente que se centre en un número significativo de niñas o las incluya, y aquellas que tengan acceso a los padres y guardianes de la comunidad, como maestros, asociaciones de padres y maestros, líderes comunitarios, líderes juveniles y líderes religiosos.

El muestreo para KII y FGD incluye un mínimo de 4 KII y 2 FGD en cada lugar para la evaluación de riesgos, 4 KII y 4 FGD para la evaluación de necesidades, y 4 KII y 1 GD para el análisis de género para cubrir tanto el género como los grupos de edad (hombres, mujeres, niños y niñas).

Vea a continuación una muestra del plan de recopilación de datos.

## Ubicación 1

### Lugar A

### Lugar B

### Lugar C



Investigación documental

Recopilar cualquier información, informes o datos específicos del lugar A

Recopilar cualquier información, informes o datos específicos del lugar B

Recopilar cualquier información, informes o datos específicos del lugar C



Evaluación de riesgos

1 FGD con mujeres  
1 FGD con hombres  
2 KII con hombres  
2 KII con mujeres

1 FGD con mujeres  
1 FGD con hombres  
2 KII con hombres  
2 KII con mujeres

1 FGD con mujeres  
1 FGD con hombres  
2 KII con hombres  
2 KII con mujeres

Evaluación de riesgos total

**2 FGD y 4 KII**

**2 FGD y 4 KII**

**2 FGD y 4 KII**



Evaluación de necesidades

Encuesta de hogares  
X con hombres  
X con mujeres

Encuesta de hogares  
X con hombres  
X con mujeres

Encuesta de hogares  
X con hombres  
X con mujeres

Evaluación Rápida Total

**X encuestas de hogares**

**X encuestas de hogares**

**X encuestas de hogares**

0

1 FGD con niños  
1 FGD con niñas  
1 FGD con mujeres  
1 FGD con hombres  
2 KII con hombres  
2 KII con mujeres

1 FGD con niños  
1 FGD con niñas  
1 FGD con mujeres  
1 FGD con hombres  
2 KII con hombres  
2 KII con mujeres

1 FGD con niños  
1 FGD con niñas  
1 FGD con mujeres  
1 FGD con hombres  
2 KII con hombres  
2 KII con mujeres

Evaluación Integral de necesidades Total

**4 FGD y 4 KII**

**4 FGD y 4 KII**

**4 FGD y 4 KII**



Consulta con CAAFAG

1 taller con niños  
1 taller con niñas

1 taller con niños y niñas

O 5 KII con ex-CAAFAG



Análisis de género

1 FGD Girls Empowerment Star con niñas

1 FGD Girls Empowerment Star con niñas

1 FGD Girls Empowerment Star con niños

2 KII con hombres  
2 KII con mujeres

2 KII con hombres  
2 KII con mujeres

2 KII con hombres  
2 KII con mujeres

Análisis de Género Total

**1 FGD y 4 KII**

**1 FGD y 4 KII**

**1 FGD y 4 KII**



## B. Plan de trabajo

El plan de trabajo se basa en el número de recopiladores de datos disponibles y las metodologías seleccionadas. Cuantos más recursos humanos estén disponibles, mayor será la recopilación de datos al mismo tiempo en múltiples ubicaciones/ lugares. Del mismo modo, para el procesamiento y análisis de datos. El método de recopilación de datos (formulario en papel o recopilación de datos electrónicos) y la cantidad de personal disponible también afectarán la velocidad del procesamiento y análisis de datos.

Vea a continuación una muestra del plan de trabajo.

### Muestra de plan de trabajo

Actividad	Persona responsable	Semana 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9
Planificación y logística	Análisis contextual principal	●								
Investigación documental	Análisis contextual principal	●	●							
Adaptación y traducción de herramientas	Equipo líder con el apoyo de expertos en seguridad, protección a la infancia e igualdad de género		●	●						
Capacitación de recopiladores de datos	Experto en gestión del conocimiento, protección a la infancia e igualdad de género Análisis contextual principal		●	●	●					
Lugares de recopilación de datos de evaluación de riesgos A, B y C	ONG X en lugar A CBO Y en lugar B ONG Z en lugar C					●				
Análisis y procesamiento de datos de evaluación de riesgos	Experto en seguridad						●			
Lugares de recopilación de datos de evaluación de necesidades A	ONG X					●				
Lugares de recopilación de datos de evaluación de necesidades B	CBO Y						●			
Análisis y procesamiento de datos de evaluación de necesidades	Equipo y experto en gestión del conocimiento Equipo líder							●	●	●
Consulta de talleres de ex-CAAFAG	ONG X en lugar A ONG Z en lugar B						●	●		
Consulta de procesamiento y análisis de datos de ex-CAAFAG	Equipo y experto en gestión del conocimiento Equipo líder								●	
Lugares de recopilación de datos de análisis de género A	ONG Y					●				
Lugares de recopilación de datos de análisis de género B	ONG X						●			

Activité	Personne responsable	Semana 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9
Análisis y procesamiento de datos de análisis de género	Equipo y experto en gestión del conocimiento Equipo líder Experto en igualdad de género							●	●	
Retroalimentación a las comunidades	ONG X en lugar A, ONG Y en lugar B, ONG Z en lugar C						●	●	●	●
Taller de análisis de las partes interesadas	Equipo líder						●	●	●	●

## C. Contextualizando las herramientas

Las herramientas de análisis contextual son herramientas genéricas que deben revisarse teniendo en cuenta un contexto específico y en función de los hallazgos de la investigación documental y la evaluación de riesgos. El Equipo Líder, con el experto en igualdad de género y en protección a la infancia, revisa las herramientas de recopilación de datos, con aportes del personal sobre el terreno que está familiarizado con las ubicaciones y las posibles sensibilidades.

Cada cuestionario para KI y FGD debe revisarse, incluida la revisión o eliminación de preguntas para garantizar que sea apropiado en su contexto. También se pueden agregar preguntas adicionales si es necesario.

Considere lo siguiente:

- Las preguntas deben adaptarse al contexto traduciendo y simplificando el lenguaje, usando términos localmente relevantes y seleccionando preguntas que se alineen con el diseño del programa en la ubicación.
- Contextualice los servicios, los recursos, la ubicación, los roles de los niños, etc. mencionados en los cuestionarios a su contexto, así como la lista de posibles respuestas.
- El término CAAFAG puede no entenderse o ser demasiado sensible. Sería útil verificar en la comunidad cómo se designan los CAAFAG de manera sensible y adaptar las herramientas de recopilación de datos.
- Dependiendo de las normas culturales del grupo de encuestados, puede cambiar el orden de las preguntas para que las preguntas más delicadas lleguen en

el momento más apropiado de la conversación, ya sea antes o después. Busque el consejo de los representantes del grupo para entender qué enfoque es el más apropiado. Nunca acabe la conversación inmediatamente después de que se haya planteado un tema difícil, emotivo o delicado. Si las preguntas más delicadas están hacia el final de la conversación, haga una pregunta más ligera o facilite una actividad positiva antes de cerrar la sesión.

### Preguntas de manejo

- **¿Cuáles son las preguntas de investigación?**  
Es posible que desee reducir el enfoque a la información específica que necesita y reducir la cantidad de preguntas en función de la información recopilada a través de la investigación documental..
- **¿Cuál es el nivel de sensibilidad del tema en las ubicaciones seleccionadas?**  
En base a los resultados de la evaluación de riesgos, es posible que desee ampliar el alcance e incluir riesgos adicionales de protección a la infancia para que el enfoque no esté solo en los CAAFAG.
- **¿Cuál es la población objetivo de la herramienta?**  
Los niños y niñas serán parte del análisis contextual. Como resultado, cualquier adaptación a las herramientas para niños debe ser apropiada para su edad.
- **¿Será necesario traducir las herramientas?**  
Las herramientas están disponibles en inglés, francés y español. Considere la posibilidad de traducir en los idiomas locales y luego de vuelta al inglés para verificar la precisión de la traducción.

## D. Configuración de una ruta de derivación

Antes del inicio de la recopilación de datos, el equipo líder debe establecer una vía de derivación en caso de revelación de violencia o abuso contra un niño. Esto incluye una lista de proveedores de servicios, en particular actores que brindan gestión de casos, salud mental y apoyo legal. Asegúrese de que los proveedores de servicios tengan la capacidad de acomodar casos adicionales, verifique si tienen criterios de selección y verifique la calidad del servicio antes de referir a personas.

En cada ubicación donde se lleva a cabo la recopilación de datos, se debe identificar tanto a los actores del campo de la protección de la niñez como al de la violencia de género, que brinden un servicio de gestión de casos de calidad. Un asistente social de los proveedores de servicios identificados debe estar disponible en la ubicación durante la recopilación de datos, en caso de que se revele violencia o abuso contra un niño, niña o mujer. Los recopiladores de datos recibirán capacitación sobre cómo derivar de manera segura a un niño, niña o mujer a un proveedor de servicios. Esto es fundamental para mitigar los riesgos de perjudicar al recopilar datos de niños y mujeres sobre temas delicados. Ver en el anexo 1 un ejemplo de vía de derivación.

## E. Capacitación de los recopiladores de datos

Los recopiladores de datos asistirán a una serie de sesiones de capacitación basadas en la metodología y las herramientas seleccionadas y en el grupo de edad objetivo.

### Capacitación en recopilación de datos

Todos los recopiladores de datos deben recibir capacitación sobre cómo usar los cuestionarios FGD y KII, así como otras herramientas relevantes. La capacitación incluye información sobre el propósito del análisis contextual, los principios clave de la recopilación de datos éticos, la práctica del uso de las herramientas (incluidas las herramientas de recopilación de datos electrónicos, si corresponde), cómo manejar la revelación de violencia o la intención de autolesionarse y cómo manejar la angustia de los participantes. Este es un curso de capacitación de 2 días.

## Protección a la infancia

Todos los recopiladores de datos que interactúen con niñas y niños deben recibir capacitación sobre protección a la infancia y firmar un código de conducta para garantizar la seguridad del niño durante el proceso de recopilación de datos. Idealmente, estos recopiladores de datos tienen experiencia previa en la interacción con niños, como trabajadores sociales o responsables de protección a la infancia. Las organizaciones que dispongan de una política de protección a la infancia y materiales de capacitación pueden usar los suyos propios. De lo contrario, pueden usar una capacitación de protección a la infancia y código de conducta de 1 día desarrollado por Save the Children.

## Perspectiva de género

La capacitación en perspectiva de género es un requisito para todos los recopiladores de datos que vayan a recopilar información de hombres, mujeres, niños y niñas. Sin embargo, dado que todas las metodologías y herramientas tienen perspectiva de género, se recomienda capacitar a todos los recopiladores de datos en la perspectiva de género. La capacitación cubre conceptos básicos de género, poder e igualdad. Las organizaciones que hayan desarrollado capacitación en perspectiva de género pueden usar la suya propia. De lo contrario, pueden usar una capacitación de perspectiva de género de medio día desarrollada por IRC.

La capacitación de los recopiladores de datos debe incluir los siguientes temas en función de la metodología a utilizar y los grupos destinatarios:

## Capacitación requerida en base a la metodología y herramientas

Metodología y herramientas	Recopilación de datos (práctica y uso de herramientas relevantes) 2 días	Protección a la infancia 1 día	Perspectiva de género 1 día
Evaluación de riesgos	●		●
Evaluación de necesidades FGD con niños	●	●	●
Evaluación de necesidades FGD y KII con adultos	●		●
Consulta a ex-CAAFAG	●	●	●
FGD de análisis de género con niños	●	●	●
Análisis de género KII con adultos	●		●
Análisis de las partes interesadas			●

La siguiente lista de verificación le permite comprobar que tiene toda la información necesaria antes de pasar al tercer paso.

## FASE 2: LISTA DE VERIFICACIÓN

**Lugares**

Enumere todos los lugares de campo (pueblo, campamentos, asentamientos, etc.) seleccionados para implementar el análisis contextual

---

---

---

**Muestreo**

Indique el muestreo para la encuesta de hogares y/o el número de KII, FGD y participantes en los talleres.

---

---

**Plan de trabajo**

Su plan de trabajo está finalizado, incluidos los lugares, las herramientas, las personas responsables y el marco de tiempo.

**Herramientas**

- Todas las herramientas seleccionadas están contextualizadas
- Todas las herramientas están traducidas al idioma local (si corresponde)

**Capacitación de recopiladores de datos**

Todos los recopiladores de datos han recibido la capacitación relevante. Indique cuántos recopiladores de datos fueron capacitados en cada formación.

Organización	Número total de recopiladores de datos	Recopilación de datos	Protección a la infancia	Perspectiva de género
ONG X				
ONG Y				
Gobierno				



## FASE 3: IMPLEMENTACIÓN

La tercera fase del análisis contextual se centrará en la recopilación de datos, la codificación de datos y el análisis de datos.

**A** Recopilación  
de datos

**B** Codificación  
de datos

**C** Análisis  
de datos

## A. Recopilación de datos

Los datos se pueden ingresar mediante formularios en papel, registro y transcripción o mediante herramientas electrónicas de recopilación de datos como [ODK](#), [Kobo](#), o cualquier otra herramienta a la que esté acostumbrado. Considere la posibilidad de recopilar datos electrónicos para la encuesta de hogares, ya que se trata de datos cuantitativos. Los datos de KII y FGD deben registrarse a través de formularios en papel, registro o computadoras. Los datos de los talleres deben registrarse directamente en la base de datos de Excel provista. El centro de coordinación de gestión del conocimiento debe identificar la mejor metodología de recopilación de datos según el contexto y el tipo de datos recopilados. Vale la pena mencionar que la recopilación electrónica de datos puede requerir más tiempo de capacitación para los recopiladores de datos. Sin embargo, este enfoque puede mejorar significativamente la calidad de los datos cuantitativos recopilados, en particular para la encuesta de hogares, y la velocidad del procesamiento de datos.

## B. Codificación de datos

La codificación es un proceso para reducir una gran cantidad de datos cualitativos en pequeños fragmentos de significado, más fáciles de analizar.

Una vez completada la recopilación de datos, los datos recopilados a través de KII y FGD deben codificarse e ingresarse en una base de datos. Se encuentran disponibles tablas de Excel para el ingreso y análisis de datos para cada metodología con el objetivo de ayudar a categorizar y simplificar los datos sin procesar, y así facilitar el análisis. (Vea abajo)

### Herramientas de entrada y análisis de datos

- Ingreso y análisis de datos de evaluación de riesgos
- Ingreso y análisis de datos de evaluación de necesidades
- Ingreso y análisis de datos de análisis de género
- Ingreso y análisis de datos consulta con ex-CAAFAG
- Ingreso y análisis de datos de las partes interesadas

El proceso de codificación puede incluir los siguientes pasos.<sup>131</sup>

1. **Familiarícese con los datos.** Revise todas las transcripciones de KII y FGD para familiarizarse con los datos.
2. **Ingrese los datos** en la base de datos correspondiente.
3. **Limpie los datos.** Por ejemplo, si algunos datos de una pregunta específica responden a otra pregunta, mueva los datos a la pregunta correcta.
4. **Genere códigos iniciales.** Los códigos son unas pocas palabras o una oración corta que resume una respuesta a una pregunta. Se recomienda utilizar una combinación de enfoques inductivos y deductivos para generar códigos, lo que significa que hay un primer conjunto preliminar de códigos que luego se completa durante el proceso de codificación.

Identifique códigos preliminares basados en las preguntas de investigación y los datos recopilados para cada pregunta en las herramientas, y organice los datos de manera significativa en las primeras pestañas de la base de datos (no en la pestaña de análisis). Los codificadores de datos luego codificarán una transcripción cada uno, en base a este primer conjunto de códigos.

Compararán sus códigos, los pondrán en común, generarán definiciones para cada código y los modificarán antes de pasar al resto de las transcripciones. Es posible que se generen algunos códigos nuevos a medida que se codifiquen más transcripciones. Una vez que tenga una lista de códigos para cada pregunta, agregue el código en un color diferente al texto existente en la celda.

Por ejemplo, a la pregunta *¿Quiénes son las personas que influyen en la decisión de las niñas y los niños de unirse a grupos o fuerzas armadas?* (FGD Adultos en la Evaluación Integral de Necesidades) identifique un primer conjunto de códigos como padres, parientes, compañeros, líderes religiosos, líderes comunitarios, etc. Se pueden agregar más códigos a medida que avanza en más guiones. Asegúrese de que todos los codificadores de datos estén informados de los nuevos códigos creados y su definición.

5. **Buscar temas.** Un tema es un patrón que captura información significativa sobre la pregunta de investigación. Puede ser la agrupación de múltiples códigos bajo temas que los abarquen.

131 Adaptado de Moira Maguire, Brid Delahunt. Hacer un análisis temático: Una guía práctica paso a paso para los estudiosos del aprendizaje y la enseñanza. AISHE-J D Vol Número 3 (Otoño de 2017)

Por ejemplo, bajo la pregunta *¿Por qué los niños/niñas se unen a grupos o fuerzas armadas?*, puede tener una serie de códigos con razones. Estos se pueden agrupar en torno a los cuatro niveles del marco socioecológico.

## C. Análisis de datos

Una vez que los datos estén codificados, se analizarán en función de las preguntas de investigación seleccionadas. En cada tabla de análisis y entrada de datos, hay una pestaña de “análisis”, que vincula los datos de las tablas con la lista de preguntas para cada herramienta a la tabla de análisis. Esta tabla organiza los datos por preguntas de investigación para facilitar el análisis.

Organice el informe de análisis de acuerdo con las preguntas de investigación seleccionadas durante la fase 1.

En el análisis, identifique cuántos informantes clave y participantes de los grupos de discusión han informado sobre un elemento de información en particular. Priorice los datos que han sido triangulados, es decir, que al menos 3 personas han informado de ellos. Si solo una o dos personas informaron de un elemento y usted cree que es una información importante, resalte en el informe que solo una o dos personas informaron de este elemento.

La siguiente tabla que resume las metodologías, herramientas y preguntas relevantes para cada pregunta de investigación, que guiarán el proceso de análisis.

### Tendencias

Utilizando la información de la tabla al comienzo de cada herramienta de recopilación de datos, intente analizar la información en función de varios factores, como la ubicación (una comunidad o distrito en particular, urbano o rural), la población (población de acogida, desplazada o refugiada) o según el reclutamiento del grupo armado o fuerza armada. Agregue tantos filtros como sea necesario en la tabla de análisis para refinar su análisis.

También puede identificar nuevas tendencias o signos de cambio, como un aumento en el reclutamiento debido a las amenazas, una edad de reclutamiento anterior o una mayor aceptación de las niñas que son sobrevivientes de abuso sexual, un cambio positivo de las normas sociales en los roles de género, etc.

## Análisis de edad y género

Además, identifique las tendencias de edad y género en su análisis. Utilizando el filtro de población y edad de la base de datos, trate de identificar tendencias o diferencias según grupos de edad, principalmente niños versus adultos, y según género. A menudo, los niños tienen una perspectiva muy diferente a la de los adultos, y los hombres no necesariamente tienen los mismos puntos de vista que las mujeres.

Desglose todos los datos por edad y sexo, utilizando las siguientes categorías:

- Niñas 0-5
- Niños 0-5
- Niñas 6-11
- Niños 6-11
- Niñas 12-17
- Niños 12-17
- Mujeres (más de 18)
- Hombres (más de 18)

Use la lista de verificación de la Fase 3 para verificar que todo esté cubierto.

**¡Felicitaciones, ahora está listo para diseñar un programa de calidad y con perspectiva de género, informado por ex-CAAFAG!**



**Tabla para guiar el proceso de análisis**

Preguntas de investigación	Evaluación de riesgos	Evaluación de necesidades	Consulta a CAAFAG	Análisis de género	Análisis de las partes interesadas
1. ¿Cuáles son los riesgos que puede enfrentar el personal al implementar un proyecto CAAFAG en esta ubicación?	KII adultos Q2,9 FGD adultos Q7				
2. ¿Cuáles son los riesgos que los niños y niñas ex-CAAFAG pueden enfrentar implementando un proyecto en esta ubicación?	KII adultos Q3 a 8 FGD adultos Q1 a 6				
3. ¿Cuáles son las medidas de mitigación para mitigar los riesgos?	KII adultos Q10,11 FGD adultos Q8,9				
4. ¿Cuál es la escala del reclutamiento?		<b>Evaluación rápida</b> KII adultos Q1, 2, 3, 4 <b>Evaluación integral</b> KII adultos Q1 a 3 FGD adultos Q1 a 3			
5. ¿Cuáles son los procesos de captación de niños y niñas, quién participa en la toma de decisiones, hay diferencias según su edad?		<b>Evaluación rápida</b> KII adultos Q5, 6, 7, 8 <b>Evaluación integral</b> KII adultos Q4 a 9 FGD adultos y niños Q4,5			4.2 Mapear las relaciones
6. ¿Cuáles son los factores de riesgo y protección para el reclutamiento de niños y niñas, hay diferencias según la edad?		<b>Evaluación integral</b> KII adultos Q10,11 FGD adultos Q4 FGD niños Q2	3.1 Factores de riesgo y protección KII Q1,2		
7. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a prevenir el reclutamiento de niños y niñas?		<b>Evaluación integral</b> KII adultos Q22 FGD adultos Q6 FGD niños Q5			5.2 Participación de las partes interesadas
8. ¿Cuáles son los roles y responsabilidades de los niños y niñas durante el período de asociación, en función de su edad?		<b>Evaluación integral</b> KII adultos Q13,14	4.2 Roles y responsabilidades KII Q3,4		
9. ¿Cómo se libera a los niños y niñas (modos de liberación formal frente a informal), hay diferencias según su edad?		<b>Evaluación integral</b> KII adultos Q15,16	4.3 Proceso de liberación KII Q5,6		

Preguntas de investigación	Evaluación de riesgos	Evaluación de necesidades	Consulta a CAAFAG	Análisis de género	Análisis de las partes interesadas
10. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a prevenir el reclutamiento de niños y niñas?		<b>Evaluación integral</b> KII adultos Q17 FGD adultos Q7,8 FGD niños Q6, 8	4.4 El juego de la liberación KII Q7		5.2 Participación de las partes interesadas
11. ¿Cuáles son los retos y riesgos que enfrentan los niños y niñas durante su reintegración a nivel individual, familiar, comunitario y social, existen diferencias según su edad?	KII adultos Q4,5	<b>Evaluación integral</b> KII adultos Q18 a 21 FGD adultos y niños Q8 a 10	5.2 Atributos de hacerlo bien y obstáculos KII Q9		
12. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria contribuir a la reintegración segura y exitosa de niños y niñas, considerando la seguridad y el cuidado, la reintegración social, la salud física y mental y la reintegración económica?		<b>Evaluación integral</b> KII adultos Q23	5.2 Atributos de hacerlo bien y obstáculos 5.4 El camino para hacerlo bien		5.2 Participación de las partes interesadas
13. ¿Cuáles son los criterios de una reintegración exitosa para niños y niñas?			5.3 Clasificación de diamante KII Q8		
14. ¿Cómo impactan el acceso y el control de los recursos en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños?				KII adultos Q1 a 9	
15. Comment les problèmes de sécurité des filles et des garçons influencent-ils la prévention du recrutement et de l'utilisation, la libération et la réintégration des filles et des garçons ?				KII adultos Q10,11 Girls empowerment star Q3,4	
16. Comment les normes sociales et culturelles des filles et des garçons influencent-elles la prévention du recrutement et de l'utilisation, la libération et la réintégration des filles et des garçons ?				KII adultos Q13 a 16 Girls empowerment star Q1,2,5	

# FASE 3: LISTA DE VERIFICACIÓN

## **Recopilación de datos**

### Métodos de recopilación de datos

Indique el método seleccionado para registrar los datos de cada herramienta (formularios en papel, registro y transcripción, recopilación electrónica de datos)

---

---

---

### Todos los datos están recopilados

## **Codificación**

### Todas las transcripciones de KII y FGD se ingresan en la tabla de ingreso y análisis de datos

### Todos los datos están codificados

## **Análisis**

### Todos los datos están analizados

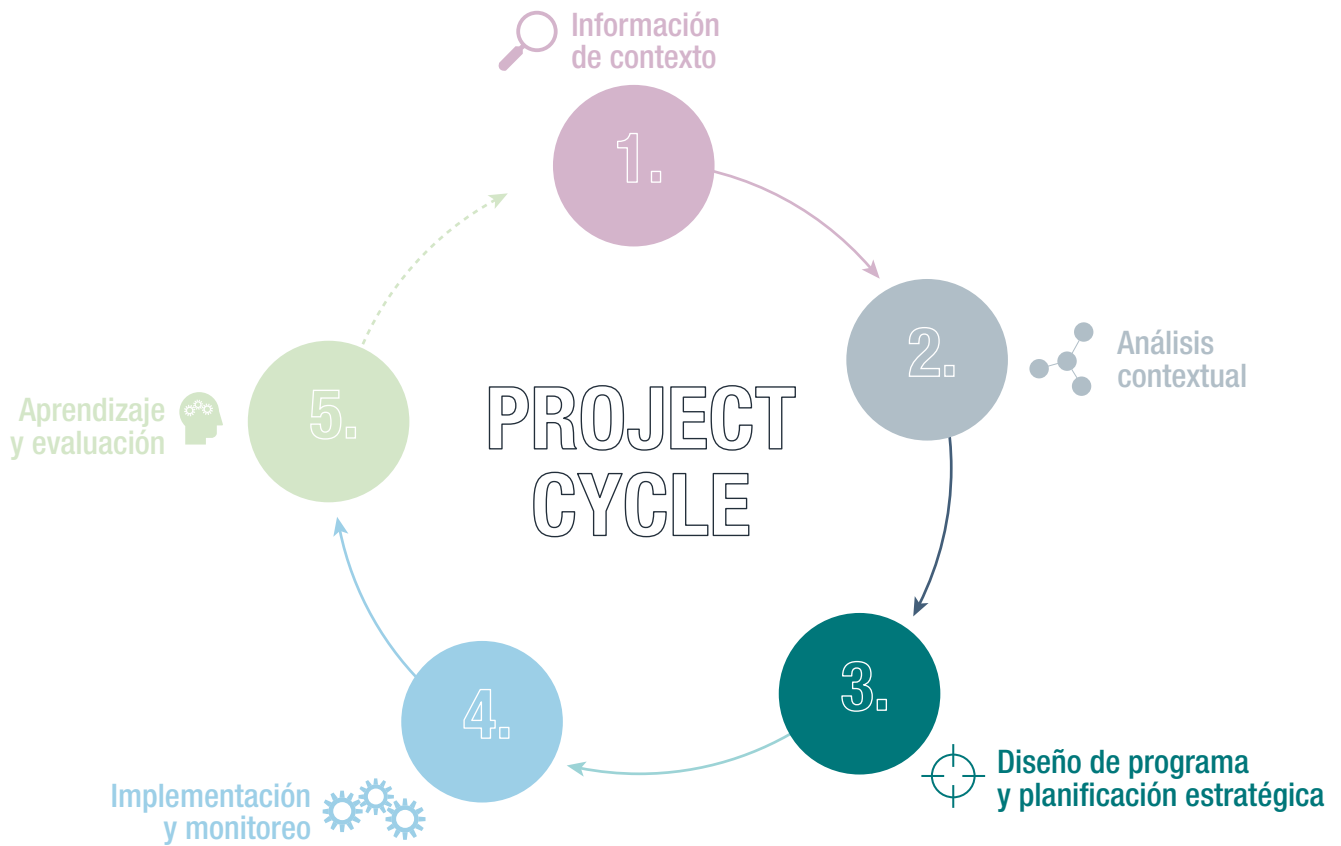
### El informe está finalizado

# 3. DISEÑO DE PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



# CAAFAG

## Directrices para el Kit de herramientas para el desarrollo de programas



**1.**

- A. Introducción a los CAAFAG
- B. Marco legal y normativo

**2.**

- A. Preguntas de investigación y alcance
  - B. Selección de la metodología
  - C. Cronología
  - D. Recursos Humanos
  - E. Presupuesto
- A. Plan de recopilación de datos
  - B. Plan de trabajo
  - C. Contextualización de las herramientas
  - D. Configuración de una ruta de derivación
  - E. Capacitación de los recopiladores de datos
- A. Recopilación de datos
  - B. Codificación de datos
  - C. Análisis de datos



**Diseño de programa y planificación estratégica**

- A. Diseño de programas**
  - Consideraciones clave y marco
  - Diseño de programas de prevención
  - Diseño de programas de liberación
  - Diseños de programas de reintegración
- B. Monitoreo**
  - Desarrollo de indicadores culturalmente sensibles
  - Desarrollo de un sistema de registro
- C. Recursos Humanos**
  - Escala y dotación de personal
  - Marco de competencias y habilidades

**4.**

- A. Salvaguardia de la infancia
- B. Protección de los datos
- C. Monitoreo
- D. Recursos Humanos
- E. Coordinación

**5.**

- A. Generar y documentar el aprendizaje
- B. Evaluación

El paso de planificación estratégica y diseño de programa tiene como objetivo desarrollar un programa de calidad y con perspectiva de género que incorpore los puntos de vista de los niños. Incluye secciones de A) Diseño del programa, B) Monitoreo, C) Recursos humanos y D) Presupuesto.

## A. Diseño de programa

El paso de diseño del programa solo debe comenzar una vez que se completa el análisis contextual, incluida la recopilación y el análisis de datos. Los siguientes párrafos guiarán a los profesionales sobre el terreno a través del diseño de programas para los CAAFAG, incluyendo las consideraciones sobre la duración del proyecto, un marco de diseño del programa y el marco socioecológico.

### Consideraciones clave y marco

#### Participación de los niños

Los niños y jóvenes, incluidos los ex-CAAFAG, deben participar en el diseño del proyecto, utilizando la información recopilada durante el análisis contextual. Esto es fundamental para garantizar que no se produzcan daños y que las actividades del proyecto sean adecuadas para las necesidades de los niños.

Los hallazgos de los talleres realizados con ex-CAAFAG ([ver 1.B Metodología – Consulta a ex-CAAFAG](#)), así como los hallazgos relevantes para las siguientes preguntas de investigación del análisis contextual, reflejan los puntos de vista y las perspectivas de los niños que deben considerarse durante el diseño del programa.

7. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a prevenir el reclutamiento de niños y niñas?
10. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a la liberación segura de niños y niñas?
13. ¿Cuáles son los criterios de una reintegración exitosa para niños y niñas (estado, relaciones) y qué se necesita para lograrlo? ¿Hay diferencias y puntos en común?

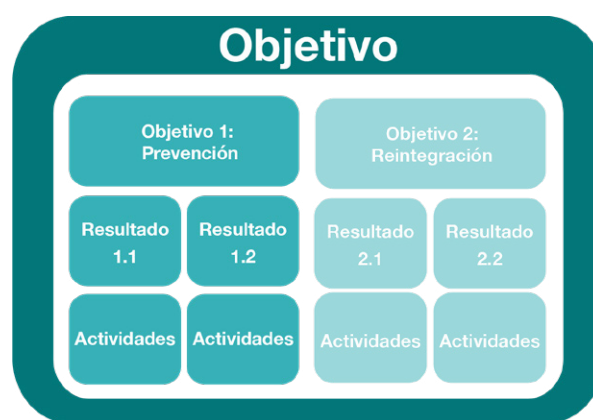
#### Duración del proyecto

Los programas de CAAFAG requieren un enfoque holístico para abordar las necesidades de los niños en entornos complejos. Como resultado, se espera que los proyectos de medio a largo plazo sean más efectivos. Es poco

probable que los programas de menos de un año tengan éxito para influir de manera efectiva en los resultados de prevención, liberación y/o reintegración. Las intervenciones de reintegración en particular toman períodos de tiempo más largos para atender las necesidades de los CAAFAG. Terminar un programa CAAFAG<sup>132</sup> antes de que los niños se reintegren completamente en sus comunidades y familias puede causar daño. Puede afectar la confianza que se ha construido con el tiempo con los niños, comprometer el progreso hacia la reintegración y puede aumentar los riesgos de re-reclutamiento.

#### Marco de diseño del programa

Esta guía incluye un marco de diseño de programa que le ayudará a estructurar el diseño de su programa y desarrollar una propuesta de proyecto.



El diseño del programa CAAFAG debe incluir lo siguiente:

- Una **meta** enmarcada en las necesidades holísticas de los CAAFAG
- **Objetivos** organizados en torno a los principales componentes de la programación seleccionada: Prevención, Liberación y/o Reintegración
- **Resultados** bajo cada objetivo que reflejan cambios concretos previstos al final del proyecto.
- **Intervenciones y actividades**, abarcando diferentes sectores e implementadas en todos los niveles del marco socioecológico, que abordan las necesidades específicas de género y edad de los CAAFAG y niños en riesgo de reclutamiento y uso.

Los datos recopilados durante el análisis contextual (incluida la revisión de datos) informarán el diseño del programa, la selección de intervenciones y actividades, en función de las preguntas de investigación que haya seleccionado.

## Formulación de meta

La meta refleja el impacto de alto nivel al que contribuirá el programa o proyecto. La meta debe reflejar a los niños afectados por el conflicto y a los CAAFAG como un grupo objetivo, y enmarcarse en torno a las necesidades específicas que deben abordarse. Se adaptarán al componente del programa que usted incluirá, a saber, prevención, liberación o reintegración.


Este es un ejemplo de una meta que puede adaptar:


- Las niñas y los niños afectados por el conflicto están protegidos contra el reclutamiento y el uso, son liberados de forma segura de las fuerzas armadas y los grupos armados y se reintegran a su comunidad.


## Marco socioecológico


El marco socioecológico es un modelo útil para enmarcar los programas de prevención, liberación y reintegración. Incluye cuatro niveles, el individuo/niño, la familia, la comunidad y la sociedad.



 **El nivel individual o del niño** identifica los factores biológicos y de historia personal que afectan el reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de los niños. Algunos de estos factores incluyen edad, educación, ingresos, aptitudes e historial de abuso.

 **El nivel familiar** (también llamado nivel relacional) El nivel comunitario examina las relaciones familiares, así como las amistades y las relaciones íntimas que pueden influir en su comportamiento y aumentar el riesgo de reclutamiento y uso, y afectar su liberación y reintegración.

 **El nivel comunitario** explora los entornos, como las escuelas, los barrios en los que se dan las relaciones sociales, así como las estructuras y dinámicas comunitarias que pueden tener un impacto en el reclutamiento y el uso, la liberación y la reintegración.

 **El nivel de la sociedad** analiza los amplios factores sociales que crean las condiciones en las que se permite o se facilita involuntariamente el reclutamiento. Estos factores incluyen normas sociales y culturales, así como políticas económicas, educativas y sociales que pueden contribuir al reclutamiento pero también influir en la liberación y la reintegración.<sup>133</sup>

Este modelo analiza una situación completa para identificar los factores y elementos que influyen en todos los niveles y cómo interactúan entre sí. Tiene en cuenta un rango completo de problemas, factores y soluciones que pueden contribuir a prevenir el reclutamiento, facilitar la liberación y promover la reintegración. Promueve una programación flexible que integra nuevos aprendizajes y se adapta consecuentemente a lo largo de la implementación. Incluye elementos formales e informales de los sistemas de protección a la infancia.<sup>134</sup>

El marco socioecológico se utiliza a lo largo de la fase de diseño del programa como base para la programación de prevención, liberación y reintegración. Puede encontrar fácilmente los distintos niveles del marco socioecológico, utilizando los siguientes iconos:

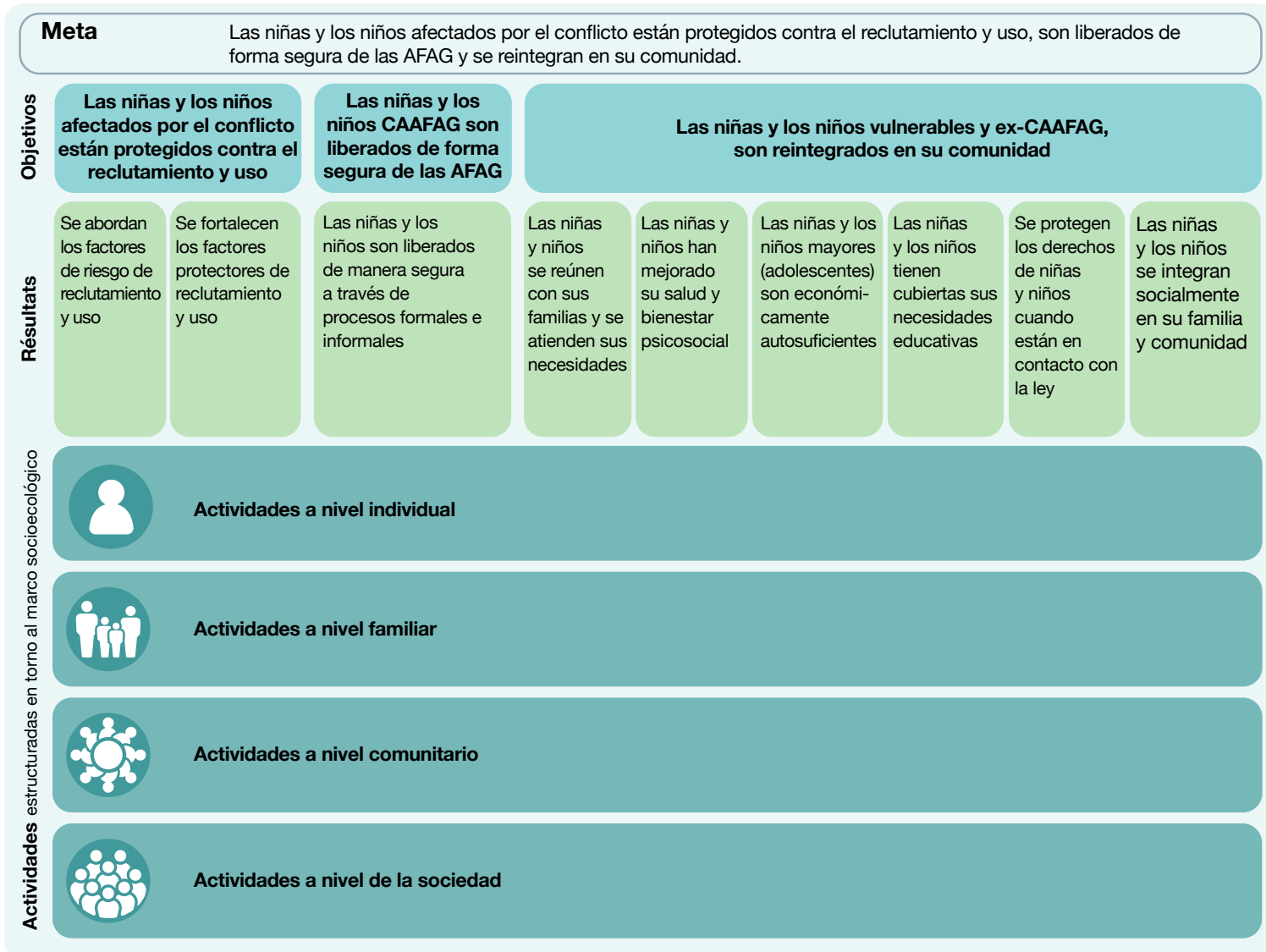


A continuación se muestra un ejemplo ilustrativo de un marco de programa que aborda las necesidades de prevención, liberación y reintegración de los CAAFAG, incluyendo ejemplos de metas, objetivos y resultados. A lo largo de la sección de diseño del programa se proporcionan ejemplos de intervenciones para cada nivel del marco socioecológico. Hacia el final del paso de diseño del programa, podrá desarrollar su propio marco de programa.

132 Principios de París 3.25

133 [Centro Nacional para la Prevención y Control de Lesiones](#)

134 [La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2019\)](#)



Las siguientes secciones incluyen orientación para el diseño de programas relacionados con la prevención del reclutamiento de niños, la facilitación de la liberación y la promoción de la reintegración.

Los programas de prevención abordan los factores de riesgo del reclutamiento, fortalecen los factores de protección y brindan alternativas a los peligros inherentes a la asociación con fuerzas o grupos armados. Los programas de liberación incluyen el proceso de desarme y desmovilización formal y controlada de niños de una fuerza o grupo armado, así como las formas informales en

que los niños logran salir mediante el escape, captura o por cualquier otro medio. Los procesos de los programas de reintegración promueven la transición de los niños a la sociedad civil, incluyendo roles e identidades significativos como civiles que son aceptados por sus familias y comunidades.<sup>135</sup>

Puede, en su contexto, en base al mandato de su organización, los recursos disponibles y la coordinación entre los actores, considerar las tres, o solo una o dos de estas secciones.

135 Principios de París (2007)

136 O'Neil y otros (2018)

137 Vargas-Baron (2007)



## Diseño de programas de prevención

Basándose en la bibliografía, los programas de prevención buscan abordar factores de riesgo identificados en múltiples niveles, capitalizar las estructuras comunitarias existentes<sup>136</sup>, fortalecer los factores de protección y promover políticas multisectoriales a fin de garantizar el acceso a los servicios básicos de la comunidad.<sup>137</sup>

Los siguientes párrafos le ayudarán a organizar la información recopilada durante el análisis contextual, utilizando el marco socioecológico y el enfoque multisectorial. Esta será la base de un ejercicio de torbellino de ideas para identificar intervenciones de prevención relevantes para su contexto, a través de ejemplos de varios países.

### 1. Organizar los datos recopilados

En primer lugar, organizar la información recopilada durante el análisis contextual, y que sea relevante para la prevención. Esto incluye los resultados de las siguientes preguntas de investigación, a partir del análisis contextual:

4. ¿A quién reclutan los grupos y fuerzas armados? (Investigación documental)
5. ¿Cuáles son los procesos de captación de niños y niñas, quién participa en la toma de decisiones, hay diferencias según su edad y género? (Evaluación de necesidades - Análisis de las partes interesadas)
6. ¿Cuáles son los factores de riesgo y protección para el reclutamiento de niños y niñas, hay diferencias según su edad y género? (Evaluación de necesidades - Consulta de ex-CAAFAG)
7. Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a prevenir el reclutamiento de niños y niñas? (Evaluación de necesidades - Análisis de las partes interesadas - Consulta a los CAAFAG)
14. ¿Cómo impactan el acceso y el control de los recursos en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación, y la reintegración de niñas y niños?
15. ¿Cómo impactan las preocupaciones sobre la seguridad en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de las niñas y los niños?
16. ¿Cómo impactan las normas sociales y culturales para niñas y niños en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños?

### Reclutamiento de grupos armados (Pregunta 4)

La información relacionada con el reclutamiento de las fuerzas y grupos armados se puede documentar a través de la investigación documental, en particular, los informes de MRM. Las estrategias de reclutamiento pueden variar significativamente de un grupo a otro y, como resultado, las intervenciones de prevención también pueden variar. Por lo tanto, es importante documentar por separado cada grupo y fuerza armada para el desarrollo de estrategias de prevención que sean específicas para cada fuerza o grupo armado.

### Los procesos de reclutamiento (Pregunta 5)

El reclutamiento de niños puede ser forzado (con elementos de coerción) o puede parecer “voluntario”. En la práctica, se han desdibujado las fronteras entre las diversas formas de reclutamiento, y no es fácil identificar el reclutamiento puramente voluntario, dado que existen diversos factores de riesgo que influyen en el reclutamiento de los niños.

La siguiente lista resume las principales formas de reclutamiento. Cree su propia lista, incluyendo consideraciones de edad y género. Esta información se utilizará para desarrollar estrategias de prevención que complementarán los programas que abordan los factores de riesgo y fortalecen los factores de protección.

- Secuestro en casas, escuelas, mientras se busca agua o leña, en los campos u otros lugares.
- Los padres y las comunidades se ven obligados a entregar a sus hijos como parte de un sistema de cuotas impuesto a las comunidades, bajo amenaza de sufrir daños, para negociar la liberación de los presos, etc.
- Se utiliza propaganda para alentar a los niños y niñas a alistarse. Las escuelas, las madrasas, y las reuniones públicas y religiosas y las redes sociales son puntos de entrada preferidos para comunicar la ideología del grupo e identificar a futuros reclutas. La promesa de acceso a dinero, ropa, alimentos o artículos de aseo suelen utilizarse para animar a los niños a alistarse.
- La presión de grupo puede animar a los niños y niñas a unirse a grupos y fuerzas armados.
- Los padres o miembros de la familia son parte de un grupo o fuerza armada y alientan a sus hijos a unirse.
- La comunidad solicita u obliga a las familias a contribuir a las milicias de autodefensa comunitarias entregando a niños.

- Las niñas tienen una estrecha relación con un combatiente de un grupo armado.
- Las niñas son reclutadas a través del matrimonio precoz y/o forzado con los combatientes.

El proceso de reclutamiento puede involucrar varios factores y actores. Comprender los actores clave que influyen en la decisión o el camino que conduce a la asociación de los niños con una fuerza o grupo armado, y que deciden, aporta información valiosa para diseñar un programa de prevención. Los procesos de reclutamiento también pueden variar según la edad de los niños y su género. En base a la evaluación de necesidades y el análisis de las partes interesadas, podrá identificar a las ‘personas influyentes’ que pueden tener el poder de influir en el reclutamiento de niños, con los padres, por ejemplo, o con los reclutadores. También pueden tener el poder de cambiar las normas sociales y hacer que el reclutamiento de niños sea inaceptable en una ubicación determinada.

Por ejemplo, los líderes tradicionales, como los líderes religiosos, pueden influir en el reclutamiento de niños por parte de los grupos armados de autodefensa y ser capaces de aumentar la edad de reclutamiento con los líderes de los grupos armados.

### **Factores de protección y riesgo (Pregunta 6)**

Los factores de riesgo son acumulativos, rara vez es uno sino son múltiples los factores de riesgo los que contribuyen al reclutamiento de niños. Del mismo modo, es la acumulación de factores protectores en todos los niveles del marco socioecológico lo que puede tener un impacto. El refuerzo de los factores de protección y

de las intervenciones directas para abordar los factores de riesgo puede ayudar a prevenir el reclutamiento. Es importante señalar que abordar los factores de riesgo o fortalecer los factores de protección en un solo nivel del marco socioecológico no tendrá probablemente un impacto significativo. Es más probable que los programas de prevención tengan éxito si abordan múltiples niveles del marco socioecológico.

A continuación se muestra una tabla que resume los factores de riesgo y protección más comunes para el reclutamiento. Sin embargo, cada contexto es diferente y es fundamental documentar los detalles de los factores de riesgo y de protección específicos. Cree su propia tabla con factores de riesgo y de protección organizados por niveles socioecológicos, en [base a la información recopilada durante el análisis contextual](#).

[Para obtener más detalles, consulte Información general: Niños afectados por conflictos en la p 11.](#)

---

138	Principios de París (2007)	154	Vargas-Baron (2007)
139	Child Soldiers International (2016)	155	Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (2014)
140	Ibid	156	Save the Children (2005)
141	Ibid	157	Organización Internacional del Trabajo (2003)
142	Mazurana y Carlson (2006)	158	Información recopilada a través de informante clave
143	Douglas y otros (2004)	159	Save the Children (2005)
144	Mazurana y Carlson (2006)	160	Child Soldiers International (2011)
145	Ibid	161	Child Soldiers International (2015)
146	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017)	162	War Child (2018)
147	Bernd (2013)	163	Singer (2004)
148	Principios de París (2007)	164	Johnson (2018)
149	Wessells (2005)	165	O’Neil (2018)
150	Organización Internacional del Trabajo (2003)	166	Johnson (2018)
151	Wessells (2009)	167	Información recopilada a través de informante clave
152	Moreno y otros (2010)		
153	Organización Internacional del Trabajo (2003)		



**Individual**

Acceso igualitario de los niños a los servicios<sup>138</sup>

Acceso de los niños a educación que fomente la equidad de género<sup>139</sup>

Acceso de los niños a oportunidades destinadas a desarrollar habilidades de resolución de problemas, aprendizaje y adaptación<sup>140</sup>

Capacidad de los niños de encontrar un sentido a la vida<sup>141</sup>

Necesidad de protección física, dado que las niñas y niños están expuestos a riesgos de violencia, abuso sexual, acoso o secuestro de su comunidades<sup>142 143</sup>

Deseo de empoderamiento e igualdad de género, en particular para las niñas que buscan participar en las hostilidades<sup>144 145</sup>

Deseo de encontrar un propósito, gloria y aventura, luchando por una causa

Pobreza extrema<sup>146</sup>, falta de oportunidades económicas

Deseo de venganza, particularmente después de la muerte de padres, parientes o amigos<sup>147</sup>



**Familiar**

Presencia de cuidadores constantes y afectuosos, cuidado familiar u hogar de acogida<sup>148</sup>

Oportunidades de los cuidadores de ejercer la capacidad de acción y el criterio en el contexto cultural<sup>149</sup>

Acceso de los cuidadores a oportunidades económicas y de ingresos<sup>150</sup>

Malas relaciones con sus cuidadores, negligencia, violencia doméstica, abuso sexual o matrimonio forzado<sup>151</sup>

Abuso del alcohol y las sustancias ilícitas y trastornos mentales de los cuidadores<sup>152</sup>

Niños separados, no acompañados o huérfanos<sup>153</sup>

Padres vinculados a un grupo armado<sup>154</sup>



**Comunitario**

El acceso de la comunidad a oportunidades económicas y de generación de ingresos, al igual que servicios sociales y de salud, etc.<sup>155</sup>

Entorno comunitario de apoyo y redes sociales<sup>156</sup>

Vínculos de la comunidad con un grupo armado o una milicia de defensa que lleva a presiones sobre las familias para permitir el reclutamiento de sus hijos<sup>157</sup>

Falta de un mecanismo fuerte de protección a nivel comunitario. La comunidad ejerce presión sobre las familias para satisfacer la petición del grupo armado a cambio de “paz” o protección de la comunidad<sup>158</sup>

Población desplazada o refugiada<sup>159</sup>



**Sociedad**

Crear una base de datos nacional que registre el reclutamiento y la desaparición de niñas y niños<sup>160</sup>

Implementación de planes de acción nacionales destinados a prevenir el reclutamiento de niños y niñas por parte de las fuerzas y grupos armados, que incluya el cumplimiento de las leyes y políticas<sup>161</sup>

Colaboración con autoridades militares y grupos armados, siempre que sea posible<sup>162</sup>

Implementación de leyes internacionales y regionales que prohíban el reclutamiento de niños<sup>163</sup>

Implementación de mecanismos internacionales y regionales de monitoreo y rendición de cuentas destinados a prevenir el reclutamiento y uso de niños en los conflictos armados<sup>164</sup>

Presencia de un conflicto, proximidad geográfica a un grupo armado o fuerza de reclutamiento y duración de la exposición<sup>165</sup>

Baja presencia del Estado en áreas remotas<sup>166</sup>

La marginalización de un grupo minoritario<sup>167</sup>

### Apoyo a las prácticas existentes (Pregunta 7)

Las prácticas existentes de los niños, las familias y las comunidades para prevenir el reclutamiento deben documentarse a través de la evaluación de necesidades. Siempre es preferible aprovechar las prácticas existentes seguras y exitosas que se han implementado localmente, en lugar de crear e imponer nuevas ideas de personas externas. Las prácticas de prevención existentes pueden incluir estrategias desarrolladas por las comunidades para resistir la presión de los grupos armados para “regalar” niños a cambio de protección. Por lo tanto, es fundamental documentar estas prácticas existentes, así como identificar actores clave y recursos humanos en estas prácticas que pueden considerarse como factores de protección a fortalecer. También se pueden identificar otras sugerencias de intervenciones a través de la consulta a ex-CAAFAG. Los ex-CAAFAG suelen conocer muy bien las razones por las que se unieron y lo que podría haber impedido su reclutamiento. Esta es información valiosa para documentar e informar el diseño del proyecto.

### Impacto del acceso y control de los recursos (Pregunta 14)

El acceso y control de los recursos para los niños, puede afectar su acceso a servicios como la educación o los servicios de salud y contribuir a su captación y uso por parte de las AFAG. Algunos servicios pueden ser accesibles en teoría, pero en la práctica los niños pueden no tener control sobre la decisión de acceder a estos servicios. La identificación de las barreras para el acceso a los servicios informará las estrategias de prevención.

### Impacto de las preocupaciones sobre la seguridad (Pregunta 15)

Las preocupaciones sobre la seguridad, en particular para las niñas, pueden conducir al reclutamiento y uso. Algunas niñas pueden sentirse inseguras en su comunidad y buscar la protección de las AFAG como estrategia de supervivencia. También pueden sentirse inseguras en sus hogares debido a un historial de abuso, incluyendo el abuso sexual. Comprender cómo las preocupaciones sobre la seguridad pueden ser un factor de riesgo para el reclutamiento contribuirá al desarrollo de estrategias de prevención.

### Impacto de las normas sociales y culturales (Pregunta 16)

Las normas sociales y culturales pueden tener un impacto significativo en la prevención del reclutamiento. Algunas normas sociales y culturales pueden alentar el reclutamiento. La asociación de los niños con un grupo armado puede percibirse como una experiencia de aprendizaje necesaria para su desarrollo, o los niños asociados pueden percibirse como héroes. En otros contextos, las normas sociales de

género pueden exponer a las niñas a mayores riesgos de reclutamiento. Estas normas pueden ser influenciadas a través de programas transformadores que serán parte de la estrategia de prevención.

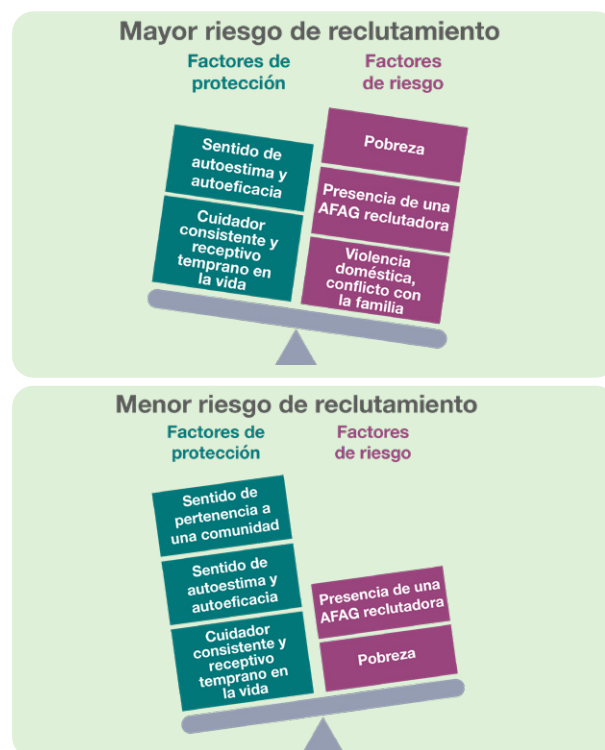
## 2. Considere enfoques clave para la prevención

En segundo lugar, considere los enfoques de prevención, incluyendo el abordaje de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores de protección, el enfoque comunitario y el enfoque multisectorial.

**Abordar los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección** es uno de los enfoques más importantes para prevenir el reclutamiento. En un contexto dado, los niños pueden ser más o menos vulnerables al reclutamiento. Si un niño está expuesto a un mayor número de factores de riesgo que de protección, su vulnerabilidad puede aumentar y puede correr un mayor riesgo de ser reclutado. Los factores de protección actúan para contrarrestar los factores de riesgo, al aumentar la capacidad de afrontamiento y la resiliencia de los niños y las familias para proteger a sus hijos del reclutamiento.

Los factores de riesgo para el reclutamiento fueron documentados durante el análisis contextual.

Además de las prácticas protectoras de carácter cultural, existen factores protectores universales que contribuyen a la prevención del reclutamiento, como se indica en la tabla anterior.



**El enfoque comunitario** puede desempeñar un papel significativo en la prevención del reclutamiento y uso de niños. En el contexto del conflicto, la capacidad de los actores comunitarios puede verse debilitada y también pueden ser una fuente de riesgo para los niños. Un enfoque comunitario incluye una evaluación y comprensión de cómo las comunidades protegen de manera natural a los niños, que son personas influyentes, y el fortalecimiento de los mecanismos de protección a través de la movilización comunitaria, el fortalecimiento de las competencias, etc.

**Un enfoque multisectorial** fomenta la colaboración entre organizaciones de diversos sectores y logra la participación de las comunidades y las personas. Es improbable que los actores de protección a la infancia por sí solos puedan abordar todos los factores de riesgo y deberían involucrar a los sectores relevantes. Se requiere una respuesta coordinada entre los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales involucradas en la protección, la educación, la salud, el agua y saneamiento, la construcción de la paz, la justicia, la seguridad, la alimentación, los medios de subsistencia, la protección social o la respuesta a la necesidad de refugio en las comunidades identificadas, y basada en los factores de riesgo identificados. Es importante enfatizar la responsabilidad compartida en la prevención del reclutamiento entre los diversos sectores a fin de maximizar las fuentes de financiación. Esto debe ir acompañado de capacitación en la protección a la infancia integrada para el personal que implementa los servicios para niños, niñas, adolescentes y sus familias en todos los sectores, para identificar y derivar de manera segura a los CAAFAG. La capacitación debe incluir una respuesta con perspectiva de género que aborde las necesidades específicas de las niñas, así como la confidencialidad. Además, las organizaciones que cubren múltiples sectores pueden coordinar sus intervenciones para dirigirse a ubicaciones y poblaciones similares. El coordinador del Área de Responsabilidad de Protección de la Infancia, los líderes del grupo de trabajo de CAAFAG o los coordinadores interinstitucionales también tienen la responsabilidad de coordinar la prestación de servicios con otros sectores en lugares donde hay un reclutamiento continuo, basándose en los factores de riesgo identificados. ([Ver 4.E Coordinación en p 152](#))

### 3. Desarrollar objetivos y resultados de prevención

En tercer lugar, desarrollar objetivos y resultados que sean específicos para las intervenciones de prevención.



Los objetivos reflejan los cambios esperados derivados del programa de prevención, que es el propósito del proyecto. Los objetivos forman parte del marco del proyecto. ([Ver consideraciones clave y marco en p 70](#))

Aquí hay objetivos relacionados con la prevención que puede adaptar a su contexto:

- Las niñas y los niños afectados por el conflicto están protegidos contra el reclutamiento y uso
- Se abordan los factores de riesgo y se fortalecen los factores de protección para prevenir el reclutamiento y el uso de niñas y niños afectados por el conflicto

Los **resultados** reflejan los múltiples cambios que se esperan al final del proyecto para lograr el objetivo. Los resultados se pueden enmarcar en torno al riesgo y las protecciones, o en torno a los niveles socioecológicos.

Estos son algunos ejemplos que puede adaptar en función de su contexto.

- Los factores de riesgo para el reclutamiento y uso se abordan a nivel individual, familiar, comunitario y de la sociedad
- Los niños y niñas son empoderados con habilidades, conocimientos y servicios para promover la paz y prevenir el reclutamiento y uso
- Las comunidades son empoderadas con habilidades y conocimientos para proteger a los niños y niñas del reclutamiento y uso
- Las comunidades remotas reciben apoyo con servicios básicos para brindarles a los niños y las niñas una alternativa al reclutamiento y uso

168 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)

169 Vargas-Baron (2010)

## 4. Torbellino de ideas sobre intervenciones de prevención

En cuarto lugar, haga un torbellino de ideas sobre las intervenciones de prevención utilizando la información recopilada en el análisis contextual y las respuestas a las 3 preguntas clave (*¿Cuáles son los factores de riesgo y de protección?; el proceso de reclutamiento; las prácticas de prevención existentes y los actores a movilizar; y ¿hay diferencias según la edad y género?*). La siguiente tabla puede ayudar a organizar ideas e identificar programas de prevención.




- Seleccione entre los factores de riesgo y protección aquellos que se pueden abordar en función del contexto.
- Usando la información que ha recopilado durante el análisis contextual, incluidas las recomendaciones de los jóvenes y ex-CAAFAG, y los ejemplos de intervención de prevención de la página 78, haga un torbellino de ideas sobre las intervenciones que podrían abordar cada factor de riesgo y fortalecer los factores de protección seleccionados, incluidas las consideraciones de edad y género.

• Considere en particular:

- la participación de otros sectores, en función de los factores de riesgo y protección seleccionados.
- participación de los jóvenes en el diseño e implementación de actividades de prevención.
- medidas de riesgo y mitigación identificadas en la evaluación de riesgos para no dañar a los niños, las comunidades y el personal.
- La siguiente tabla sugiere un modelo para organizar y presentar ideas con ejemplos breves de intervenciones.

Niveles socioecológicos	Ejemplos de riesgos y factores de protección	Ejemplos de intervención	Implicación de otros sectores
 <p><b>Individual</b></p>	<b>Factores de riesgo</b>		
	<p><b>Falta de oportunidades económicas y educativas</b></p>	<p>Acceso a programas de emprendimiento para jóvenes, incluyendo finanzas básicas. Promover el acceso a oportunidades de educación primaria y secundaria no formal y formal, que involucren a jóvenes mayores que hayan completado su educación.</p> <p>Apoyar el acceso a la educación y las oportunidades de subsistencia para las niñas con hijos, con guarderías y capacitación educativa con perspectiva de género para maestros y directores de escuelas.</p> <p><b>Medidas de mitigación de riesgos:</b> La comunicación del proyecto debe centrarse en la promoción de los jóvenes en las comunidades y no en la prevención del reclutamiento de niños.</p>	<p>Coordinación con los sectores de Medios de subsistencia y Educación para brindar acceso a los servicios en el área X.</p>
<p><b>Faltan oportunidades para una participación significativa de los jóvenes</b></p>	<p>Acceso a programas de habilidades para la vida y programas de empoderamiento para jóvenes que promuevan proyectos liderados por adolescentes en sus comunidades.</p> <p>Fortalecer las iniciativas existentes lideradas por la comunidad que brindan a los jóvenes acceso a oportunidades económicas.</p>		

\* L'Alliance pour la protection de l'enfance dans l'action humanitaire (2022)

Niveles socioecológicos	Ejemplos de riesgos y factores de protección	Ejemplos de intervención	Implicación de otros sectores
 <p><b>Familia</b></p>	<b>Factores de riesgo</b>		
	<p><b>Malas relaciones con los cuidadores</b></p>	<p>Promover el cambio de comportamiento y el uso de prácticas positivas de crianza a través de sesiones de habilidades de crianza para los cuidadores.</p> <p><b>Medidas de mitigación de riesgos:</b> La comunicación del proyecto debe centrarse en la promoción del cuidado adecuado y la reducción de la violencia en las comunidades y no en la prevención del reclutamiento de niños.</p>	<p>Coordinación con el sector de violencia de género para priorizar iniciativas de prevención de violencia intrafamiliar en las áreas X</p>
	<p><b>Violencia doméstica</b></p>	<p>Promover el cambio en el comportamiento y normas sociales sobre la violencia doméstica a través de una serie de debates para hombres y mujeres.</p>	
	<b>Factores de protección</b>		
<p><b>Presencia de cuidadores afectuosos</b></p>	<p>Capacitar y empoderar a los padres que no envían a sus hijos para ser reclutados para que hablen con otros padres, a fin de alentar la retención de los jóvenes en las comunidades y su participación en las oportunidades educativas y de subsistencia.</p>		
 <p><b>Comunidad</b></p>	<b>Factores de protección / riesgo</b>		
	<p><b>Falta / presencia de mecanismos fuertes de protección a nivel comunitario</b></p>	<p>Identificación y fortalecimiento del mecanismo de protección existente a nivel comunitario, a través de la capacitación de los trabajadores de primera línea en la identificación y derivación seguras.</p> <p>Identificación y empoderamiento de figuras clave de la comunidad, o ‘personas influyentes’ en cada comunidad, que tienen el poder de cambiar las normas sociales y hacer que el reclutamiento sea inaceptable. Implementación de diálogos dirigidos por la comunidad.</p> <p>Apoye los diálogos comunitarios entre comunidades, involucrando a los CAAFAG cuando sea seguro hacerlo, dirigidos por líderes comunitarios que estén impidiendo el reclutamiento en sus comunidades.</p>	<p>Coordinación con el grupo de alojamiento en contextos de desplazados internos / refugiados</p>
 <p><b>Sociedad/ Gobierno</b></p>	<b>Factores de riesgo</b>		
	<p><b>Baja presencia del estado</b></p>	<p>Abogar ante la administración regional para fortalecer la presencia del Estado en áreas identificadas</p>	<p>Coordinación con todos los sectores relevantes para aumentar la presencia del Estado (Salud, Educación, Seguridad, Saneamiento e higiene, etc.)</p>
<b>Factores de protección</b>			
<p><b>Base de datos que registra la desaparición de niñas y niños</b></p>	<p>Reforzar la base de datos existente que registra a los niños desaparecidos que se cree que fueron reclutados, o establecer bases de datos dirigidas por la comunidad</p>		

## Ejemplos de intervenciones de prevención



### Nivel individual

#### Proyectos liderados por jóvenes para prevenir el reclutamiento en Irak

En Irak, el Comité Internacional de Rescate ha implementado un proyecto liderado por jóvenes para desarrollar colectivamente proyectos comunitarios, e implementar actividades recreativas con el objetivo de empoderar a niñas y niños y prevenir el reclutamiento. Los adolescentes de entre 14 y 17 años se beneficiaron primero de una capacitación en habilidades para la vida utilizando el paquete de capacitación sobre Resiliencia Juvenil de Save the Children, y una sesión de capacitación sobre cómo desarrollar un proyecto y administrar una pequeña subvención. Grupos de adolescentes segregados por género trabajaron juntos para identificar las necesidades en su comunidad y desarrollaron un plan de respuesta. Desarrollaron una breve propuesta de proyecto, un presupuesto y un discurso para presentar sus ideas a un panel para su validación.

Este proyecto contribuyó a proporcionar a adolescentes nuevas habilidades y los empoderó para contribuir significativamente al desarrollo de su comunidad. Aunque el presupuesto era pequeño, lo que generó frustración, los comentarios de los jóvenes enfatizaron cómo disfrutaban tener la libertad de reunirse y un foro para compartir sus ideas con otros, particularmente las adolescentes, ya que tienen menos oportunidades de socializar.

#### Contrarrestar mensajes extremistas

Los adolescentes son particularmente receptivos a los mensajes de los grupos armados que les prometen recompensas, estimulan su empatía y su deseo de apoyar a la comunidad o de combatir la discriminación y la injusticia. En Irak y Siria, la estrategia del Estado Islámico (EI) combinó técnicas de medios profesionales con compromiso “impulsado por el usuario”. Por lo tanto, los colaboradores compartieron ampliamente en las plataformas de redes sociales mensajes, narrativas y memes con origen o validación oficial. El proporcionó mucha materia prima para que los “jiaficionados” desarrollaran su propia propaganda. Esta estrategia fue particularmente efectiva ya que hay un elemento de empoderamiento.

Para contrarrestar de manera efectiva la marca y los mensajes de los grupos armados, se deben considerar los siguientes puntos. 1) Requiere un mensaje de marca unificado en toda la comunidad internacional para promover

una adhesión cohesiva al grupo. 2) Las estrategias contranarrativas de destrucción de mitos, que destacan las discrepancias entre la propaganda y la realidad, no funcionan. Más bien aumentan las reacciones defensivas de los partidarios. Una estrategia de comunicación proactiva que no utiliza una narrativa contrateológica tiene más impacto. 3) La credibilidad del mensajero es determinante, para evitar un efecto contraproducente. La participación de desertores debe considerarse cuidadosamente ya que su seguridad puede estar en riesgo, aunque haya más probabilidad de que sus partidarios escuchen y acepten su voz y su mensaje.<sup>170</sup> 4) Los mensajes con perspectiva de género son fundamentales.



### Nivel familiar

#### Involucrar a las mujeres en Filipinas

En Filipinas, un análisis contextual reveló que las madres, hermanas y abuelas tenían un papel fundamental para influir en el cambio de las normas sociales y culturales con respecto al reclutamiento de niños. UNICEF trabajó en estrecha colaboración con las líderes e integrantes de la Brigada Auxiliar de Mujeres Islámicas de Bangsamoro y compartió las responsabilidades de la implementación de la campaña “Niños, no Soldados”.<sup>171</sup>

#### Construcción de paz y convivencia familiar

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar implementó una Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar entre 2005 y 2015 para prevenir y atender la violencia intrafamiliar. Las lecciones aprendidas de esta política destacan la importancia de la estrategia intersectorial centrada en las personas, las familias y las comunidades, promoviendo valores de convivencia pacífica y dotando a las familias de herramientas para resolver conflictos de manera pacífica. Este programa mejoró las habilidades de comunicación, disminuyó el acoso en las escuelas, promovió la integración comunitaria, disminuyó la violencia en la comunidad, y los participantes estaban más equipados para hacer frente a problemas como la violencia de las pandillas.<sup>172</sup>



### Nivel comunitario

#### ¡Un niño no es un soldado!

En la República Centroafricana, Child Soldiers International ha desarrollado un flipbook / libro animado ilustrado traducido al idioma local para sensibilizar a las comunidades sobre el riesgo de reclutamiento. Fue desarrollado para facilitar el diálogo comunitario sobre los resultados positivos y negativos del reclutamiento, con el objetivo de llegar a la conclusión de que los negativos superan a los positivos.

170 Rogers (2018)

171 Les Nations unies et le Front de libération islamique Moro (2007)

172 Partenariat mondial pour la consolidation de la paix des enfants et des jeunes (2015)

173 Child Soldiers International (2019)

174 Entretien avec un informateur clé



Se capacitó a los miembros del Comité de Protección de la Infancia en el uso del folleto para organizar campañas de concientización, cómo involucrar a los líderes y autoridades locales e invitar a los señores de la guerra a entablar un diálogo.<sup>173</sup>

### Participación de los líderes comunitarios

En Somalia, Intersos organiza talleres regulares con personas en el poder, líderes comunitarios, autoridades locales y formales para sensibilizarlos sobre los riesgos del reclutamiento. Reciben capacitación sobre los derechos de la infancia, la constitución de Somalia y los artículos del Comité de los Derechos del Niño (“CRC” por sus siglas en inglés) También reciben capacitación sobre la definición de niño de la CDN (Convención sobre los Derechos del Niño) en oposición a la definición cultural. Los líderes basados en clanes tienen mucha influencia en sus comunidades. Son capaces de sensibilizar a las familias para que no entreguen a sus hijos a los grupos armados. Los líderes comunitarios se forman así como defensores para luchar contra el reclutamiento, son mediadores y contribuyen a la prevención del reclutamiento.<sup>174</sup>

### Iniciativa de prevención liderada por jóvenes

En Malí, la organización AMSS (Association Malienne pour la Survie dans le Sahel) ha movilizado a niños y niñas en la prevención del reclutamiento. AMSS ha capacitado a 1128 jóvenes que han establecido clubes juveniles, organizando actividades para jóvenes, incluida la concientización sobre diversos temas de protección. Las niñas y los niños han desarrollado e implementado obras de teatro en el idioma local para jóvenes y cuidadores en las comunidades, presentando a jóvenes expuestos al reclutamiento y las consecuencias para ellos y sus familias. Así, los jóvenes sensibilizan a otros jóvenes sobre los riesgos del reclutamiento y las alternativas, ya que conocen mejor cómo comunicarse con otros jóvenes. Las obras de teatro se graban y se publican en Facebook, y se distribuyen a través de otras redes sociales. También organizan una campaña puerta a puerta para sensibilizar a los cuidadores.

*“No ganan nada con este proyecto, se motivan simplemente con camisetas y oportunidades de formación. Están felices de contribuir a sus comunidades.”<sup>175</sup>*

### Prevención en Colombia

En Colombia, Plan Internacional implementa un programa para prevenir el reclutamiento. Debido a la sensibilidad del tema, el proyecto se enfoca en los problemas que enfrentan las comunidades, los cuidadores y los niños y cómo encontrar soluciones colectivamente. Organizan discusiones grupales con niños y cuidadores, sobre

diversos temas, como protección, autocuidado, educación, salud, pero no hablan abiertamente sobre el reclutamiento, ya que podría ponerlos en riesgo. Las dificultades a las que se enfrentan para acceder a la educación, por ejemplo, pueden ser un factor determinante para el reclutamiento. Contribuir a hacer frente a sus cambios diarios puede contribuir así a evitar el reclutamiento. También organizan actividades de habilidades para la vida para los niños a fin de empoderarlos para priorizar su educación.<sup>176</sup>



### Nivel de gobierno - sociedad

#### Acceso a servicios para prevenir el reclutamiento

En Filipinas, dos años antes de la firma del Plan de Acción, una serie de discusiones entre UNICEF y el Frente Moro de Liberación Islámica (MILF por sus siglas en inglés) y la campaña “Día de la Paz” llevaron a implementar un programa que incluía la provisión de servicios básicos de salud y educación inicial en localidades controladas por el MILF. Este enfoque contribuyó a generar confianza entre las partes y demostró el compromiso de UNICEF de apoyar a las comunidades del MILF. Esto se completó aún más con la participación del gobierno para mejorar las unidades del gobierno local y la implementación de servicios destinados a prevenir y responder al abuso contra los niños. Luego, se establecieron Redes de Protección a la Infancia de base comunitaria en áreas controladas por el MILF, y contribuyeron a la prevención del reclutamiento.<sup>177</sup>

### Actividades preventivas y capacitación que funciona para jóvenes en riesgo

El proyecto Actividades Preventivas y Capacitación que Funciona para Jóvenes en Riesgo (PATHWAYS) financiado por USAID fue diseñado e implementado por el Comité Estadounidense de Refugiados con el objetivo de mejorar la capacidad de los individuos y las comunidades para prevenir y responder a la violencia en Guinea a través de la creación de comités de gestión comunitaria, capacitación en habilidades para la vida orientada a la prevención de conflictos, y ofrecer oportunidades económicas a jóvenes en riesgo. Integrar a los jóvenes en el programa y el diseño utilizando técnicas de desarrollo de capacidades ‘entre pares’ fue fundamental para su éxito. Esto aseguró que el proyecto siguiera siendo relevante para los jóvenes participantes, ayudó a empoderar y desarrollar la confianza de los formadores y ayudó a garantizar la sostenibilidad del programa. El currículo de capacitación fue vivencial, culturalmente relevante y apropiado para jóvenes con bajos niveles de alfabetización y poca experiencia empresarial. La colaboración con instituciones locales de microfinanzas y negocios locales aseguró que el programa estuviera guiado por la demanda. Una encuesta de percepción

175 Entrevista con informante clave

176 Entrevista con informante clave

177 Naciones Unidas y el Frente Moro de Liberación Islámica (2017)

administrada al final del primer año del proyecto, encontró que los ingresos de los participantes habían aumentado, que el número de excombatientes voluntarios que estaban preparados para volver a tomar las armas había disminuido del 82% al 46% y que la participación en la violencia había disminuido.<sup>178</sup>

### **Escritura de compromiso para la protección de los niños**

En 2010, el Llamamiento de Ginebra desarrolló la [Escritura de Compromiso para la Protección de los Niños de los Efectos de los Conflictos Armados](#). Este mecanismo permite a los actores no estatales armados “comprometerse públicamente a respetar las normas humanitarias internacionales y rendir cuentas de sus compromisos”. Su objetivo es abordar el reclutamiento y el uso de niños, así como cuestiones más amplias de protección a la infancia al promover el cumplimiento de las normas humanitarias relacionadas con la protección a la infancia. Después de la firma de la Escritura de Compromiso, los Actores Armados No Estatales (ANSA por sus siglas en inglés) primero monitorearán la implementación a través del autocontrol y la presentación de informes de cumplimiento, código de conducta y reglamentos internos relacionados con sus estándares de protección de la niñez. Este primer paso sirve como un indicador inicial del compromiso de los ANSA de adherirse a las normas. Segundo, el monitoreo de terceros verifica los reclamos de los ANSA, involucrando a grupos de derechos humanos y otros actores. En caso de alegaciones graves de incumplimiento, un último método de control consiste en una verificación externa del cumplimiento de la Escritura de Compromiso. A través de este proceso, el Llamamiento de Ginebra puede mantener una mejor supervisión y ofrecer orientación cuando sea necesario. Además, para fortalecer la apropiación y el cumplimiento de los estándares internacionales, es clave apoyar a los ANSA para que incluyan el derecho internacional humanitario y los estándares de protección a la infancia en su entrenamiento militar combatiente.

Este enfoque, basado en un diálogo constructivo, puede contribuir a una mejor comprensión de las realidades de los ANSA y, por lo tanto, apoyarlos de manera más eficiente para desarrollar y hacer cumplir su propio mecanismo interno de protección a la infancia. También puede servir como un trampolín hacia la firma de planes de acción con las Naciones Unidas.<sup>179</sup>

### **Diálogo con grupos armados sobre el reclutamiento de niños**

En Filipinas, el Frente Moro de Liberación Islámica (MILF) entendió que la edad de madurez en la percepción del Islam difería de la definición internacional de un niño. El MILF consultó al consejo religioso Darul Ifta para asegurarse de que el Plan de Acción no contraviniera las enseñanzas y los principios islámicos antes de la firma del acuerdo. Después de múltiples discusiones entre los líderes de UNICEF y el MILF, los comandantes de base solicitaron a los comandantes sobre el terreno que disuadieran a los padres de traer a sus hijos al campamento y gradualmente impidieron el acceso de los niños al campamento militar. En consecuencia, el MILF emitió una Nueva Orden de Comando en la que ordena a todos los comandantes y oficiales que impidan el reclutamiento de niños que no estaban involucrados y niños en riesgo, a través de controles regulares de las tropas y garantizando la rendición de cuentas en casos de incumplimiento. Este enfoque contribuyó a la reducción del reclutamiento de niños.

Además, un análisis contextual reveló que las madres, las hermanas y las abuelas tenían un papel fundamental para influir en el cambio de las normas sociales y culturales con respecto al reclutamiento de niños. UNICEF trabajó en estrecha colaboración con los líderes y miembros de la Brigada Auxiliar de Mujeres Islámicas de Bangsamoro y compartió responsabilidades en la implementación de la campaña “Niños, no soldados”.<sup>180</sup>

### **Communities Care: Programa para transformar vidas y prevenir la violencia en Somalia y Sudán del Sur**

El objetivo del programa es fomentar comunidades más seguras para las mujeres y las niñas a través de un cambio desde las normas sociales dañinas que contribuyen a la violencia sexual hacia normas sociales positivas que promuevan la igualdad, la seguridad y la dignidad de las mujeres y las niñas.

El programa se centra en la atención y la ayuda para las sobrevivientes de la violencia

El resultado de la investigación en Somalia demostró una mejora significativa en las normas sociales, particularmente en la norma de proteger el honor familiar y el “derecho” del esposo a usar la violencia.<sup>181</sup>

178 Harrelson y otros (2008)

179 Goodlife (2013)

180 Ibid

181 Glass N y otros (2019)

182 Principios de Paris (2007) 2.6

183 Principios de Paris (2007)

184 Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración (2005)

185 O’Neil y otros (2018)

### Lectura complementaria:

- Manual operativo de los Principios de París del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)
  - Capítulo 11: Enfoques a nivel comunitario para la prevención del reclutamiento de niños
  - Capítulo 12: Prevención del reclutamiento y uso de niños a través de los marcos jurídicos nacionales y el sector de la seguridad
  - Capítulo 13: Promoción y concientización
  - Capítulo 14: Participación de los niños en las actividades de consolidación de la paz
- [Nota Técnica sobre Niñas Asociadas con Fuerzas Armadas y Grupos Armados – Prevención, de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2020\)](#)

## Diseño del programa de liberación e identificación

“«La liberación incluye el proceso de desarme y desmovilización formal y controlada de niños de una fuerza o grupo armado, así como las formas informales en que los niños logran salir mediante el escape, captura o por cualquier otro medio. Implica una desvinculación de la fuerza o grupo armado y el inicio de la transición de la vida militar a la civil. La liberación puede tener lugar durante una situación de conflicto armado; no depende del cese temporal o permanente de las hostilidades. La liberación no depende de que los niños tengan armas para entregar.»<sup>182</sup>

Los niños asociados a las AFAG (Fuerzas Armadas y Grupos Armados) tienen el derecho a la liberación y reintegración en todo momento, incluso en medio de un conflicto, sin condiciones previas.<sup>183</sup> Todos los actores deben estar al tanto de esto, en especial en los lugares en los que se está negociando un acuerdo de cese de hostilidades. A diferencia de algunos programas y procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR por sus siglas en inglés) para adultos, debido a que el reclutamiento y uso de niños es una violación de los derechos de la infancia, la firma de un acuerdo de paz formal u otro acuerdo no es un requisito para la identificación y liberación de un niño. Por consiguiente, la identificación y la liberación de los niños, incluyendo niñas, no debe demorarse durante las negociaciones que conducen a tales acuerdos.<sup>184</sup>



La trayectoria de salida de los niños varía en función del contexto, pero también de cada experiencia individual. La salida parece ser una combinación de dos procesos: *desistimiento* (cese de actividades para el grupo, incluidas las actividades de apoyo) y *desvinculación* (desincorporación y desidentificación como miembro del grupo). Por ende, es posible que incluso los niños identificadas como liberados y que se benefician de los programas de reintegración, no hayan abandonado por completo la fuerza o el grupo armado en realidad. Por ejemplo, los niños con padres enrolados en el grupo o fuerza armada, las niñas casadas con comandantes o las niñas con hijos cuyo padre aún está enrolado se ven particularmente afectados. Es posible que hayan desistido del grupo pero que no se hayan desvinculado. Como resultado, el así llamado proceso de liberación puede no ocurrir de una sola vez, sino ser más bien un proceso en el que las conexiones con el grupo armado se mantienen y se debilitan a lo largo de un período de tiempo prolongado. Esto también es relevante para los niños que viven en comunidades donde los grupos armados todavía están presentes. El riesgo de re-reclutamiento y uso es muy alto.

Además, es importante reconocer que la neutralidad suele ser un desafío, si no imposible, en algunos contextos. Algunos niños pueden no tener más remedio que formar parte de un bando para sobrevivir, a veces cambiando de bando. En contextos donde el Estado asume que toda la población de una ubicación apoya a un grupo armado, la neutralidad no ofrece ningún beneficio.<sup>185</sup>

Los siguientes párrafos le ayudarán a organizar la información recopilada durante el análisis contextual, utilizando el marco socioecológico y los enfoques del proceso de liberación formal e informal. Esta será la base de un ejercicio de torbellino de ideas para identificar intervenciones de prevención relevantes para su contexto, a través de ejemplos de varios países.

### 1. Organizar los datos recopilados

En primer lugar, organice la información recopilada durante el análisis contextual y sea relevante para la divulgación e identificación. Esto incluye los resultados de las siguientes preguntas de investigación, a partir del análisis contextual:

8. ¿Cuáles son los roles y responsabilidades de los niños y niñas durante el período de asociación, existen diferencias según su edad / género / etnia u otras características? (Evaluación de necesidades - Consulta a CAAFAG)

9. ¿Cómo se libera (modos de liberación formal frente a informal) e identifica a los niños y niñas, existen diferencias según su edad / género / etnicidad u otras características? (Evaluación de necesidades - Consulta de CAAFAG)
10. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a la liberación segura de niños y niñas? (Consulta a CAAFAG - Análisis de las partes interesadas)
14. ¿Cómo impactan el acceso y el control de los recursos en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños?
15. ¿Cómo impactan las preocupaciones sobre la seguridad en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de las niñas y los niños?
16. ¿Cómo impactan las normas sociales y culturales para niñas y niños en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños?

### **Roles y responsabilidades (Pregunta 8)**

Los roles y responsabilidades, organizados como participación directa en las hostilidades y participación indirecta en las hostilidades, pueden ser útiles en el proceso de liberación y desmovilización. Los procesos formales de DDR tienden a centrarse más en los niños que participaron directamente en las hostilidades. Otros roles, como el de esposa de combatiente o roles de apoyo, pueden ignorarse en el proceso formal de liberación y estos niños pueden perder la oportunidad de beneficiarse de los programas de reintegración. En contextos donde se criminaliza la asociación con fuerzas armadas y grupos armados, documentar las funciones y responsabilidades puede ser útil para abogar por el respeto de los derechos del niño y asegurar que todos los niños asociados con fuerzas armadas y grupos armados estén incluidos en los programas de liberación.

### **Modos de liberación e identificación (Pregunta 9)**

Los diversos modos de liberación deben documentarse durante la evaluación de necesidades y la consulta de los talleres de ex-CAAFAG y las KII. Es posible que haya documentado procesos de salida tanto formales como informales. Es importante analizar, si es posible, la diferencia según la edad, el género, la etnia y el reclutamiento de grupos o fuerzas armadas. La documentación de la experiencia de ex-CAAFAG sobre los modos de liberación e identificación es fundamental. ¿Cómo fue, cuál es su perspectiva? Los modos preferentes de liberación e identificación pueden ser diferentes para

niños y niñas, y es importante saber por qué. ¿Están los niños expuestos a más o menos riesgos según el modo de liberación e identificación? Por ejemplo, ¿tienen las niñas acceso a la información correcta sobre sus derechos a la reintegración? Esto también puede estar influenciado por la presencia de personal femenino durante el ejercicio de desmovilización, o el conocimiento del actor de la desmovilización sobre la elegibilidad de las niñas.

### **Apoyo a las prácticas existentes de liberación e identificación (Pregunta 10)**

En la práctica, algunos modos informales de liberación e identificación pueden involucrar a miembros de la comunidad, la familia o cualquier otro actor. Por ejemplo, las familias pueden enviar mensajes a sus hijos que están en reclutamiento, para informarles que serán bienvenidos de vuelta a casa. Documentar estas prácticas existentes puede ser útil para fortalecer los mecanismos a nivel comunitario, e informar a los niños sobre los servicios de reintegración disponibles.

Las recomendaciones de ex-CAAFAG para facilitar su liberación e identificación son información valiosa para informar los programas de liberación sin causar ningún daño, en particular para las niñas que pueden no querer ser identificadas formalmente debido al estigma.

### **Impacto para el acceso y control de los recursos (Pregunta 14)**

El acceso y control de los recursos para los niños puede afectar su acceso a servicios tales como la liberación formal e informal e impedir su acceso a los programas de reintegración. Algunos niños, debido a su género, miedo a la estigmatización, represalias o arresto, pueden no sentirse cómodos accediendo a los programas de liberación o siendo identificados. Algunos servicios pueden ser accesibles en teoría, pero en la práctica los niños pueden no tener control sobre la decisión de acceder a estos servicios. La identificación de las barreras de acceso a los servicios que pueden ser un punto de entrada para la identificación de los CAAFAG informará las estrategias de liberación.

### **Impacto de las preocupaciones sobre la seguridad (Pregunta 15)**

La preocupación por la seguridad, particularmente para las niñas, puede afectar su acceso y su deseo de ser parte de un programa de liberación y ser identificadas como CAAFAG. Algunas niñas pueden sentirse inseguras en un entorno militar DDR tradicional y evitarán deliberadamente los procesos formales de desmovilización. Comprender cómo las preocupaciones de seguridad pueden afectar los procesos de identificación contribuirá al desarrollo de estrategias de liberación e identificación seguras.

## Impacto de las normas sociales y culturales (Pregunta 16)

Las normas sociales y culturales pueden tener un impacto significativo en la liberación de los niños. Algunas normas sociales y culturales pueden desalentar a los niños a ser identificados como ex-CAAFAG. Esto es particularmente relevante para las niñas que pueden ser estigmatizadas debido a su asociación. Como resultado, pueden evitar intencionalmente los programas de liberación. Estas normas pueden verse influenciadas a través de programas transformadores de género que formarán parte de las estrategias de liberación e identificación.

## 2. Considerar enfoques clave para la liberación y la identificación

En segundo lugar, considere los dos enfoques principales de liberación e identificación en el diseño de su programa, a saber, los procesos de liberación formales e informales.

**La liberación formal** implica la transferencia formal de niños de las fuerzas armadas y grupos armados, a una tercera parte designada para su cuidado y protección. Dichos procesos deben estar disponibles para todos los niños asociados con fuerzas y grupos armados, como primer paso para regresar a la vida civil.

Los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad de facilitar la liberación de los niños asociados con fuerzas y grupos armados en su territorio de acuerdo con los marcos legales internacionales. En la práctica, algunos gobiernos pueden no querer o no ser capaces de desempeñar este papel. Por lo tanto, los agentes de mantenimiento de la paz y los agentes de protección a la infancia a menudo desempeñan papeles clave. Sin embargo, se deben hacer esfuerzos para aumentar la responsabilidad y la capacidad del gobierno para facilitar dicho proceso.

En contextos donde están en marcha procesos formales de desarme, desmovilización y reintegración (procesos DDR), se deben tomar medidas especiales para los niños.<sup>186</sup> [Los Estándares integrados de DDR](#) relacionados con los niños y DDR desarrollados por UNICEF ofrecen orientación sobre cómo garantizar que se atiendan las necesidades específicas de los niños durante los procesos formales de DDR. Las guías se centran en la intervención DDR sensible con los niños que “busca maximizar los beneficios de los niños y minimizar cualquier daño”.<sup>187</sup>

La liberación formal de niños puede tomar varias formas, incluyendo:

- A través de protocolos de Entrega firmados con las fuerzas y grupos armados.

- En los sitios de acuartelamiento, las autoridades de DDR pueden identificar a los niños cuando visitan los cuarteles.<sup>188</sup>

**La liberación informal** puede tomar varias formas, con o sin el consentimiento de los grupos y fuerzas armados. La liberación y salida informales pueden ocurrir en situaciones donde no hay programas de liberación y reintegración de niños, donde los actores de protección a la infancia tienen poco acceso o influencia, o en lugares donde hay programas de liberación en curso. Los mecanismos informales de liberación también suelen ser más de acceso más rápido y fácil para los niños.

Algunos niños pueden haberse perdido los programas formales de liberación, o pueden haber optado por salir discretamente de la AFAG por temor a represalias y estigmatización, en particular las niñas. La liberación informal suele ser el modo preferido de liberación para las niñas, principalmente para evitar el estigma social. Regresan a sus comunidades por sus propios medios o a otros lugares donde tienden a esconderse y rara vez buscan servicios de reintegración.<sup>189</sup>

Los niños abandonan las fuerzas y los grupos armados de manera informal de varias formas, como:

- Los niños escapan huyendo solos o con el apoyo de civiles.
- Los niños pueden acudir a la policía, el ejército / personal de mantenimiento de la paz en busca de ayuda.
- Los niños pueden tener una afiliación intermitente con un grupo armado que disminuye con el tiempo, a medida que disminuyen sus razones para estar asociados a él.
- Los niños pueden ser liberados por la fuerza o grupo armado, porque están enfermos o heridos y ya no son útiles, pueden ser abandonados después de una derrota, por temor de la fuerza o grupo armado de ser procesados, por compasión, etc.
- Los niños pueden ser liberados como resultado de negociaciones entre miembros de la comunidad local y actores armados.

186 Principios de París 3.12

187 Estándar Integrado de Desarme, Desmovilización y Reintegración (IDDRS) Módulo 5.20 Centro de Recursos de DDR de la ONU

188 Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

- Los niños pueden ser liberados durante acuerdos ad hoc, sobre el terreno, entre los agentes de mantenimiento de la paz o de protección a la infancia y comandantes individuales. Tales oportunidades pueden presentarse cuando hay un cambio en la dinámica local del conflicto. Por ejemplo, un grupo armado sitiado puede aceptar la evacuación de civiles, y la liberación de los niños asociados con ellos puede ser parte de las negociaciones.
- Los niños pueden ser capturados por una fuerza opuesta o una fuerza de mantenimiento de la paz durante una batalla.
- Los niños pueden ser arrestados y detenidos durante los procesos de selección promovidos por las autoridades, en particular los niños que están asociados mientras viven en comunidades en áreas urbanas.<sup>190</sup>

Los niños que han salido de manera informal de las fuerzas y grupos armados regresan a la comunidad y luego pueden ser identificados de diferentes maneras:

- A través de Comités de Protección a la Infancia cuyos integrantes han sido capacitados en identificación y derivación seguras.
- Por proveedores de servicios de salud, por ejemplo de apoyo psicosocial o educación, que han sido capacitados.

La capacitación en identificación segura es fundamental para tener en cuenta el contexto y, principalmente, para no exponer a los niños a mayores riesgos de estigmatización, represalia o arresto. El consentimiento o asentimiento del niño y sus cuidadores debe obtenerse antes de la derivación. Consulte las pautas de Gestión de Casos para la Protección de la Infancia.

### 3. Desarrollar objetivos y resultados de liberación e identificación

En tercer lugar, desarrollar objetivos y resultados que sean específicos para las intervenciones de prevención.

**Los objetivos** reflejan los cambios esperados del programa de liberación, que es el propósito del proyecto.

Los objetivos forman parte del marco del proyecto.

(Ver [consideraciones Clave y marco en p 70](#))

Aquí hay objetivos relacionados con la liberación que puede adaptar a su contexto:

- Niñas y niños CAAFAG se desvinculan de fuerzas y grupos armados

- Niñas y niños CAAFAG se desvinculan y desidentifican de fuerzas y grupos armados

**Los resultados** reflejan los múltiples cambios que se esperan al final del proyecto para lograr el objetivo. Los resultados se pueden enmarcar en torno a procesos de liberación formales e informales, o en torno a los niveles socioecológicos. Aquí hay algunos ejemplos que puede adaptar a su contexto.

- Los niños y niñas CAAFAG son liberados a través de procesos formales seguros
- Los niños y niñas CAAFAG son liberados a través de procesos informales seguros
- Los niños y niñas CAAFAG tienen acceso a información que contribuye a la liberación informal
- Las comunidades están empoderadas con las habilidades y el conocimiento para liberar a los niños y niñas de las fuerzas y grupos armados
- Las comunidades están empoderadas con las habilidades y el conocimiento para liberar a los niños y niñas de las fuerzas y grupos armados.

### 4. Torbellino de ideas sobre intervenciones de liberación e identificación




En cuarto lugar, haga un torbellino de ideas sobre las intervenciones de liberación e identificación utilizando la información recopilada en el análisis contextual y las respuestas a las 4 preguntas clave (*cuáles son los AGAG de reclutamiento; los roles y responsabilidades de los niños en las AFAG; el proceso de liberación e identificación; prácticas de liberación e identificación existentes que se pueden aprovechar, y ¿hay diferencias según la edad y el género?*). La siguiente tabla puede ayudar a organizar ideas e identificar programas de liberación e identificación.


- Identificar las deficiencias de la práctica actual de los procesos de liberación formales e informales en términos de:
  - Número de niños liberados e identificados en comparación con el número de niños que se sabe que fueron reclutados
  - No hacer daño, especialmente a las niñas
  - Respeto a los derechos del niño en el proceso de liberación e identificación
- En base a la información recopilada durante el análisis contextual, incluyendo las perspectivas y puntos de vista de los jóvenes y ex-CAAFAG y los ejemplos de

programas de liberación e identificación en la página x, haga un torbellino de ideas sobre las intervenciones que podrían abordar las deficiencias identificadas y mejorar la protección de los derechos de la infancia durante las liberaciones formales e informales y proceso de identificación, incluyendo consideraciones de edad y género.

- Considere medidas de riesgo y mitigación para no dañar a los niños, las comunidades y el personal en función de los resultados de la evaluación de riesgos realizada durante el análisis contextual.

La siguiente tabla sugiere un modelo para organizar y presentar ideas con ejemplos sucintos de intervenciones para la liberación formal e informal y la identificación. Los dos enfoques se complementan y pueden contribuir a llegar a niños con perfiles diferentes. La mayoría de las intervenciones deben estar en la parte inferior de la tabla, en los niveles de sociedad, gobierno, ONG y comunidad. Sin embargo, algunas acciones pueden involucrar a niños y familias cuando es seguro hacerlo.

Niveles socioecológicos	Deficiencias de la práctica actual	Intervenciones	
		Liberación formal	Liberación informal
 <p><b>Individual</b></p>	<p>Los niños no conocen los programas de liberación y desmovilización</p>	<p><b>Pregunta guía:</b> ¿Cómo pueden los jóvenes participar de manera segura en los procesos de liberación e identificación?</p>	<p>Los jóvenes animan a sus compañeros a salir de la AFAG y comparten información sobre programas de liberación</p>
 <p><b>Familia</b></p>	<p>Las familias no están recibiendo bien a ex-CAAFAG y los niños temen salir y ser rechazados por su familia</p>	<p><b>Pregunta guía:</b> ¿Cómo pueden las familias participar de manera segura en los procesos de liberación e identificación?</p>	<p>Las familias envían mensajes de que darán la bienvenida a sus hijos a través de la radio</p>
 <p><b>Comunidad</b></p>	<p>La comunidad no está recibiendo bien y los niños temen salir y ser rechazados por la comunidad.</p> <p>Las comunidades apoyan el reclutamiento</p>	<p><b>Pregunta guía:</b> ¿Cómo pueden las comunidades participar de manera segura en los procesos de liberación e identificación?</p>	<p>Los miembros de la comunidad debaten con los líderes de los grupos armados de autodefensa de la comunidad sobre la liberación de los niños en coordinación con el equipo de DDR.</p> <p>Los comités de protección de la infancia están capacitados en la identificación segura y la derivación de los niños. Las ONG se basan en el mecanismo informal existente a nivel comunitario para identificar a los niños que salieron informalmente de una AFAG</p>

Niveles socioecológicos	Deficiencias de la práctica actual	Intervenciones	
		Liberación formal	Liberación informal
 <b>Sociedad - Gobierno - ONG</b>	<p>El proceso de liberación informal no es aceptado por el gobierno</p> <p>El proceso de evaluación de la edad es exigente</p> <p>El criterio de elegibilidad impide la liberación de los dependientes de combatientes</p> <p>El proceso de liberación no es sensible al género</p> <p>El gobierno mantiene detenidos a niños asociados con grupos armados designados como terroristas</p>	<p><b>Pregunta guía:</b> ¿Cómo pueden participar el gobierno, ONG, la ONU, etc. de manera segura en el proceso de liberación e identificación?</p> <p>La ONU capacita al personal de seguridad del gobierno en la evaluación de la edad adaptada a los niños</p> <p>La ONU firma un protocolo de traspaso con las AFAG, que incluye un plan de acción claro, criterios de elegibilidad inclusivos y un enfoque sensible al género</p> <p>La ONU y las ONG abogan por la aplicación de la CDN en el proceso de liberación</p>	<p>Las ONG ofrecen servicios a todos los niños vulnerables en las comunidades e identifican a ex-CAAFAG que han revelado su salida informal.</p> <p>Las ONG capacitan a los proveedores de servicios en la identificación y derivación segura de niños.</p>

### Ejemplos de intervenciones de liberación e identificación

#### Nivel individual Animar a los CAAFAG a salir de los grupos armados

Algunos estudios sugieren que informar a los niños sobre el apoyo que recibirían puede motivarlos a salir del grupo armado. En el norte de Uganda, una intervención usó helicópteros para lanzar folletos en el monte y usó programas de radio locales para compartir información sobre cómo escapar o rendirse con la promesa de perdón por parte de la comunidad. Este enfoque animó a los niños y jóvenes que fueron secuestrados como niños a abandonar el LRA (Lord Resistance Army).<sup>193</sup> El LRA les dijo a las niñas en cautiverio que si escapaban, las matarían cuando regresaran a su comunidad. Sin embargo, algunas niñas que escaparon hablaron en la radio y compartieron sus historias. Los niños que escuchaban la radio se dieron cuenta de que no los matarían y planearon su fuga. En Sierra Leona se llevó a cabo una experiencia similar. Los padres enviaron mensajes a través de la radio para que sus hijos supieran que serían bien recibidos de regreso a casa, si abandonaban el grupo armado. En la República Democrática del Congo, Child Soldiers International envió mensajes similares a las niñas a través de cazadores que viajaban por el bosque. Este enfoque fue exitoso, particularmente en áreas con cobertura de radio débil.<sup>194</sup>

#### Nivel familiar Generar confianza con las familias para apoyar el proceso de liberación

En Filipinas, CFSI (Community and Family Service International) trabajó con la comunidad del MILF (Moro Islamic Liberation Front) para alentar a los padres a enviar a sus hijos a la escuela en lugar de trabajar para el grupo armado. En este contexto, las familias a menudo son ellas mismas parte del grupo, y el reclutamiento de sus hijos se percibe como un proceso de socialización para sus hijos. Los trabajadores sociales de CFSI (Community and Family Service International) se ganaron pacientemente la confianza de los miembros de la comunidad, particularmente los líderes religiosos que son figuras influyentes en las comunidades musulmanas tradicionales. Trabajaron en estrecha colaboración con los líderes religiosos para desarrollar sermones amistosos con la protección de la infancia. Paralelamente, CFSI trabajó con asistentes sociales de la comunidad que ofrecieron gestión de casos familiares. Gradualmente, los trabajadores sociales de CFSI se ganaron finalmente la confianza de las familias, después de casi un año de preguntas, vacilaciones y rechazo. Una vez que ganaron su confianza, los trabajadores sociales podían animar a las familias a sacar a sus hijos del grupo armado y enviarlos a la escuela.<sup>195</sup>





## Nivel comunitario

### Mecanismo de liberación a nivel comunitario

En Mali, los actores de Protección de la Infancia involucraron a la comunidad para facilitar la liberación de los niños. En primer lugar, los actores de Protección de la Infancia realizaron un mapeo de los lugares bajo el control de grupos armados donde se informaba de la presencia de niños. Su investigación demostró que los grupos armados se establecieron principalmente sobre una base étnica y comunitaria. Se establecieron Redes Comunitarias de Protección de la Infancia (RECOPE por sus siglas en francés) y Comités Locales de Protección de la Infancia (CLPE por sus siglas en francés) en lugares relevantes, y sus miembros recibieron capacitación sobre protección de la infancia, prevención del reclutamiento y los conceptos básicos de defensa. Paralelamente, se identificaron líderes comunitarios influyentes de cada grupo étnico en ubicaciones relevantes. Los actores de Protección de la Infancia organizaron reuniones de intercambio con los líderes comunitarios en el ayuntamiento correspondiente (“mairie”) para debatir sobre la prevención del reclutamiento, desarrollando a partir de la comprensión local del lugar del niño en la familia y en la comunidad.

El proceso de liberación involucró a múltiples actores. 1) La identificación de los niños generalmente la hacen los miembros de RECOPE/CLPE que observan a los niños en grupos armados, por ejemplo, en la parte trasera de camionetas. 2) Luego, presentan la información al supervisor de RECOPE/CLPE, quien informa al líder comunitario correspondiente según la etnia del grupo armado. 3) Los líderes comunitarios, que a menudo conocen a los líderes de los grupos armados, abogan por la liberación del niño. 4) Luego, el niño es remitido a la ONG pertinente según la vía de derivación. 5) La UNICEF o un miembro del grupo técnico del Mecanismo de Informe y Monitoreo (MRM por sus siglas en inglés) procede a la verificación y certificación del niño como CAAFAG y 6) traslada al niño al Centro de Atención de Tránsito para su atención provisional, seguido de la reunificación familiar y la reintegración socioeconómica.

Este enfoque comunitario de liberación ha llevado a un aumento significativo en el número de CAAFAG liberados durante 2019-2020.



## Societal - gouvernemental - ONG

### Proceso de desmovilización formal en la República de Sudán del Sur

Hasta 2018, menos del 1 % de los niños liberados eran niñas. Los funcionarios asumían que las niñas estaban con familiares o “solo” cumplían un papel de apoyo y, por lo tanto, estaban protegidas. No esperaban que las niñas asumieran roles de combate y no consideraban que pudieran desempeñar otras funciones. Los actores de protección de la infancia comenzaron a identificar a las niñas cuando algunas de ellas lograron escapar, y cuando los aliados dedicados a la protección de la infancia y a combatir la violencia de género participaban en el proceso de desmovilización. La presencia de interlocutores militares de protección de la infancia en los equipos de DDR ha contribuido a aumentar de manera significativa la cantidad de niñas y niños desmovilizados. Desempeñan un papel crítico, dado que los oficiales militares son más respetados por los actores armados que los civiles. Pueden transmitir de manera más eficaz los mensajes sobre los derechos de la infancia, en particular en lo que respecta a la necesidad de liberar a las niñas. En algunas ocasiones, los soldados de los grupos armados intentaban ocultar a las niñas, fingiendo que eran sus hijas o esposas. Los interlocutores de protección de la infancia llevaron el tema a los comandantes superiores del grupo armado. De esta manera, las mujeres oficiales lograron acceder a las niñas, ganarse su confianza, y explicarles sus derechos y por qué se había desmovilizado el grupo armado.

Esta estrategia generó un aumento en la cantidad de niñas liberadas formalmente, que pasó del 1% al 35% en 2018 en Yambio.<sup>196</sup>

### Liberación formal e informal en Nepal

En Nepal, entre 2006 y 2007, el proceso formal de desmovilización de niños asociados al grupo maoísta no tuvo el éxito esperado. Todos los maoístas pasaron por el proceso de desarme, pero no se desmovilizaron por completo y permanecieron en la estructura del grupo armado. De los 2973 niños liberados formalmente, el 40% de ellos se fueron antes de la ceremonia de liberación y el 60% restante rechazó cualquier apoyo de las agencias de protección a la infancia y el paquete de reintegración del gobierno. Sin embargo, algunos niños abandonaron los acantonamientos de manera informal y pudieron regresar a sus comunidades donde las agencias de protección a la infancia crearon un ambiente favorable para su reintegración. Las agencias de Protección de la Infancia

189 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria. (2020)

190 Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

191 Branham (2013) y Palmer (2004)

192 Gustavsson y otros (2017)

193 Información recopilada a través de informante clave

194 Ibid

195 Información recopilada a través de informante clave

196 UNICEF Sudán del Sur (2019)

iniciaron programas de búsqueda de familias, e identificaron y registraron a los niños que habían regresado a sus comunidades y les ofrecieron apoyo para su reintegración. Trabajaron con las comunidades para prepararlos para recibir a los ex-CAAFAG y vincularon a los niños a los servicios comunitarios.

El análisis de esta experiencia destaca que más allá de los puntos débiles del programa de reintegración, el gobierno de Nepal no se involucró en el proceso. La justificación era que el gobierno era parte del conflicto y que era importante mantener la confidencialidad de los ex-CAAFAG. Sin embargo, la confidencialidad no era un problema importante en ese momento. No involucrar al gobierno condujo a una falta de apropiación del proceso, una falta de participación de las comunidades, lo que podría haber fortalecido la reintegración a nivel comunitario. En este ejemplo, la liberación informal permitió a las agencias de protección a la infancia trabajar directamente con las comunidades y los niños y compensó las deficiencias del proceso formal.<sup>197</sup>

#### Lectura complementaria:

- Manual operativo de los Principios de París del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)
  - Capítulo 15: Interacción con Fuerzas armadas y Grupos armados
  - Capítulo 16: Liberación formal de niños de las Fuerzas armadas y Grupos armados
  - Capítulo 17: Comprender y apoyar la liberación y salida informales de niños de las Fuerzas armadas y Grupos armados
- [Nota Técnica sobre Niñas Asociadas con Fuerzas Armadas y Grupos Armados – Liberación, de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2020\)](#)

## Diseño de programa de reintegración

*“La reintegración de los niños es el proceso a través del cual los niños hacen la transición a la sociedad civil, y asumen roles e identidades significativos como civiles que son aceptados por sus familias y comunidades en un contexto de reconciliación local y nacional. La reintegración sostenible se logra cuando se han asegurado las condiciones políticas, legales, económicas y sociales necesarias para que los niños mantengan su vida, medios de subsistencia y dignidad. Este proceso tiene como objetivo garantizar que los niños puedan acceder a sus derechos, incluyendo la educación formal y no formal, la unidad familiar, unos medios de subsistencia dignos y la protección contra daños”<sup>198</sup>*

La reintegración es un proceso complejo y continuo más que un evento, que por lo general dura años en lugar de meses. Representa un período de ajuste y transición desde la experiencia e identidad militar, hacia una nueva vida civil dentro de una familia y comunidad. Para muchos niños, la reintegración no se centra en regresar a una vida anterior, sino más bien en buscar integrarse en un entorno nuevo o que ha cambiado radicalmente. Debe entenderse como una experiencia dinámica multidireccional en la que la familia y los miembros de la comunidad del niño también se están adaptando para acomodar al niño.<sup>199</sup>

## 1. Organizar los datos recopilados

En primer lugar, organice la información recopilada durante el análisis contextual, y que sea relevante para la reintegración. Esto incluye los resultados de las siguientes preguntas de investigación, a partir del análisis contextual:

8. ¿Cuáles son los roles y responsabilidades de los niños y niñas durante el período de asociación, existen diferencias según su edad / género / etnia u otras características?
11. ¿Cuáles son los retos y riesgos a los que se enfrentan los niños y niñas durante su reintegración a nivel individual, familiar, comunitario y social, existen diferencias según la edad o género? (Evaluación de necesidades - Consulta a CAAFAG - Análisis de género)
12. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria contribuir a la reintegración segura y exitosa de niños y niñas, considerando la seguridad y el cuidado, la reintegración social, la salud física y mental y la reintegración económica? (Evaluación de necesidades - Consulta a CAAFAG - Análisis de género - Análisis de las partes interesadas)
13. ¿Cuáles son los criterios de una reintegración exitosa para niños y niñas (estatus, relaciones) y qué se necesita para lograrlo? (Consulta a CAAFAG)
14. ¿Cómo impactan el acceso y el control de los recursos en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños? (Análisis de género)
15. ¿Cómo impactan las preocupaciones sobre la seguridad en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños? (Análisis de género)
16. ¿Cómo impacta las normas sociales y culturales para niñas y niños en la prevención del reclutamiento y uso, la liberación y la reintegración de niñas y niños? (Análisis de género)

### **Roles y responsabilidades (Pregunta 8)**

Los roles y responsabilidades que han tenido los niños y niñas durante el período de asociación pueden impactar en su reintegración. Su participación directa en las hostilidades puede ser percibida por la comunidad como una amenaza a su seguridad. Los niños que tenían posiciones de poder, como combatiente pero por ejemplo también como esposa de un comandante, pueden tener más dificultades para reintegrarse a la vida civil donde ya no tienen los mismos privilegios. Algunos niños que se autocategorizan como soldados, en particular aquellos que pasaron un largo período de tiempo en las AFAG, pueden tener dudas sobre su transición a la vida civil. Las niñas y niños que han sido explotados sexualmente pueden enfrentarse a desafíos adicionales para su reintegración. Como resultado, es posible que se las perciba como difíciles de casar y como que han “perdido su valor”,<sup>201</sup> en especial en las sociedades en las que la virginidad es una condición para contraer matrimonio. Los niños varones sobrevivientes se pueden enfrentar al estigma asociado con la homosexualidad percibida.<sup>202</sup> Además, la comunidad y las familias pueden esperar que los niños se comporten de cierta manera en función de sus roles y responsabilidades en los grupos armados, lo que puede influir en el comportamiento de los niños.

### **Desafíos a los que se enfrentan los niños durante la reintegración (Pregunta 11)**

Los niños se enfrentan a muchos desafíos durante su reintegración, en particular las niñas. Los niños informan de que se enfrentan al estigma y al rechazo de sus familias, sus comunidades y también la sociedad. Algunos civiles temen que su presencia cree problemas para la comunidad o la familia, y pueden temer su comportamiento rebelde y la violencia asociada con él.<sup>203</sup>

El nivel de aceptación y resiliencia de la comunidad varía significativamente en función de diversos factores, incluyendo la exposición real o percibida del niño a la violencia y el abuso, el papel que pudo haber desempeñado

durante el período de asociación y la forma en que fue reclutado y liberado. La estigmatización social puede tener un impacto en la salud mental y en el bienestar psicosocial.<sup>204</sup>

La información sobre los desafíos a los que se enfrentan durante la reintegración informará las intervenciones

de reintegración, teniendo en cuenta las necesidades individuales, así como la aceptación social a nivel familiar, comunitario y social y el riesgo que pueden encontrar al acceder a los programas de reintegración. La percepción de los adultos y los niños puede ser diferente, así como las expectativas sobre cómo deben comportarse los niños.

### **Contribución a la reintegración (Pregunta 12)**

Las intervenciones que se basan en prácticas, iniciativas y recursos humanos existentes en la comunidad tienen más probabilidades de ser eficientes, sostenibles y apropiadas para las necesidades de los niños.

Refuerzan los mecanismos de protección existentes y empoderan a los niños y las comunidades. Los actores de la comunidad que ya están desempeñando un papel activo en la reintegración de los niños deben identificarse durante el análisis del contexto, particularmente a través del análisis de las partes interesadas. Los resultados del análisis de las partes interesadas guiarán la identificación de los actores comunitarios que tienen el poder de influir en la aceptación social, por ejemplo, para involucrarlos en intervenciones de reintegración. Los niños a menudo tienen una buena comprensión de sus necesidades y cómo abordarlas. La consulta con ex-CAAFAG proporciona información valiosa sobre sus perspectivas sobre la reintegración y cómo apoyarlas.

### **Criterios de reintegración exitosa (Pregunta 13)**

El concepto de reintegración generalmente se basa en conceptos occidentales, que pueden no encontrar una identificación con la percepción de los niños y la comprensión local de los eventos relacionados con el conflicto. Las niñas y niños interpretan activamente y otorgan un sentido a sus experiencias de asociación y reintegración, y se les debe consultar para los informes del diseño de los programas de reintegración.<sup>205</sup> La consulta a ex-CAAFAG a través de mini-talleres apoyará la participación de los niños en la identificación de indicadores culturalmente relevantes de reintegración exitosa y no exitosa.

### **Impacto del acceso y control de los recursos (Pregunta 14)**

El acceso y control de los recursos puede verse afectado por su vinculación con AFAG. Algunos niños que estaban asociados con un grupo conocido como el enemigo o un grupo que ha perdido la guerra pueden provocar

197 Binadi y otros (2011)

198 Principios de París 2.8, 2007

199 Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

200 Ibid

201 De la Soudière (2017)

202 Save the Children (2021)

203 Wessells (2016)

204 Betancourt y otros (2010)

205 Stark y otros (2009)

el rechazo de la comunidad y el acceso limitado a los servicios, por ejemplo. En algunos contextos, los niños que corren el riesgo de ser arrestados no pueden acceder a los recursos. En las sociedades patriarcales, las niñas a menudo tienen más desafíos para acceder y controlar los recursos, ya que su padre o pareja puede controlar su acceso. Esta situación puede verse agravada por su asociación. Comprender y abordar las barreras de niños y niñas para acceder a los servicios contribuirá al éxito de los programas de reintegración.

### **Impacto de las preocupaciones sobre la seguridad (Pregunta 15)**

En algunos contextos, los niños que han escapado de una AFAG pueden correr el riesgo de ser secuestrados, amenazados, arrestados o presionados para ser reclutados. Las niñas que estuvieron casadas con combatientes o que fueron consideradas esposas de combatientes corren un riesgo particular de ser secuestradas. Algunos niños corren el riesgo de ser arrestados y encarcelados, especialmente si estaban asociados con un grupo armado designado como terrorista. También pueden ser objeto de represalias por parte de miembros del grupo o de miembros de la comunidad.<sup>206</sup> Estos riesgos deben tenerse en cuenta en el diseño de los programas de reintegración, incluyendo medidas de mitigación para garantizar que las intervenciones no expongan a los niños a más daño.

### **Impacto de las normas sociales y culturales (Pregunta 16)**

Las normas sociales y culturales pueden tener un impacto significativo en la reintegración de los niños. Las experiencias de niños y niñas pueden no coincidir con la percepción de una mujer ideal o un hombre ideal en algunas sociedades. Las niñas que visten uniformes militares, portan armas, conducen, muestran un “comportamiento militarizado”, que han conocido hombres sin estar casadas, que han tenido hijos nacidos de violencia sexual, por ejemplo, pueden no estar en línea con la percepción de la comunidad o la sociedad de lo que es una niña o mujer ideal. Los niños varones que se cree que han cometido actos de violencia, incluyendo asesinatos, violaciones y torturas, niños que muestran comportamientos violentos y que son desobedientes a sus padres, pueden no responder a los estándares del hombre o niño ideal. Sin embargo, estas normas de género pueden haber cambiado debido al conflicto, y los roles no estereotipados de género pueden ser más aceptados para niñas y niños. En otros contextos, los niños asociados con grupos armados apoyados por la comunidad pueden ser percibidos como héroes. Como resultado, los miembros de la comunidad pueden no estar dispuestos a reconocer la violencia y el abuso que el/ la CAAFAG pudo haber experimentado. Es importante

tener en cuenta las normas sociales para niños y niñas y su evolución en el diseño de programas de reintegración, para no exponer a los niños a un riesgo adicional de estigmatización. Por ejemplo, si una joven quiere iniciar un negocio en un sector que tradicionalmente no es aceptable para las jóvenes, se deben identificar estrategias para mitigar el riesgo de estigmatización.

## **2. Desarrollar objetivos y resultados de prevención**

En segundo lugar, desarrollar objetivos y resultados que sean específicos para las intervenciones de reintegración.

**Los objetivos** reflejan los cambios esperados del programa de reintegración. Los objetivos forman parte del marco del proyecto. ([Ver consideraciones Clave y marco en p 70](#))

Aquí hay objetivos relacionados con la liberación que puede adaptar a su contexto:

- Niñas y niños CAAFAG y niños vulnerables se reintegran a sus familias y comunidades
- Niñas y niños CAAFAG se han desidentificado de los grupos armados y se reintegran a sus comunidades

**Los resultados** reflejan los múltiples cambios que se esperan al final del proyecto para lograr el objetivo. Los resultados se pueden enmarcar en torno a las necesidades de los niños. Aquí hay algunos ejemplos que puede adaptar a su contexto.

- Niñas y niños CAAFAG y niños vulnerables se reúnen con sus familias y sus necesidades son evaluadas y atendidas a través de la gestión de casos.
- Niñas y niños CAAFAG y niños vulnerables han mejorado su salud y bienestar psicosocial.
- Niñas y niños CAAFAG y niños vulnerables y sus familias son económicamente autosuficientes.
- Niñas y niños CAAFAG y niños vulnerables tienen satisfechas sus necesidades educativas.
- Los derechos de niñas y niños CAAFAG y niños vulnerables son protegidos cuando están en contacto con la ley.
- Niñas y niños CAAFAG y niños vulnerables se integran socialmente en su familia y comunidad.
- Se empodera a las familias con habilidades y conocimientos para promover la reintegración familiar de los niños y niñas CAAFAG.

- Se empodera a las familias con habilidades y conocimientos para promover la reintegración familiar de los niños y niñas CAAFAG.
- Se potencian las normas sociales que promueven la aceptación en la comunidad de los CAAFAG.

### 3. Considere enfoques clave para la reintegración

En tercer lugar, considere cuatro enfoques clave para la reintegración. El apoyo a la reintegración se aborda a nivel individual y familiar a través de un *enfoque de gestión de casos*, y a nivel comunitario a través de un *enfoque comunitario*. También incluye un enfoque multisectorial que involucra a otros sectores como relevantes y un planteamiento *no focalizado*, dirigido de manera amplia a niños vulnerables en general en lugar de solo a CAAFAG.

#### Enfoque de gestión de casos

La gestión de casos es un enfoque destinado a abordar las necesidades de un niño individual que corre riesgo de sufrir un daño o que ha sufrido un daño. Un asistente social brinda apoyo al niño y a su familia a través de la ayuda directa y la derivación a otras personas pertinentes.<sup>207</sup> La gestión de casos permite la identificación eficaz de las necesidades de los niños y la prestación discreta de apoyo a los niños. Sin embargo, este enfoque es más beneficioso si se brinda para abordar múltiples problemas de protección en comunidades afectadas por conflictos, en lugar de focalizarse específicamente en CAAFAG y potencialmente estigmatizarlos aún más.

Los actores de la gestión de casos pueden evaluar de manera integral la situación de las niñas y los niños y su entorno familiar. Los trabajadores sociales hacen esto considerando los factores de riesgo y de protección individuales, para adaptar la respuesta a las necesidades específicas del niño.

La utilización de un enfoque basado en la gestión de casos contribuirá a la coordinación de servicios multisectoriales por un interlocutor (el asistente social) para el niño, la familia y los prestadores de servicios. La información recopilada por los asistentes sociales a lo largo del proceso de gestión de casos también se podrá convertir en anónima y agrupar para analizar tendencias e informar el diseño de los programas.

A través de este enfoque, los trabajadores sociales identifican las vulnerabilidades de las niñas y los niños, pero

también los empoderan y apoyan su bienestar y resiliencia. Los asistentes sociales podrán aprovechar las fortalezas de cada niño, incluyendo las habilidades adquiridas antes y durante el período de asociación, su agencia individual y colectiva, y las habilidades para afrontar situaciones difíciles que hayan desarrollado.

La gestión de casos individuales debe ir acompañada de intervenciones a nivel comunitario que aborden la estigmatización y la reintegración social. Los enfoques colectivos, como brindar apoyo a un grupo de CAAFAG de la misma comunidad, también pueden reforzar su sentido de pertenencia. Se descubrió que este enfoque tuvo éxito en contextos como el de la República Centroafricana, donde la creación de un mecanismo de apoyo colectivo permitió a las niñas formar vínculos entre sí y fortalecer una identidad colectiva. No obstante, los programas de reintegración amplios y generalizados, iguales para todos, los cuales niegan la agencia y las necesidades individuales de los niños, pueden aumentar los desafíos para su reintegración.

El riesgo de *sobrevictimizar* a los niños, en particular a las niñas considerándolas víctimas pasivas del reclutamiento, puede ser perjudicial para el proceso de reintegración. Es esencial reconocer la experiencia única de los niños y su agencia en la decisión de incorporarse a la AFAG, si es relevante. Los asistentes sociales que se ganan la confianza de las niñas y las empoderan aumentan sus probabilidades de una reintegración exitosa.

La capacitación de cualquier miembro del personal que preste servicios integrales de gestión de casos de protección de la infancia para CAAFAG es clave, en especial en la gestión de casos de protección de la infancia y de violencia de género, lo que incluye el Cuidado de los Niños Sobrevivientes. ([Ver 4.D Recursos humanos – Desarrollo de capacidades en p 144](#)) La capacitación también debe abordar la percepción de los propios trabajadores sociales sobre CAAFAG en su contexto. Se debe implementar un mecanismo de supervisión estructurado para los asistentes sociales, que les ayude en la gestión de casos difíciles y que controle la calidad de la gestión de los casos.

La gestión de casos para CAAFAG incluye la creación de una base de datos como [Primero](#), para realizar un seguimiento de los niños identificados, los servicios prestados y su reintegración. Primero / CPIMS+ es un sistema de gestión de información digital que se puede utilizar para mejorar la eficiencia de los servicios de gestión

206 UNODC (2019)

207 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2019)

208 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)

de casos y un sistema para gestionar datos de forma segura y responsable. Requiere evaluación, planificación y recursos una vez que el sistema de gestión de casos está en funcionamiento. Las [pautas](#) de gestión de casos ofrecen orientación detallada sobre cómo configurar un servicio de gestión de casos.

Basándose en la investigación, se han identificado diversos factores de protección y de riesgo que influyen en el proceso de reintegración.<sup>209</sup>

---

209 Betancourt (2008)

## Factores de protección

### Antes del regreso

- Ser reclutado/a por parte de un grupo o fuerza armada que cuenta con el respaldo de la comunidad o que se percibe como un “ganador”
- Contacto con la familia durante el período de asociación
- Desarrolló amistad con otros niños
- Ser reclutado/a con un/a hermano/a o un familiar
- Breve período de asociación
- Percepción de que se trató de una experiencia empoderadora

### Al regresar

- Presencia de cuidadores cariñosos, aceptación de la familia y la comunidad
- Tener una pareja que presta apoyo
- Presencia de red de pares de apoyo, estar en contacto con otros CAAFAG
- Existencia de oportunidades económicas y educativas
- Disponibilidad de apoyos culturales (p. ej., rituales espirituales)

## Factores de riesgo

### Antes del regreso

- Ser reclutado por una fuerza o grupo armado percibido como enemigo, que ha “perdido” la guerra o que es designado como terrorista
- Presencia de fuerte ideología en el grupo armado y adoctrinamiento
- Experiencia de abuso sexual, violación, estar casada con un combatiente
- Mala relación con los cuidadores antes del reclutamiento, antecedentes de violencia doméstica y abuso
- Su papel implicó la participación directa en las hostilidades
- Sensación individual de pérdida de control sobre sus vidas
- Período prolongado en el grupo (aunque no en todos los contextos)
- Haber presenciado golpizas o tortura, muertes violentas, ser obligados a matar, incluso a familiares, y cometer actos de violencia
- Experiencia de herida o lesión permanente
- Miedo y enojo por parte de la comunidad

### Al regresar

- Mala relación con los cuidadores, violencia doméstica, rechazo de la familia o pérdida de cuidadores / padres
- Experiencia de rechazo por parte de la comunidad
- Falta de oportunidades económicas y educativas
- Existencia de comportamiento agresivo y violento
- Presencia de síntomas de angustia y ansiedad
- Presencia de hijos nacidos durante el período de asociación
- Aislamiento de los compañeros

### **Enfoque a nivel comunitario**

Un enfoque a nivel comunitario es un requisito para reintegrar con éxito a los niños anteriormente asociados con las fuerzas y grupos armados, particularmente en comunidades donde han sido reclutados muchos niños. Complementa el enfoque de gestión de casos que se centra en las necesidades a nivel individual y familiar.

La exclusión de los eventos de la comunidad y ser excluidos en las interacciones con los compañeros son comunes. Esto afecta la confianza y la capacidad de los niños para reconstruir un sentido de pertenencia a sus comunidades. Por lo tanto, las niñas y los niños coexisten en lugar de integrarse genuinamente en sus comunidades. En comunidades profundamente afectadas por la guerra, las redes sociales tradicionales se debilitan, lo que aumenta los niveles de miedo y desconfianza. Los miembros de la comunidad pueden percibir a CAAFAG como peligrosos, como una amenaza a la seguridad y una amenaza a las normas sociales.<sup>210</sup> Además, los enfoques a nivel comunitario son más sostenibles, apropiados y efectivos cuando se arraigan en estructuras, iniciativas y actores locales existentes.

El nivel de participación de la comunidad puede diferir de un contexto a otro. A efectos de este conjunto de herramientas, daremos prioridad a las actividades realizadas y gestionadas por la comunidad, ya sea iniciadas por una agencia externa o desde dentro de la comunidad. En la primera opción, los sistemas y prácticas tradicionales de la comunidad se identifican durante el análisis contextual y son apoyados por una agencia. Por ejemplo, las ceremonias de limpieza y perdón, la participación de los líderes tradicionales en el uso de su autoridad para abogar por la protección de los niños se apoyan mediante capacitación, estipendios, suministro de materiales, etc. En la segunda opción, las actividades organizadas por la comunidad, como grupos de vigilancia de seguridad, iniciativas de medios de subsistencia, actividades recreativas, reciben algún apoyo material modesto o un presupuesto para mejorar o ampliar su alcance.

Este enfoque se construye a partir de prácticas existentes que se documentan a través del análisis contextual y se fortalecen en base a las recomendaciones de la comunidad y los niños. Además, este enfoque promueve la identificación de las partes clave interesadas en función de su nivel de influencia, documentado en el análisis de las partes interesadas y la evaluación de necesidades.

De este modo, podrán participar líderes religiosos, cocineros locales, líderes comunitarios tradicionales, mujeres y líderes juveniles que apoyen la reintegración de los niños y que tengan el poder de incidir en la reintegración social de CAAFAG, por ejemplo.

En este enfoque, las agencias facilitan la discusión, utilizando enfoques altamente participativos e inclusivos y con el objetivo de generar confianza y promover la propiedad comunitaria.<sup>211</sup>

Para obtener más información, consulte la [Guía de Campo Reflexivo sobre Enfoques a Nivel Comunitario para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria](#).

### **Enfoque no focalizado**

Un enfoque no focalizado prioriza la prestación de servicios no focalizados en lugar de centrarse específicamente en CAAFAG. La provisión de servicios a todos los niños vulnerables en las comunidades afectadas mitigará el riesgo de estigmatizar a los CAAFAG, así como el resentimiento potencial de la comunidad anfitriona contra los CAAFAG. Es posible que la comunidad resienta la provisión de servicios solo a ex-CAAFAG y que lo perciba como una recompensa a los perpetradores de violencia, mientras que otros niños afectados por el conflicto no reciben el mismo nivel de apoyo. La prestación de servicios no específicos también puede evitar el reclutamiento de niños vulnerables, dar acceso a los servicios para niños, especialmente a las niñas, que no quieren revelar su asociación para acceder a los servicios y evitar una mayor estigmatización.<sup>212</sup>

### **Enfoque multisectorial**

Un enfoque multisectorial fomenta la colaboración entre organizaciones de diversos sectores y la participación de comunidades y personas. El bienestar de los niños incluye varios componentes que están interrelacionados. La reintegración exitosa de CAAFAG responde de manera integral a las necesidades de los niños, involucrando a otros sectores relevantes. Los actores de Protección a la Infancia rara vez tienen experiencia en todos los sectores y deben involucrar a expertos en salud, recuperación económica, justicia, etc., según sea necesario.

El siguiente diagrama está adaptado de los dominios del bienestar infantil de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria y destaca las principales necesidades y, por lo tanto, los sectores a considerar e involucrar en los programas de reintegración de CAAFAG, a saber, Necesidades básicas, Relación con la familia y los demás, Seguridad y protección y Agencia. Se pueden considerar necesidades adicionales en función de las situaciones individuales y las necesidades identificadas durante la evaluación de la gestión de casos, como el acceso a alimentos, agua, refugio, ropa, etc.



## Dominios del bienestar infantil



### Necesidades básicas

La **salud** incluye el bienestar psicosocial, la nutrición, la salud reproductiva, las adicciones, las incapacidades, etc.

La **educación** abarca la educación formal y no formal.

La **recuperación económica** se centra en la autonomía financiera de los adolescentes e incluye capacitación vocacional, habilidades comerciales, educación financiera, etc.

### Seguridad y protección

La **seguridad y cuidado** incluye protección contra la violencia y las represalias, cuidados alternativos y la localización y reunificación familiar.

La **justicia** puede ser considerada en algunos contextos, incluye riesgos de arresto, protección durante la detención, documentos legales, asistencia legal y defensa legal.

### Relación con la familia y los demás

La **pertenencia social** abarca una nueva identidad civil y ser socialmente aceptado por la familia y la comunidad

### Agencia

La **educación**, específicamente habilidades para la vida que promuevan la capacidad de tomar decisiones, y el empoderamiento de niños y niñas para que sean agentes activos de sus propias vidas.

## 4. Torbellino de ideas sobre intervenciones de reintegración

En cuarto lugar, realice un torbellino de ideas sobre intervenciones de reintegración utilizando la información recopilada durante el análisis del contexto y las respuestas a las preguntas de investigación relevantes (*cuáles son los desafíos durante la reintegración; cuáles son las prácticas existentes para aprovechar y las recomendaciones de los niños y la comunidad; cómo los roles y responsabilidades, el acceso y el control de los recursos, la seguridad, las normas culturales y sociales pueden influir en la reintegración; y los criterios de una reintegración exitosa*). La siguiente tabla puede ayudar a organizar ideas y hacer un torbellino de ideas sobre programas de reintegración.

- Identifique las necesidades de reintegración en base al análisis contextual y seleccione las necesidades relevantes de la lista ofrecida. Añada otras necesidades relevantes según su contexto. Algunas pueden ser específicas de género o edad, o estar basadas en otros factores como la ubicación o el grupo armado reclutador. Un programa de reintegración de calidad atiende las múltiples necesidades de los niños, involucrando a varios sectores y considerando todos los niveles del modelo socioecológico.
- Basándose en la información recopilada durante el análisis contextual, incluyendo las perspectivas y puntos de vista de los jóvenes y ex-CAAFAG y los ejemplos de programas de reintegración, realice un torbellino de ideas sobre las intervenciones que podrían abordar las necesidades identificadas y promover la reintegración de los niños, incluyendo las consideraciones de edad y género.
- en cuenta las medidas de riesgo y mitigación identificadas en la evaluación de riesgos para no dañar a los niños, las comunidades y el personal.









La siguiente tabla sugiere un modelo para organizar y presentar ideas con ejemplos breves de intervenciones. La tabla utiliza los niveles del marco socioecológico, así como las principales necesidades a considerar para la reintegración de CAAFAG.

210 Tonheim (2017)









211 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)

212 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)

## Necesidades de los CAAFAG

	Salud / Salud mental y apoyo psicosocial 	Educación 	Seguridad y cuidado 	Justicia 	Recuperación económica 	Pertenenencia social 
Enfoques	<b>Gestión de casos – Compromiso a nivel comunitario – Multisectorial – No focalizado</b>					
Preguntas guía:	¿Cómo identificar y atender las necesidades de salud de CAAFAG?	¿Cómo promover el acceso a la educación?	¿Cómo promover la seguridad y el cuidado de CAAFAG?	¿Cómo garantizar que se respeten los derechos legales de CAAFAG?	¿Cómo apoyar la autonomía financiera de CAAFAG jóvenes adultos?	¿Cómo promover la reintegración social de CAAFAG?
 Individuo	<p>Configurar evaluación médica voluntaria</p> <p>Prestación de atención sanitaria, incluyendo nutrición, salud mental y apoyo psicosocial a niños con deficiencias o discapacidades</p> <p>Apoyo específico para niñas y niños sobrevivientes de abuso sexual, y niñas que tuvieron abortos y/o partos de riesgo</p>	<p>Ofrecer una variedad de oportunidades para satisfacer las necesidades de diferentes perfiles, incluyendo oportunidades de educación formal y no formal, y habilidades para la vida como la toma de decisiones, habilidades de regulación emocional, empoderamiento, etc.</p> <p>Provisión de guarderías para niñas-madre para facilitar su acceso a oportunidades educativas.</p>	<p>Identifique el riesgo de seguridad y establezca un plan de seguridad individual, incluida la reubicación si corresponde, a través de la gestión de casos</p> <p>Identificar las oportunidades de cuidado provisional según corresponda, con prioridad para los hogares de acogida, incluyendo seguimientos regulares</p>	<p>Brindar asistencia legal para apoyar el acceso a bibliografía legal y promover los derechos de CAAFAG en contacto o en conflicto con la ley</p>	<p>Implementar una evaluación de recuperación económica individual, provisión de habilidades comerciales, capacitación vocacional, educación financiera, capacitación en el trabajo, aprendizaje, apoyo al espíritu empresarial, incluyendo la asistencia en efectivo, microfinanzas basadas en el ahorro, acceso a microcréditos, tutoría de empresarios(as) establecidos(as)</p> <p>Promover oficios sin estereotipos de género si son relevantes y seguros</p>	<p>Apoyar la transición a una nueva identidad civil a través de asesoramiento individual y/o enfoques colectivos</p>
 Familia	<p>Participación de la familia si es relevante (p. ej., discapacidad permanente, enfermedad crónica, etc.)</p> <p>Involucrar a los padres para promover el bienestar psicosocial (Ver Pertenencia social / familia)</p>	<p>Participación de la familia para apoyar el acceso a la educación, como iniciativas de recuperación económica para que los padres apoyen la educación de los niños (Ver Recuperación económica / Familia)</p>	<p>Implicación de la familia si su seguridad también está en riesgo</p> <p>Implementar programas de localización y reunificación familiar</p>		<p>Promover el apoyo familiar, el acceso al tejido empresarial familiar, el apoyo económico a la familia para atender las necesidades de CAAFAG</p>	<p>Apoyar a la familia, incluidos los cuidadores y las parejas, para brindar un entorno hogareño de apoyo y cuidado a través de sesiones de habilidades de crianza y discusiones grupales.</p>

## Necesidades de los CAAFAG

	Salud / Salud mental y apoyo psicosocial 	Educación 	Seguridad y cuidado 	Justicia 	Recuperación económica 	Pertenencia social 
Enfoques	<b>Gestión de casos – Compromiso a nivel comunitario – Multisectorial – No focalizado</b>					
Preguntas guía:	¿Cómo identificar y atender las necesidades de salud de CAAFAG?	¿Cómo promover el acceso a la educación?	¿Cómo promover la seguridad y el cuidado de CAAFAG?	¿Cómo garantizar que se respeten los derechos legales de CAAFAG?	¿Cómo apoyar la autonomía financiera de CAAFAG jóvenes adultos?	¿Cómo promover la reintegración social de CAAFAG?
 Comunidad	Fortalecer la atención médica comunitaria para abordar las necesidades de CAAFAG (evaluar discapacidades, ser sensible a los niños, respetar la confidencialidad, realizar el manejo clínico de la violación, abordar las adicciones, apoyar la salud sexual y reproductiva)	Construir sobre la iniciativa comunitaria existente, empoderar a los jóvenes adultos para brindar oportunidades educativas	Reducir los conflictos a través de iniciativas comunitarias de consolidación de la paz  Involucrar a las comunidades en la identificación de las familias de acogida, la ubicación del centro de atención provisional, si procede	Promover la identificación segura y la derivación de niños que se identifiquen que necesiten asistencia legal  Formar a la comunidad para los abogados	Implementar una evaluación del mercado de la comunidad para identificar oportunidades comerciales  Involucrar a la comunidad para apoyar el emprendimiento juvenil (acceso a terrenos, mercados, cooperativas, etc.)  Promover proyectos comunitarios liderados por jóvenes	Identificar miembros de la comunidad que puedan influir en la reintegración social de CAAFAG para niños y niñas  Apoyar iniciativas lideradas por la comunidad, como ceremonias de bienvenida o perdón.  Promover diálogos dirigidos por la comunidad para mejorar la aceptación, incluyendo iniciativas dirigidas por jóvenes.  Fomentar la amistad a través de actividades en grupo (deportes, arte, etc.)
 Sociedad		Abogar ante el Ministerio de Educación para mejorar el acceso a la educación en áreas remotas  Capacitar a los docentes en métodos de enseñanza no violentos y con perspectiva de género	Abogar por la reconciliación nacional  Involucrar al gobierno en el suministro de opciones de atención provisional según corresponda	Abogar para promover alternativas a la detención, capacitación de los actores de la justicia para promover el respeto de la CDN		Abogar por la aceptación de CAAFAG, cambio de normas sociales

## Ejemplos de intervenciones de reintegración

Los siguientes ejemplos están organizados por sector o necesidad más que por niveles socioecológicos. Sin embargo, encontrará información sobre el nivel socioecológico para cada ejemplo.

### **Salud y salud mental y apoyo psicosocial (MHPSS por sus siglas en inglés)**

#### Consideraciones clave

- Las intervenciones de salud y MHPSS son parte de las necesidades básicas de los niños, pero también son esenciales para la seguridad, la relación con la familia y los demás, y la agencia.
- Los individuos que han experimentado eventos traumáticos tienen más probabilidades de retirarse de sus comunidades y perder la confianza en ellas.<sup>213 214</sup>
- Ex-CAAFAG pueden enfrentarse a desafíos para definir su nueva identidad como civiles<sup>215</sup>, particularmente si el grupo armado tenía una fuerte identidad e ideología.<sup>216</sup>
- La exposición a factores de estrés específicos durante la guerra hace que el “cerebro se desarrolle en línea a una respuesta al estrés”. Como resultado, el cerebro desarrolla capacidades para reaccionar rápidamente a las amenazas en forma de ira intensa, agresión o miedo.<sup>217</sup>
- El bienestar psicosocial contribuye a la reintegración exitosa de los niños. Es posible que los programas que no abordan las necesidades psicosociales y psicológicas de los niños no tengan éxito.<sup>218</sup>
- Sentirse aceptado por su comunidad y sus padres es uno de los determinantes más fuertes del bienestar psicosocial de los niños.<sup>219</sup>
- Las niñas y niños que son sobrevivientes de abuso sexual y las niñas embarazadas o que tienen hijos nacidos de violencia sexual, pueden necesitar apoyo psicosocial adicional.

213 Dickson-Gomez (2002)

214 Banholzer (2014)

215 Tonheim (2017)

216 Vermeij (2011)

217 Schaueret y otros (2010)

218 Levy Paluck y otros (2016)

219 Medeiros y otros (2020)

## Recomendaciones

- Realice exámenes médicos voluntarios y asegúrese de que toda la información compartida permanezca confidencial. El examen médico debe detectar deficiencias, heridas, infecciones de transmisión sexual (ETS), adicciones, nutrición, atención prenatal, salud sexual y reproductiva, y salud mental.
- Capacite al personal médico sobre cómo gestionar la revelación de violencia de género, la atención clínica en casos de violación de niños y niñas, la confidencialidad, las habilidades de comunicación apropiadas según la edad y el género, y la derivación a los servicios de protección de la infancia.
- Ofrezca actividades psicosociales tanto colectivas como individuales que contribuyan a construir un sentido de pertenencia e identidad colectiva, incluyendo servicios especializados brindados por médicos profesionales de salud mental para niños con síntomas relacionados con traumas.
- Amplíe el apoyo psicosocial a cuidadores y parejas.
- Involucre a niños y niñas en la identificación de los mejores enfoques para mejorar su bienestar psicosocial.
- Aborde la estigmatización en la comunidad y en la familia a través de iniciativas culturalmente relevantes y dirigidas por la comunidad, como ceremonias de bienvenida y rituales de limpieza. ([Ver pertenencia social página 111](#))

#### Ejemplos de programas

Los programas de apoyo mental y psicosocial deben considerar los 4 niveles de intervención del Comité Permanente entre Organismos (IASC por sus siglas en inglés) / MHPSS.

1. **Servicios básicos** (alimentación, salud y vivienda) y seguridad para todos en la comunidad.
2. **Apoyo comunitario y familiar** para un número menor de personas que son capaces de mantener su salud mental y bienestar psicosocial si reciben ayuda para acceder a apoyo comunitario y familiar clave.
3. **Apoyo focalizado, no especializado**, necesario para el menor número de personas que además requieren intervenciones individuales, familiares o grupales más focalizadas por parte de trabajadores capacitados y supervisados (pero que pueden no haber tenido años de capacitación en atención especializada).

Servicios especializados prestados por profesionales clínicos de salud mental y servicios sociales, destinados a los niños y familias, más allá del alcance de los servicios sociales y de salud primaria generales (no especializados).

Apoyo focalizado no especializado por parte de trabajadores capacitados y supervisados, destinado a los niños y familias, que incluyen servicios sociales y de salud primaria generales (no especializados).

Apoyo familiar y comunitario para la recuperación, el fortalecimiento de la resiliencia y mantenimiento de la salud mental y el bienestar psicosocial de los niños y las familias.

Consideraciones sociales de servicios básicos y seguridad de manera participativa, segura y socialmente apropiada para garantizar la seguridad, la dignidad y el bienestar de todos los niños y miembros de la comunidad.

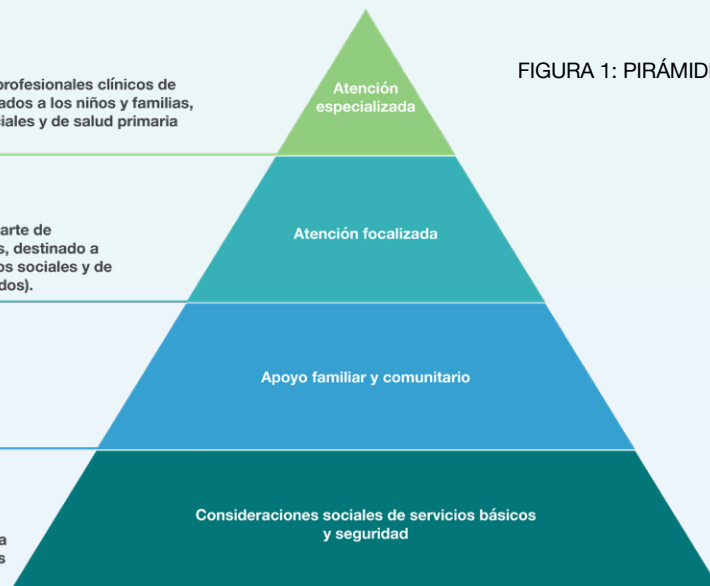


FIGURA 1: PIRÁMIDE DE MHPSS DEL IASC

4. **Servicios especializados** requeridos para el pequeño porcentaje de la población cuyo sufrimiento, a pesar de los apoyos ya mencionados, es intolerable y que puede tener importantes dificultades en el funcionamiento diario básico.

#### Nivel individual Enfoques colectivos para promover el bienestar psicosocial de las niñas

En la República Centroafricana, Plan International ha adoptado un enfoque de reintegración grupal con favorables resultados finales. La evidencia anecdótica, y los comentarios de las niñas en particular, destacaron que la reintegración grupal parece haber tenido un efecto positivo en el éxito de su reintegración. Las niñas podían conocer a otras niñas con experiencias similares y formar una red de apoyo dentro de la comunidad. La creación de mecanismos de apoyo colectivos, a través de los cuales las niñas y adolescentes puedan forjar vínculos entre sí y aumentar su sentido de pertenencia e identidad colectiva, se ha identificado como una práctica alentadora. Esta lección aprendida se encuentra en consonancia con los hallazgos de la investigación sobre ex-GAAFAG en Liberia, Sierra Leona y el norte de Uganda.<sup>220</sup> Las niñas se reúnen en sesiones periódicas, en las que hay facilitadores capacitados que reconocen y validan su experiencia. De esta manera, pueden expresar sus sentimientos de diversas maneras, como el arte, el teatro, los poemas o la fotografía, lo que permite a las niñas procesar su experiencia de violencia. La experiencia ha demostrado que los grupos no deben ser demasiado grandes y que los participantes deberían permanecer en el mismo grupo para asegurar la confianza entre las niñas.<sup>221</sup>

220 McKay y otros (2011)

221 Manero (2019)

(Marco socioecológico: Nivel individual - IASC: nivel 2 - 3)

#### **Apoyo psicosocial en Nepal**

Una evaluación del programa de reintegración de CAAFAG en Nepal descubrió que el apoyo psicosocial era uno de los componentes más fuertes. Los niños tuvieron la oportunidad de compartir sus problemas, como pesadillas, miedo al secuestro, sentimiento de culpa, arrepentimiento, pérdida de prestigio. Los niños experimentaron signos de ansiedad como inquietud, agresión, dificultad para concentrarse, pérdida de apetito e irritación. Las sesiones de asesoramiento grupal e individual ayudaron a los niños a expresar sus sentimientos y emociones profundas, y contribuyeron a un cambio de comportamiento. Los niños informaron de una reducción de los pensamientos negativos, mayor confianza en sí mismos y un sentimiento de mayor aceptación de la comunidad.<sup>222</sup>

(Marco socioecológico: Nivel individual – IASC: nivel 3)

#### **Enfoque basado en el arte para involucrar a niños nacidos de violencia sexual**

La investigación en el norte de Uganda utilizó la elaboración de máscaras y el dibujo para involucrar a niñas y niños nacidos en cautiverio. Los enfoques basados en el arte, como la fotografía, el video, el teatro, la música y las artes visuales, pueden proporcionar un medio para comunicar recuerdos traumáticos de manera segura.

Se realizaron talleres de creación de arte durante 2 días para fomentar la construcción de confianza entre los participantes. El uso de máscaras fue culturalmente significativo en Uganda y ofreció seguridad y anonimato

222 Binadi y otros (2011)

para explorar emociones y recuerdos difíciles. Primero, los niños se ayudaron unos a otros a hacer máscaras con tiras de yeso. Luego, los facilitadores pidieron a los participantes que reflexionaran sobre su vida pasada mientras estuvieron en cautiverio, su situación de vida actual, y sus esperanzas para el futuro. Podían usar plumas, flores, piedras, alfileres, hierba, hojas y otros objetos encontrados. Cada color representaba el pasado, presente y futuro. Luego, de manera voluntaria, hablaron sobre el significado de su máscara. Este enfoque permitió a los niños identificar y seleccionar los aspectos de su experiencia que pudieran compartir con comodidad. En una segunda fase, realizaron dos dibujos, uno mapeando a su familia y sus condiciones de vida durante el cautiverio y uno de su situación actual.

Los niños presentaron su máscara y dibujos a la comunidad. Esto desencadenó un poderoso impacto emocional por parte de los miembros de la comunidad y aumentó su deseo de crear un cambio social.<sup>223</sup>

(Marco socioecológico: Nivel individual – IASC: nivel 3)



### Nivel comunitario

#### Séances de groupe de conseil psychosocial non cibléés au Nigéria

International Alert ha implementado sesiones grupales de asesoramiento para niñas, inicialmente solo para CAAFAG. Rápidamente, revisaron su estrategia ya que las niñas estaban estigmatizadas. Incluyeron a otras mujeres y niñas de la comunidad y realizaron sesiones mixtas. Al comienzo de cada sesión, los facilitadores recordaron a los participantes la confidencialidad. La mayoría de las comunidades conocen a las niñas y este enfoque ha logrado resultados positivos, como el fortalecimiento de la solidaridad entre CAAFAG y las niñas de la comunidad.<sup>224</sup>

(Marco socioecológico: Niveles Individual – Comunitario - IASC: nivel 2)

#### Alivio de la culpa por parte de líderes religiosos en Sudán del Sur

En Sudán del Sur, algunas niñas seguían mortificadas por la culpa por los actos de violencia que fueron obligadas a cometer o a los que ayudaron indirectamente. Muchas sentían más culpa y vergüenza por lo que hicieron que por lo que les hicieron a ellas.

*“Me sentía tan mal de solo pensar que estábamos comiendo alimentos robados; me ponía muy triste. Para conseguir la comida, golpearon o mataron a alguien. Me sentía mal todo el tiempo.”*

Los líderes religiosos tienen la autoridad necesaria para aliviar la carga ética que afecta su bienestar psicosocial y su reintegración. Un pastor respaldó a decenas de niñas, y las absolvió a través de sus plegarias.

*“Les explico que todos somos pecadores y que Dios está dispuesto a perdonarnos a todos; luego, doy la absolución. Algunas quieren confesarse públicamente, pero también se puede hacer en forma individual y discreta, para uno mismo”<sup>225</sup>*

(Marco socioecológico: Nivel comunitario - IASC: nivel 2)

#### Lectura complementaria:

- Manual operativo de los Principios de París Capítulo 22: Apoyo a la salud mental y la reintegración psicosocial, del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)
- [Nota Técnica sobre Niñas Asociadas con Fuerzas Armadas y Grupos Armados – Salud física y mental, de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2020\)](#)



### Educación

#### Consideraciones clave

- El acceso a la educación puede contribuir a la reintegración efectiva de los niños anteriormente asociados con las fuerzas y grupos armados en sus familias y comunidades, adhiriendo al niño a la vida civil, promoviendo un sentido de normalidad, aumentando la aceptación de la comunidad y reduciendo la vulnerabilidad a un nuevo reclutamiento.<sup>226</sup>
- Tanto las actividades educativas formales como no formales, pueden contribuir a fortalecer la autoestima y ayudar a los niños a recuperar un valor social.
- Los CAAFAG pueden experimentar estigmatización y discriminación por parte de otros compañeros y maestros, y pueden tener dificultades para adaptarse al entorno escolar. Las niñas suelen verse particularmente afectadas debido a su presunta actividad sexual.
- Durante los conflictos, las escuelas pueden ser no seguras, utilizadas con fines militares y ser atacadas o amenazadas deliberadamente. Pueden ser utilizadas por grupos armados con fines de

223 A Green y otros (2019)

224 Información recopilada a través de informante clave

225 UNICEF (2019)

226 Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

reclutamiento, o para difundir ideologías políticas o religiosas. Las escuelas también pueden estar cerradas debido al conflicto o al brote de una enfermedad.

## Recomendaciones

- Involucre a los niños y niñas en la identificación de los mejores enfoques para mejorar su acceso a la educación, y responda a sus necesidades en términos de conocimientos y habilidades.
- La Salud Mental y el Apoyo Psicosocial (MHPSS), y el Aprendizaje Social y Emocional (SEL) se pueden integrar en la programación educativa para ayudar a CAAFAG a procesar sus experiencias.
- La dinámica del conflicto puede afectar los entornos de aprendizaje. Los maestros y otro personal educativo deben recibir capacitación en los principios de la educación adecuada al conflicto.
- Considere combinar educación, capacitación vocacional y oportunidades de subsistencia para adolescentes.
- Considere el soporte a los medios de subsistencia de los padres para apoyar la educación de los niños de una manera más sustentable, o el apoyo a las asociaciones de padres y maestros con actividades que generen ingresos.
- Proporcione una combinación de apoyo individual y colectivo a una escuela que pueda beneficiar a otros niños vulnerables de la comunidad, en lugar de un apoyo exclusivamente individual, incluyendo la exención de las tasas de inscripción a cambio de apoyo para la formación de docentes y la rehabilitación escolar.
- Garantice un entorno seguro y protegido en la escuela para las niñas a través de una evaluación de la seguridad, un plan de mitigación de riesgos y capacitación de docentes en metodologías de enseñanza con perspectiva de género, disciplina positiva, inclusión de niños con discapacidades, educación adecuada al conflicto y comprensión de las necesidades psicológicas de los niños afectados por conflictos. Esto también puede incluir infraestructuras con perspectiva de género y la inclusión.
- Brinde cuidado infantil / guardería para las niñas con hijos pequeños y apoyo a las niñas embarazadas para que puedan acceder a la educación
- Proporcione programas de habilidades para la vida, incluyendo programas de empoderamiento de

niñas, para promover la reintegración y fortalecer la resiliencia de los niños.

- Proporcione acceso al registro civil, documentos de identificación para facilitar las vías de ingreso a la educación.
- Ofrezca acceso a oportunidades alternativas de aprendizaje, como educación acelerada, aprendizaje a distancia, educación basada en la comunidad y acceso a espacios de aprendizaje temporales.
- Promueva la defensa para prevenir y reducir el uso militar y los ataques a las escuelas que pongan en peligro a los niños.
- Organice *campañas de regreso a la escuela para niños* anteriormente asociados a grupos armados.

## Ejemplos de programas educativos

- Apoyo para regresar a la educación formal, incluyendo programas de recuperación y aprendizaje para abordar las necesidades específicas de ex-CAAFAG.
- Trabajar con los Ministerios de Educación para desarrollar y apoyar vías de reintegración que ayuden a CAAFAG a regresar a la educación formal.
- Vías de educación flexibles y alternativas, como aprendizaje acelerado, educación de transición, recuperación, alfabetización básica y habilidades numéricas.
- Educación no formal que conduce a competencias equivalentes y certificadas.
- Programas integrados de educación y apoyo psicosocial.
- Programas de formación de profesores.
- Formación en habilidades para la vida.
- Educación a nivel comunitario. <sup>227</sup>

### Nivel individual



#### Educación para respaldar la reintegración de niñas ex-GAAFAG en la República Democrática del Congo

Child Soldiers International ha llevado a cabo una investigación sobre las niñas asociadas a las fuerzas y los grupos armados en la República Democrática del Congo, más precisamente, sobre los factores que determinan una reintegración exitosa. Las ex-GAAFAG (niñas asociadas a las fuerzas y grupos armados) manifestaron de manera

generalizada que el acceso a la educación y tener un diploma era un factor clave en la reconstrucción de su autoestima y valor social. Como resultado, Child Soldiers International implementó un proyecto educativo destinado a las GAAFAG a fin de asistir en su reintegración escolar. A través de este proyecto, se ayudó a las niñas a regresar a la escuela o a asistir a una clase de alfabetización y habilidades numéricas básicas para las más mayores, que nunca habían asistido a la escuela o que habían pasado más tiempo sin ir. Las niñas recibieron un kit escolar y la matrícula se pagó directamente a las escuelas. Otras niñas en riesgo que no habían estado asociadas a una fuerza o grupo armado recibieron la misma ayuda. El personal local de la sociedad civil o los miembros de la red de voluntarios comunitarios reciben asistencia para monitorear la asistencia escolar de las niñas y organizar sesiones de debate periódicas destinadas a abordar los desafíos que puedan encontrar.

El resultado final del proyecto ayudó a mejorar la aceptación comunitaria y permitió que las ex-GAAFAG interactuaran con otras niñas y adolescentes y recuperaran la condición de “estudiantes”, en oposición a “chicas de la selva” o “niñas soldado”. El proyecto fue flexible para adaptarse a necesidades imprevistas de las niñas. Algunas formaron pequeños grupos de actividad comercial para generar un ingreso para su familia además de asistir a la escuela, y recibieron mayor capacitación para darles apoyo, mientras que otras chicas llegaron al tercer año de la universidad.<sup>228</sup>

(Marco socioecológico: Individual)

### Programa educativo para CAAFAG en Nepal

Los programas educativos en Nepal incluyeron tanto apoyo individual como estructural. El apoyo individual incluyó tasas de matrícula, kit de estudiante y uniformes. La evaluación del programa destacó que el apoyo a la educación tuvo un impacto positivo en los niños, les ayudó a matricularse y permanecer en las escuelas. También ayudó a los niños a sentirse más seguros en su escuela y a participar en otras actividades en los clubes infantiles. El apoyo estructural abarcó pequeños montos de financiamiento asignados a las escuelas para beneficiar a otros niños vulnerables en las comunidades. Este apoyo fue apreciado por las escuelas y las comunidades y ayudó a otros niños a regresar a la escuela.<sup>229</sup>

(Marco socioecológico: Niveles Individual - Comunitario)



## Nivel comunitario

### Educación a nivel comunitario durante el conflicto sirio

Poco después de que comenzara el conflicto en Siria en 2011, las comunidades “comenzaron a responder a la crisis desarrollando mecanismos locales para educar a los niños en áreas no controladas por el gobierno. Los consejos civiles locales y los grupos de activistas han establecido escuelas comunitarias no formales en mezquitas y casas particulares en áreas donde las escuelas fueron destruidas o donde ya no era seguro asistir a la escuela”.<sup>230</sup> Una de cada cuatro escuelas dejó de funcionar porque fueron dañadas, destruidas o utilizadas para albergar a desplazados internos o grupos armados en el conflicto.

Con el apoyo de la comunidad internacional, se ofreció educación no formal a los niños, lo que condujo a competencias reconocidas y certificadas. El apoyo a un sistema sirio unificado de certificación y acreditación permitió que los niños recibieran educación en áreas no controladas por el gobierno y asistieran a exámenes formales reconocidos por el gobierno de Damasco.<sup>231</sup>

(Marco socioecológico: Nivel comunitario)



## Nivel de la sociedad - gobierno - ONG

### Colaboración con los Ministerios de Bienestar Social y Educación de Filipinas

En Filipinas, la falta de oportunidades educativas se identificó como un impulsor del reclutamiento en el grupo armado MILF. El programa de reintegración de UNICEF llevó a cabo Evaluaciones de las Necesidades Familiares que identificaron el acceso a la educación, la salud y los medios de vida como necesidades prioritarias para los niños desvinculados y sus hermanos. UNICEF trabajó en estrecha colaboración con el Ministerio de Servicios Sociales y Desarrollo y el Ministerio de Educación Básica y Técnica Superior para garantizar un mejor acceso al bienestar social y la educación en áreas remotas donde se reclutaron CAAFAG. Apoyaron a las familias con asistencia en efectivo y semillas, para generar un ingreso que les permitiera pagar las cuotas escolares y los costos de transporte. UNICEF combinó un enfoque comunitario para aumentar las oportunidades educativas con un enfoque familiar para apoyar el acceso a la educación para todos los niños de la familia, en lugar de las necesidades individuales. Esta estrategia sirvió como una intervención de prevención y respuesta.<sup>232</sup>

(Marco socioecológico: Niveles familiar - Comunitario - de la Sociedad)

227 Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

228 De la Soudière (2017)

229 Binadi y otros (2011)

230 Thompson y otros (2014)

231 Información recopilada a través de informante clave

232 Naciones Unidas y el Frente Moro de Liberación Islámica. (2017)

233 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)



### Lectura complementaria:

- Manual operativo de los Principios de París Capítulo 24: Apoyo a la Educación para la Reintegración, del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)
- [Nota Técnica sobre Niñas Asociadas con Fuerzas Armadas y Grupos Armados – Educación, de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2020\)](#)
- [Paquete de Educación Adecuada al Conflicto, INEE \(2013\)](#)



## Seguridad y cuidado

### Consideraciones clave

- Después de su liberación, los niños pueden tener diversas necesidades y pueden necesitar apoyo individual a través de la gestión de casos.
- Los niños pueden estar en riesgo de violencia en el hogar, violencia de género, reclutamiento, represalias o arresto.
- El reclutamiento y uso de niños es una de las principales causas de separación familiar en los conflictos armados. Los niños pueden necesitar apoyo en la localización y reunificación familiar.
- Los ex-CAAFAG detenidos también pueden necesitar apoyo para localizar a sus familiares y reunirse después de su liberación.
- Algunos niños requerirán arreglos de cuidado temporal durante el proceso de búsqueda de familiares o porque pueden enfrentarse a riesgos en su hogar, como represalias, re-reclutamiento, etc.
- Los arreglos de cuidado temporal también pueden ayudar a los niños en su transición de la fuerza o grupo armado a la vida civil.

### Recomendaciones

- Establezca un programa de gestión de casos para evaluar y responder a las necesidades de los niños utilizando [las pautas interinstitucionales de gestión de casos](#). (Ver enfoque de gestión de casos p 93)
- Evalúe los riesgos para la seguridad del niño durante el proceso de gestión de casos y establezca un plan de seguridad para abordarlos. Esto puede incluir la reubicación en un lugar más seguro donde los niños encontrarán un mayor anonimato.

- Establezca un sistema de hogares de acogida para CAAFAG no acompañados. Priorice los hogares de acogida, particularmente para las niñas. Coloque a dos niñas en una familia de acogida para mejorar su sentido de protección y el éxito de su reintegración.<sup>233</sup> Capacite a las familias de acogida antes de acoger a cualquier niño, y establezca grupos de apoyo para padres de acogida con reuniones periódicas para compartir desafíos, lecciones aprendidas e identificar soluciones colectivamente. Prevea el monitoreo regular y la atención basada en la comunidad.
- Considere arreglos de vida independiente en contextos donde sea culturalmente apropiado, con dos o tres adolescentes en una unidad de alojamiento, preferiblemente ex-CAAFAG que se conozcan. Identifique y capacite a miembros respetados de la comunidad que viven cerca como mentores para brindar apoyo a los niños y monitoreo regular.
- Considere solamente centros de atención provisional en lugares donde las familias de acogida, el cuidado por familiares o las oportunidades de vida independiente no están disponibles o no son lo mejor para el niño.
- Involucre a niños y niñas en la identificación de los mejores enfoques para mejorar su bienestar psicosocial.

### Ejemplos de programas

- Gestión de casos para CAAFAG y para otras preocupaciones de protección para no estigmatizarlos.
- Arreglos de cuidado alternativo como familias de acogida y vida independiente. Solo considere el centro de atención provisional como último recurso.
- Programa de localización y reunificación familiar, incluyendo una fase de preparación de la familia antes de la reintegración.



### Nivel individual

#### Mobility Mapping: una técnica útil para obtener información de los niños

“Un mapa de histórico de movilidad (mobility mapping) es la imagen mental que tiene un niño de su vida antes de la separación traducida al papel. La dimensión de la movilidad entra en juego al pedirle a un niño que muestre en la imagen los lugares a los que solía ir. Aunque el dibujo real se puede usar para identificar y descifrar pistas de rastreo, el propósito principal del mapa es estimular la memoria del niño y generar una conversación entre el niño y un trabajador de rastreo. Usando el mapa, un trabajador de rastreo

puede explorar diversos temas y, la mayoría de las veces, extraer información útil para el rastreo de radio y el rastreo sobre el terreno activo. Los mapas a menudo revelan las tareas diarias de un niño (quehaceres y juegos) y relaciones significativas, así como rasgos distintivos locales, estructuras o características geográficas. Pueden revelar apodos, lugares visitados con frecuencia y recuerdos favoritos. Incluso cuando la información revelada no conduce a la reunificación, puede proporcionar a los niños conocimientos sobre su procedencia e importantes conexiones emocionales con su pasado”.<sup>234</sup>

(Marco socioecológico: Nivel individual)

### **Nivel familiar** **Lecciones aprendidas del cuidado alternativo en la República Democrática del Congo**

En la República Democrática del Congo, los arreglos de cuidado alternativo para CAAFAG incluían tanto Centros de Atención Provisional (ICC por sus siglas en inglés - Centre d’Orientation et de Transit) como familias de acogida (Famille d’Accueil Transitoires), según las ubicaciones. La evaluación del programa destacó el impacto positivo de las familias de acogida que se auto-organizaron como asociaciones. Las lecciones aprendidas resaltan la importancia de los centros de atención diurna donde los niños pueden acceder a las actividades, el seguimiento cercano con los gestores de casos (“*référénts*”), un enfoque holístico que incluye a varios actores y el apoyo continuo a las familias de acogida. Las familias de acogida son parte de las conversaciones con los niños sobre su plan de reintegración. Este enfoque también fue exitoso para prevenir rebeliones de niños, ataques dirigidos del grupo armado y manifestaciones de miembros de la comunidad contra la reintegración de CAAFAG.

La evaluación de los centros de atención provisional subrayó que no todo el personal del ICC estaba debidamente capacitado para gestionar ex-CAAFAG. Esto condujo a negligencias y malos tratos, falta de apoyo individual y falta de una perspectiva clara sobre su futuro. Además, la experiencia mostró que el alto número de niños en un centro era un factor en los problemas de comportamiento, y aumentaba la dificultad en su gestión.<sup>235</sup>

(Marco socioecológico: Niveles Individual - Familiar)

### **Programas de gestión de casos en Nepal**

En Nepal, el enfoque de gestión de casos incluyó una evaluación de las familias y el vecindario, y la creación de una red de seguridad compuesta por de cinco a siete miembros de la comunidad que vivían en el vecindario, antes de reunir a los niños con su familia. La preparación de la familia y el niño fue muy importante para crear la

base adecuada para una reintegración exitosa. Las familias recibieron apoyo para sus medios de subsistencia en función de sus necesidades, y los niños fueron matriculados en la escuela. Sin embargo, los trabajadores sociales creían que el monitoreo limitado a dos años después de la reintegración no era suficiente para asegurar el éxito de la reintegración.<sup>236</sup>

(Marco socioecológico: Niveles Individual - Familiar)

### **Nivel comunitario** **Lecciones aprendidas de los programas de gestión de casos y localización y reunificación familiar en Sudán**

En Sudán/Sudán del Sur, los programas de DDR pasaron por múltiples fases, con varios enfoques de trabajo social y gestión de casos. Uno de los enfoques, conocido como Fase II, se apoyó exclusivamente en la capacidad del entorno comunitario para proteger a los niños. Los niños fueron reintegrados a sus familias sin seguimiento ni monitoreo sistemáticos, y sin un registro de quién había regresado a dónde. El resultado preliminar de una evaluación de este enfoque basado en la comunidad, destacó que es posible que CAAFAG no se haya beneficiado del apoyo para la reintegración, ya que éste no estaba lo suficientemente focalizado y muchos quedaron desatendidos. Sin embargo, este enfoque comunitario fue más exitoso para rastrear familias. La Red de Búsqueda de Familias en Kordofán del Sur pareció ser eficaz en la búsqueda de familias a través de maestros de escuela, sin necesidad de trabajadores sociales. El informe de evaluación destaca que el seguimiento de los niños que se han reintegrado a sus familias debe basarse en los comités locales de protección a la infancia, y priorizar a los trabajadores sociales solo para los niños más vulnerables.<sup>237</sup>

(Marco socioecológico: Niveles comunitarios)

#### **Lectura complementaria:**

- Manual operativo de los Principios de París del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)
  - Capítulo 18: Gestión de Casos
  - Capítulo 19: Cuidados alternativos
  - Capítulo 20: Localización, Reunificación y Seguimiento familiar
- [Nota Técnica sobre Niñas Asociadas con Fuerzas Armadas y Grupos Armados – Cuidados alternativos, de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2020\)](#)

- [Kit de herramientas de cuidados alternativos en emergencias del Grupo de Trabajo de Niños No Acompañados y Separados de su Familia \(2013\)](#)
- [Manual sobre Niños No Acompañados y Separados de su Familia \(2017\) Kit de herramientas sobre Niños No Acompañados y Separados de su Familia de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2016\)](#)
- [La guía interinstitucionales para la gestión de casos y la protección de la infancia de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2014\)](#)



## Justicia

### Consideraciones clave

- Los CAAFAG pueden estar en contacto con el sistema de justicia como presunto infractor, testigo o víctima.
- Su asociación con un grupo armado designado como terrorista a menudo aumenta el riesgo de trato discriminatorio, el incumplimiento de las normas judiciales internacionales y el respeto de los derechos del niño.
- Los niños detenidos corren un alto riesgo de ser torturados o sometidos a otros malos tratos o coerción cuando son interrogados.
- El impacto a largo plazo de no acceder al apoyo de reintegración puede ser significativo, lo que lleva a la exclusión social, la marginación y socava los esfuerzos para la cohesión social, el desarrollo comunitario y la protección de la infancia.<sup>240</sup>

### Recomendaciones

- Capacite a abogados y asistentes legales en derecho humanitario, en las normas y los tratados internacionales y la legislación legal nacional en relación con el acceso a la justicia, los niños asociados a las fuerzas y grupos armados y las leyes relativas al terrorismo, en caso de ser pertinentes
- Abogue por el respeto de los derechos de la infancia y las normas internacionales. ([ver Marco legal y normativo en p 17](#))

- Promueva un mecanismo de justicia reparadora que incluya medidas de reintegración y rehabilitación en lugar de enjuiciamiento y detención.
- Involucre a los niños y niñas en contacto con el sistema de justicia en la identificación de los mejores enfoques para garantizar el respeto de sus derechos y promover su reintegración.

### Ejemplos de programas

- Programas de formación para actores de justicia sobre el marco legal internacional.
- Intercesión ante el Ministerio de Justicia e Interior para priorizar los mecanismos de justicia reparadora por encima de la detención de CAAFAG.
- Prestación de asistencia jurídica a los niños y sus familias para reducir la duración de la detención, apoyar el acceso a la documentación civil (certificado de nacimiento, certificado de matrimonio, etc.)



### Nivel individual

#### Asistencia legal a los niños asociados con el Estado Islámico en Irak

En Irak, hasta 2019, Heartland Alliance Internacional proporcionaba asistencia legal a las niñas y niños sospechosos de afiliación con el Estado Islámico. La mayoría de las niñas eran arrestadas por su condición de esposas, hijas o hermanas de supuestos combatientes del Estado Islámico. Un equipo compuesto por dos abogadas llevó a cabo entrevistas con las niñas, les ofreció servicios de consultoría legal y representación legal en el tribunal juvenil de Ninewa. Su intervención ayudó a la liberación de 80 niñas, niños y adolescentes, y a la reducción de la condena a un año de detención. Además, se les brindó asistencia psicosocial, se construyó una sala para actividades recreativas y un espacio para visitas de familiares en el centro de detención. Después de la liberación de los niños, la organización supervisó la reintegración de los adolescentes a través de apoyo psicosocial y legal, así como la derivación a actores en materia de salud y educación.<sup>241</sup>

(Marco socioecológico: Nivel individual)

234 De Lay (2002)

235 Bodineau (2011)

236 Binadi y otros (2011)

237 Halton (2011)

238 O'Neil S, Van Broeckhoven K (2018)

239 Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

240 Clara Pretus y otros (2018)

241 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)

## Intercesión por el cuidado apropiado de CAAFAG en detención en Chad

En Chad, en marzo de 2014, el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) y UNICEF identificaron a 44 niños detenidos entre un grupo de 248 combatientes de los grupos armados de la República Centroafricana ‘Seleka’. UNICEF trabajó con el Ministerio de Bienestar Social para sacar a estos niños de prisión y transportarlos a un centro de atención transicional, mientras que se llevó a cabo la búsqueda de familiares en coordinación con el CICR para identificar a sus familiares en la República Centroafricana. Sin embargo, hubo algunas tensiones entre buscar separar a los niños de otros combatientes adultos y buscar preservar la unidad familiar.

Por ejemplo, una niña de 17 años era la esposa de un general de 45 años y tenía un hijo de dos años. El personal de UNICEF habló con la niña por separado del general para entender sus deseos. Se encontró una solución para reubicar a la niña y su hijo para que se quedaran con familiares que vivían cerca de la prisión donde el general se encontraba preso. Pudieron mantener contacto mientras esperaban el resultado del juicio del general.

En otro caso, un niño fue detenido junto con su familiar adulto. Después de algunas conversaciones con el niño, el familiar y las autoridades, el familiar adulto fue trasladado a otra prisión más cercana al centro de atención provisional, donde permanecería durante la búsqueda de otros miembros de la familia. UNICEF apoyó al niño y al familiar para que mantuvieran el contacto.<sup>242</sup>

(Marco socioecológico: Nivel individual)

## Nivel de la sociedad - gobierno - ONG La participación de los niños en la justicia transicional en Colombia

En Colombia, es importante para la reconciliación nacional y la reintegración de los niños, que los perpetradores rindan cuentas por sus delitos. La reconciliación se incorporó a las iniciativas de justicia y estado de derecho, con el objetivo de sacar al país del conflicto. El Centro Nacional de Memoria Histórica se estableció para fortalecer los esfuerzos de justicia transicional. Incluyó el Observatorio de Memoria y Conflicto, que recopiló testimonios de antiguos miembros de grupos armados, incluyendo ex-CAAFAG, sobre sus perspectivas del conflicto y sugerencias sobre lo que debe cambiar. El propósito no es establecer la verdad como lo haría una comisión de la verdad, sino reafirmar la dignidad y la humanidad de todas las víctimas del conflicto. Las fuerzas armadas también están involucradas en este

proceso y cada vez están más abiertas a reconocer las irregularidades de la institución. El impacto en la percepción de las fuerzas armadas y la consolidación de la paz aún está por evaluar, sin embargo, este es un primer paso para sanar heridas profundas.<sup>243 244</sup>

(Marco socioecológico: Nivel de la sociedad)

### Lectura complementaria:

- Manual operativo de los Principios de París del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)
  - Capítulo 25: Abordar la impunidad del reclutamiento y uso de niños
  - Capítulo 26: Niños anteriormente asociados con fuerzas armadas y grupos armados en los sistemas de justicia
- [Nota Técnica sobre Niñas Asociadas con Fuerzas Armadas y Grupos Armados – Apoyo legal, de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2020\)](#)



## Recuperación económica

### Consideraciones clave

- Los programas de reintegración actuales parecen ofrecer la opción de educación, ya sea regresando a la escuela o clases de recuperación, o por otro lado capacitación vocacional. Hay pocas oportunidades de combinar ambos.
- Los cursos de capacitación ofrecidos, a menudo se centran en la disponibilidad de oficios y la facilidad de implementación, en lugar de la relevancia para el contexto y su utilidad para generar ingresos a largo plazo a los niños.<sup>245</sup> También hay un enfoque excesivo en las diferencias de habilidades, a menudo descuidando las habilidades que los jóvenes ya tienen y sus aspiraciones.
- La disponibilidad, el acceso y la gestión de los recursos naturales pueden generar conflictos o afectar las intervenciones de recuperación económica, como el acceso a la tierra y el agua para los programas agrícolas.
- Las evaluaciones de los proyectos de medios de subsistencia han demostrado resultados psicosociales positivos, pero es poco frecuente que lleven a una autosuficiencia económica efectiva. La falta de experiencia de los actores de protección de la infancia,<sup>246</sup> la ausencia de evaluaciones de mercado

242 Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

243 Observatorio de Memoria y Conflicto, <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/>

244 Schultze-Kraft (2017)

245 Ozerdem y otros (2011)

246 UNICEF Nepal (2008)

previas, la falta de capacitación en habilidades de gestión empresarial, acceso a recursos financieros<sup>247</sup> y redes profesionales, han contribuido en gran medida a esta situación.

## Recomendaciones

- Involucre a los actores de medios de subsistencia para implementar programas de recuperación económica, o para capacitar a los actores de protección de la infancia en la ejecución de programas de medios de subsistencia sustentables y de calidad.<sup>248 249</sup>
- Lleve a cabo una evaluación laboral localizada e individualizada para evaluar las oportunidades de mercado en las comunidades de los niños.<sup>250</sup>
- Consulte a niños y niñas para comprender sus habilidades, sus deseos y los mejores enfoques para mejorar su autosuficiencia financiera.
- Considere brindar apoyo para los medios de subsistencia de la familia para que puedan mantener a sus hijos.<sup>251</sup>
- Explore la combinación de oportunidades de sustento y educación, y varias fases progresivas de capacitación en habilidades para permitir que los niños prioricen las oportunidades de capacitación a corto plazo, y continúen desarrollando sus habilidades a lo largo del tiempo para acceder a mejores oportunidades laborales en una segunda fase.<sup>253</sup>
- Proporcione educación financiera y habilidades comerciales, incluyendo la forma de resistir la presión de familiares y amigos, con acceso a planes de ahorro y microcrédito.<sup>254</sup> Las capacitaciones pueden integrarse en los programas educativos a través de clubes de emprendimiento, clubes de ahorro, etc.
- Proporcione visitas periódicas de monitoreo empresarial<sup>255</sup> y apoyo posterior a la formación para hacer frente a las realidades de la iniciativa empresarial.<sup>256</sup>
- Anime a grupos de jóvenes a abrir su negocio juntos y ofrezca apoyo grupal.<sup>257</sup>

- Considere un enfoque de mentoría sostenible y a largo plazo con mujeres/hombres de negocios establecidos en su comunidad, para construir una conexión con adultos en la comunidad y recibir apoyo.<sup>258</sup>
- Considere proporcionar cuidado infantil / guarderías para las niñas con hijos para garantizar la igualdad de acceso.<sup>259</sup>

## Ejemplos de programas

- Planes de aprendizaje, prácticas y pasantías
- Planes de generación de ingresos
- Transferencias en efectivo
- Dinero por trabajo y alimentos por trabajo
- Educación financiera
- Desarrollo agrícola
- Microfinanzas basadas en préstamos
- Microfinanzas impulsadas por el ahorro<sup>260</sup>
- Desarrollo laboral
- Desarrollo de la cadena de valor
- Apoyo a las pequeñas empresas<sup>261</sup>



## Nivel individual

### Actividades agrícolas: lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas del programa DDR en Sierra Leona y Afganistán destacan la importancia de un paquete agrícola para los jóvenes que eligen actividades agrícolas. El paquete agrícola debe incluir herramientas y cupones para semillas y fertilizantes, contar con suficiente capital inicial (a través de asistencia social humanitaria o estatal) y ser implementado en contextos donde haya acceso a tierras cultivables. En Liberia, una evaluación del programa DDR documentó que los excombatientes que regresaron al campo y optaron por la agricultura fueron, con el tiempo, más autosuficientes y se integraron mejor en sus comunidades que los que permanecieron en Monrovia y

247 Mazurana y Eckerbom Cole (2012)

248 UNICEF Nepal (2008)

249 Mazurana y Eckerbom Cole (2012)

250 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)

251 Ozerdem y otros (2011)

252 Binadi y otros (2011)

253 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)

254 Organización Internacional del Trabajo – Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil OIT-IPEC (2010)

255 Binadi y otros (2011)

256 OIT (2010)

257 Informante clave

258 Informante clave

259 Ibid

260 Esto incluye la Asociación de Ahorro y Crédito Rotativo (AACR), las Asociaciones de Ahorro y Préstamo de Aldeas (VSLA), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (SACCO por sus siglas en inglés)

261 Chaffin y otros 2013

optaron por la capacitación vocacional. El plan vocacional incluía oficios como carpintería y mecánica automotriz, para los cuales había una demanda limitada en el mercado. Por lo tanto, demasiadas personas competían por pocas oportunidades.<sup>262 263</sup>

(Marco socioecológico: Nivel individual)

### **Educación y medios de subsistencia en Nepal**

Una evaluación del programa DDR en Nepal encontró que combinar la educación y el apoyo con los medios de subsistencia era una estrategia efectiva para la reintegración exitosa de los niños mayores. Sin embargo, se necesitaba más apoyo a través de capacitación adicional, monitoreo regular del negocio y plan comercial para garantizar una generación de ingresos efectiva.<sup>264</sup>

(Marco socioecológico: Individual)

### **Comercio femenino no tradicional**

En Siria, una niña se benefició de la capacitación vocacional, se especializó en electrónica y abrió una tienda. La comunidad no aceptó que ella asumiera este rol y se negó a comprar artículos de su negocio. Finalmente, le pidió a su hermano que interactuara con los clientes mientras ella se ocupaba del negocio detrás de escena.<sup>265</sup>

(Marco socioecológico: Individual)

### **Apoyo de medios de subsistencia en la República Centrafricana**

En la República Centrafricana, Plan International brindó apoyo en medios de subsistencia a las niñas asociadas con las fuerzas y grupos armados. Las opciones se limitaban a cinco o seis oficios seleccionados en función de una evaluación del mercado y en la disponibilidad de materiales, que puede variar de una comunidad a otra. De este modo, se capacitaba a las niñas en la elaboración de jabones, horneado de pan y pasteles, mecánica de motocicletas, sastrería y peluquería, y algunas abrieron una cafetería. Plan International identificó maestros artesanos, los capacitó en protección de la infancia, en habilidades de comunicación y en cómo interactuar con CAAFAG. Cada artesano luego firmó un protocolo de protección de la infancia antes de recibir a los niños. Las niñas con hijos podían acceder a las guarderías mientras asistían a la formación profesional. Además, las niñas se beneficiaron de capacitación en administración de pequeñas empresas, alfabetización funcional, habilidades para la vida y educación sobre salud sexual y reproductiva.<sup>266</sup>

(Marco socioecológico: Individual)

### **Apoyo de subsistencia e igualdad de género el Irak**

En Irak, Ayuda Popular Noruega (NPA por sus siglas en inglés) trabajó con mujeres yazidíes que habían sido secuestradas por Estado Islámico. Llevaron a cabo una orientación vocacional y un proceso de selección basado en las ideas de negocios de las mujeres. Estos incluían oficios como tejer, la elaboración de yogur, costura, cuidados de belleza, hacer música para bodas y pintura artística. Todas recibieron capacitación en habilidades de gestión comercial, materiales para empezar su negocio y ayuda de asesores para manejarse en el mercado. La tasa de éxito de los negocios alcanzó el 70 %. Esta iniciativa fue acompañada de actividades destinadas a promover la igualdad de género. Por ejemplo, las jóvenes yazidíes organizaron eventos de defensa y concientización sobre la igualdad de género. Además, NPA organizó grupos de apoyo de pares para hombres y mujeres por separado, para debatir sobre la violencia de género, las normas de género, y la violencia física y emocional contra las mujeres y niñas. La combinación de las dos iniciativas contribuyó a crear un entorno más protector para las niñas y las mujeres jóvenes sobrevivientes, tanto en el hogar como en la comunidad. Asimismo, las jóvenes podían beneficiarse de la gestión de casos de violencia de género, la orientación en salud mental y el apoyo material.<sup>267</sup>

(Marco socioecológico: Individual)

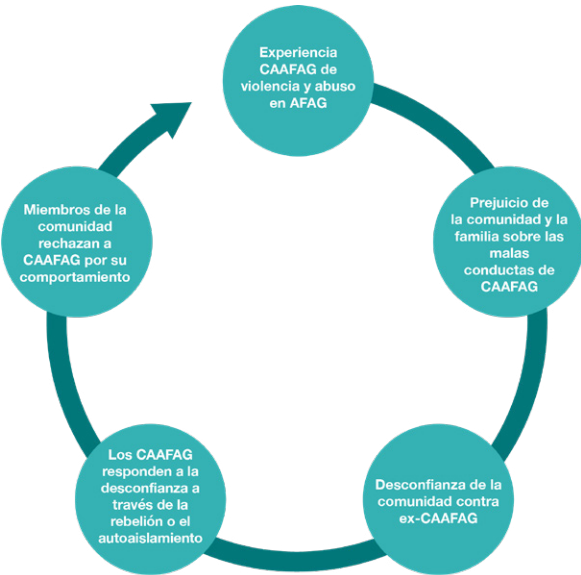
#### **Lectura complementaria:**

- Manual operativo de los Principios de París Capítulo 23: Fortalecimiento Económico para la Reintegración, del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)
- [Nota Técnica sobre Niñas Asociadas con Fuerzas Armadas y Grupos Armados – Autosuficiencia económica, de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2020\)](#)
- [¿Qué sabemos sobre el fortalecimiento económico para la reintegración familiar de los niños separados de sus familias?, La red de aprendizaje de CPC. Comisión de Mujeres Refugiadas \(2014\)](#)



## Pertenencia social

### Círculo vicioso de estigma y rechazo



### Consideraciones clave

- La familia desempeña un papel esencial en el éxito del proceso de reintegración. Sin embargo, los familiares que no responden de manera afectuosa pueden tener un impacto especialmente perjudicial.
- La desconfianza familiar puede tener un impacto en el bienestar y el comportamiento de los niños y jóvenes, lo que a veces conduce a un círculo vicioso de estigma y rechazo. (Ver el diagrama a continuación) Los niños comienzan a actuar de acuerdo con las expectativas negativas de la familia y la comunidad, lo que refuerza estos estereotipos, lo que aumenta el estigma y evita la reintegración del niño.<sup>268</sup>
- La aceptación de la comunidad y la participación y el apoyo significativos comunitario son componentes esenciales de la reintegración social de los niños.
- Las comunidades civiles a menudo desconfían y temen a los niños soldado incluso años después del final de la guerra.
- En algunos contextos, los enfoques a nivel comunitario, como las ceremonias tradicionales de limpieza, contribuyeron a reparar las relaciones con sus familias y comunidades y ayudaron a los niños a realinear su bienestar con creencias espirituales de muerte y renacimiento.<sup>269</sup> Las comunidades y

los propios niños a menudo saben qué es lo que ayudará a los niños a ser aceptados por su familia y comunidad.

### Recomendaciones

- Prepare a las familias y parejas, si corresponde, antes de la reunificación para reducir la discriminación que enfrentan los niños a su regreso.
- Proporcione programas de habilidades parentales, incluyendo el apoyo psicosocial para la familia y las parejas para mejorar su aceptación, su recuperación psicosocial y contribuir a un entorno hogareño afectuoso.
- Identifique y promueva iniciativas locales existentes de figuras comunitarias influyentes, como líderes religiosos, jefes de aldeas, o mujeres y jóvenes líderes que promuevan la aceptación social.
- Involucre a niños y niñas en la identificación de los mejores enfoques para mejorar su bienestar psicosocial.
- Fomente el intercambio de ideas y prácticas prometedoras que apoyen la reintegración comunitaria de CAAFAG a través de líderes comunitarios de varias localidades.
- Promueva la participación de los jóvenes en las actividades de la comunidad, incluidos a ex-CAAFAG cuando sea seguro hacerlo.

### Ejemplos de programas

- Iniciativas dirigidas por jóvenes para interactuar con la comunidad y mostrar cómo los niños y los jóvenes pueden desempeñar un papel positivo y contribuir a la vida comunitaria.
- Preparación de la familia y las comunidades a través de diálogos comunitarios, que permitan a las familias y comunidades expresar inquietudes y resaltar la necesidad de los niños de recuperarse para poder contribuir positivamente a la comunidad.
- Identificación y promoción de iniciativas comunitarias orgánicas, rituales tradicionales, que promuevan la aceptación comunitaria.

262 Maclay y Özerdem, 2010

263 Özerdem y otros (2011)

264 Binadi y otros (2011)

265 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)

266 Ibid

267 Ibid

268 Child Soldier International : Guide pratique pour promouvoir l'acceptation communautaire des filles associées aux groupes armés en RDC

269 Özerdem y otros (2011)

- Empoderamiento de los actores locales que tienen el poder de influir en la aceptación de la comunidad.
- Iniciativas de entretenimiento educativo que promuevan un cambio de normas sociales y fortalezcan la aceptación de la comunidad.

### Niveles Individual - Comunitario

#### **Dramatizaciones a cargo de las GAAFAG**

En Uganda, Sierra Leona y Liberia, un estudio participativo ha involucrado a niñas con hijos que estuvieron asociadas a un AFAG para comprender los desafíos a los que se enfrentan en su reintegración. Uno de los principales problemas destacados fue el rechazo de la comunidad. El estudio permitió que las niñas implementaran un pequeño proyecto como grupo para facilitar su reintegración. Algunos grupos comenzaron una actividad colectiva destinada a la generación de ingresos con terrenos proporcionados por el comité. Otros grupos decidieron hacer una dramatización que destacaba cómo los miembros de la comunidad las trataban al regresar y la sensación de aislamiento que afrontaban. En todos los grupos, las niñas y adolescentes manifestaron que se produjo un cambio de conducta de los miembros de la comunidad hacia ellas: se acercaban con mayor facilidad a hablarles.<sup>270</sup>

(Marco socioecológico: Niveles Individual - Comunitario)

#### **Ceremonias de limpieza**

Las ceremonias de limpieza, que no son dañinas para los niños, fueron muy exitosas para promover la reintegración y disminuir la angustia psicosocial en contextos como Sudán del Sur, República Democrática del Congo, Mozambique y Nepal. En comunidades con una visión comunitaria de la muerte, la enfermedad y la curación, la curación tradicional puede posibilitar un retorno socialmente aceptable. Este proceso está “destinado a realinear espiritualmente el bienestar con el mundo social y descartar identidades y hábitos imbuidos en el mundo de los combatientes”.<sup>271</sup> A través de rituales tradicionales o religiosos, las niñas y niños eran liberados de su pecado y, como resultado, ya no podían llevar mala suerte a la comunidad. Los rituales incluían la pacificación de los espíritus de los ancestros o de los espíritus de las personas que mataron. El ritual de limpieza puede ser crítico para las niñas que son sobrevivientes de abuso sexual y para asegurar la aceptación de la comunidad. La efectividad de los rituales tiene resultados mixtos, y parecen ser más efectivos con los niños que creen en ellos.<sup>272</sup>

(Marco socioecológico: Niveles Individual - Comunitario)

### Nivel familiar

#### **Parents Make the Difference**

En Irak, República Democrática del Congo y República Centroafricana, el Comité Internacional de Rescate implementó Parents Make the Difference, un programa de habilidades parentales para padres de adolescentes en riesgo de reclutamiento y padres de adolescentes anteriormente reclutados. A través de una serie de 13 sesiones, el programa tiene como objetivo mejorar las habilidades de gestión del estrés de los padres, las prácticas de crianza positivas, las habilidades de comunicación utilizando la empatía, y las estrategias para apoyar a los adolescentes con problemas de comportamiento y necesidades psicosociales como el estrés y la ansiedad. Además, recibieron información sobre los riesgos a los que se exponen las niñas y niños durante su vinculación con los grupos armados y las dificultades a las que se pueden enfrentar al regresar. Por lo tanto, los padres estaban mejor equipados para evitar el reclutamiento de sus hijos y apoyar su reintegración.<sup>273</sup>

(Marco socioecológico: Nivel familiar)

### Nivel comunitario

#### **Una serie radial dramática en Nigeria**

En Nigeria, Search for Common Ground y UNICEF diseñaron un programa de radio utilizando el enfoque de «edutainment», una combinación de educación y entretenimiento, para aumentar la aceptación de la comunidad de mujeres y niños anteriormente asociados con grupos armados no estatales. La serie radial dramática reflejaba la vida de CAAFAG, sus dificultades para reintegrarse en su comunidad y los desafíos socioeconómicos a los que se enfrentan. Se trataron algunos temas adicionales relacionados con la COVID-19, su dignidad y cuestiones de cohesión social. Los episodios tienen una duración de 15 minutos y se transmiten todas las semanas en la FM local del estado de Borno. Luego de cada episodio, se organiza una mesa redonda con oradores invitados para analizar en detalle los temas abordados durante la serie. Los miembros de la comunidad pueden comunicarse para hacer preguntas y participar del debate. La retroalimentación de los participantes de las mesas redondas destacó la respuesta positiva de los miembros de la comunidad, los cuidadores y los líderes comunitarios. La evidencia anecdótica sugiere que el programa de radio contribuyó al cambio de comportamiento, como una mayor aceptación de las GAAFAG que regresaban a la escuela.<sup>274</sup>

(Marco socioecológico: Nivel comunitario)



### Enfoques basados en la comunidad para la reintegración social en la República Centroafricana

En la República Centroafricana, Save the Children ha apoyado a los comités comunitarios de protección a la infancia para facilitar el diálogo comunitario en las escuelas, y sesiones de debate comunitario para crear conciencia sobre la experiencia de CAAFAG. Los niños asociados con grupos armados se enfrentaron a muchos desafíos, incluyendo la estigmatización y la exclusión social y económica.

Un enfoque fue llevar a cabo proyecciones de películas como “Ezra”, una película que narra la historia de un niño reclutado por un grupo armado en Sierra Leona. Se vio forzado a matar a su propia familia y atacó a su propio pueblo. Luego trató de volver a casa después de la guerra. Después de la proyección, los miembros del comité pidieron reflexiones sobre la película, y alentaron el debate sobre las diferentes actitudes de los miembros de la comunidad hacia la reintegración. Les preguntaron a los niños si excluirían o serían amigos de este niño si regresaba a su aldea. Durante los debates se planteó el tema de “perdonar” y “aceptar” a los niños que han estado asociados con las fuerzas y grupos armados, junto con la responsabilidad de la comunidad por no poder proteger a sus niños durante las crisis.<sup>275</sup>

(Marco socioecológico: Nivel comunitario)

### Diálogos comunitarios en Nigeria

En Nigeria, Search for Common Ground organizó diálogos comunitarios transformadores, en los que participaron Comités Comunitarios de Protección de la Infancia, miembros de la comunidad, miembros de la milicia local CJTF (Fuerza Civil de Trabajo Conjunta), líderes religiosos y otros líderes comunitarios. Las sesiones a veces están separadas por género, según la cultura local. El enfoque de las discusiones es sobre la aceptación de la comunidad, los desafíos que enfrentan los niños, el rechazo de la comunidad, particularmente para los niños que estaban asociados con Boko Haram. En algunos casos, los niños se autoaislan debido a la culpa y la discriminación, y eso es un factor de riesgo para volver a ser reclutados. En lugares donde los niños están inscritos en milicias locales como CJTF, CAAFAG participan en el diálogo comunitario de forma voluntaria. Estos niños no se enfrentan al estigma, ya son aceptados por la comunidad, pero sus testimonios son poderosos y generan empatía hacia todos los CAAFAG. Algunos padres no saben por lo que han pasado sus hijos, y este enfoque sirve a los niños asociados con CJTF y a su familia y, por extensión, a los niños asociados con Boko Haram.<sup>276</sup>

(Marco socioecológico: Nivel comunitario)

### Participación de los líderes religiosos en la aceptación de la comunidad

En Irak, el Estado Islámico dirigió específicamente sus ataques de abuso y explotación sexuales a las mujeres y las niñas yazidíes. Al regresar a su comunidad, las niñas y adolescentes corrían el riesgo de ser excluidas de la sociedad yazidí. Los activistas de los derechos de las mujeres, junto con otros actores de derechos humanos, intervinieron activamente para lograr que el Consejo Supremo Espiritual Yazidí recibiera nuevamente a las mujeres y niñas secuestradas por el Estado Islámico. En abril de 2014, los líderes religiosos emitieron un *fatwa* que preservaba la dignidad y la protección de las mujeres y niñas que habían sufrido la violación. Este dictamen establecía que podían ser “purificadas religiosamente” y aceptadas, dado que fueron violadas y esclavizadas en contra de su voluntad. Desafortunadamente, a pesar de la insistencia continua de los actores de defensa, el *fatwa* no se extendió a los niños nacidos de la violación durante el cautiverio. En Nigeria, los líderes religiosos intercedieron activamente por la reintegración de las niñas. Fomentaron la aceptación de las niñas y sus hijos nacidos en cautiverio, basándose en versículos del Corán.<sup>278</sup>

(Marco socioecológico: Niveles Comunitario - de la Sociedad)

#### Lectura complementaria:

- Manual operativo de los Principios de París del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)
  - Capítulo 21: Planificación y Ejecución de Programas de Reintegración
  - Capítulo 27: Niñas Vinculadas a Fuerzas Armadas y Grupos Armados
- [Growing Strong Together: un programa de crianza para apoyar la reintegración de los niños y prevenir su reclutamiento. Intervención curricular, IRC \(2021\)](#)
- [Nota Técnica sobre Niñas Asociadas con Fuerzas Armadas y Grupos Armados – Reintegración social, de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2020\)](#)

270 Worthen y otros (2011)

271 Ozerdem y otros (2011)

272 Betancourt (2008)

273 Kazingufu, participante de la sesión de habilidades para padres en la República Democrática del Congo

274 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)

275 Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

276 Información recopilada a través de informante clave

277 Rohwerder (2019)

278 Monguno y otros (2016)

## B. Monitoreo

El monitoreo es un componente clave del diseño del proyecto. El desarrollo de un marco lógico, que incluya indicadores y medios de verificación, será esencial para medir el progreso con respecto a los indicadores de resultados y consecuencias.

### Desarrollo de indicadores culturalmente sensibles

#### ¿Cómo desarrollar indicadores?

Los **indicadores** son una variable cuantitativa o cualitativa que proporciona una forma válida y confiable de medir el logro, evaluar el desempeño o reflejar cambios relacionados con una intervención. Es un número, proporción, porcentaje o tasa que ayuda a medir, o indicar, hasta qué punto se han realizado las actividades planificadas (indicadores de *resultado (intermedio)*) y se han logrado los logros del programa (indicadores de *resultado final*).

También se pueden usar para mostrar el progreso que se está logrando para lograr un resultado relacionado con un estándar o estándares específicos. Proporcionan una forma de medir y comunicar los procesos y resultados de las acciones clave.

Los **indicadores de resultado (intermedio)** miden los resultados directos e inmediatos de una actividad, o en otras palabras, lo que la intervención ha logrado en el corto plazo. Agregan más detalles en relación con la ‘ejecución’ de la actividad. El cumplimiento generalmente incluye la cantidad de interacciones de apoyo o servicio recibidas por un beneficiario de un programa en particular, así como los productos o bienes que resultan de una intervención. Por ejemplo, el número de CAAFAG que accedieron a los servicios de gestión de casos, el número de padres de CAAFAG que participaron en sesiones de habilidades de paternidad, o el número de mecanismos comunitarios de protección a la infancia establecidos.

Los **indicadores de resultado final** son una variable específica y medible que representará el logro o el fracaso de los efectos. Se relaciona con el cambio que resulta de una intervención a corto, mediano o largo plazo. Estos indicadores nos permiten saber si se ha generado la consecuencia deseada.<sup>279</sup>

Un indicador de resultados debe indicar el progreso hacia el estándar como resultado de la implementación de acciones clave o la medida en que se alcanzó el estándar; en otras palabras, si se lograron avances con respecto al estándar. Se diferencia del estándar en que especifica el cambio que se necesita e identifica en elementos

medibles. Es el cambio que se espera como resultado de una intervención. Por ejemplo, los indicadores de cambio en el comportamiento, la actitud o el conocimiento entre los participantes de un programa, o la política, o el acceso y uso de los servicios por parte de los niños se consideran indicadores de resultados.

Por ejemplo, el porcentaje de niños que informan de mejoras en su salud mental y bienestar psicosocial después de su reintegración, o el número de CAAFAG que se reintegran exitosamente después de un año de apoyo. En este último ejemplo, se debe desarrollar el criterio de “reintegración exitosa”. Los indicadores de resultados a menudo requieren el desarrollo de un conjunto de criterios, escalas y/o herramientas de medición.

Los indicadores se desarrollan en base a los objetivos identificados durante el diseño del programa. Deben incluir una combinación de indicadores de resultado (intermedio) y resultado final para monitorear la calidad del programa, así como la prestación del servicio.

Utilice el proceso **SMART** para desarrollar indicadores de calidad siguiendo los siguientes criterios:

**Específico:** el indicador debe indicar claramente lo que se logrará. Evite términos vagos como mejorar o efectivo.

**Mensurable:** ¿es posible recopilar datos para este indicador en un contexto de conflicto? ¿Tiene la experiencia, el personal y el tiempo para recopilar los datos?

**Alcanzable:** ¿Es realista esperar que se alcance el objetivo dentro del plazo, según los recursos que tiene? Para los indicadores de resultados, ¿es posible medir un cambio durante el período del proyecto? Evite metas ambiciosas que harán que el proyecto parezca un fracaso si no se cumplen.

**Relevante:** ¿El indicador realmente captura el cambio que describió como su resultado (intermedio) o resultado final?

Limitado en el **tiempo:** ¿Cuándo se logrará el indicador?<sup>280</sup>

#### ¿Cómo contextualizar indicadores?

Algunos indicadores de resultados requieren la participación de ex-CAAFAG y miembros de la comunidad para definir los criterios. Los conceptos de liberación, reintegración y bienestar, generalmente se basan en conceptos occidentales que pueden no encontrar una identificación en la comprensión cultural de los acontecimientos relacionados con la guerra. Los niños no son víctimas pasivas, sino que interpretan activamente y dan sentido a su experiencia. Las comunidades “tienen sus propias prioridades para mejorar su vida y sus propias formas de identificar indicadores de impacto y medir el cambio”.<sup>281</sup>

Por lo tanto, se debe considerar la perspectiva de la comunidad y de los niños al diseñar indicadores clave de resultados relacionados con la liberación y la reintegración.

9. ¿Cómo se libera a los niños y niñas (modos de liberación formales frente a informales), existen diferencias según su edad/género/etnicidad u otras características?
10. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria apoyar las prácticas existentes de las familias y las comunidades y ayudar a la liberación segura de niños y niñas?
12. ¿Cómo puede la comunidad humanitaria contribuir a la reintegración segura y exitosa de niños y niñas, considerando la seguridad y el cuidado, la reintegración social, la salud física y mental y la reintegración económica?
13. ¿Cuáles son los criterios de una reintegración exitosa para niños y niñas?

Estas preguntas de investigación deberían haber sido seleccionadas durante la primera fase del análisis contextual en función de las lagunas de conocimiento.

Durante el análisis contextual, la consulta a ex-CAAFAG durante los talleres ([ver Análisis contextual en p 35](#)) y a través de KII, proporciona el marco para recopilar datos relevantes para responder a las preguntas de investigación enumeradas anteriormente, utilizando un enfoque participativo. En particular, la sesión 4.3 Torbellino de ideas sobre los procesos de liberación, y la 5.3 Clasificación Diamante de los atributos de hacerlo bien, le ayudarán a definir los criterios para la liberación que distinguen la desvinculación y la desidentificación, y los criterios para la reintegración, desde la perspectiva de los CAAFAG. La información recopilada a través de las herramientas de evaluación de necesidades, también proporcionará información sobre la percepción y definición de liberación y reintegración exitosa de los miembros de la comunidad.

Además, se puede utilizar un método de clasificación participativo para recopilar estos elementos de información de los miembros de la comunidad. Este método desarrollado por la Universidad de Columbia se usó en Sierra Leona para identificar criterios de reintegración exitosos desde la perspectiva de las niñas anteriormente asociadas con fuerzas y grupos armados. El enfoque asocia principios clave del enfoque de los grupos de discusión y las actividades de evaluación participativa (clasificación).

En outre, une méthode de classement participatif peut être utilisée pour recueillir ces informations auprès des membres de la communauté. Cette méthode développée par l'Université de Columbia a été utilisée en Sierra Leone pour identifier les critères de réintégration réussie du point de vue des filles anciennement associées aux forces armées et aux groupes armés. La méthode associe les principes clés de l'approche par groupes de discussion et des activités d'évaluation participative (classement).

Durante las conversaciones de los grupos de discusión, los facilitadores les preguntan a los participantes su interpretación de lo que significaba para una niña estar reintegrada de manera exitosa. Se llevó a cabo un ejercicio similar para los indicadores de una “mala” reintegración. Así, las niñas identificaron el apoyo emocional y económico de sus familias como el indicador más importante de una “buena reintegración” y la falta de actividades de generación de ingresos como el indicador más importante de una “mala” reintegración.<sup>282</sup>

Puede encontrar información adicional sobre cómo contextualizar los criterios de los indicadores en [Identificación y clasificación de los factores de riesgo y protección: Una breve guía de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2021\)](#).

## Medición de indicadores de resultado (intermedio) y resultado final

Los **indicadores de resultado (intermedio)** miden los resultados directos e inmediatos de una actividad, o en otras palabras, lo que la intervención ha logrado en el corto plazo. Los **indicadores de resultado final** representan el logro o el fracaso del resultado. Se relaciona con el cambio que resulta de una intervención a corto, mediano o largo plazo.

Algunas organizaciones pueden tener equipos de Monitoreo y Evaluación dedicados a recopilar los datos, mientras que otras pueden movilizar al personal del programa para recopilar información. De cualquier manera, sus recolectores de datos deben recibir capacitación sobre cómo recopilar datos y asistir a una sesión de capacitación específica sobre cómo recopilar datos de niños, si corresponde.

279 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)

280 [Guía rápida para diseñar indicadores SMART de IndiKit](#)

281 Catley y otros (2008)

282 Stark y otros (2009)

Revisión del marco lógico con indicadores de resultado (intermedio) y resultado final seleccionados y los medios de verificación con su equipo al comienzo del proyecto, para garantizar una recopilación de datos oportuna y armonizada.

## Herramientas de recopilación de datos

La medición de indicadores de resultado (intermedio) o resultado final puede requerir el desarrollo o la selección de herramientas de recopilación de datos. Es posible que deba diseñar específicamente algunas herramientas para reflejar el cumplimiento o resultados de sus actividades. Esto puede incluir una prueba antes y después de la capacitación, encuestas posteriores a la intervención, cuestionarios individuales o una hoja de asistencia que debe tener en cuenta la edad y el género.

La medición de algunos indicadores de resultados puede basarse en criterios contextualizados ([ver 3.B Monitoreo p 114](#)). Por ejemplo, la medición de indicadores de reintegración como el % de niños y niñas que son CAAFAG y que informan de una reintegración exitosa después de X meses de apoyo para la reintegración requiere la identificación de criterios, identificados por ex-CAAFAG y la comunidad. Por ejemplo, puede recopilar información sobre estos criterios a través de encuestas posteriores a la intervención.

La medición de los conocimientos adquiridos tras una actividad de formación o de concienciación, debe realizarse antes y después de la actividad, mediante un cuestionario, una prueba o un juego. Si los participantes están alfabetizados, puede usar un cuestionario que completen antes y después de la capacitación, por ejemplo, para medir el aumento en el conocimiento. Un cuestionario puede ser un enfoque divertido para recopilar información de forma anónima, lo que suele ser menos intimidatorio para los participantes. Si los participantes tienen un teléfono inteligente o una computadora, puede usar un cuestionario con [Mentimeter](#) o [Kahoot](#) para evaluar su conocimiento. Si no es posible, puede organizar un juego como Jeopardy con preguntas relacionadas con el tema utilizando un [PowerPoint interactivo](#) o simplemente tarjetas de dos caras con preguntas para cada cantidad. En este caso, evaluará el conocimiento de pequeños grupos y no de individuos. Independientemente del enfoque que seleccione, es importante asegurarse de que las mejoras en el desempeño (o conocimiento) de los participantes se puedan medir.

### Herramienta:

- Ejemplo de encuesta para medir el indicador de liberación y reintegración

### Lectura complementaria:

- [Kit de herramientas para el monitoreo de la respuesta y la situación de la protección a la infancia en emergencias de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2019\)](#)
- Manual operativo de los Principios de París Capítulo 9: Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje del Programa, del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

## Desarrollo de un marco de medición del desempeño

La siguiente tabla es un ejemplo ilustrativo de un marco de medición del desempeño, que incluye ejemplos de objetivos e indicadores de intervenciones de prevención, liberación y reintegración, incluyendo indicadores de resultado (intermedio) y resultado final.

Adapte el siguiente marco de medición del desempeño de acuerdo con las intervenciones seleccionadas en el diseño del programa, y los objetivos desarrollados para cada una. Complete el objetivo en función de las ubicaciones y el número de beneficiarios previstos para cada una. Identifique diferentes medios de verificación según el contexto o los requisitos específicos de informes de los contribuyentes.

### Lectura complementaria:

- Una breve guía para seleccionar indicadores de estándares mínimos de protección a la infancia para su aplicación en programas, proyectos o planes de respuesta humanitaria de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)

## MARCO DE DESEMPEÑO Y MEDICIÓN

Actividades	Indicadores	Objetivo	Medios / fuente de verificación	Frecuencia	Responsabilidad
<b>Objetivo de prevención:</b> Las niñas y los niños afectados por el conflicto están protegidos contra el reclutamiento y uso					
<b>Resultado:</b> Se abordan los factores de riesgo de reclutamiento y uso, y se fortalecen los factores de protección					
<b>Actividades de prevención dirigidas por jóvenes</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños y niñas que demuestran conocimiento de los factores de riesgo relacionados con el reclutamiento y uso por fuerzas/grupos armados y comportamientos para protegerse		Cuestionario posterior a las sesiones de capacitación/ concientización		
	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños y niñas que demuestran conocer los mecanismos de denuncia relacionados con violaciones graves y cómo acceder a ellos		Cuestionario posterior a las sesiones de capacitación/ concientización		
<b>Programa de consolidación de la paz liderado por jóvenes</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños y niñas que demuestran conocimiento de estrategias de resolución no violenta de conflictos		Cuestionario posterior a las sesiones de capacitación/ concientización		
<b>Programa de prevención a nivel comunitario</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> # de miembros de la comunidad que demuestran conocimiento de los resultados dañinos relacionados con el reclutamiento y uso por parte de fuerzas/grupos armados		Cuestionario posterior a las sesiones de capacitación/ concientización		
<b>Establecer oportunidades de educación primaria y secundaria en áreas desatendidas</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> # de niños y niñas fuera de la escuela que tienen acceso a la educación formal e informal desde el inicio de las actividades del proyecto		Nuevas oportunidades de educación: registro de inscripción y asistencia		
<b>Objetivo de liberación:</b> Niños y niñas CAAFAG liberados de AFAG					
<b>Resultado:</b> Las niñas y los niños son liberados de manera segura a través de procesos formales e informales					
<b>Configuración del mecanismo de liberación a nivel comunitario</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> n° y % de niños y niñas liberados a través de un mecanismo de liberación a nivel comunitario		Registros de Gestión de Información de Gestión de casos (Primero) y/o Expedientes comunitarios		
<b>Programa de liberación formal e informal</b>	<b>Indicador de resultado (intermedio):</b> # de niños y niñas separados de las fuerzas y grupos armados a través de procesos formales e informales		Registros MRM		

## MARCO DE DESEMPEÑO Y MEDICIÓN

Actividades	Indicadores	Objetivo	Medios / fuente de verificación	Frecuencia	Responsabilidad
<b>Programa de liberación formal e informal</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños y niñas que continúan desvinculados de AFAG 12 meses después de culminar un programa de reintegración <sup>283</sup>		Registros de Gestión de Información de Gestión de casos (Primero) y encuesta con ex-CAAFAG (Más allá de la desvinculación, considere también la desidentificación (ver Diseño del programa - Liberación)  Los criterios de desidentificación deben desarrollarse en base a los resultados de la conversación con ex-CAAFAG en el taller de Consulta 4.3 Torbellino de ideas sobre el proceso de liberación o KII Q5,6,7)		
<b>Objetivos de la reintegración:</b> Niños y niñas ex-CAAFAG y niños vulnerables se reintegran en su comunidad					
<b>Resultado:</b> Las niñas y niños se reúnen con sus familias y se atienden sus necesidades					
<b>Establecimiento del servicio de gestión de casos</b>	<b>Indicador de resultado (intermedio):</b> n° de ex-CAAFAG que se benefician de la gestión de casos		Registros de Gestión de Información de Gestión de casos (Primero)		
	<b>Indicador de resultado (intermedio):</b> n° de niños y niñas vulnerables que acceden a la gestión de casos		Registros de Gestión de Información de Gestión de casos (Primero)		
	<b>Indicador de resultado final:</b> % de trabajadores de Protección de la Infancia capacitados y supervisados que demuestran conocimiento y competencia en la aplicación del proceso de gestión de casos <sup>284</sup>		Cuestionario posterior a la capacitación		
	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños y cuidadores que informan estar satisfechos con los servicios directos recibidos y las acciones de respuesta tomadas a través del proceso de gestión de casos <sup>285</sup>		Encuesta de satisfacción con los niños y sus cuidadores		
<b>Cuidados alternativos</b>	<b>Indicador de resultado (intermedio):</b> % de niños y niñas en cuidados alternativos que son ubicados en un entorno familiar o de cuidado dentro de los 30 días posteriores al registro. <sup>286</sup>		Registros de Gestión de Información de Gestión de casos (Primero)		
	<b>Indicador de resultado (intermedio):</b> % de cuidadores de acogida identificados o mentores capacitados y provistos de apoyo de supervisión. <sup>287</sup>		Asistencia a la formación: informe de visitas de seguimiento		

283 Estándar Mínimo de Protección a la Niñez en el Estándar de Acción Humanitaria 11 CAAFAG

284 Estándar Mínimo de Protección a la Niñez en el Estándar de Acción Humanitaria 18 Gestión de casos

285 Ibid

286 Estándar Mínimo de Protección a la Niñez en el Estándar de Acción Humanitaria 19 Cuidados alternativos

287 Ibid

## MARCO DE DESEMPEÑO Y MEDICIÓN

Actividades	Indicadores	Objetivo	Medios / fuente de verificación	Frecuencia	Responsabilidad
<b>Programa de localización y reunificación familiar</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños y niñas separados de AFAFAG que fueron reintegrados al entorno familiar. <sup>288</sup>		Registros de Gestión de Información de Gestión de casos (Primero)		
<b>Servicios de apoyo a la reintegración</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> n° de niños y niñas vulnerables, incluyendo ex-CAAFAG que informan de una mejora en su situación debido a su participación en la intervención de MHPSS / Salud / Medios de subsistencia / Educación etc.		Encuesta posterior a la intervención con los niños y sus cuidadores		
<b>Apoyo a la reintegración dirigido por la comunidad</b>	<b>Indicador de resultado (intermedio):</b> n° de iniciativas de reintegración lideradas por la comunidad que recibieron apoyo				
<b>Capacitación de trabajadores de salud / educación, etc. en identificación segura y derivación de CAAFAG</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> n° de derivaciones seguras y con perspectiva de género de niños y niñas a los servicios de protección a la infancia realizadas por trabajadores de la salud / educación		Gestión de Información de Gestión de casos (Primero)		
<b>Resultado:</b> Las niñas y niños han mejorado su salud y bienestar psicosocial					
<b>Sesiones de asesoría de MHPSS para niños vulnerables</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños y sus cuidadores que informan de una mejora en su salud mental y bienestar psicosocial después de la finalización del programa <sup>289</sup>		Seleccione la escala adecuada según el objetivo del programa de MHPSS. Utilice esta guía de Alianza para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria para seleccionar la herramienta de medición pertinente: <a href="#">Definición y medición del bienestar de la Infancia en la acción Humanitaria: una guía de contextualización</a>		
<b>Resultado:</b> Las niñas y los niños mayores son económicamente autosuficientes					
<b>Programa de emprendimiento para niños vulnerables</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños y niñas que participan en programas de emprendimiento que informan obtener ingresos a los 3 meses de la instalación de su negocio		Visitas de seguimiento del programa de emprendimiento: verificación de registros contables		
<b>Resultado:</b> Las niñas y los niños tienen cubiertas sus necesidades educativas					
<b>Actividades de educación para ex-CAAFAG</b>	<b>Indicador de resultado (intermedio):</b> % de niños y niñas involucrados en actividades educativas que han asistido al menos al 70% de las clases		Lista de asistencia a actividades educativas	Seguimiento de asistencia diaria	

288 Estándar Mínimo de Protección a la Niñez en el Estándar de Acción Humanitaria 11 CAAFAG

289 Estándar Mínimo de Protección a la Niñez en el Estándar de Acción Humanitaria 10 Salud Mental y Malestar psicosocial

290 Estándar Mínimo de Protección a la Niñez en el Estándar de Acción Humanitaria 20 Justicia para la infancia

## MARCO DE DESEMPEÑO Y MEDICIÓN

Actividades	Indicadores	Objetivo	Medios / fuente de verificación	Frecuencia	Responsabilidad
<b>Actividades de habilidades para la vida para niños vulnerables</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños y niñas que participan en actividades de habilidades para la vida que informan de sentirse seguros de sus habilidades para hacer valer sus derechos y expresar sus decisiones		Cuestionario posterior a la actividad		
<b>Resultado:</b> Se protegen los derechos de niñas y niños cuando están en contacto con la ley					
<b>Programa de acceso a la justicia para ex-CAAFAG</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños en contacto con el sistema de justicia que informan de un acceso amigable para los niños al apoyo legal. <sup>290</sup>		Encuesta con ex-CAAFAG Ver ejemplo de encuesta proporcionada en las herramientas. Este indicador requiere una definición de contacto con el sistema de justicia y acceso amigable para los niños al apoyo legal.		
<b>Resultado:</b> Las niñas y los niños se integran socialmente en su familia y comunidad					
<b>Paquete de reintegración para ex-CAAFAG</b>	<b>Indicador de resultado final:</b> % de niños y niñas CAAFAG que informan de una reintegración exitosa después de 12 (adaptar según sea necesario) meses de apoyo para su reintegración		Encuesta con ex-CAAFAG Ver ejemplo de encuesta proporcionado en las herramientas. Este indicador requiere una lista de criterios que determina qué significa una reintegración exitosa. Los criterios deben definirse a través de un proceso participativo que involucre a CAAFAG (Ver Análisis contextual – Consulta del taller de ex-CAAFAG – 5.3 Clasificación de diamante de los atributos de hacerlo bien y el KII Q8)		
	<b>Indicador de resultado final:</b> % de CAAFAG y niños en riesgo que informan de una mayor aceptación en la comunidad				



## C. Recursos Humanos

Los programas dirigidos a CAAFAG tienden a ser más complejos, requieren un alto nivel de experiencia y, a menudo, duran más que otros programas de Protección de la Niñez. La sensibilidad del tema y los riesgos de hacer daño son altos, incluso si la carga de casos de CAAFAG está integrada en los programas de Protección de la Niñez existentes. Como resultado, debe considerarse cuidadosamente la dotación de personal, incluyendo la supervisión, para establecer las bases adecuadas del programa.

### Escala y dotación de personal

Para determinar la escala y las necesidades de personal para implementar un programa CAAFAG, incluso integrado en los programas de Protección de la Infancia existentes, debe determinarse:

- ¿A cuántos niños planean llegar?
- ¿Cuál es la duración del proyecto?
- ¿Cuántas ubicaciones/sitios están considerando?
- ¿Qué programas planean implementar? Prevención, liberación y/o reintegración.
- ¿Qué actividades planean implementar? Prevención comunitaria; capacitación de actores armados para facilitar la liberación; gestión de casos, educación, recuperación económica, etc.

La siguiente tabla describe los puestos sugeridos y las proporciones de personal basadas en ejemplos de intervenciones. Cada organización puede tener diferentes descripciones de puestos, un organigrama diferente y algunos contextos pueden requerir personal adicional o reducido en función de factores tales como las consideraciones culturales, la seguridad, la distribución de los sitios de campo, etc.

Adapte la siguiente tabla de acuerdo con estas consideraciones, así como la cantidad de ubicaciones, el programa y las intervenciones seleccionadas, y la cantidad de niños objetivo para cada una. Algunos puestos también pueden fusionarse si la intervención se implementa en la misma área. Por ejemplo, los movilizados comunitarios pueden ser las mismas personas para los programas de prevención, liberación y reintegración. En este caso, reduzca el número de ubicaciones para cada movilizador comunitario a 3, en lugar de a 5.

**Nota:** un lugar se refiere a la unidad administrativa más pequeña, como una aldea, un barrio o un grupo de población en un campamento o asentamiento. En lugares donde sea culturalmente apropiado, priorice tanto a facilitadores hombres y mujeres cuando se requieran dos facilitadores.



© UNICEF/UN0280463/Ryeng

Actividad	Posición	Proporción
<b>PERSONAL DE GESTIÓN</b>		
Equipo de gestión	Gerente de proyecto de protección de la niñez / CAAFAG	Programa 1:1
	Responsable / gerente de M&E (monitoreo y evaluación)	Programa 1:1
	Asistente administrativo	Programa 1:1
<b>PROGRAMAS DE PREVENCIÓN</b>		
Programa de compromiso juvenil / construcción de la paz	Responsable de compromiso juvenil / construcción de la paz	Ubicaciones / lugares 1:5
	Facilitadores de compromiso juvenil / construcción de la paz	Grupos de jóvenes 2:3: 20 jóvenes por grupo
Habilidades parentales	Responsable de habilidades parentales	Ubicaciones / lugares 1:5
	Facilitadores de habilidades parentales	Grupos de padres 2:4: 20 padres por grupo
Mecanismo de protección a nivel comunitario	Movilizadores comunitarios	Ubicaciones / lugares 1:5
<b>PROGRAMAS DE LIBERACIÓN</b>		
Programa de movilización comunitaria	Movilizadores comunitarios	Ubicaciones / lugares 1:5
Abogacía y capacitación de gobierno y AFAG	Responsable del programa de liberación	Programa 1-2:1
<b>PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN</b>		
<b>SALUD</b>		
Coordinar el acceso a la atención médica	Responsable de salud	Programa 1:1
Programa de MHPSS	Responsable de salud Responsable de MHPSS	Ubicaciones / lugares 1:5
	Consejeros / facilitadores de MHPSS	Grupos 2:4: 15 participantes por grupo
	Supervisores de MHPSS para supervisión (externa)	Programa 1:1
<b>EDUCACIÓN</b>		
Educación formal	Responsables de educación	Ubicaciones / lugares 1:5
Educación no formal	Facilitadores de educación no formal / habilidades para la vida	Grupos de jóvenes 2:6: 30 jóvenes por grupo
<b>SEGURIDAD Y CUIDADO</b>		
Gestión de casos	Supervisor / responsable de gestión de casos	Gestores de casos 1:5
	Gestores de casos	Casos 1:20
	Responsable de base de datos	Programa 1:1
	Asistente de base de datos	Ubicación / lugar 1:1
Programa de localización y reunificación familiar	Responsable de localización	Región 1:1

Actividad	Posición	Proporción
Cuidados alternativos: familia de acogida / vida independiente	Responsable de cuidados alternativos	Familias de acogida 1:20: vida independiente
Centro de atención provisional	Gerente de centro de atención provisional	Centro de atención provisional 1:1
	Gestores de casos	Niños 1:20
	Facilitadores de actividades	Niños 4:20
	Cocineros / limpiadores	Centro de atención provisional 3:1
	Guardias de seguridad	Centro de atención provisional 3:1

## JUSTICIA

Asistencia legal	Abogados / paralegales	Casos 1:20
Defensa legal / capacitación de actores de justicia	Responsable de defensa legal	Programa 1:1

## RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Programa de emprendimiento	Gerente de recuperación económica	Programa 1:1
Capacitación vocacional, formación en habilidades empresariales, monitoreo de oportunidades de negocio y empleo	Responsables de recuperación económica	Niños 1:20

## PERTENENCIA SOCIAL

Programa de habilidades parentales	Responsable de habilidades parentales	Ubicaciones / lugares 1:5
	Facilitadores de habilidades parentales	Grupos de padres 2:4: 20 padres por grupo
Participación de la comunidad	Movilizadores comunitarios	Ubicaciones / lugares 1:5

## Marco de competencias y habilidades

La siguiente tabla destaca las competencias esperadas para cada puesto involucrado en los programas de CAAFAG. Esta información será útil para asignar el presupuesto adecuado para cada puesto, en función de las competencias requeridas.

### Lectura complementaria:

- Manual operativo de los Principios de París Capítulo 8: Recursos Humanos y Capacidad, del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)
- [Marco de competencia de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#)
- [Guía interinstitucional para la gestión de casos y protección a la infancia Apéndice 1: Marco de competencias y habilidades de los gestores de casos de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#)

- [Marco de Competencias de Educación en Emergencias de la Red Interinstitucional de Educación en Emergencias](#)

## Competencias Técnicas<sup>291</sup>

Las competencias técnicas son un conjunto medible de conocimientos, habilidades o atributos necesarios para realizar una tarea con eficacia. Cada competencia incluye comportamientos esperados y responsabilidades que aumentan con el tiempo con la experiencia y la trayectoria profesional. Así, la siguiente tabla distingue 3 niveles de experiencia. El nivel 1 se relaciona con personas que son nuevas en el dominio de competencia relevante. El nivel 2 es relevante para las personas con algo de experiencia en algunas tareas en diferentes contextos en el dominio de competencia relevante. El nivel 3 corresponde a personas que son expertas en el dominio de competencia relevante y que pueden capacitar a otros.

291 Adaptado de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria 2020: Marco de competencia

Puestos relacionados con el programa CAAFAG	Competencia	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3
<b>PERSONAL DE GESTIÓN</b>				
<b>Gerente de proyecto de protección de la niñez / CAAFAG</b>	Gestión del ciclo del programa	Contribuye a los esfuerzos interinstitucionales para revisar, actualizar o realizar ejercicios de mapeo y estudios sobre CAAFAG	Involucra a los niños, las familias, las comunidades y los garantes de derechos en ejercicios y estudios de mapeo cuando sea posible	Apoya los esfuerzos interinstitucionales al revisar los datos secundarios para identificar los riesgos inmediatos, sus causas fundamentales y las lagunas en la información existente
		Diseña programas CAAFAG de calidad, con perspectiva de género, basados en análisis contextual y con la participación de NNA	Prioriza las acciones para salvar vidas en la fase de respuesta temprana, al tiempo que mantiene vínculos con enfoques sostenibles a nivel comunitario	Planifica e implementa acciones que crean complementariedad entre las organizaciones a nivel comunitario, nacional e internacional para que la respuesta humanitaria fortalezca y no socave las estructuras y los sistemas existentes
		Monitorea la calidad del programa, los resultados (intermedios), los resultados finales y, cuando sea posible, el impacto	Supervisa los cambios en el conflicto y ajusta la implementación del programa en consecuencia	Previene, identifica y mitiga las consecuencias negativas no deseadas de las intervenciones del programa CAAFAG a lo largo de la implementación
		Comparte resultados y aprendizajes de evaluaciones, monitoreo, retroalimentación y mecanismos de rendición de cuentas con todas las partes interesadas, incluyendo los niños y las familias	Participa en iniciativas de aprendizaje conjunto, evaluaciones de programas CAAFAG con otros sectores relevantes	Utiliza el aprendizaje para ajustar programas e informar el diseño de futuras intervenciones
	Compromiso con las misiones de la ONU	Identifica el papel de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas de la ONU en la protección de los niños	Apoya la coordinación con las misiones de la ONU para observar los principios y estándares de la protección a la infancia, facilitar la colaboración y administrar los recursos de manera adecuada	Establece y distribuye estándares claros, orientación, justificación, responsabilidades y procedimientos operativos estándar (SOP) para los actores de protección a la infancia sobre su participación en las misiones de la ONU
		Facilita el papel del Departamento de Operaciones de Paz (DOMP) de la ONU, en la implementación e incorporación de resoluciones y políticas del DOMP sobre niños afectados por conflictos armados.	Ayuda a las misiones de la ONU a fortalecer las políticas, leyes y procesos gubernamentales sobre comunicación, sistemas e instituciones relacionadas con la infancia	Se involucra y colabora con los líderes relevantes de las misiones de la ONU para identificar y responder al reclutamiento de niños
		Demuestra conocimiento de los mandatos y roles de las misiones de la ONU en las actividades de respuesta de emergencia, recuperación, estabilidad y consolidación de la paz	Identifica áreas clave para la coordinación y colaboración con las misiones de la ONU	Involucra a los mecanismos / grupos de coordinación de Protección a la Infancia o CT de la ONU para influir en las estrategias de la ONU relacionadas con CAAFAG

Puestos relacionados con el programa CAAFAG	Competencia	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3
<b>Gerente de proyecto de protección de la niñez / CAAFAG</b>	Coordinación de un programa CAAFAG de calidad	Participa en coordinación con los actores en el mecanismo de coordinación de Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria u otro grupo de trabajo	Asume un papel de apoyo específico dentro del mecanismo de coordinación de Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria	Lidera la coordinación de los esfuerzos de Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria (CPHA por sus siglas en inglés) para acciones de preparación y respuesta armonizadas, oportunas, personalizadas y efectivas para CAAFAG
		Apoya a las organizaciones humanitarias e instituciones relevantes para que participen en los mecanismos de coordinación de CPHA y grupos de trabajo técnicos o sectoriales, con la participación del gobierno cuando corresponda	Identifica a actores clave de CPHA y apoya su participación efectiva en el mecanismo de coordinación de CPHA y respuesta a CAAFAG	Construye y mantiene una membresía estratégica de organizaciones y gobiernos locales / nacionales basados en la comunidad, así como de ONGs internacionales, agencias de la ONU y donantes para estrategias de prevención y respuesta eficaces y bien coordinadas de CAAFAG
		Reconoce roles, mandatos y formas de trabajar únicos con los miembros de los grupos de coordinación de CPHA y los actores relevantes	Se involucra con todos los actores relacionados con CPHA de acuerdo con sus roles, mandatos y métodos de trabajo únicos	Fomenta la diversidad y la inclusión en todos los niveles de respuesta y coordinación de CPHA, incluyendo herramientas y documentos de orientación
		Ajusta el estilo de comunicación para que coincida con la audiencia, particularmente a nivel intercultural	Se comunica de manera efectiva con diferentes actores y partes interesadas, particularmente a nivel intercultural	Demuestra perspicacia política y cultural al comunicarse con los actores humanitarios y las partes interesadas relevantes
		Demuestra conocimiento de las técnicas de resolución de problemas y creación de consenso en un entorno interinstitucional	Aplica estrategias de resolución de problemas para manejar las diferencias de opinión y enfoques dentro de la esfera de coordinación	Utiliza el razonamiento objetivo y la creación de consenso para abordar posibles desacuerdos y conflictos de intereses
<b>Responsable / gerente de M&amp;E (monitoreo y evaluación)</b>	Monitoreo de la protección de la infancia	Participa en mecanismos de coordinación interinstitucional de CPHA para establecer indicadores, procesos de monitoreo, funciones y responsabilidades	Establece un intercambio de información efectivo, oportuno y apropiado, procesos de derivación, calendarios de informes y plantillas para el monitoreo de CPHA que evitan la duplicación y minimizan la carga de informes	Establece e implementa un plan de análisis para el sistema de monitoreo de CPHA
		Desglosa todos los datos sobre niños por sexo / género, edad y discapacidad como mínimo	Prioriza el interés superior del niño y el consentimiento / asentimiento informado de los niños y/o cuidadores al recopilar información	Brinda apoyo psicosocial al personal que monitorea las preocupaciones de la protección a la infancia para mitigar los efectos del trauma secundario

292 Tenga en cuenta que algunos de los puestos en la sección de prevención se fusionaron con puestos la sección de reintegración, a saber, responsables / facilitadores de habilidades parentales y movilizados comunitarios.

Puestos relacionados con el programa CAAFAG	Competencia	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3
Responsable / gerente de M&E (monitoreo y evaluación)		Establece protocolos para el personal que está monitoreando las preocupaciones de CAAFAG para identificar y derivar a los niños y las familias que están en riesgo o que han sobrevivido al abuso, la negligencia, la explotación o la violencia	Garantiza que los datos de CPHA se recopilen, usen, almacenen y compartan de acuerdo con la confidencialidad, el principio de ‘no causar daño’ y el mejor interés de los niños, las familias y las comunidades	Garantiza que los riesgos de protección identificados, las vulnerabilidades y las tendencias relevantes se compartan regularmente con los actores humanitarios y se integren en el desarrollo de estrategias, programas y acciones de defensa
	Gestión de la información	Demuestra conocimiento de los procedimientos de confidencialidad, los protocolos éticos de recopilación de datos y el principio de ‘no causar daño’	Implementa políticas de protección de datos, sistemas digitales fáciles de usar y términos para su uso	Garantiza la recopilación regular y correcta de datos por parte de los colaboradores de CPHA, incluida la presentación de informes a la población afectada involucrada en el proceso de recopilación de datos
		Conoce métodos que evitan el ‘doble conteo’ al recopilar datos	Compara y triangula la información con las partes interesadas relevantes y los datos informados previamente antes de utilizarlos	Consolida, analiza y comparte información a nivel de población, y brinda retroalimentación a quienes han aportado información
		Participa en el análisis de evaluación para identificar inquietudes, brechas y soluciones potenciales de los CAAFAG	Trabaja con los colaboradores de CPHA y las partes interesadas para identificar los datos más recientes y específicos del contexto de CAAFAG, y establecer una línea de base para las prioridades de CAAFAG acordadas	Utiliza información actualizada para guiar la toma de decisiones, la planificación de respuestas, los análisis de conflictos y brechas, y las estrategias de CPHA
		Entra la información en el sistema de recopilación de datos interinstitucional de CAAFAG, de acuerdo con los procedimientos y políticas establecidos	Trabaja con socios, partes interesadas y poblaciones afectadas para alinear las herramientas y los procedimientos de gestión de la información interinstitucionales con las leyes, políticas y sistemas nacionales	Establece herramientas y bases de datos de gestión de la información armonizadas (en línea y fuera de línea)

### PREVENCIÓN<sup>292</sup>

Responsable de compromiso juvenil / construcción de la paz	Integración de la Protección a la Infancia y la Construcción de la Paz	Identifica herramientas, estándares y potencial para la evaluación y programación integrada de la Protección a la Infancia / Construcción de la Paz	Lleva a cabo y promueve acciones conjuntas de capacitación, evaluación, planificación, prevención, preparación, respuesta y recuperación de Protección a la Infancia y construcción de la paz	Asegura que las preocupaciones de Protección a la Infancia y CAAFAG se incluyan en la valoración, diseño, seguimiento y evaluación de los programas de construcción de la paz
		Facilita la programación conjunta, coordinada y/o complementaria de CAAFAG y de Construcción de la Paz en entornos centrados en la infancia	Inicia colaboraciones en MRM, CAAFAG y reintegración con actores de Protección a la Infancia y Construcción de Paz, y otras partes interesadas	Asegura que los niños puedan acceder a oportunidades y entornos seguros, de alta calidad, amigables para la infancia, con perspectiva de género, flexibles, protectores y relevantes para la construcción de la paz

Puestos relacionados con el programa CAAFAG	Competencia	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3
<b>Facilitadores de compromiso juvenil / construcción de la paz</b>	Desarrollo de estrategias para fortalecer la construcción de la paz	Involucra a los niños en la identificación y exploración de sus habilidades, necesidades y riesgos, y facilita actividades participativas de construcción de la paz de manera adecuada	Identifica y promueve actividades de construcción de la paz que contribuyen a la sostenibilidad de los resultados de la construcción de la paz	Garantiza que las actividades grupales brinden una sensación de normalidad, se lleven a cabo con perspectiva de género, y se basen en las guías interinstitucionales pertinentes
<b>Responsable de habilidades parentales</b>	Prevención y respuesta a los riesgos de maltrato físico y emocional	Mapea proveedores efectivos de servicios de respuesta amigables para los niños e identifica brechas	Aumenta la capacidad de los equipos multidisciplinares para usar estrategias apropiadas según sexo y edad para prevenir y responder a la violencia emocional y física	Desarrolla estrategias para ayudar a los servicios de respuesta a gestionar casos de violencia emocional y física con perspectiva de género, de manera no discriminatoria y no estigmatizante
<b>Facilitadores de habilidades parentales</b>	Desarrollo de estrategias para fortalecer los entornos familiares y de cuidado	Colabora con niños y adultos para identificar puntos de vista y respuestas locales a diferentes formas de violencia, y alternativas y soluciones no violentas	Mapea y analiza las formas más comunes de violencia emocional y física, para informar la programación de habilidades de crianza, la toma de decisiones y las respuestas	Apoya a la organización para proteger a los niños de la violencia emocional y física, facilitando el acceso a servicios adecuados y sistemas de gestión de casos
		Involucra a niños, familias, y miembros de la comunidad en sesiones de habilidades parentales sobre violencia emocional y física, y servicios de prevención y apoyo	Capacita a los padres, miembros clave de las comunidades y maestros, en estrategias identificadas localmente para prevenir las formas comunes de violencia	Asegura la provisión de atención multisectorial con perspectiva de edad y género para los niños y las familias que han sido objeto de violencia emocional y física
<b>Movilizadores comunitarios</b>	Desarrollo de enfoques a nivel comunitario	Mapea, evalúa y se basa en proveedores de servicios y mecanismos de Protección a la Infancia formales e informales existentes a nivel comunitario	Apoya a los voluntarios locales y miembros de la comunidad para evaluar los sistemas y recursos de apoyo existentes, desarrollar e implementar planes de prevención y respuesta, y apoya a los niños sobrevivientes	Garantiza que los niños estén protegidos contra el abuso, la violencia, la explotación y el abandono mediante mecanismos de Protección a la Infancia a nivel comunitario
		Involucra a las comunidades a través de la gestión del ciclo del proyecto para garantizar que las intervenciones estén contextualizadas y sean propiedad de la comunidad	Colabora con CPHA clave, actores intersectoriales y nacionales y partes interesadas para fortalecer las iniciativas de protección de CAAFAG existentes a nivel comunitario	Garantiza que los mecanismos de Protección a la Infancia a nivel comunitario sean colaborativos, impulsados por la comunidad, sostenibles y construidos sobre las estructuras y capacidades locales y nacionales existentes
		Involucra a las agencias relevantes y los mecanismos de Protección a la Infancia a nivel comunitario en la gestión de casos cuando es apropiado	Apoya y expande el apoyo comunitario formal e informal y los sistemas de derivación utilizando enfoques y principios culturalmente sensibles	Apoya a la organización y a los colaboradores para que incluyan elementos clave de las intervenciones impulsadas por la comunidad en la programación de Protección a la Infancia a nivel comunitario

Puestos relacionados con el programa CAAFAG	Competencia	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3
<b>Movilizadores comunitarios</b>	Desarrollo de enfoques a nivel comunitario	Identifica y evalúa cómo la cultura, la política, la socioeconomía, las tradiciones, las normas y las costumbres impactan el funcionamiento de la comunidad y qué implicaciones tienen en el entorno de protección de CAAFAG	Moviliza y refuerza la participación adecuada entre pares de jóvenes en los mecanismos de Protección a la Infancia a nivel comunitario	Apoya los mecanismos de Protección a la Infancia a nivel comunitario en el desarrollo de estrategias que promuevan la inclusión y la perspectiva de género

## LIBERACIÓN

<b>Responsable del programa de liberación</b>	Desarrollo de estrategias para facilitar la liberación de los niños	Documenta las estrategias de liberación existentes, las trayectorias de salida, las partes interesadas clave e identifique las brechas	Aumenta la capacidad de los equipos multidisciplinares para utilizar estrategias adecuadas al sexo y la edad para facilitar la liberación de los niños	Desarrolla estrategias para apoyar la liberación formal e informal segura de los niños, de una manera no estigmatizante y con perspectiva de género
-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN

<b>Responsable de salud</b>	Integración de la Protección a la Infancia y la salud	Identifica las guías, los principios y los estándares pertinentes que informan la colaboración, la programación y la evaluación conjuntas de Protección a la Infancia / salud	Promueve y lleva a cabo acciones de capacitación, evaluación, planificación, prevención, preparación, respuesta y recuperación conjuntas de Protección a la Infancia / salud	Asegura que las preocupaciones de Protección a la Infancia se incluyan en la valoración, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de salud
		Comparte los resultados de las evaluaciones de CAAFAG y sus implicaciones para la salud con las comunidades y los actores de la salud	Establece sistemas de referencia y seguimiento para que el personal de los centros de salud pueda monitorear de manera eficiente los riesgos de CAAFAG en los hospitales y derivar a los niños con necesidades de protección	Asegura que todos los CAAFAG tengan acceso a servicios de salud seguros y protectores que sean apropiados para su edad y necesidades de desarrollo
		Colabora con los trabajadores de la salud para generar entendimientos comunes de los servicios de salud formales e informales	Garantiza que los proyectos de protección a la infancia incluyan sistemas seguros, dignos y confidenciales para identificar y derivar casos de enfermedades y lesiones a los servicios de salud apropiados	Apoya la coordinación, la colaboración y las derivaciones rápidas entre los sistemas de bienestar social, vigilancia de lesiones y salud
<b>Responsable de MHPSS</b>	Prevención y respuesta a la angustia psicosocial y promoción de la salud mental	Identifica y mapea los servicios y capacidades locales, nacionales e internacionales existentes para la salud mental y el apoyo psicosocial (MHPSS)	Participa en los foros de coordinación de MHPSS y protección para promover la coordinación entre los actores	Coordina a los actores de MHPSS en varios sectores para identificar las brechas y superposición de servicio, y alinear las respuestas con la orientación humanitaria y de VSG
		Apoya una respuesta de emergencia de MHPSS coordinada y eficiente mediante el fortalecimiento de los grupos de coordinación intersectoriales y de MHPSS	Desarrolla la capacidad de los trabajadores de CPHA y los colaboradores intersectoriales en habilidades, estándares y orientación de MHPSS para una adecuada prevención y respuesta de MHPSS	Diseña programas socioecológicos para fortalecer la resiliencia de todas las partes interesadas, los mecanismos de superación y la prestación de servicios de MHPSS



Puestos relacionados con el programa CAAFAG	Competencia	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3
Responsable de MHPSS		Utiliza MHPSS, y sistemas de protección social y legal para identificar, prevenir, monitorear y responder a los riesgos y amenazas a la salud mental y psicosocial	Desarrolla, adapta o fortalece estrategias, indicadores, evaluaciones y herramientas interinstitucionales de MHPSS culturalmente conscientes para el seguimiento, la evaluación y el intercambio de resultados	Construye y aprovecha la capacidad local para el análisis, planes de respuesta comunitarios participativos, y actividades culturales, espirituales y religiosas de MHPSS
		Realiza evaluaciones periódicas de la accesibilidad y la calidad de la atención de la salud mental	Colabora con los sistemas de salud locales, indígenas y tradicionales para fusionar las consideraciones psicológicas y sociales en la atención médica general	Capacita a CPHA, personal intersectorial, voluntarios y proveedores de servicios en servicios de MHPSS básicos, enfocados, no especializados y especializados
Consejeros / facilitadores de MHPSS		Implementa estrategias para reducir la discriminación y el estigma de CAAFAG con malestar psicosocial severo y/o discapacidad mental	Fortalece el acceso a una educación segura y de apoyo donde los niños y los cuidadores pueden recibir información, apoyo o referencias de MHPSS	Integra consideraciones, servicios, información y sistemas de referencia de MHPSS en programas de emergencia intersectoriales y de otros sectores
Responsables de educación	Integración de la Protección a la Infancia y la educación	Identifica herramientas, estándares y potencial para la evaluación y programación integrada de la Protección a la Infancia / Educación	Lleva a cabo y promueve acciones conjuntas de capacitación, evaluación, planificación, prevención, preparación, respuesta y recuperación de Protección a la Infancia y educación	Asegura que las preocupaciones de Protección a la Infancia y CAAFAG se incluyan en la valoración, diseño, seguimiento y evaluación de los programas de educación
		Facilita la programación conjunta, coordinada y/o complementaria de CAAFAG y de Construcción de la Paz en entornos centrados en la infancia	Inicia colaboraciones de MRM, CAAFAG y reintegración con Protección a la Infancia y clústeres de Educación, el Ministerio de Educación, Asuntos Sociales y otras partes interesadas	Asegura que CAAFAG puedan acceder a oportunidades y entornos de aprendizaje seguros, de alta calidad, con perspectiva de género, amigables para los niños, flexibles, protectores y relevantes
Facilitadores de educación no formal / habilidades para la vida	Desarrollo de estrategias para fortalecer los resultados educativos	Involucra a los niños en la identificación y exploración de sus habilidades, necesidades y riesgos, y ofrece actividades de educación no formal de manera adecuada	Identifica y promueve actividades de educación no formal que contribuyen a la sostenibilidad de los resultados educativos	Garantiza que las actividades grupales ofrezcan una sensación de normalidad, se lleven a cabo con perspectiva de género, y se basen en las guías interinstitucionales pertinentes
Responsable de gestión de casos	Desarrollo de estrategias para la gestión de casos	Mapea a los proveedores de servicios y desarrolla vías sólidas de derivación para que los niños y sus cuidadores obtengan acceso al apoyo	Mapea las brechas en la provisión de servicios entre los actores de CPHA y los colaboradores intersectoriales	Garantiza la revisión y difusión oportunas de los directorios de servicios y las vías de derivación a todos los actores de CPHA, aboga por los servicios faltantes y realiza capacitación sobre mapeo y derivación

Puestos relacionados con el programa CAAFAG	Competencia	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3
Responsable de gestión de casos	Desarrollo de estrategias para la gestión de casos Développer des stratégies pour la gestion des cas	Identifica las causas, vulnerabilidades e impactos de la separación familiar (separación no de emergencia, migración mixta, etc.)	Mitiga el riesgo de separación a través de actividades de prevención y preparación a nivel comunitario y nacional (p. ej., registro de nacimiento, procesos de evacuación)	Asegura la prevención y respuesta a la separación familiar y la protección y atención de CAAFAG de acuerdo a sus necesidades específicas y su interés superior
		Identifica las guías interinstitucionales y los marcos legales (derechos humanos, derecho humanitario y penal, normas mínimas para la protección de la infancia, etc.) relacionados con los niños no acompañados y separados de sus familias (UASC por sus siglas en inglés)	Colabora con organizaciones gubernamentales y de protección a la infancia para coordinar, contextualizar y armonizar todos los sistemas y actividades de respuesta de CAAFAG UASC	Aboga por la programación de CAAFAG UASC para incluir la gestión de recursos, el rastreo, la gestión de casos, la documentación y la capacitación
		Utiliza los sistemas de gestión de casos e información de CAAFAG con confidencialidad, consentimiento informado, y esto en el mejor interés del niño	Mapea la capacidad y las brechas locales y nacionales para evaluar los riesgos y vulnerabilidades de separación, para identificar colaboradores potenciales y organizar evaluaciones	Anticipa los riesgos secundarios asociados con las intervenciones de localización y reunificación familiar
Supervisor de trabajador social		Programa y supervisa las reuniones de gestión de casos al menos cada dos semanas.	Realiza auditorías periódicas de expedientes y comprueba que se respetan los protocolos y principios.	Revisa y analiza las tendencias en el número de casos para informar la programación
		Realiza reuniones de supervisión semanales con todos los gestores de casos, brindando apoyo técnico.	Asegura que las brechas de personal y las necesidades de capacitación sean identificadas y abordadas.  Desarrolla planes individuales de desarrollo de capacidades para el personal.	
		Genera confianza en su equipo y actores externos.	Fomenta la práctica reflexiva	Identifica y se basa en las fortalezas de los gestores de casos
Gestores de casos		Reconoce las preocupaciones de protección para CAAFAG, puede identificar los factores de riesgo y protección, comprende el proceso de gestión de casos y tiene un conocimiento básico de los marcos legales internacionales y nacionales que promueven la protección y el cuidado de la infancia	Utiliza técnicas de comunicación básicas para ayudar a los niños a aumentar la resiliencia y el bienestar de los niños, tiene conocimientos para coordinar la gestión de casos sistemáticamente, se adhiere a los protocolos de confidencialidad y toma decisiones en el mejor interés del niño	Brinda capacitación en gestión de casos de protección a la infancia al gobierno, agencias de la sociedad civil, redes comunitarias e instituciones académicas/de capacitación para mejorar el conocimiento y las habilidades de la fuerza laboral de gestión de casos

Puestos relacionados con el programa CAAFAG	Competencia	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3
Gestores de casos	Desarrollo de estrategias para la gestión de casos Développer des stratégies pour la gestion des cas	Implementa servicios de gestión de casos seguros, éticos, empáticos e inclusivos de acuerdo con las pautas interinstitucionales	Aumenta los servicios de gestión de casos seguros, éticos, empáticos e inclusivos de acuerdo con las pautas interinstitucionales para garantizar que más niños tengan acceso a servicios de protección críticos	Mantiene servicios de gestión de casos seguros, éticos, empáticos e inclusivos de acuerdo con las pautas interinstitucionales mediante la promoción de la inversión en sistemas de gestión de casos a nivel nacional
		Incorpora las perspectivas del niño y de las personas clave en la vida del niño como parte del proceso de gestión del caso, incluidas las evaluaciones, las decisiones sobre el 'mejor interés' y la planificación del caso	Garantiza que se brinde una respuesta de gestión de casos centrada en el niño y apropiada a su edad, que dé a los niños el espacio para expresar libremente sus puntos de vista y participar plenamente en el proceso caso	Es capaz de tomar decisiones en el mejor interés de un niño a lo largo del proceso de gestión de casos, que involucren significativamente al niño y a las personas clave en la vida del niño, para garantizar su seguridad, bienestar y desarrollo saludables
Responsable de base de datos		Utiliza los sistemas de gestión de casos e información con confidencialidad, consentimiento informado, y en el mejor interés del niño	Analiza datos e identifica tendencias para informar a los contribuyentes y para informar la respuesta de gestión de casos	Garantiza que los riesgos de protección identificados, las vulnerabilidades y las tendencias relevantes se compartan regularmente con los actores humanitarios, y se integren en el desarrollo de estrategias, programas y acciones de defensa
Responsable de localización	Prevención y respuesta a los riesgos de los niños no acompañados y separados de su familia (UASC por sus siglas en inglés)	Trabaja con los socios de CPHA UASC y las partes interesadas para seguir los protocolos y procedimientos estandarizados de protección de datos	Utiliza criterios consistentes para identificar CAAFAG UASC, rastrear familias, contextualizar el protocolo interinstitucional de UASC, y cuidar a los niños que esperan la reunificación	Utiliza las mejores prácticas al identificar, evaluar, seleccionar y monitorear el cuidado a largo plazo, permanente y alternativo para CAAFAG UASC
		Identifica y aprovecha métodos, buenas prácticas y mecanismos de localización de familiares no formales, tradicionales, formales y dirigidos por organizaciones	Implementa un programa adecuado y personalizado de localización, verificación, reunificación y reintegración familiar de CAAFAG para el interés superior del niño	Apoya los SOPs interinstitucionales y nacionales que comparten información, derivan a servicios, aclaran roles y responsabilidades, y promueven la reunificación de CAAFAG
Responsable de cuidados alternativos	Desarrollo de estrategias para el cuidado alternativo	Mapea los arreglos de cuidado alternativo formales y no formales existentes en el mejor interés del niño	Adapta y contextualiza arreglos de cuidado alternativo inclusivos, no discriminatorios y apropiados a las necesidades de la población y la naturaleza de la emergencia	Fortalece los sistemas de cuidado alternativo existentes centrándose en el cuidado basado en la familia y la comunidad y participando en una planificación de contingencia flexible
		Identifica y crea conciencia sobre las leyes, políticas, tratados y guías locales, nacionales e internacionales pertinentes	Apoya y desarrolla la capacidad de los actores locales para planificar, supervisar, gestionar e implementar cuidados alternativos de acuerdo con las pautas interinstitucionales y los estándares mínimos	Garantiza un enfoque socioecológico para las evaluaciones y la identificación de opciones de atención provisional y a largo plazo que se alineen con el interés superior del niño, la legislación y las políticas nacionales

Puestos relacionados con el programa CAAFAG	Competencia	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3
Responsable de cuidados alternativos	Desarrollo de estrategias para el cuidado alternativo	Promueve la unidad familiar y asegura que las familias en riesgo reciban un acceso adecuado a los servicios básicos y protección social para evitar la separación	Aplica un enfoque analítico para evaluar opciones alternativas de cuidado basado en los principios de necesidad e idoneidad, las tradiciones de cuidado de las comunidades y el marco legal nacional	Planifica, diseña e implementa visitas de seguimiento, monitoreo, retroalimentación y mecanismos de informes por parte de todas las partes interesadas involucradas, para monitorear la protección y el bienestar de los niños
Gerente de Centros de Atención Provisional (ICC por sus siglas en inglés)		Asegura cuidado residencial seguro, con perspectiva de género y apropiado para CAAFAG	Adapta y contextualiza la atención residencial inclusiva, no discriminatoria y adecuada a las necesidades de CAAFAG	Garantiza que los ICC proporcionen una sensación de normalidad, promuevan la resiliencia y se basen en las guías interinstitucionales pertinentes
Facilitadores de actividades		Involucra a los niños en la identificación y exploración de sus habilidades, necesidades y riesgos, para ofrecer actividades de grupo adecuadamente	Promueve actividades grupales e individuales que crean un ambiente predecible y estimulante para que CAAFAG estén seguro, aprendan, se expresen, conecten y se sientan apoyados	Garantiza que las actividades grupales e individuales ofrezcan una sensación de normalidad, se lleven a cabo con perspectiva de género, y se basen en las guías interinstitucionales pertinentes
		Identifica, apoya y fortalece los espacios, servicios y actividades existentes antes de desarrollar actividades grupales e individuales adicionales	Diseña actividades grupales e individuales basadas en las necesidades y la evaluación de riesgos de protección, y aboga por actividades grupales inclusivas, éticas y accesibles que desarrollen la resiliencia de los niños	Apoya una definición interinstitucional entre las partes interesadas de protección a la infancia de lo que constituyen actividades grupales sensibles a la cultura, el género y la edad
Responsable de defensa legal		Desarrollo de estrategias para promover y sostener la justicia para los niños	Desarrolla la capacidad de los proveedores de servicios sobre los derechos y el interés superior de los niños, en contacto con la ley y los actores de la justicia, sobre formas de comunicarse con los niños apropiadas según la edad	Apoya los enfoques de justicia juvenil que permiten que los niños sean responsables ante la sociedad, sin ser procesados formalmente como criminales
	Identifica políticas de justicia para niños, leyes y estrategias para proteger a CAAFAG a través de leyes e intervenciones formales y consuetudinarias que superan los riesgos potenciales de los sistemas de justicia		Refuerza la implementación y el conocimiento de las leyes de protección a la infancia existentes, y facilita la alineación y los vínculos entre los sistemas legales nacionales y consuetudinarios, y las leyes internacionales	Aboga por y apoya el desarrollo de nuevas leyes que criminalicen el reclutamiento, el abuso, el abandono, la explotación y la violencia contra los niños
Abogados / paralegales		Identifica el marco legal, riesgos, vulnerabilidades, causas e impactos que afectan a los niños en contacto con la ley	Apoya a actores y procesos legales y militares favorables a los niños: comisarías, centros de detención, centros de rehabilitación, sistemas de derivación, etc.	Asegura que los niños que entran en contacto con el sistema de justicia sean tratados de acuerdo con los estándares internacionales

Puestos relacionados con el programa CAAFAG	Competencia	Indicador Nivel 1	Indicador Nivel 2	Indicador Nivel 3
<b>Abogados / paralegales</b>	Desarrollo de estrategias para promover y sostener la justicia para los niños	Se comunica con CAAFAG de manera apropiada para su edad en todas las etapas de cualquier proceso judicial	Fortalece la colaboración entre los sistemas de justicia y bienestar social mediante el mapeo de servicios y el establecimiento de sistemas de referencia conjuntos	Aboga por la gestión adecuada de los casos de CAAFAG durante los procesos institucionales y la cobertura de los medios
<b>Gerente de recuperación económica</b>	Integración de la Protección a la Infancia y medios de subsistencia	Identifica las guías, los principios y los estándares pertinentes que informan la colaboración, la programación y la evaluación conjuntas de Protección a la Infancia / medios de subsistencia	Realiza y promueve actividades conjuntas de capacitación, respuesta, evaluación, planificación, prevención, preparación y recuperación de Protección a la Infancia / medios de subsistencia	Asegura que las preocupaciones de Protección a la Infancia se incluyan en la valoración, diseño, seguimiento y evaluación de los programas de medios de subsistencia
		Comparte los resultados de las evaluaciones de Protección a la Infancia y sus implicaciones para los medios de subsistencia con las comunidades y los actores relevantes	Establece sistemas de referencia y seguimiento para que el personal de medios de subsistencia pueda monitorear de manera eficiente los riesgos de CAAFAG en los hospitales, y derivar a los niños con necesidades de protección	Garantiza que la seguridad y la dignidad de una población afectada, se incluyan como un sub-objetivo de las intervenciones de medios de subsistencia
<b>Responsables de recuperación económica</b>		Involucra a los niños en la identificación y exploración de sus habilidades, necesidades y riesgos, y para ofrecer actividades de medios de subsistencia de manera adecuada	Identifica y promueve actividades de medios de subsistencia individuales y en grupo que contribuyen a la sostenibilidad de los resultados de recuperación económica	Garantiza que las actividades grupales ofrezcan una sensación de normalidad, se lleven a cabo con perspectiva de género, y se basen en las guías interinstitucionales pertinentes

## D. Presupuesto

La financiación para prevenir el reclutamiento y uso de niños y niñas, deberá asentarse claramente en el nexo humanitario y de desarrollo.<sup>293</sup>

Sobre la base de las intervenciones seleccionadas, las necesidades de personal y la planificación de actividades y trabajos, esbozar el presupuesto. La financiación requerida para ejecutar un programa CAAFAG variará significativamente de un país a otro dependiendo de la situación de seguridad, la disponibilidad de recursos humanos y materiales a nivel local, y la lejanía, extensión y acceso a los sitios de campo.

### Preguntas clave a considerar

- ¿Cómo influirán las expectativas de la comunidad y los estándares locales en el presupuesto?
- ¿Cómo influirán la seguridad, la lejanía y la dispersión de los sitios de campo en los movimientos, la contratación de personal, el seguimiento, la adquisición y la entrega de materiales?
- ¿A cuántos niños, familias, miembros de la comunidad, actores armados y gubernamentales esperan alcanzar?
- ¿Cuál es la duración planeada del programa?

La siguiente tabla proporciona un ejemplo de presupuesto con partidas presupuestarias a considerar. Adapte el presupuesto al contexto, las actividades seleccionadas e incluya los costos.

Partida de gastos	Cantidad	Costo por unidad	Total
<b>Equipo de gerencia</b>			
Gerente de proyecto de protección de la infancia / CAAFAG			
Responsable / gerente de M&E (monitoreo y evaluación)			
Asistente de M&E (monitoreo y evaluación)			
Asistente administrativo			
<b>Equipamiento</b>			
Computadoras			
Impresora			
Teléfonos celulares			
Comunicación			
Datos móviles / tiempo de conexión			
<b>PREVENCIÓN</b>			
<b>Dotación de personal</b>			
Responsable de compromiso juvenil / construcción de la paz			
Facilitadores de compromiso juvenil / construcción de la paz			
Responsable de habilidades parentales			
Facilitadores de habilidades parentales			
Movilizadores comunitarios			

293 Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

Partida de gastos	Cantidad	Costo por unidad	Total
<b>Programa</b>			
Capacitación del personal			
Concientización y movilización de la comunidad			
Reuniones y actividades juveniles.			
Suministros para habilidades parentales			
Suministros para proyectos			
Alquiler de vehículos y combustible			
<b>LIBERACIÓN</b>			
<b>Dotación de personal</b>			
Responsable del programa de liberación			
Movilizadores comunitarios			
<b>Programa</b>			
Capacitación del personal			
Capacitación del gobierno y grupos / fuerzas armadas			
Establecimiento de un SOP de liberación			
Transferencia de niños liberados a atención provisional			
Suministros para proyectos			
Alquiler de vehículos y combustible			
<b>REINTEGRACIÓN</b>			
<b>Dotación de personal</b>			
<b>Salud, y salud mental y apoyo psicosocial (MHPSS por sus siglas en inglés)</b>			
Responsable de salud			
Responsable de MHPSS			
Consejeros / facilitadores de MHPSS			
Consejeros / facilitadores de MHPSS para supervisión (externa)			
<b>Educación</b>			
Responsables de educación			
Facilitadores de educación no formal / habilidades para la vida			
<b>Seguridad y cuidado</b>			
Supervisor / responsable de gestión de casos			
Gestores de casos			
Responsable de base de datos			
Asistente de base de datos			
Responsable de localización			
Responsable de cuidados alternativos			
Gerente de centro de atención provisional			
Gestores de casos			
Facilitadores de actividades			
Cocineros / limpiadores			

Partida de gastos	Cantidad	Costo por unidad	Total
Guardias de seguridad			
<b>Acceso a la justicia</b>			
Abogados / paralegales			
Responsable de defensa legal			
<b>Recuperación económica</b>			
Gerente de recuperación económica			
Responsables de recuperación económica			
<b>Pertenencia social</b>			
Responsable de habilidades parentales			
Facilitadores de habilidades parentales			
Movilizadores comunitarios			
<b>Programa</b>			
<b>Salud, y salud mental y apoyo psicosocial (MHPSS por sus siglas en inglés)</b>			
Atención médica			
Capacitación del personal de MHPSS			
Suministros para la sesión de asesoramiento de MHPSS y alquiler del recinto			
<b>Educación</b>			
Apoyo a las escuelas a través de equipamientos, reformas escolares, material escolar, material didáctico, etc.			
Apoyo individual a niños vulnerables, incluida la transferencia de efectivo para cuotas escolares, becas...			
Formación de docentes, directores de escuela, comités de gestión escolar, asociaciones de padres y docentes			
Sesiones de educación no formal			
<b>Seguridad y cuidado</b>			
Suministros y equipamiento para gestión de casos			
Capacitación del personal			
Kit de cuidados alternativos			
Capacitación de familias de acogida			
Apoyo a las familias de acogida			
Suministros del centro de atención provisional (ICC)			
Alquiler y suministros del ICC			
<b>Acceso a la justicia</b>			
Acceso a suministros de justicia			
Honorarios legales			
Capacitación del personal			
Intercesión por la implementación de la CDN			
Plaidoyer pour la mise en œuvre de la CDE			



Partida de gastos	Cantidad	Costo por unidad	Total
<b>Recuperación económica</b>			
Suministros de recuperación económica			
Capacitación del personal			
Análisis de mercado			
Apoyo individual a los medios de subsistencia			
Educación financiera y habilidades comerciales			
Capacitación profesional / para el emprendimiento / para la empleabilidad			
Colocación laboral			
Sesiones de habilidades para la vida			
Tutoría de hombres y mujeres de negocios			
Clubes de emprendimiento / ahorro			
Dinero por trabajo / vales de efectivo			
<b>Pertenencia social</b>			
Capacitación del personal			
Suministros para habilidades parentales			
Programa de movilización comunitaria			
Proyectos comunitarios			
<b>TOTAL</b>			

**Lectura complementaria:**

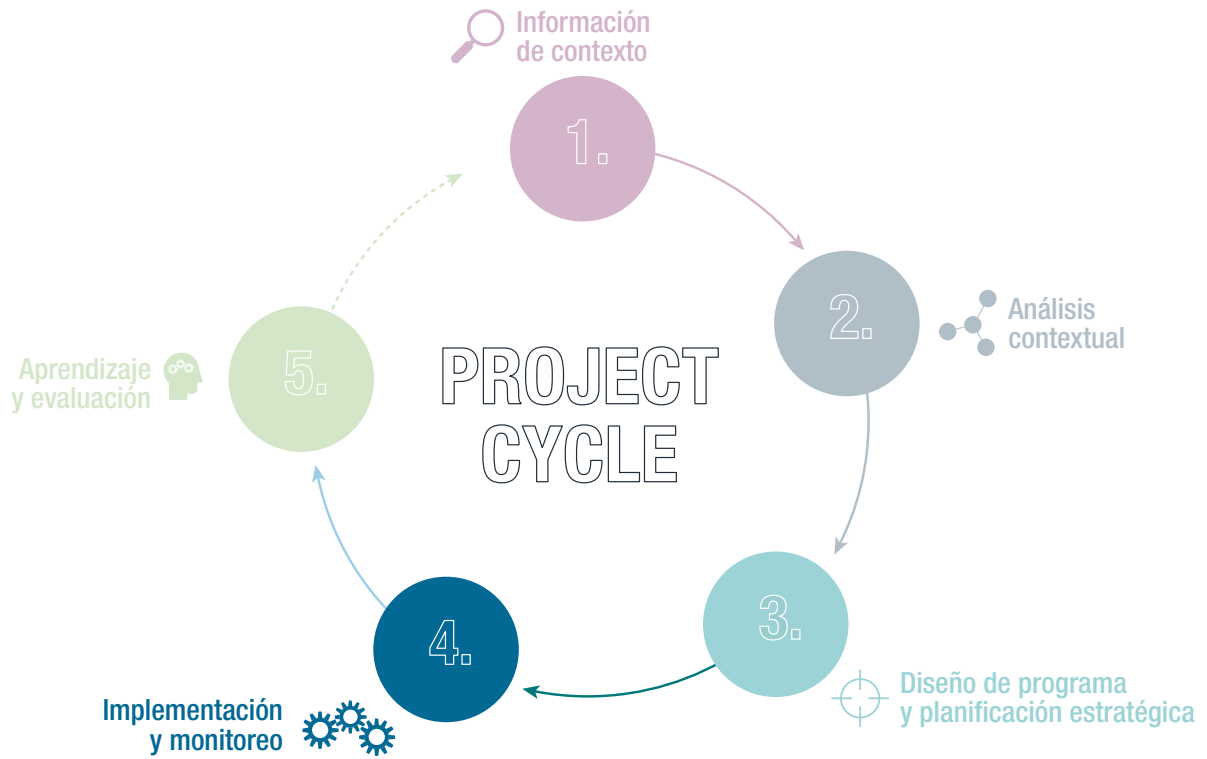
- Manual operativo de los Principios de París Capítulo 7: Financiación, del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

# 4. IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO



# CAAFAG

## Directrices para el Kit de herramientas para el desarrollo de programas



### 1.

- A. Introducción a los CAAFAG
- B. Marco legal y normativo

### 2.

- A. Preguntas de investigación y alcance
  - B. Selección de la metodología
  - C. Cronología
  - D. Recursos Humanos
  - E. Presupuesto
- A. Plan de recopilación de datos
  - B. Plan de trabajo
  - C. Contextualización de las herramientas
  - D. Configuración de una ruta de derivación
  - E. Capacitación de los recopiladores de datos
- A. Recopilación de datos
  - B. Codificación de datos
  - C. Análisis de datos

### 3.

- A. Diseño de programas
- B. Monitoreo
- C. Recursos Humanos
- D. Presupuesto

### Implementación y monitoreo

- A. A. Salvaguardia de la infancia**
  - Política de salvaguardia de la infancia
  - Ruta de derivación
  - Capacitación de todo el personal
  - Concientización con los niños y la comunidad
- B. Protección de los datos**
- C. Monitoreo**
  - Desagregación de datos
  - Monitoreo del programa
  - Medición de indicadores de resultados y resultados finales
  - Mecanismos de retroalimentación adaptados a la infancia
- D. Recursos Humanos**
  - Reclutamiento
  - Aprendizaje y desarrollo
  - Supervisión
  - Cuidado y seguridad del personal
- E. Coordinación**
  - Coordinación entre los actores de protección de la niñez
  - Coordinación con la ONU, el gobierno y otras organizaciones
  - Coordinación con otros sectores

### 5.

- A. Generar y documentar el aprendizaje
- B. Evaluación

La fase de implementación y seguimiento tiene como objetivo implementar un proyecto para CAAFAG y realizar un seguimiento periódico, teniendo en cuenta las perspectivas de los niños Incluye secciones de 1) Protección de la infancia, 2) Protección de datos, 3) Monitoreo, 4) Recursos humanos y 5) Coordinación

## A. Protección a la infancia<sup>294</sup>

### ¿Qué es la protección a la infancia?

La protección a la infancia es lo que toda organización que trabaja con o para los niños debe poner en el centro de todo lo que hace, todos los días. Deben asegurarse de que su personal, operaciones y programas no perjudiquen a los niños, asegurándose de que ni un solo niño quede expuesto al abuso, y que cualquier inquietud sobre la seguridad de los niños se informe a las autoridades correspondientes.

Prevenir el abuso infantil en las organizaciones requiere más que políticas y procedimientos, requiere liderazgo, responsabilidad y cambio cultural. Significa escuchar a los niños y transformar toda la misión de su organización para poner sus derechos, dignidad y seguridad en el centro de cada decisión.<sup>295</sup>

Durante los conflictos, aumenta la violencia contra los niños. Los servicios y los sistemas de protección tradicionales pueden colapsar. Los desequilibrios de poder a menudo aumentan, lo que lleva a mayores riesgos de abuso sexual, explotación y otras formas de daño. El control de los recursos, servicios y oportunidades, que suelen tener los trabajadores de las ONG, es una forma de poder que puede utilizarse para abusar o explotar a los niños y sus familias.

La mayoría de los trabajadores humanitarios actúan con compasión y profesionalidad; sin embargo, algunos no cumplirán con su deber de cuidado mientras que otros buscarán, crearán o explotarán deliberadamente oportunidades para abusar de niños y adultos. Los CAAFAG en particular están expuestos a riesgos de abuso debido a su experiencia de violencia. Las niñas y los niños pueden mostrar comportamientos agresivos que pueden no ser comprendidos como una señal de angustia, y que pueden ser difíciles de manejar. Las experiencias de abuso sexual, la falta de autoestima o el aislamiento también pueden aumentar su vulnerabilidad al abuso.

Toda organización que implemente programas con niños, incluyendo CAAFAG, debe establecer una política y medidas de protección de la infancia para prevenir, documentar y responder al abuso infantil por parte de su personal. Esto es esencial para proteger de un daño mayor, a los niños que se ven afectados por el conflicto.

## Política de protección a la infancia

Debe tener su propia política que establezca compromisos y responsabilidades para proteger a los niños de cualquier daño, procedimientos de informe, consecuencias del incumplimiento de la política, y responsabilidad de implementación, cumplimiento y medición.

Aquí hay un ejemplo de una [Política de protección a la infancia](#) de Save the Children Suecia en caso de que no tenga una.

## Vía de derivación

Una ruta de derivación es un documento que destaca el proceso mediante el cual los niños son derivados a proveedores de servicios y estructuras a nivel comunitario en función de tipos específicos de amenazas, violaciones y vulnerabilidades de protección a la infancia.

Necesita una vía de derivación para varios propósitos, incluyendo para derivar a niños expuestos a violencia y abuso identificados a través de un mecanismo de retroalimentación y monitoreo, como parte de la política de protección de la infancia. Si su organización cuenta con un sistema de gestión de casos, los niños serán derivados a los gestores de casos que ya cuentan con una vía de derivación. De lo contrario, debe derivar al niño a otra agencia que ofrezca gestión de casos.

1. El primer paso para desarrollar una ruta de derivación es mapear los servicios en cada ubicación para desarrollar un directorio de recursos / mapeo de servicios. Las 3-4 preguntas (Quién, Qué, Dónde, Cuándo) que suele desarrollar cada clúster serán útiles para comenzar, pero debe completarlo con servicios gubernamentales, comunitarios y privados.
2. El segundo paso es contactar a cada proveedor de servicios para conocer sus grupos objetivo (edad, sexo, etc.), el horario comercial, el costo, los detalles de contacto de un punto focal y si pueden absorber una carga de casos adicional. También debe evaluar la calidad de los servicios en función de los estándares de referencia de calidad.
3. El tercer paso es el desarrollo de una ruta de derivación basada en las diversas necesidades de protección que pueden resultar de su asociación con fuerzas y grupos armados, o cualquier otra preocupación de protección y basada en el directorio de recursos / mapeo de servicios.

294 Kit de herramientas de protección adaptado de Save the Children (2019)

295 Mantener a la infancia segura <https://www.keepingchildrensafe.global/introduction/>

Puede usar [Fortalecimiento de las Vías de Derivación de Protección de la Infancia Basadas en la Comunidad: Un manual de recursos de Child Fund 2015](#) y la [SOP interinstitucional de gestión de casos de protección de la infancia como plantilla de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#) para guiar el desarrollo de su ruta de derivación.

#### Herramientas:

- Ejemplo de mapeo de servicios / directorio de recursos
- Ejemplo de ruta de derivación

## Capacitación de todo el personal

Debe capacitar a todo su personal sobre la protección a la infancia, incluyendo el código de conducta con lo que se debe y lo que no se debe hacer, y los mecanismos de informes internos a un punto focal de Protección a la Infancia designado dentro de la organización o a través de una línea directa. La capacitación debe incluir conversaciones de grupos particularmente vulnerables como los CAAFAG. Debe organizar sesiones anuales de actualización para todo el personal después de su primera capacitación. El personal también debe recibir capacitación sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales.

Puede usar la capacitación de su agencia si tiene una o usar [Mantener a los niños seguros Entender la protección de la infancia: una guía para facilitadores](#)

## Concientización con los niños y la comunidad

Una vez que el sistema de retroalimentación e informes esté en su lugar y el personal esté capacitado, el siguiente paso es informar a la comunidad. Debe haber debates con todos los grupos sobre la política de protección de la infancia y cómo funciona. También es importante responder a las preguntas que puedan tener, escuchar sus inquietudes, identificar posibles barreras y sus puntos de vista para ajustar el sistema si es necesario.

La protección de la infancia también incluye la creación de un mecanismo de información y retroalimentación. Los mecanismos de retroalimentación e informe son sistemas que permiten que los niños y adultos beneficiarios de un programa, informen sus comentarios a los programas a los que asisten y cualquier inquietud que puedan tener. Este enfoque tiene como objetivo reducir el riesgo de daño, particularmente para los niños, y mejorar la calidad del programa, mejorar la relación y la aceptación por parte de las comunidades. ([Ver Monitoreo - Mecanismo de retroalimentación amigable para los niños en p 143](#))

#### Lectura complementaria:

- [Kit de herramientas de Protección en Emergencias de Save the Children \(2019\)](#)
- Mantener a los niños seguros [Desarrollo de políticas y procedimientos de protección a la infancia](#)

## B. Protección de los datos

La protección de datos es un aspecto clave de la protección a la infancia. CAAFAG es una preocupación de protección delicada en la mayoría de los países y, como resultado, los datos sobre CAAFAG son muy sensibles y deben protegerse. La información que recopila a través de la gestión de casos, incluye los detalles relacionados con el reclutamiento de grupos armados, actos de violencia, etc., y si no está correctamente gestionada, puede exponer a los niños a graves riesgos. Los grupos y fuerzas armados y los actores políticos pueden buscar activamente acceder a información confidencial sobre ex-CAAFAG. Cualquier brecha en la confidencialidad de los datos puede generar riesgos a los niños como el arresto, asesinato, represalias, denegación de acceso a los servicios o exclusión de la comunidad, así como riesgos para su personal.

Los riesgos de protección de datos deben identificarse y abordarse al comienzo de la implementación del proyecto, antes de que se recopilen los datos y durante la implementación. La situación de seguridad se deteriora durante la implementación del programa, lo que puede requerir la actualización de la evaluación.

Estas son algunas medidas para garantizar la protección de los datos de CAAFAG<sup>296</sup> :

- Realice una Evaluación de Impacto relativa a la Protección de Datos (EIPD) para evaluar el riesgo e identificar medidas de mitigación del riesgo.
- Desarrollar protocolos claros de protección de datos e intercambio de información en respuesta a los riesgos específicos, e incluir medidas de mitigación identificadas durante la evaluación. Los datos personales de los niños y el intercambio de datos deben documentarse y administrarse utilizando sistemas, protocolos y herramientas seguros y apropiados. Los protocolos de protección e intercambio de datos deben revisarse periódicamente en función de la situación de seguridad.
- Capacitar a todo el personal involucrado en el procesamiento de datos de CAAFAG (incluyendo el personal de gestión de la información y de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje - MEAL por su siglas en inglés) sobre confidencialidad,

protección de datos y protocolos de intercambio de información. Puede utilizar la serie en línea [Gestión de información para la gestión de casos de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#)

- Las organizaciones que recopilan datos deben garantizar la confidencialidad y el control del acceso a la información identificable, basándose en el principio de necesidad de conocimiento y minimización de datos.
- Utilice un sistema de gestión de información seguro para gestionar la información de la gestión de casos. Se recomienda un software seguro como Primero para gestionar los datos de gestión de casos.
- Si implementa servicios de gestión de casos, utilice formularios de gestión de casos armonizados para recopilar un mínimo de datos estandarizados para todos los casos, y transferir fácilmente los casos de una organización a otra si es necesario.
- Idealmente, los datos relacionados con el estado de CAAFAG deben ser recopilados por gestores de casos capacitados. Cuando a un niño se le ofrecen servicios complementarios como Educación, MHPSS y Medios de subsistencia, la documentación no debe identificar su estatus como CAAFAG, a menos que existan protocolos estrictos de protección de datos e intercambio de información.

#### Lectura complementaria:

- [Manual sobre protección de datos en la acción humanitaria de CICR](#)
- [Estándar mínimo de Protección a la Infancia 5. Gestión de la Información, de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#)
- [Principios de buenas prácticas sobre el manejo y la gestión de la información en los sistemas de gestión de la información sobre protección a la infancia, UNICEF \(2015\)](#)

#### Herramientas:

- Ejemplo de protocolo de protección de datos y protocolo de intercambio de información
- CPIMS+ Fase 1: Evaluación y preparación - Evaluación de Impacto relativa a la Protección de Datos

## C. Monitoreo

El monitoreo es una función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores específicos, para proporcionar a los gerentes y a las principales partes interesadas de una intervención humanitaria en curso, indicaciones sobre el alcance del progreso, el logro de los objetivos y el progreso en el uso de los fondos asignados.<sup>297</sup>

El monitoreo regular de las intervenciones del programa siempre es importante para:

- Saber si la intervención logra los productos y resultados esperados para niños y niñas
- Identificar las consecuencias no deseadas de las intervenciones con respecto a los niños
- Recopilar retroalimentación sobre los métodos de ejecución de las intervenciones
- Verifique que la intervención esté llegando al grupo de niños objetivo inicial, o si ciertos grupos están subrepresentados o sobrerrepresentados.

Esta información permitirá que el personal de su programa ajuste los modelos de resultados del programa durante el transcurso del proyecto si es necesario.

## Desagregación de datos

Todos los datos recopilados durante la fase de seguimiento deberían desglosarse por sexo y edad.

Puede utilizar los siguientes grupos por edad y sexo:

- Niñas 0-5
- Niños 0-5
- Niñas 6-11
- Niños 6-11
- Niñas 12-17
- Niños 12-17
- Mujeres (más de 18)
- Hombres (más de 18)

296 Adaptado de la Norma mínima de salvaguardia infantil en la Norma de acción humanitaria 18 Gestión de casos

297 OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) / DAC (Comité de Ayuda para el Desarrollo) (2012)

298 Adaptado de Plan International 2018: Guía y kit de herramientas de Mecanismos de retroalimentación adaptados a la infancia

## Monitoreo del programa

El monitoreo regular de las actividades es necesario para asegurar la calidad de las actividades. El monitoreo puede ser realizado por su equipo MEAL, por supervisores o personal del programa. El monitoreo efectivo del programa, si bien es administrado por el punto focal de MEAL, requiere la participación de todo su personal involucrado en la implementación. Las actividades de su programa deben monitorearse regularmente para proporcionar retroalimentación a los implementadores, y alentarlos a realizar mejoras en los resultados del proyecto si es necesario.

Aquí hay ejemplos de actividades que puede monitorear:

- Sesiones de habilidades para la vida de los jóvenes a través de observaciones de las sesiones, y retroalimentación proporcionada a los facilitadores por parte de sus supervisores.
- Apoyo a la puesta en marcha de pequeñas empresas, mediante visitas periódicas a los niños para controlar cómo gestionan su actividad generadora de ingresos y cómo llevan registros financieros.
- Inscripción de los niños en la escuela a través del seguimiento de la hoja de asistencia y calificaciones escolares, conversaciones con el maestro y el director de la escuela para verificar la integración social de los niños.
- Gestión de casos a través de visitas regulares a su familia o en sus arreglos de cuidado alternativo.

El monitoreo regular es particularmente importante para CAAFAG y durante un largo período de tiempo (al menos un año), para alentarlos durante todo el proceso de reintegración, que a menudo se ve obstaculizado por el estigma y el rechazo de la familia y la comunidad. Este enfoque también mitigará los riesgos de re-reclutamiento.

Debe medir los indicadores a lo largo de la implementación del proyecto, en lugar de solo al final del proyecto, para orientar la implementación correcta del programa para alcanzar los objetivos y resultados de su proyecto. Querrá medir los indicadores en puntos específicos, como la línea de base, la mitad del plazo si el proyecto es lo suficientemente largo, y la línea final. Supervisaría las actividades a lo largo del tiempo para asegurarse de que van por buen camino y de que no haya consecuencias negativas no deseadas.

## Mecanismos de retroalimentación adaptados a la infancia<sup>298</sup>

Los mecanismos de retroalimentación adaptados a los niños son un componente clave de la programación de calidad. Un mecanismo de retroalimentación le permite capturar e informar del punto de vista de los niños, jóvenes, miembros de la comunidad y otros colaboradores sobre el trabajo de la organización para mejorarlo, incluyendo el informe de quejas.

Retroalimentación es el término general utilizado para cualquier punto de vista o reacción a un producto, servicio o desempeño. Esta puede ser tanto positiva como negativa. La retroalimentación también puede incluir una sugerencia de cambio o mejora. Una queja es un tipo de retroalimentación que proporciona una reacción o punto de vista negativo.

La información recopilada le ayudará a usted y a su personal a ajustar las actividades de sus programas a las necesidades de los niños. Por ejemplo, acomodar varios horarios y duración de las actividades para permitir que niños y niñas asistan, mejorar el espacio para garantizar que todos los niños se sientan seguros para asistir a las actividades, adaptar el contenido a la cultura y las normas locales, etc.

Los mecanismos de retroalimentación ofrecen a los niños la oportunidad de compartir su perspectiva sobre los servicios que reciben y cómo mejorarlos para responder a sus necesidades. También ofrece la oportunidad de informar quejas e inquietudes, incluida la explotación y el abuso sexuales que pueden ser cometidos por el personal, o por otros niños o miembros de la comunidad.

Los mecanismos de retroalimentación deben estar adaptados para los niños. La experiencia demuestra que cuando no están diseñados intencionalmente con y para niños y jóvenes, muchas veces no son utilizados por ellos.

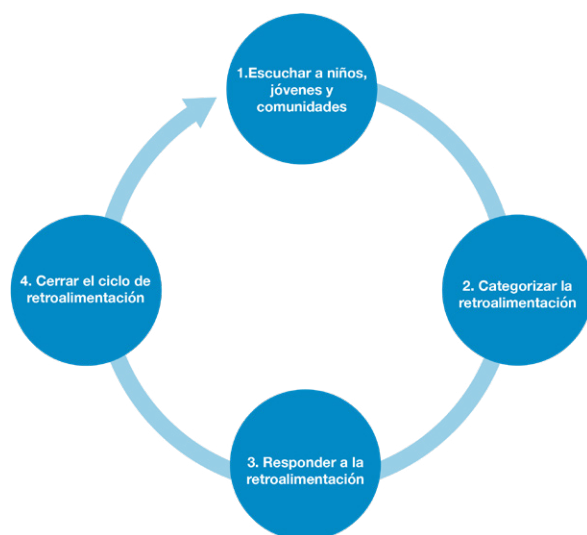
Aquí hay un ejemplo de un ciclo de retroalimentación:

1. *Escuchar a niños, jóvenes y comunidades* para recopilar sus comentarios.
2. *Categorizar la retroalimentación* como expresión de agradecimiento, sugerencia de mejora, solicitud de información, solicitud de asistencia, insatisfacción con el servicio prestado, problemas urgentes. Los problemas urgentes incluyen una violación de la política de protección a la infancia, una violación del código de conducta, incluyendo la explotación y el abuso sexuales, o un problema de seguridad.

3. *Responder a comentarios y quejas.* Los comentarios clasificados como problemas urgentes deben compartirse de inmediato con el punto focal y la gerencia de protección a la infancia. Las otras categorías se comparten con el equipo correspondiente para revisar y abordar toda la retroalimentación e inquietudes.
4. *Cerrar el ciclo de retroalimentación* incluye informar a los niños, jóvenes y comunidades sobre lo que hizo la organización y preguntarles si están satisfechos con las acciones tomadas.

Los canales de denuncia adaptados a los niños pueden incluir:

- **Reuniones cara a cara:** los niños pueden brindar retroalimentación durante charlas grupales, reuniones grupales o comunitarias más amplias.
- **Compañeros:** los niños mayores a menudo prefieren recopilar comentarios entre ellos e informar colectivamente, o a través de un representante del grupo.
- **Retroalimentación de ONG / punto focal de protección:** Particularmente, la protección y otras preocupaciones sensibles se informan con mayor frecuencia a un miembro del personal de una ONG de confianza, que actúa como punto focal de protección.
- **Por escrito:** Individualmente o en grupos, los niños y jóvenes escriben sus comentarios o sugerencias en forma de nota escrita, carta o propuesta. Los buzones de sugerencias generalmente solo son efectivos en contextos con altos niveles de alfabetización donde proporcionar comentarios directos por escrito es una práctica común.



- **Línea de ayuda telefónica, SMS, correo electrónico e Internet:** Los adolescentes mayores y los jóvenes con conectividad móvil utilizan cada vez más las líneas telefónicas de atención, los SMS, el correo electrónico y las plataformas en línea para recibir información, informar incidentes y proporcionar comentarios o presentar quejas.

#### Lectura complementaria:

- [Guía y kit de herramientas de Mecanismos de retroalimentación adaptados a los niños de Plan International 2018](#)

## D. Recursos Humanos

En Protección de la Infancia, los Recursos Humanos son la piedra angular de los programas de calidad. Reclutar personal cualificado, desarrollar sus capacidades, ofrecer supervisión y garantizar su seguridad y cuidado son fundamentales para lograr resultados positivos para CAAFAG.

### Contratación<sup>299</sup>

En contextos de conflictos en curso, a menudo es difícil contratar personal calificado con la formación académica y la experiencia relevante requeridas. Según su contexto, es posible que deba ceder en algunos criterios. Sin embargo, para lograr los resultados que buscamos para los niños, es esencial que todo el personal esté alfabetizado y demuestre capacidad para trabajar con niños.

El personal y los voluntarios en contacto con CAAFAG deben hablar el idioma de los niños y ser conscientes de las sensibilidades y normas culturales, religiosas y basadas en la identidad. Los gerentes y responsables deben hablar el idioma de trabajo de la agencia. Sea consciente de las diferencias étnicas e intergrupales, y busque un equilibrio adecuado entre las personas de la comunidad de refugiados o desplazados internos (IDP por sus siglas en inglés), y la comunidad de acogida cuando contrate los equipos, si corresponde. El personal del programa CAAFAG debe aspirar a tener la misma cantidad de hombres y mujeres. Puede ser más difícil contratar personal femenino en algunos contextos. Evalúe cómo puede ser más flexible en los criterios de contratación para garantizar el equilibrio de género, y brindar oportunidades a las mujeres para acceder a capacitación formal y durante trabajo para aprender y desarrollar sus carreras.

299 Adaptado de la guía del gestor de Espacios seguros para el aprendizaje y recuperación (SHLS por sus siglas en inglés) del Comité Internacional de Rescate (2016)



Además de los requisitos de las autoridades locales y el proceso de contratación habitual de su organización, tenga en cuenta lo siguiente al contratar personal:

- Desarrolle una descripción del puesto usando el Marco de Competencias: redacción de la descripción del puesto
- Anuncie las posiciones en varias redes en línea, periódicos y tableros de información en ubicaciones estratégicas. Tenga en cuenta las universidades, las redes sociales, incluyendo los grupos profesionales específicos del sector relevantes para los puestos que está buscando, así como las redes comunitarias.
- Seleccione candidatos en función de su CV, e invítelos a realizar una prueba escrita anónima. Este enfoque le ayudará a preseleccionar a los mejores candidatos para la entrevista más rápidamente, especialmente cuando tiene muchos puestos que cubrir. Realice una prueba escrita para evaluar las habilidades de escritura y los conocimientos básicos para puestos de liderazgo, como el puesto de gerente y los puestos de responsable. La prueba escrita puede incluir, según el puesto, preguntas sobre su conocimiento en protección de la infancia, las necesidades específicas de CAAFAG y algunos estudios de casos sobre cómo responderían a una situación particular.
- Considere realizar un ejercicio práctico con niños para puestos que estén en contacto con niños, como facilitadores recreativos.
- Preseleccione a los candidatos en función de los resultados de las pruebas escritas, y realice una verificación de referencias a través de antiguos empleadores y partes interesadas de la comunidad, para determinar si un solicitante es de confianza y recopilar más información sobre sus antecedentes y carácter dentro de la comunidad. Es fundamental que haya un acuerdo de la comunidad con respecto al personal contratado, en particular para los movilizados comunitarios. Los comentarios y la información de esta verificación de referencias deben tenerse en cuenta en el proceso de selección final, pero no deben ser el factor determinante final.
- Realice la entrevista con los candidatos seleccionados, utilizando un cuestionario de entrevista centrado en la experiencia técnica. Puede encontrar ejemplos del cuestionario de la entrevista en el Marco de competencias y planificación de entrevistas de la CPHA. (2. Ejemplos de preguntas de entrevista y evaluaciones combinadas)

## Factores clave a considerar en la toma de decisiones finales sobre la contratación de personal

- Considere la experiencia previa de los candidatos en el trabajo con niños. Es importante equilibrar el proceso de contratación y la necesidad de encontrar personas calificadas, con el riesgo de eliminar a ese personal altamente calificado de las escuelas y otros servicios de apoyo social que ya puedan existir en la comunidad. Siempre que sea posible, evite contratar a candidatos que ya estén apoyando otros servicios sociales.
- Preferiblemente, los candidatos deben estar familiarizados con los temas básicos de protección a la infancia, ser capaces de identificar los riesgos para los niños, y comprender cómo comunicarse con los niños. También deberían poder utilizar prácticas de facilitación centradas en los niños para puestos en contacto con niños y jóvenes. Si no tienen esta experiencia previa relevante, asegúrese de que los candidatos muestren un gran interés y capacidad para adquirir estos conocimientos y habilidades.
- Asegúrese de que los candidatos entiendan y apoyen el concepto de participación de los niños y protección a la infancia.
- Priorizar la contratación local de personal, tener en cuenta la dinámica de los grupos étnicos en la implementación del proyecto en cada comunidad y explorar oportunidades para contratar a jóvenes, incluyendo ex-CAAFAG.

### Lectura complementaria:

- Grupo de Trabajo de Aprendizaje y Desarrollo - Marco de Competencias CPHA 2021
  - Planificación de entrevista
  - Redacción de la descripción del puesto

## Supervisión<sup>300</sup>

La supervisión es la relación entre un supervisor y un empleado o voluntario. Se entiende como colaborativo y complementario, más que jerárquico. La buena supervisión se caracteriza por los métodos y actitudes del entrenamiento. Sirve al personal del proyecto y está relacionada con los niños a los que servimos, en particular para el personal en contacto directo con los niños, como los gestores de casos, los facilitadores del Centro de Atención Provisional, y los que llevan a cabo actividades de construcción de paz / educación / medios de subsistencia con niños y jóvenes.

La supervisión es crítica para una programación de calidad. El personal que se siente respaldado, alentado y a los que se ofrece la oportunidad de aprender y desarrollarse, tendrá más probabilidades de un mejor desempeño, promover la retención del personal y conducir a una mejor protección de los niños.

Hay 3 funciones de supervisión: administrativa y de rendición de cuentas, educativa y de desarrollo, y de apoyo.

**La función administrativa y de rendición de cuentas** vise tiene como objetivo apoyar la práctica competente y responsable. Se centra en el reclutamiento y la orientación, el proceso de gestión del desempeño, la planificación, la asignación y la supervisión de la calidad del trabajo, en coordinación con otros actores y reforzando los estándares éticos y de seguridad, en particular para el personal que trabaja con niños.

**La función educativa y de desarrollo profesional** tiene como objetivo garantizar que el personal esté continuamente actualizando sus conocimientos y habilidades. Se relaciona con la evaluación y el fortalecimiento de competencias y valores fundamentales, el desarrollo de planes de aprendizaje personal, la promoción de la práctica reflexiva, el pensamiento crítico y la toma de decisiones. También incluye el refuerzo de los principios rectores.

Cada miembro del personal que trabaja en la protección de la infancia, incluido el personal que implementa programas para CAAFAG, debe utilizar y ser un modelo de los valores básicos, conocidos como Valores Fundamentales.

Incluyen la Empatía, Integridad, Diversidad e inclusión, y Rendición de Cuentas con un conjunto de indicadores. Los supervisores en su función de educación y desarrollo profesional deben evaluar y promover estos valores fundamentales.<sup>301</sup>



301 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria 2020 - Marco de competencia

300 Esta sección está adaptada del Paquete de capacitación y entrenamiento en supervisión y gestión de casos de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2018)

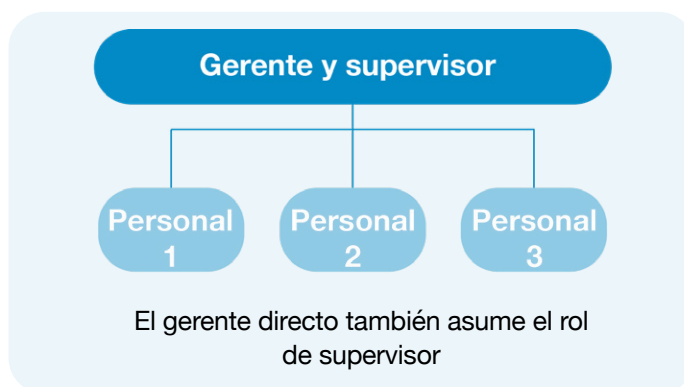
VALOR FUNDAMENTAL	INDICADORES
<b>Empatía</b>	Identifica los sentimientos de uno mismo y de los demás
	Muestra preocupación por los demás respondiendo a ellos de acuerdo con sus estados y necesidades emocionales y físicas
	Se pone en los zapatos de otra persona
	Escucha activamente y con mente abierta a lo que otro comunica en palabras, tono, lenguaje corporal y omisión
	Reconocer y valorar las perspectivas y diferencias de otras personas
<b>Integridad</b>	Mantiene altos estándares éticos
	Adopta posiciones éticas claras
	Aborda el comportamiento poco confiable o deshonesto de manera oportuna y con respeto
	Toma decisiones basadas en estándares éticos
	Ejerce poder y autoridad con humildad y respeto
	Lleva a cabo y fomenta comunicaciones de equipo y programación CAAFAG transparentes
	Incorpora principios, valores y ética en la política y la programación de CAAFAG
<b>Diversidad e inclusión</b>	Trata a todas las personas con dignidad y respeto
	Muestra respeto y sensibilidad hacia las diferencias de género, culturales y religiosas
	Cuestiona los prejuicios, sesgos, preferencias, estilos e intolerancia propios o ajenos
	Fomenta la diversidad y la inclusión
<b>Rendición de Cuentas</b>	Promueve la creación de mecanismos de retroalimentación amigables para los niños
	Acoge, acepta y gestiona oportunamente todas las denuncias recibidas
	Utiliza fondos y recursos de acuerdo con las reglas de los donantes y comunica las desviaciones de manera oportuna

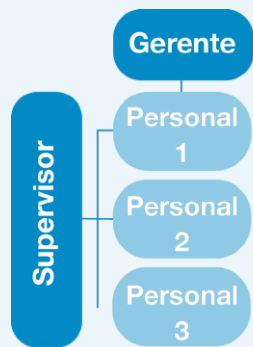
**La función de apoyo** tiene como objetivo promover el bienestar emocional y psicológico del personal. Incluye la creación de un espacio seguro para la reflexión sobre su práctica, la promoción del autocuidado, la normalización de sentimientos, poner límites profesionales y el reconocimiento de su trabajo.

No es necesariamente la misma persona la que cumple todas las funciones de supervisión. Un supervisor puede ser diferente del gerente directo, por ejemplo un supervisor técnico o un consultor externo. Por ejemplo, su personal puede ser dirigido directamente por el gerente sobre el terreno para la función administrativa y ser supervisado por un experto técnico, incluyendo las funciones de apoyo y desarrollo educativo y profesional. Por ejemplo, si implementa actividades de MHPSS, las mejores prácticas recomiendan que los facilitadores de MHPSS sean supervisados por un psicólogo profesional, que puede ser un consultor externo o un miembro del equipo. De manera similar, si implementa la gestión de casos, los gestores de

casos deben recibir supervisión de expertos en gestión de casos, ya sea internamente o de organizaciones asociadas.

Aquí se muestran dos estructuras de supervisión.





El responsable de desarrollo de capacidades, experto en un campo de trabajo específico o colaborador asume el rol de supervisor. Esta persona puede ser interna o externa al equipo.

#### Lectura complementaria:

- [Paquete de capacitación de supervisión y entrenamiento de Gestión de Casos de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2018\)](#)

## Aprendizaje y Desarrollo

El aprendizaje y el desarrollo se refiere a los medios por los cuales se crean y desarrollan habilidades, competencias y habilidades. El aprendizaje y el desarrollo es un componente central de la estrategia de recursos humanos para retener personal cualificado y garantizar la máxima motivación y desempeño de los equipos de Protección a la Infancia.

En contextos de conflicto, la presión de los donantes, la alta dirección y los beneficiarios para iniciar las actividades rápidamente suele ser muy alta. Sin embargo, el personal y los voluntarios que no estén debidamente capacitados antes de interactuar con los niños, pueden causar daños no deseados.

El aprendizaje y el desarrollo es un proceso continuo en el que los supervisores pueden apoyar al establecer objetivos, revisar el desempeño, brindar retroalimentación y asesoramiento continuo, recursos u oportunidades para facilitar el aprendizaje. También apoyan la identificación de brechas, y promueven el desarrollo de habilidades técnicas específicas a través del desarrollo de planes de acción de aprendizaje. La herramienta de [Evaluación del desempeño de profesionales y gerentes](#) del Grupo de Trabajo de Aprendizaje y Desarrollo puede ser útil para revisar el desempeño.

El aprendizaje y el desarrollo incluyen varias estrategias, como la incorporación del equipo, el entrenamiento en el trabajo, la capacitación y otras oportunidades de aprendizaje, como se detalla a continuación.

### Incorporación a la plantilla

En el primer día de trabajo, el gerente directo y el supervisor (si corresponde) comparten toda la información relevante sobre las expectativas del puesto, los objetivos del proyecto, y los criterios de comunicación e informes. También incluye la ética y los valores de la organización.

### Mentoría en el trabajo

La mentoría es una relación en la que una persona con más experiencia (mentor) ayuda a guiar y apoyar a una persona con menos experiencia (aprendiz). Es una asociación de aprendizaje y desarrollo entre alguien con experiencia significativa y alguien que quiere aprender de ellos. La relación de mentoría proporciona un espacio reflexivo para que el aprendiz reflexione sobre un problema al que se enfrenta actualmente. Los gerentes / supervisores directos pueden ser mentores de los miembros de su equipo, así como otro personal que tenga más experiencia.

Según una encuesta realizada con profesionales sobre el terreno que trabajan en proyectos de CAAFAG, la mayor parte del aprendizaje profesional se logra a través de mentorías en el trabajo. Este proceso permite que el personal adquiera y practique habilidades para realizar su trabajo de acuerdo con las expectativas de la organización para este puesto.

Hay disponible un curso en línea de [introducción al entrenamiento y mentoría](#) en Kaya para desarrollar la comprensión de los participantes sobre los beneficios del entrenamiento y la mentoría cuando se trabaja en un contexto de emergencia.

### Capacitación

La capacitación es un enfoque específico para el aprendizaje y el desarrollo en el que los facilitadores ‘enseñan’ a los participantes para que puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje acordados. Esta ‘enseñanza’ se realiza utilizando materiales y metodologías preparadas, y siempre debe basarse en la andragogía y los principios de aprendizaje de adultos (por lo tanto, diferirá de los métodos utilizados para enseñar a los niños). Esto generalmente se lleva a cabo cara a cara, pero se puede facilitar de forma remota.<sup>304</sup> Los miembros internos o externos de su organización pueden realizar la capacitación.

302 Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)

303 Plataforma de Mentoría a Través de Organizaciones

304 Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)

Cierta capacitación debería ser obligatoria para su personal, particularmente para el personal que trabaja directamente con niños. Se recomienda enfáticamente capacitar a todo el personal en la siguiente capacitación antes de que interactúen con niños:

- **Protección a la infancia:** esta capacitación apoyará la iniciación, y proporcionará una introducción a la protección a la infancia para el personal nuevo, o facilitará un evento de actualización con el objetivo de:
  - Crear una comprensión de la protección de la infancia,
  - Aumentar el conocimiento y la concienciación sobre cómo reconocer y responder a las preocupaciones,
  - Usar políticas y procedimientos de protección a la infancia, y
  - Aclarar los roles y responsabilidades individuales y organizacionales.

Puede usar la capacitación de su agencia si tiene una o usar [Mantener a los niños seguros Entender la protección a la infancia: una guía para facilitadores](#)

- **Primeros auxilios psicológicos para niños:** esta formación tiene como objetivo desarrollar habilidades y competencias que ayudarán a su personal a

reducir el malestar inicial de los niños que han estado expuestos recientemente a un evento traumático. La capacitación incluye:

- Herramientas para la comunicación, la tranquilidad y la comodidad del personal que trabaja directamente con niños angustiados
- Asesoramiento y orientación para el personal que trabaja con padres y cuidadores primarios
- Sugerencias de formas de apoyar a un niño angustiado

Puede usar la capacitación de su agencia o la [Capacitación de Primeros Auxilios Psicológicos de Save the Children para Profesionales Trabajando con Niños](#).

Puede agregar otras capacitaciones basadas en habilidades de acuerdo con los requisitos del puesto. Por ejemplo, los facilitadores de habilidades para la vida deben recibir capacitación sobre el plan de estudios de habilidades para la vida que utilizarán, o los gestores de casos deben recibir capacitación sobre la gestión de casos para la protección de la infancia.

La siguiente tabla proporciona una lista de paquetes de capacitación a considerar además de la capacitación del plan de estudios específico del programa, en función de varios campos de trabajo:

Campos de trabajo	Capacitación Sugerida: Seminarios web
Niños asociados a las fuerzas y los grupos armados (CAAFAG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Módulo de aprendizaje electrónico CPiE CAAFAG de 2018</a></li> <li>• <a href="#">Niños asociados con fuerzas armadas y grupos armados, Módulo 7 del Paquete de recursos ARC (Acción por los derechos de la niñez) - 2009</a></li> <li>• <a href="#">Estándar 11 de la serie en video de Las normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria (CPMS), Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria 2016. Niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados</a></li> </ul>
Gestión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Certificación internacional en gestión de proyectos</a></li> </ul>
Gestión de casos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Paquete de capacitación de supervisión y entrenamiento de Gestión de Casos de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2018)</a></li> <li>• <a href="#">Capacitación en gestión de casos de protección a la infancia para trabajadores sociales, supervisores y administradores de la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2018)</a></li> <li>• <a href="#">IRC – UNICEF 2015. Guía de capacitación sobre el cuidado de niños sobrevivientes: Guía del usuario</a></li> </ul>

Campos de trabajo	Capacitación Sugerida: Seminarios web
Localización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Un manual práctico para la localización y reunificación familiar en situaciones de emergencia, Save the Children 2017</a></li> </ul>
Cuidados alternativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Enlaces rotos: Apoyo psicosocial para personas separadas de sus familiares, ICRC 2014 Guía sobre el terreno y capacitación</a></li> <li>• <a href="#">Niños sin cuidados adecuados: Manual de capacitación para Asia y el Pacífico, Save the Children 2011</a></li> <li>• <a href="#">Capacitación de gestores de casos y cuidadores de acogida, IRC 2010</a></li> </ul>
MHPSS (salud mental y apoyo psicosocial)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Kit de herramientas global de materiales de orientación y capacitación: Utilizado para difundir las Guías MHPSS del IASC, IASC 2009</a></li> <li>• <a href="#">Aprendizaje electrónico sobre desarrollo y bienestar infantil, Save the Children 2018</a></li> <li>• <a href="#">Manual de capacitación en apoyo psicosocial basado en la comunidad, ACT Alliance 2018</a></li> <li>• <a href="#">Introducción a la concientización sobre el trauma y la resiliencia: incluyendo un taller complementario para líderes y una sesión de apoyo al personal, CRS (Catholic Relief Services) 2018</a></li> </ul>
Participación de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Módulo Fundacional 6: Movilización comunitaria, ARC 2009</a></li> <li>• <a href="#">Serie de aprendizaje en línea sobre protección a la infancia a nivel comunitario de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)</a></li> <li>• <a href="#">Fortalecimiento de la protección de la infancia a nivel comunitario en la acción humanitaria: Guía del facilitador del paquete de creación de capacidad de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria - 2020</a></li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">La Atención y Protección Psicosocial de la Infancia en Emergencias: Un manual de capacitación, UNICEF 2009</a></li> </ul>

Puede ofrecer capacitación adicional a su personal para desarrollar sus capacidades con el tiempo, por ejemplo, capacitación relacionada con las necesidades específicas de CAAFAG.

#### Métodos de aprendizaje adicionales

Su personal puede desarrollar sus conocimientos y habilidades a través de otras oportunidades de aprendizaje, como lecturas, seminarios web, talleres o aprendizaje entre compañeros a través de grupos de discusión sobre desafíos y lecciones aprendidas.

Puede compartir documentos clave con su personal, como los Principios de París, para que puedan familiarizarse con los estándares internacionales, así como documentos de evaluación, evaluación o investigación.

También puede alentar a su personal a asistir a seminarios web relacionados con CAAFAG. Los seminarios web son eventos de aprendizaje en línea en vivo, en los que los participantes pueden obtener nuevos conocimientos e ideas. Son concisos e invitan a las preguntas de los alumnos.<sup>305</sup> Las grabaciones a menudo están disponibles si se perdieron la sesión en vivo.

Los seminarios web relacionados con la protección a la infancia se pueden encontrar en el sitio Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria o específicamente sobre CAAFAG en los canales de YouTube del Grupo de Trabajo de CAAFAG.

Los talleres son otro enfoque para el aprendizaje y el desarrollo en el que un grupo de personas se reúne para trabajar en un tema o problema específico. Generalmente facilitados, los talleres se caracterizan por el compromiso directo del grupo con el tema está relacionado de manera directa y actual con su trabajo.<sup>306</sup> Cuando sea posible, facilite el taller de acceso de su personal para desarrollar sus conocimientos y habilidades.

305 Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)

306 Ibid

307 Adaptado de la guía del gestor de SHLS del Comité Internacional de Rescate (2016)

308 Comité Internacional de Rescate (2019)

### Lectura complementaria:

- [Grupo de Trabajo de Aprendizaje y Desarrollo - Marco de Competencias CPHA 2021 Evaluación del desempeño de profesionales y gerentes](#)

## Cuidado y seguridad del personal

### Cuidado del personal

Un personal feliz, seguro y saludable tendrá un impacto positivo en la calidad de su programa.

El estrés tiene varias fuentes: presión para alcanzar metas altas en un corto período de tiempo, conflicto con la comunidad de acogida, estrés generado por el desplazamiento, etc. En muchos casos, su personal también se ve directamente afectado por el conflicto o desastre, lo que puede aumentar aún más su estrés. Interactuar con CAAFAG que han sufrido violencia y pueden mostrar un comportamiento agresivo, también puede ser muy estresante para el personal.

El estrés puede afectar la motivación de su personal y su capacidad para manejar las emociones, ser paciente con los niños o resolver conflictos. Como resultado, el estrés puede tener un impacto negativo en la calidad de los servicios que ofrece y puede afectar la retención de su personal.<sup>307</sup>

Distinguimos tres formas de estrés. 1) Estrés positivo, que puede encontrar al realizar un examen, por ejemplo. 2) Estrés tolerable, que puede enfrentar cuando experimenta dificultades, pero tiene las fortalezas y el apoyo para recuperarse. 3) El estrés tóxico es cuando hay una exposición prolongada al estrés y cuando el estrés no baja. El estrés puede entonces ser acumulativo y conducir al 'burn-out'. El 'burn-out' es un agotamiento de los mecanismos normales de manejo del estrés. Las estrategias de cuidado y autocuidado del personal contribuirán a prevenir el estrés tóxico.

Las estrategias de cuidado y autocuidado del personal contribuirán a prevenir el estrés tóxico.

El siguiente diagrama muestra las diversas formas de estrés.



Aquí hay algunos consejos que puede implementar con su personal para reducir el estrés<sup>308</sup>:

- Reconozca los signos de estrés: sufrir estrés en circunstancias muy estresantes no es poco profesional. La gestión del estrés comienza al ser consciente de que el estrés puede causar problemas, y ser capaz de reconocer cómo estos se manifiestan.
- Identifique la fuente de estrés: una vez que se identifican los factores que causan estrés, diferencie aquellos que son inevitables de aquellos que pueden abordarse mediante acciones individuales o grupales.
- Implementar estrategias de gestión del estrés tales como:
  - Organice reuniones regulares 1:1 con el supervisor para discutir cómo se siente el personal en el equipo y su trabajo. Esto es brindar un espacio seguro a cada colaborador para expresar sus sentimientos e identificar estrategias para mitigar el estrés.
  - Reuniones semanales del personal con los equipos para darles la oportunidad de expresar sus inquietudes. La escucha activa es clave, incluso si no tiene una respuesta para cada problema planteado; escuchar activamente las preocupaciones del personal ayuda.
  - Elogie a su equipo cuando alcancen un objetivo o resuelvan un problema difícil.
  - Fomente la reflexión personal sobre los signos de estrés y promueva estrategias de autocuidado, como técnicas de relajación durante las sesiones informativas.
  - Promueva el "apoyo de colegas", lo que implica emparejar a los miembros del personal o establecer grupos de apoyo entre compañeros para apoyarse mutuamente, poner en común después de días largos y difíciles, y animarse unos a otros.
  - Organice eventos sociales con su equipo para fomentar la unión, la diversión y el tiempo de relajación juntos.
  - Ofrezca acceso externo y neutral al apoyo psicológico a través de sesiones individuales con profesionales

La atención del personal también incluye otros componentes, como beneficios sociales, atención médica, y medidas de mitigación del riesgo de brotes de

enfermedades que tendrán un impacto en el bienestar de su personal en el trabajo. Las condiciones de trabajo también tienen su importancia a considerar. Por ejemplo, las mujeres tienen en algunos lugares necesidades específicas en términos de espacio de oficina, como baños separados o salas de personal separadas por género. También pueden tener necesidades específicas con respecto al transporte a los sitios de campo.

El cuidado del personal también engloba la promoción del autocuidado. Puede ofrecer oportunidades de capacitación a sus empleados para identificar sus signos personales de estrés y estrategias positivas de autocuidado. Esto contribuirá a la autoconciencia y les capacitará con estrategias de afrontamiento positivas para abordar su estrés. ([Consulte el Módulo F de capacitación en gestión de casos: Autocuidado](#))

### Seguridad

La implementación de proyectos para CAAFAG, particularmente en zonas de conflicto activo, puede exponer a su personal y voluntarios a amenazas de seguridad. Las amenazas pueden provenir de miembros de la comunidad que no apoyan la programación de CAAFAG, de autoridades gubernamentales o de fuerzas y grupos armados.

El análisis de evaluación de riesgos realizado durante el análisis contextual, ayudará a su organización y equipo a identificar riesgos potenciales, determinar el nivel de riesgo e identificar medidas de mitigación.

Debe tener su propia política y consejos de seguridad para garantizar la seguridad de su personal y de los voluntarios. Su personal debe estar capacitado en seguridad personal por su organización. La capacitación en línea, como [la capacitación BSAFE de UNDSS](#), puede ser útil para fortalecer la concientización de seguridad de su personal y voluntarios.

Además, puede tener en cuenta las siguientes estrategias:

- Sin política de marca para mantener un perfil bajo
- Priorizar la contratación local de personal, tener en cuenta la dinámica de los grupos étnicos en la comunidad de implementación del proyecto
- Identificar aliados de la comunidad que puedan abogar por una mejor aceptación de su proyecto
- Colaborar con las autoridades locales de apoyo que pueden ayudar en caso de un incidente de seguridad
- Capacitar al personal sobre las medidas de seguridad y sobre cómo protegerse

- Proporcionar medios de comunicación de emergencia, como un teléfono por satélite o radio

En caso de incidente de seguridad:

- Informe inmediatamente después del incidente a su equipo sobre lo que sucedió
- Pregunte cómo se sienten, reconozca sus sentimientos y ofrezca apoyo psicológico grupal e individual
- Identifique estrategias con su equipo y puntos focales de seguridad sobre cómo mitigar los riesgos de incidentes similares en el futuro
- Reconsiderar la estrategia de implementación del proyecto con puntos focales de seguridad en caso de un aumento significativo de la inseguridad en las ubicaciones del proyecto

### Lectura complementaria:

- [Capacitación en gestión de casos Módulo F: Cuidado del personal 2013, de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#)
- [Capacitación en línea sobre bienestar y resiliencia para trabajadores de primera línea y gerentes - Kaya](#)

## E. Coordinación

La coordinación es fundamental a la hora de implementar programas con CAAFAG, ya sean programas de prevención, liberación o reintegración. Se recomienda una respuesta coordinada entre los actores de protección a la infancia, con el gobierno y las agencias de la ONU, así como entre sectores.

### Coordinación entre actores de Protección a la Infancia

La programación de CAAFAG requiere un fuerte mecanismo de coordinación entre los actores de Protección a la Infancia debido a su complejidad, sensibilidad y el riesgo de causar daño.

A menudo, el rol del Área de Responsabilidad de Protección a la Infancia (a veces denominado subgrupo, subsector o grupo de trabajo) es coordinar la recopilación y el análisis de datos de reclutamiento y uso activos, p. ej. realizar un análisis contextual. También es su función coordinar la participación de los actores de Protección a la Infancia en el desarrollo y la implementación de



los Procedimientos Operativos Estándar (SOP). El SOP incluye una ruta de derivación con actores clave y sus funciones y responsabilidades en cada ubicación para las intervenciones de prevención, liberación y reintegración. Todos los actores de protección a la infancia deben conocer las responsabilidades de cada actor para, por ejemplo, evitar la duplicación de esfuerzos de prevención en los mismos lugares; asegurar procedimientos de liberación armonizados y claros; y promover estrategias de reintegración complementarias. Por ejemplo, las organizaciones que tienen diferentes áreas de especialización pueden ofrecer servicios complementarios a CAAFAG reintegrados en la misma ubicación.

## Coordinación con la ONU, el gobierno y otras organizaciones

El gobierno a menudo participa en los programas de CAAFAG, particularmente durante el proceso de liberación y reintegración. Puede ser necesaria la coordinación con el Ministerio del Interior (a través de las fuerzas armadas), el Ministerio de Justicia (si se considera que los niños son autores de actos delictivos), el Ministerio de Asuntos Sociales y Educación, por ejemplo en la identificación, liberación y reintegración de los niños. Su participación garantiza la apropiación nacional que puede faltar cuando el gobierno está excluido de la programación de CAAFAG.

La ONU a través de las misiones de mantenimiento de la paz, las agencias de la ONU como UNICEF, y ACNUR, están involucradas frecuentemente en las intervenciones de CAAFAG. La coordinación entre estos actores y con los actores de Protección a la Infancia de la sociedad civil, es fundamental para conocer los roles y responsabilidades de cada actor y poder aprovechar los recursos disponibles para apoyar a CAAFAG. Por ejemplo, la coordinación de actores es necesaria para contribuir a la documentación de las 6 infracciones graves (Mecanismo de Monitoreo y Presentación de informes), particularmente para el reclutamiento y uso de niños por fuerzas armadas y grupos armados.

La coordinación con organizaciones como el Comité Internacional de la Cruz Roja puede ser útil para la localización de familiares de CAAFAG y la reunificación transfronteriza, así como la protección de los derechos de los niños detenidos.

## Coordinación con otros sectores

La coordinación con otros sectores es específicamente relevante para las intervenciones de prevención y reintegración. Los actores de Protección a la Infancia rara vez tienen experiencia en todos los sectores que pueden ser requeridos en la programación de CAAFAG.



Los siguientes sectores podrán involucrarse en función de las necesidades, para brindar servicios a los ex-CAAFAG durante su proceso de reintegración y/o para mejorar el acceso a los servicios en zonas remotas como parte de una estrategia de prevención:

- Salud, incluida la nutrición, la salud sexual y reproductiva
- Salud mental y apoyo psicosocial, incluido el apoyo especializado y no especializado
- Educación, incluyendo la educación formal e informal
- Protección
- Medios de subsistencia y Efectivo
- Justicia
- Construcción de la Paz
- Violencia por motivos de género
- Agua y el saneamiento
- Seguridad alimentaria
- Refugio

La coordinación con otros sectores se puede hacer a nivel de agencia para identificar los servicios disponibles y los puntos focales, para incluir en una ruta de derivación para la gestión de casos de reintegración, por ejemplo. También puede ser dirigido por el clúster para identificar los servicios faltantes en áreas de reclutamiento activo y abogar por los sectores relevantes. En esta situación, el área de responsabilidad de Protección a la Infancia coordinaría y abogaría ante otros grupos relevantes.

**Lectura complementaria:**

- Manual operativo de los Principios de París Capítulo 4: Coordinación, del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)



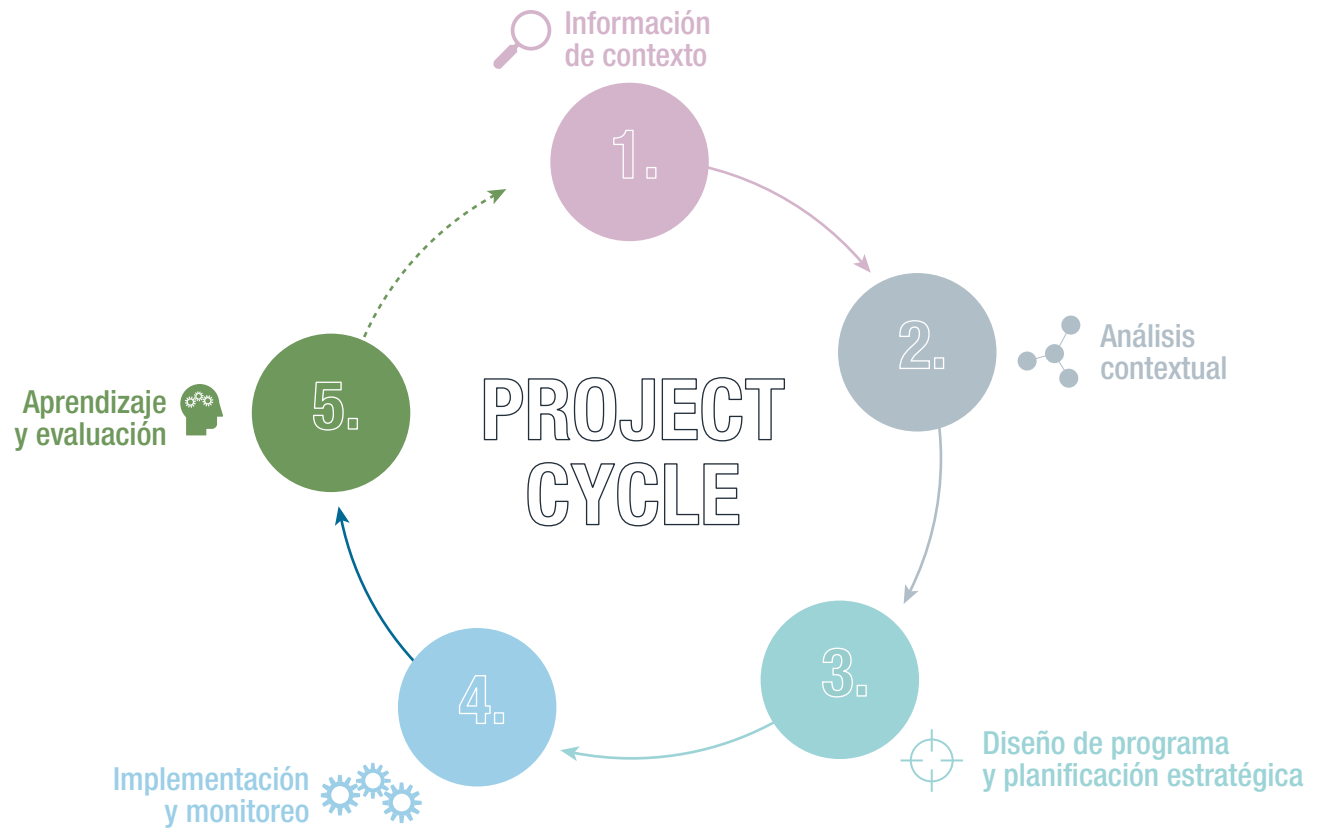
# 5. APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN



© CAR PLAN/Dempsey

# CAAFAG

## Directrices para el Kit de herramientas para el desarrollo de programas



**1.**

- A. Introducción a los CAAFAG
- B. Marco legal y normativo

**2.**

- A. Preguntas de investigación y alcance
- B. Selección de la metodología
- C. Cronología
- D. Recursos Humanos
- E. Presupuesto

**3.**

- A. Diseño de programas
- B. Monitoreo
- C. Recursos Humanos
- D. Presupuesto

**4.**

- A. Salvaguardia de la infancia
- B. Protección de los datos
- C. Monitoreo
- D. Recursos Humanos
- E. Coordinación

- A. Plan de recopilación de datos
- B. Plan de trabajo
- C. Contextualización de las herramientas
- D. Configuración de una ruta de derivación
- E. Capacitación de los recopiladores de datos

- A. Reconilación de datos



**Aprendizaje y evaluación**

- A. Generar y documentar el aprendizaje

- B. Evaluación

Aprender de nuestros programas y evaluarlos es un paso clave para comprender mejor qué intervenciones funcionan, cuáles no, y cuáles siguen sin probarse. Abarca una gama de actividades que incluyen generar y documentar el aprendizaje sobre la implementación y evaluación del programa.

## A. Generar y Documentar el Aprendizaje

Documentar los desafíos y las lecciones aprendidas es fundamental para mantener la memoria institucional, y mejorar el conocimiento sobre la implementación del programa CAAFAG a nivel sectorial. Las lecciones aprendidas se pueden recopilar a lo largo de la implementación del proyecto a través de mecanismos de retroalimentación e informes, así como de sus procesos de monitoreo interno, incluyendo consultas con CAAFAG, grupos de discusión, etc. Las lecciones aprendidas no son solo éxitos sino también desafíos e intentos de abordarlos, incluso si no han tenido siempre éxito. También puede incluir el seguimiento y la documentación de las consecuencias no deseadas, que pueden ser positivas o negativas. Fomenta un enfoque más adaptativo que valora el aprendizaje como un proceso continuo, reflexivo y accionable para mejorar la implementación del proyecto a tiempo real.

Estas lecciones aprendidas se pueden compartir durante la reunión del Área de Responsabilidad de Protección a la Infancia o la reunión del grupo de trabajo de CAAFAG, para fortalecer el conocimiento de los actores de Protección a la Infancia y fomentar el aprendizaje entre pares. Esto también se puede hacer a través del desarrollo de estudios de casos y seminarios web compartidos con la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria y el Grupo de Trabajo global de CAAFAG.

### Ejemplos de generación y documentación del aprendizaje

#### CAAFAG y la COVID

La Alianza para la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria y el grupo de trabajo de CAAFAG han documentado las lecciones aprendidas de los actores sobre el terreno en la implementación de los programas de CAAFAG durante el brote de COVID-19. Se elaboró un documento de [Mensajes y consideraciones clave](#) que destaca los temas relacionados con la programación de prevención y respuesta para CAAFAG en el contexto de la pandemia

de COVID-19. Además, el Grupo de Trabajo CAAFAG organizó una serie de seminarios web en [inglés](#) y [francés](#) para compartir las lecciones aprendidas por los actores sobre el terreno.

#### Brechas y Necesidades para la reintegración exitosa de CAAFAG

La Coalición Global para la Reintegración de Niños Soldados ha llevado a cabo una investigación para documentar las limitaciones y desafíos para la reintegración de CAAFAG. Un [documento informativo](#) publicado en 2020 destaca las barreras que impiden una reintegración exitosa. Identificaron que las restricciones programáticas resultan de la complejidad de la reintegración, su naturaleza multisectorial, en constante cambio y de largo plazo, y los desafíos políticos y estructurales que impiden la implementación efectiva de los programas. Además, la programación de reintegración se enfrenta a una crisis financiera, con una disminución de los fondos para la reintegración entre 2006 y 2016 a pesar de la proliferación de conflictos armados.<sup>309</sup>

#### Protección a la infancia basada en la comunidad - una estrategia para proteger a las niñas y los niños afectados por conflictos: Un caso de estudio de la República Centroafricana

En la República Centroafricana (RCA), Plan International utiliza una estrategia de protección a la infancia basada en la comunidad para prevenir y responder a la violencia, el abuso, el abandono y la explotación de niñas y niños. Desarrollaron un [caso de estudio](#) que demuestra el papel de los grupos comunitarios de protección a la infancia en la protección de los niños en la República Centroafricana afectada por el conflicto. Documenta las lecciones clave aprendidas sobre la importancia de la mentoría intensiva y el apoyo a las estructuras comunitarias, especialmente en la primera fase del programa. También destaca la necesidad de ofrecer apoyo técnico y operativo a las estructuras gubernamentales locales y nacionales para apoyar a los grupos comunitarios y responder a los casos identificados.<sup>310</sup>

#### Lectura complementaria:

- Manual operativo de los Principios de París Capítulo 9: Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje del Programa del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

309 Coalición Global para la Reintegración de Niños Soldados (2020)

310 Plan International (2017)

## B. Evaluación

Se requieren evaluaciones bien documentadas y confiables para desarrollar una mejor comprensión de los enfoques y prácticas que son más efectivos para prevenir el reclutamiento, facilitar la liberación y promover la reintegración, y en qué situaciones. No solo deben buscar determinar si un programa ha cumplido sus objetivos, sino también iluminar la naturaleza y el alcance de los cambios en el bienestar de los niños como resultado de las intervenciones del programa, y cómo el programa logró estos cambios.<sup>311</sup>

### Varios tipos de evaluación

Existen varios tipos de evaluaciones relevantes para la programación de CAAFAG. Incluyen:

- **Evaluación de proyectos**, centrándose en la evaluación de una sola intervención con objetivos específicos.
- **Evaluación de programas**, centrándose en un conjunto de intervenciones con objetivos más amplios.
- **Evaluación del sector**, enfocándose en múltiples programas e intervenciones que contribuyen al logro de un objetivo común.
- **Evaluación del impacto**, centrándose en los efectos más amplios del programa, incluyendo el impacto previsto y no previsto.

A efectos de este kit de herramientas, estamos considerando una evaluación del proyecto. Puede encontrar información adicional sobre las otras formas de evaluación en [Guía de Evaluación de la Acción Humanitaria de ALNAP \(2016\)](#).

### Evaluación de proyecto

Los hallazgos de la evaluación del proyecto proporcionarán información valiosa para el desarrollo de proyectos basados en evidencia, en lugar de basarse únicamente en creencias personales o evidencia anecdótica. La evaluación proporciona los medios para mejorar el desempeño del programa y crear un consenso interinstitucional sobre prácticas eficaces.

Las evaluaciones de calidad incluyen las siguientes acciones:

#### 1. Desarrollar preguntas de evaluación claras

Las preguntas deben estar vinculadas a los objetivos y resultados del sistema de registro, así como a los supuestos relacionados con los resultados de prevención, liberación y reintegración. Las preguntas

darán forma a la evaluación, la metodología utilizada y definirán la información recopilada y los resultados.<sup>312</sup>

Las preguntas pueden ser:

- **Descriptivas** centradas en las características del proyecto, p. ej. *¿cómo salen los CAAFAG con seguridad de las fuerzas y grupos armados?*
  - **Normativas** centradas en estándares, p.ej. *¿en qué medida los centros de cuidado provisional cumplieron con los estándares internacionales de cuidado residencial?*
  - **Causales** centradas en los factores que impulsan un mejor apoyo, p. ej. *¿en qué medida la provisión de servicios educativos impidió el reclutamiento y uso?*
  - **Orientadas a la acción**, p. ej. *¿cómo podríamos apoyar mejor la aceptación de CAAFAG por su familia?*<sup>313</sup>
- Las preguntas también pueden abordar varios criterios:
- **Relevancia** centrándose en la medida en que las actividades del programa se adaptan a las necesidades de CAAFAG y su comunidad, p. ej. *¿en qué medida los programas de MHPSS cumplieron con las necesidades de CAAFAG?*
  - **Eficacia** centrada en la medida en que una actividad logra su propósito, p. ej. *¿en qué medida las iniciativas de consolidación de la paz lideradas por jóvenes contribuyeron a prevenir el reclutamiento y uso de niñas y niños?*
  - **Eficiencia** que se centra en los productos cualitativos y cuantitativos obtenidos como resultado de los aportes, p. ej. *¿qué tan rentable fue la intervención de medios de subsistencia en la promoción de la autosuficiencia financiera?*
  - **Impacto** centrado en los efectos más amplios del proyecto relacionados con los efectos sociales, económicos, individuales, etc. p.ej. *¿cuál ha sido el impacto de las iniciativas lideradas por la comunidad en la aceptación social de CAAFAG?*<sup>314</sup>
  - **Sostenibilidad** centrada en la medida en que los beneficios netos de la intervención continuarán o es probable que continúen. p.ej. *¿se mantienen los beneficios netos de las intervenciones de recuperación económica un año después del final del programa?*

- **Coherencia** centrada en la coherencia de las políticas humanitarias y las consideraciones de derechos humanos. p.ej. ¿qué tan alineadas están las políticas de la agencia sobre la protección de los derechos de la infancia con el Estándar Mínimo de la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria?

## 2. Identificar el diseño de la evaluación

La metodología debe desarrollarse con el objetivo de generar datos para analizar cómo la intervención ha contribuido a lograr el objetivo y los resultados del proyecto y responder a las preguntas de evaluación. Incluye evitar o controlar el sesgo y los eventos disruptivos.<sup>315</sup>

El diseño de evaluación incluye:

- Diseño no experimental que no incluye grupos de comparación ni de control. Es el tipo de diseño más habitual en la protección de la infancia en la acción humanitaria. Es el diseño más flexible y con un costo relativamente bajo.
- Diseño experimental que incluye grupos aleatorizados asistidos y de control. Este diseño no siempre es el más adecuado para la evaluación en los campos de las ciencias sociales, ya que muchos aportes influyen en el éxito de una intervención, incluyendo la idoneidad cultural, qué tan bien encaja la intervención con las condiciones de la comunidad y la disponibilidad de recursos adecuados, incluidos los recursos humanos.<sup>316</sup>
- Diseño cuasi-experimental donde se hacen comparaciones ya sea del grupo asistido a lo largo del tiempo, o entre el grupo asistido y un grupo de comparación seleccionado después del inicio de la asistencia.<sup>317</sup>

## 3. Identifique indicadores

Los indicadores de cumplimiento y resultados permitirán la medición del cambio cuantificable. Los indicadores de resultados ayudarán a los profesionales a generar suficientes datos para construir un argumento a favor de la práctica basada en la evidencia y para medir estos indicadores en varios puntos, cuando sea posible, a lo largo de la vida útil del programa. También puede consultar a las comunidades en el desarrollo de indicadores, en lugar de confiar en sus propios supuestos para definir la contribución al cambio.

## 4. Establezca un tamaño de muestra y criterios

Una muestra es un subconjunto de la población que contiene las características de la población más grande. El tamaño de la muestra debe garantizar que se recopilan y triangulan suficientes datos para poder sacar conclusiones. ([Vea capítulo 12 de la Guía de Evaluación de la Acción Humanitaria de ALNAP \(2016\)](#))

## 5. Adhiérase a las normas éticas

Todos los procesos de evaluación deben garantizar los principios de dignidad, seguridad y confidencialidad de los participantes y recopiladores de datos. Esto incluye solicitar el consentimiento informado o el asentimiento de niños y adultos, garantizar la confidencialidad, ser inclusivo, respetar la cultura y los valores locales, garantizar el bienestar y la seguridad de todos los niños participantes, teniendo en cuenta las consecuencias no deseadas; y esforzarse por desarrollar capacidades e incorporar la acción participativa en la mayor medida posible.

Las evaluaciones que involucran a niños deben adherirse a los principios del mejor interés y no causar daño, y establecer una vía de derivación en caso de divulgación.<sup>318</sup>

## 6. Llevar a cabo una encuesta de datos de línea de base

Se necesitan datos de línea de base para medir de forma fiable el cambio a lo largo del tiempo. Una línea de base es esencial para poder comparar los datos desde el comienzo de una intervención hasta el final para determinar el cambio en el bienestar de los niños.<sup>319</sup>

## 7. Elija un enfoque metodológico apropiado

La elección del método dependerá de las preguntas que se formulen. Triangule los datos si se han utilizado diferentes fuentes o métodos. El uso de diferentes métodos también puede revelar más información sobre la medida real y las debilidades potenciales de cualquier método dado.

## 8. Recopile datos a lo largo del tiempo

311 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria

312 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)

313 ALNAP (2016)

314 Ibid

315 Duncan, J., y Arnston, L. (2004),

316 La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)

317 ALNAP (2016)

318 Boothby y otros (2006)

319 Guía para la Evaluación de la Programación Psicosocial en Emergencias

Además de una línea de base, se debe establecer un sistema de monitoreo para recopilar datos a lo largo del tiempo. La recopilación de datos a lo largo del tiempo para su uso en el análisis de evaluación conducirá a estar en una posición más sólida para concluir que cualquier cambio está relacionado con las intervenciones del programa.

#### 9. Establezca un análisis de contraste cuando sea posible

Un análisis de contraste permite una comparación entre lo que sucedió y lo que hipotéticamente podría haber sucedido en ausencia de una intervención. Describe una situación en forma de: “Si la intervención no hubiera ocurrido, los resultados para los niños no habrían ocurrido”. Luego se estima el impacto de la intervención comparando los resultados en contraste con los observados bajo la intervención. Un análisis de contraste permitirá un estudio de los resultados contra una línea de base. Esto requiere que se incluya en el diseño de la intervención una teoría del cambio que utilice un análisis de contraste. El análisis de contraste permite la atribución de causa y efecto entre una intervención y sus resultados.

#### 10. Analizar e interpretar los datos

El análisis de datos es el proceso de determinar si hay tendencias o patrones en los datos, y determinar qué resultados se pueden encontrar a partir de los datos disponibles. La interpretación de los datos asigna un significado a la información analizada y determina su significado e implicaciones con respecto a los resultados del programa.

#### 11. Vincule los resultados del programa con los efectos en las niñas y niños

Una evaluación debe vincular los resultados de un programa y el proceso que se llevó a cabo, con cualquier mejora en el bienestar de los niños. Es importante que este proceso determine resultados positivos, así como cualquier consecuencia no deseada. Las intervenciones del programa tendrán resultados variables según las diferentes necesidades de su población beneficiaria. Dado que diferentes grupos de niños pueden experimentar las intervenciones de manera diferente, y dado que el bienestar está influido por una amplia variedad de factores internos y externos, la evaluación debe tener cuidado al determinar la causa de las mejoras en el bienestar de los niños antes de atribuirlos únicamente a las intervenciones del programa.<sup>320</sup>

- [Definición de la práctica basada en la evidencia para la aplicación de la protección a la infancia en la acción humanitaria: un documento de posición de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria \(2021\)](#)

#### Participación de los niños

Se recomienda encarecidamente a los profesionales sobre el terreno que involucren a los niños en la evaluación de los programas de los que formaron parte cuando sea posible y seguro. Los niños, particularmente los ex-CAAFAG, que participan en las intervenciones de prevención, liberación y reintegración tienen su propia opinión sobre los resultados de estas intervenciones. Pueden tener percepciones muy diferentes a las de los adultos sobre el éxito de una actividad, por ejemplo.

Se recomiendan los siguientes pasos para involucrar a los niños en las evaluaciones:

#### Guías éticas y de protección a la infancia

Antes de consultar a los niños, es fundamental establecer pautas éticas y garantizar la protección a la infancia durante todo el proceso de evaluación. ([Ver 4.A Protección a la Infancia en la p 140](#)).

Las pautas éticas deben centrarse en:

- **Protección a la infancia:** desarrollar o utilizar un código de conducta y una política de protección a la infancia durante la duración de la evaluación
- **Seguridad de los niños:** ejecute una evaluación de riesgos e identifique medidas de mitigación de riesgos utilizando las herramientas de análisis de evaluación de riesgos. ([Ver Análisis contextual fase 1. B Evaluación de riesgos en p 41](#))
- **Derivación:** establezca una vía de derivación para garantizar que las inquietudes y la divulgación de la protección a la infancia se traten de manera adecuada y sensible ([consulte 4.A Protección a la Infancia - Vía de derivación en la p 140](#))
- **Diversidad:** garantizar que se capture la diversidad de las experiencias de los niños
- **No discriminación:** garantizar que se explore la discriminación y se practique la no discriminación

#### Lectura complementaria:

<sup>320</sup> La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)

#### Capacitación de los recopiladores de datos



Todos los recopiladores de datos que estarán en contacto con los niños deben recibir capacitación en comunicación eficaz y amigable para los niños, política de protección a la infancia, identificación y derivación seguras y en cómo usar las herramientas de recopilación de datos.

### Desarrollo de indicadores

Durante una evaluación, debe involucrar a los niños en el desarrollo de indicadores, así como en los criterios de los indicadores, particularmente para los indicadores de resultados. Puede utilizar la misma metodología que para desarrollar los criterios del indicador que para el sistema de registro. ([ver 3.B Monitoreo del Desarrollo de indicadores culturalmente sensibles en la página 114](#)). Esto es crítico para asegurar que los indicadores y criterios estén contextualizados a la comprensión local y cultural. Un taller participativo permitirá a los niños expresar los resultados del programa que son importantes para ellos, para poder desarrollar indicadores y criterios para estos indicadores. Por ejemplo, los niños pueden expresar que la seguridad al acceder al servicio es importante. El indicador acordado podría ser: *¿Cómo las niñas anteriormente asociadas con AFAG acceden de manera segura a los servicios de salud reproductiva? Debe involucrar a las niñas en la definición de lo que significa para ellas “acceso seguro”. Esta definición puede variar según el contexto. Otro ejemplo podría ser: ¿En qué medida los mecanismos de liberación dirigidos por la comunidad contribuyeron a la liberación de CAAFAG? Necesitaría involucrar a los niños en la definición de liberación.*

### Identificación de metodologías y herramientas apropiadas

Los datos recopilados a través de un mecanismo de retroalimentación amigable para los niños ([ver Mecanismo de retroalimentación amigable para los niños en la p 143](#)) durante la implementación del programa son una muy buena fuente de información. Puede identificar tendencias de comentarios que sean positivas o negativas, así como variaciones basadas en las acciones realizadas para abordar los comentarios.

Las encuestas realizadas con los niños y sus familias después de acceder a los servicios también son una valiosa fuente de información.

Además, puede considerar la selección de herramientas participativas y apropiadas a la edad para capturar la percepción de los niños sobre el programa, así como el progreso en comparación con los indicadores establecidos por y para ellos.

Estos son algunos ejemplos de herramientas:

- Los grupos de discusión permiten a los niños y niñas explorar diversas experiencias de acuerdo con diversos factores, como su género, edad, etnia, etc.
- La evaluación H es una herramienta de seguimiento y evaluación para explorar las fortalezas y debilidades de una intervención y sugerir acciones para mejorar.
- La línea de tiempo es una herramienta participativa para explorar y compartir procesos, éxitos y desafíos significativos logrados a lo largo del tiempo a través de un programa.
- El mapa de flor es una herramienta visual para explorar qué personas brindan apoyo a los niños y jóvenes.

Puede encontrar información adicional sobre estas herramientas en [Un kit de herramientas para la investigación y evaluación participativa con niños, jóvenes y adultos](#).

### Restitución a los niños

Después del final de la evaluación, es importante compartir los hallazgos de la evaluación con los niños y la comunidad. Promueve la rendición de cuentas a los niños y sus familias, la apropiación local de las intervenciones del programa y contribuye a construir una relación de confianza con las comunidades.

### Lectura complementaria:

- [Un kit de herramientas para la investigación y evaluación participativa con niños, jóvenes y adultos. Save the Children \(2010\)](#)

### Desafíos debido a la seguridad

Los problemas de seguridad pueden hacer que sea difícil o imposible llegar a los niños y sus familias en entornos de conflicto. Antes de comenzar su evaluación, considere las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales riesgos que enfrenta la evaluación en este contexto?

Estos pueden incluir:

- Riesgos operativos, como la seguridad personal de los evaluadores y la posible interrupción del programa si los recursos se desvían a la evaluación
- Riesgos financieros si hay costos adicionales asociados con el trabajo en un entorno inseguro, y
- Riesgos de protección a los que puede estar expuesta la población afectada si participa en la evaluación
- ¿Cuáles son las implicaciones de estos riesgos

para el acceso de los evaluadores a las poblaciones afectadas?

- ¿Qué datos secundarios y de otro tipo están disponibles si los evaluadores no pueden acceder a la población afectada?
- ¿Qué otras opciones tienen los evaluadores para acceder a la población afectada?
- ¿Cómo afectará esto a la credibilidad de la evaluación?
- ¿Cuáles son las posibles alternativas a una evaluación, por ejemplo, un taller de aprendizaje reflexivo con el personal, aprendizaje entre pares entre agencias o una actividad evaluativa más limitada?

Siempre que sea posible, explore formas creativas de llevar a cabo la evaluación de forma remota. Las siguientes técnicas pueden ayudar a superar el acceso restringido:

- Utilice evaluadores locales para llevar a cabo entrevistas con los miembros de la comunidad, los niños y sus familias.
- Realice encuestas online, por teléfono y/o SMS
- Entreviste a miembros de la población afectada en áreas accesibles
- Recopile datos de múltiples fuentes en las redes sociales

Sea claro acerca de cualquier limitación que pueda haber enfrentado al presentar sus resultados y escribir su informe. Asegúrese de no generalizar sus resultados para ubicaciones y poblaciones a las que no haya podido llegar.<sup>321</sup>

Ejemplo de formas creativas de superar las restricciones de

acceso

### **Llevar a los miembros de la población afectada a áreas más accesibles**

Al evaluar un programa para desplazados internos en la República Democrática del Congo, era importante que Groupe URD, el equipo de evaluación, hablara directamente con la población afectada. Sin embargo, obtener acceso a los asentamientos habría implicado pasar por territorio controlado por los rebeldes. Aunque los extranjeros corrían el riesgo de ser secuestrados, los desplazados internos hombres podían transitar con relativa seguridad por la zona. Los colaboradores locales habían aprovechado previamente esto para distribuir artículos de asistencia. Por lo tanto, Groupe URD desarrolló criterios precisos para ayudar a la población desplazada interna a seleccionar una variedad de representantes (p. ej., agricultores, jefes religiosos o tradicionales). De este modo, se seleccionaron cuatro o cinco representantes por asentamiento y se les pidió que viajaran a una población segura para ser entrevistados. Los desplazados internos también tenían la opción de identificar a alguien que ya estaba en la población y que creían que podía hablar con precisión en su nombre. Para que el viaje les valiera la pena, los socios locales ofrecieron a los representantes suministros que podían llevarse a sus comunidades. La desventaja de este tipo de enfoque es que los evaluadores no pueden controlar a quién elegirá la comunidad. Solo pueden venir aquellos que pueden pasar por el área no segura (p. ej., las representantes femeninas no pueden viajar en ciertas condiciones).<sup>322</sup>

### **Lectura complementaria:**

- [Guía de Evaluación de la Acción Humanitaria de ALNAP \(2016\)](#)
- Manual operativo de los Principios de París del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022) Capítulo 9: Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje del Programa

321 ALNAP (2016)

322 ALNAP Ibid

# Bibliografía

Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (2014). Informe de misión de la ACERWC para evaluar la Situación de los Niños afectados por el conflicto en la República Centroafricana

Ager A, Stark L, Olsen J, Wessels M, Boothby N (2011). Sellando el pasado, afrontando el futuro. Una evaluación de un programa para apoyar la reintegración de niñas y mujeres jóvenes anteriormente asociadas con grupos y fuerzas armados en Sierra Leona. Programa sobre migración forzada y salud, Mailman School of Public Health, Universidad de Columbia

“No sé quién puede ayudar” Hombres y niños que enfrentan violencia sexual en la República Centroafricana, All Survivors Project Foundation (2018)

Presentación ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sesión nº 128, 2-27 de marzo de 2020, All Survivors Project Foundation (2020)

Guía de Evaluación de la Acción Humanitaria de ALNAP (2016)

Una herramienta de desarrollo de capacidades para la protección a la infancia durante y después de las emergencias, Paquete de recursos ARC (2009) Módulo de problema crítico 7: Niños asociados con fuerzas armadas y grupos armados

Banholzer L (2014) ¿Cuándo tienen éxito los programas de desarme, desmovilización y reintegración? Instituto Alemán de Desarrollo, Documento de debate 8/2014

Baro D (2005) La justice et le recrutement et l'utilisation d'enfants dans les force et groupes armés en République du Congo MONUC - Sección de Protección de la Infancia

Barth E (2002) La paz como decepción: La reintegración de mujeres soldado en sociedades posconflicto, un estudio comparativo de África, informe del Instituto Internacional de Investigación para la Paz (PRIO), Oslo

Baulieu A-L (2020) Les enfants associés aux groupes terroristes : étude comparée des situations en Afghanistan, au Nigéria et en Syrie au regard du droit international. Mémoire Master 2.

Benard B (2004) Resiliencia: Qué hemos aprendido. WestEd

Bernd B, Blattman C. La lógica del reclutamiento y la coerción de los niños soldado, Organización Internacional, 2013, 67(1), 65-104

Betancourt T (2008). Ajuste psicosocial y reintegración social de niños asociados con fuerzas y grupos armados: el estado del campo y direcciones futuras. *Psychology Beyond Borders*.

Betancourt T, Borisova I, Williams PT, Williamson J, De la Soudière M, Brennan R, Whitfield TH, Gilman SE (2010), Las ex-soldados de Sierra Leona: Un Estudio de Seguimiento del Ajuste Psicosocial y la Reintegración Comunitaria. *Child Development*, julio/agosto 2010, Vol 81, número 4, páginas 1077-1095

Binadi D R y Binadi P D (2011) Reintegración de niños soldados en Nepal: reflexiones de base. Niños soldados desde el reclutamiento hasta la reintegración, Palgrave Macmillan

Bodineau S (2011) Rapport d'Evaluation du programme 2007-2011 pour les Enfants Associés aux Forces et aux Groupes Armés en RDC. UNICEF República Democrática del Congo

Bolanos v. Ecuador, Comunicación No. 238/1987; Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Domukovsky v. Georgia, No. 623, 624, 626 y 627/1995.

Boothby N, y otros (2006) Valoración y evaluación de la programación psicosocial para niños afectados por crisis: Una iniciativa de buenas prácticas. New York, NY: UNICEF

Branham L (2013) Sal y vive entre nosotros: Cómo las comunidades azande pueden influir en los combatientes para que se rindan del LRA, (Discover the Journey, 2013),

Catley y otros (2008) Evaluación de impacto participativa: Una guía para profesionales. Bostin: Feinstein International Center

Chaffin, Josh y Natalie Rhoads, 'Los niños y los programas de fortalecimiento económico: Maximización de beneficios y minimización de daños', Red de Aprendizaje CPC, Grupo de Trabajo sobre Medios de Subsistencia y Fortalecimiento Económico, 2013,

Child Soldiers International (2011). Mejor que curar: Prevención del reclutamiento y uso de niños en el Ejército Nacional Chadiano

Child Soldiers International (2015) ¿Una ley para ellos mismos? Enfrentando el reclutamiento de niños por parte de grupos armados

Child Soldiers International (2016) “Si pudiera ir a la escuela...” La educación como herramienta para prevenir el reclutamiento de niñas y ayudar con su recuperación y reintegración en la República Democrática del Congo

Informe anual 2017-2018 de Child Soldiers International (2019)

Clara Pretus y otros, 'Correlatos neuronales y de comportamiento de los valores sagrados y la vulnerabilidad al extremismo violento' en *Frontiers in Psychology* Vol.9 (2018)

Comité de los derechos del niño, Observación general n.º 24 (2019) sobre los derechos del niño en el sistema de justicia de menores, 18 de septiembre de 2019, CRC/C/GC/24, § 22-25

De la Soudière M (2017) Lo que dicen las niñas. Mejora de las prácticas para la desmovilización y reintegración de niñas asociadas con fuerzas armadas y grupos armados en la República Democrática del Congo. *Child Soldiers International*

De Lay B (2002) 'Mapeo de movilidad y diagramas de flujo: Herramientas para el Trabajo de Localización Familiar y Reintegración Social con Niños Separados', p 5-6

Delap E (2005) "Defendiéndose: Estrategias dirigidas por niños y comunidades para evitar el reclutamiento de niños en fuerzas y grupos armados en África Occidental", *Save the Children*,

Dickson-Gomez J (2002) El sonido de los perros que ladran: Violencia y terror entre familias salvadoreñas en la posguerra <https://doi.org/10.1525/maq.2002.16.4.415>

Doosje B, Loseman A, Van den Bos K, (2013) Determinantes de la radicalización de la juventud islámica en los Países Bajos: Incertidumbre personal, injusticia percibida y amenaza grupal percibida, *Journal of Social Issues*, vol. 69, Número 3

Douglas S, Farr V, Hill F, Kasuma W (2004) Entenderlo bien, hacerlo bien: Género y Desarme, *Desmovilización y Reintegración*. UNIFEM

Proyecto de Estatuto de la Corte Penal Internacional, Informe del Comité Preparatorio sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional, Addendum, Primera Parte, Doc. de la ONU A/CONF.183/2/Add.1, 14 de abril de 1998, pág. 21 (citado en Vol. II, Cap. 39, § 513)

Duncan J, Arnston L (2004) Niños en crisis: Buenas prácticas en la evaluación de la programación psicosocial. Washington, DC: Comité Internacional de Evaluación Psicosocial y la Federación Save the Children

Quinto Foro Ministerial de Seguimiento de los Compromisos de París y Principios de París sobre Niños Asociados a Fuerzas o Grupos Armados. Lunes 3 de diciembre de 2012, Sede de la ONU, Nueva York, p.1

Glass N y otros (2019) Efectividad del programa Communities Care sobre el cambio en las normas sociales asociadas con la violencia de género con residentes en intervención en comparación con distritos de control en Mogadishu, Somalia. UNICEF

Coalición Global para la Reintegración de Niños Soldados (2020) Brechas y Necesidades para la reintegración exitosa de CAAFAG

Alianza mundial para la construcción de la paz de niños y jóvenes (2015) Evaluación de la participación de niños y jóvenes en la construcción de la paz en Colombia.

Goodlife A (2013) "Actores armados no estatales y protección a la infancia" en Mohamed A. Babiker, Maxence Daublain y Alexis Vahlas (eds), *Enfants-soldats et droits des enfants en condition de conflit et post-conflit*, L'Harmattan

Green A, Denov M (2019) Fabricación y dibujo de máscaras como método: enfoques basados en el arte para la recopilación de datos con niños afectados por la guerra International, *Journal of Qualitative Methods* Volumen 18: 1-13

Gustavsson M, Oruut J, Rubenson B (2017) Niñas soldados del Ejército de Resistencia del Señor en Uganda luchando por sobrevivir: experiencias de mujeres jóvenes secuestradas por el LRA. *Children's Geographies*, 2017 Vol 15, n° 6, 690-702

Halton P (2011) Reintegración de niños soldado en Sudán. Una experiencia profesional: Niños soldados desde el reclutamiento hasta la reintegración Palgrave Macmillan

Happold (2005) La Era de la Responsabilidad Penal por Crímenes Internacionales bajo el Derecho Internacional, capítulo 5 en Arts y Popovski *Responsabilidad Penal Internacional y los Derechos de los Niños*

Harper E (2018) Reconceptualización de los impulsores del extremismo violento: una agenda para la resiliencia de niños y jóvenes, *Terre des hommes*

Harrelson W, Macaulay F, Champion A (2008) 'Empresas juveniles y desarrollo de medios de subsistencia en situaciones de conflicto', en 'Asuntos de desarrollo internacional: Juventud, conflicto y empresa', CHF International, Documentos ocasionales, febrero de 2008, Volumen 2

CRC (2015) ¿Cuál es la diferencia entre el DIH y la ley en derechos humanos? Enero de 2025.

Estándar integrado de desarme, desmovilización y reintegración (IDDRS) (2019) Módulo 5.20 Centro de recursos de DDR de la ONU

Corte Penal Internacional (2019) Unirse a la Corte Penal Internacional. ¿Por qué es importante?

Corte Penal Internacional. Comprender la Corte Penal Internacional.

Organización Internacional del Trabajo (2003), Infancia herida: el uso de niños en conflictos armados en África Central.

Organización Internacional del Trabajo (2008), Prevención del reclutamiento infantil y reintegración de niños asociados con fuerzas y grupos armados: marco estratégico para abordar la brecha económica

Organización Internacional del Trabajo – Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil OIT-IPEC (2010) Niños anteriormente asociados con fuerzas y grupos armados. Guía práctica sobre la reintegración económica

Comité Internacional de Rescate (2019) Creando Aulas de Sanación. Currículo para cuidadores de niños 0-5

Comité Internacional de Rescate (2016) Guía del administrador de SHLS

Johnson D y otros (2018), Prevenir para proteger: Alerta Temprana, Niños Soldados y el Caso de Siria, Responsabilidad Global de Proteger, 2018, Vol. 10, número 1-2, p. 239-259

Levy Paluck E, Shepherd H y Aronow P.M PNAS 19 de enero de 2016 113 (3) 566-571; publicado por primera vez el 4 de enero de 2016; <https://doi.org/10.1073/pnas.1514483113>

Maclay, Özerdem (2010) ‘Úselos’ o ‘Piérdalos’: Involucrar a la juventud desconectada de Liberia a través de la integración sociopolítica. *Mantenimiento de la paz internacional*, 17:3, 343-360, DOI: 10.1080/13533312.2010.500144

Manero CM (2019) Evaluación final del programa de cohesión social en el noreste de Nigeria. *International Alert*

Divac Oberg M (2006) Los efectos jurídicos de las resoluciones del Consejo de seguridad y la Asamblea General de la ONU en la jurisprudencia de la CIJ. *Revista Europea de Derecho Internacional* Vol.16 no.5 EJIL 2006

Markus Schultze-Kraft (2017) La búsqueda de Colombia por la memoria histórica y la construcción de la paz. Grupo de investigación de Oxford. *Rompiendo el ciclo de la violencia*

Mazurana D, Carlson K (2006) La Niña y el Conflicto Armado: reconociendo y abordando la grave violación de los derechos humanos de las niñas. División de las Naciones Unidas para el Avance de la Mujer

Mazurana D, Eckerbom Cole L (2012) Mujeres, Niñas y Desarme, Desmovilización y Reintegración

McKay S, Veale A, Worthen M, Wessells M (2011) Construyendo una participación significativa en la reintegración entre las madres jóvenes afectadas por la guerra en Liberia, Sierra Leona y el norte de Uganda. War Trauma Foundation.

Medeiros E, Shrestha PN, Gaire H, Orr DMR (2020) La vida después de la participación en un grupo armado en Nepal: una etnografía clínica del bienestar psicológico de los antiguos “niños soldado” a lo largo del tiempo. *Transcultural Psychiatry* 2020, Vol. 57(1) 183-196

Monguno A, Imam Y, Bukar Y, Gana B.L (2016) Mala sangre: percepción de los niños nacidos de la violencia sexual relacionada con el conflicto y las mujeres y niñas asociadas con Boko Haram en el noreste de Nigeria. UNICEF, IOM, Alert International

Moreno FM, Carmona Parra JA, Tobon Hoyos F (2010). ¿Por qué las niñas se unen a grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia? *Revista Latinoamericana de Psicología* Vol 42 N°3, p 453-467 2010

O’Neil S, Van Broeckhoven K (2018) Acunados por el conflicto: Participación de los niños en los grupos armados en el conflicto contemporáneo. Universidad de las Naciones Unidas

OCDE/CAD (2012) Evaluación de las actividades de consolidación de la paz en situaciones de conflicto y fragilidad: Mejorar el aprendizaje para obtener resultados. París: OECD/DAC

Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Infancia y el conflicto armado. Documento de trabajo n°3 Los niños y la justicia durante y después de los conflictos armados. Septiembre 2011

Ozerdem A y Podder S (2011) Mapeo de resultados de reintegración de niños soldados. Niños soldados desde el reclutamiento hasta la reintegración Palgrave Macmillan

Palmer J (2004) “El poder de la radio ayuda a poner fin a la larga guerra de Uganda”, *The Christian Science Monitor*, 21 de Septiembre de 2004.

Manual operativo de los Principios de París del Grupo de Dirección de los Principios de París (2022)

Guía y kit de herramientas de Mecanismos de retroalimentación adaptados a los niños de Plan International 2018

Plan International (2017), Protección a la infancia basada en la comunidad - una estrategia para proteger a las niñas y los niños afectados por conflictos: Un caso de estudio de la República Centroafricana

- Rogers E. A. (2018) Niños y violencia extrema. Visualización de grupos armados no estatales a través de una lente de marketing de marca: un estudio de caso del Estado Islámico. Universidad de las Naciones Unidas
- Rohwerder B (2019) Reintegración de niños nacidos de violaciones en tiempos de guerra. Conocimiento, Evidencia y Aprendizaje para el Desarrollo, Instituto de Estudios del Desarrollo
- Sarrouh LTE (2013) Où sont-ils? La situation des enfants dans le conflit armé au Mali. Watchlist
- Defendiéndose: estrategias dirigidas por niños y comunidades para evitar el reclutamiento de niños en fuerzas y grupos armados en África Occidental, Save the Children (2005)
- Un kit de herramientas para la investigación y evaluación participativa con niños, jóvenes y adultos, Save the Children (2010)
- Kit de herramientas de protección en emergencias, Save the Children (2019)
- Save the Children (2021) Arma de guerra. Violencia sexual contra niños en los conflictos.
- Schauer E, Elbert T (2010) El impacto psicológico de los niños soldados. En: Martz E. (ed.) Rehabilitación del trauma después de la guerra y el conflicto. Springer, New York, NY. [https://doi.org/10.1007/978-1-4419-5722-1\\_14](https://doi.org/10.1007/978-1-4419-5722-1_14)
- Singer P (2004) Hablar es barato: Tomando en serio la prevención de los niños soldados, Cornell International Law Journal, vol. 32, Número 3, Artículo 20
- Departamento de Políticas de Empleo ILO (2010) Estudio sobre la Reintegración de Niños Anteriormente Asociados con Fuerzas y Grupos Armados a través del Aprendizaje Informal. Estudios de caso de Korhogo (Costa de Marfil) y Bunia (RDC)
- Spellings CR (2008) Rascando la superficie: una comparación de niñas soldados de tres regiones geográficas del mundo. International Education, Volume 38, número 1
- Stark L y otros (2009) Desarrollar indicadores culturalmente relevantes de reintegración para niñas, anteriormente asociadas con grupos armados, en Sierra Leona utilizando una metodología de clasificación participativa. Intervention 2009, Volumen 7, número 1, Página 4-16
- Proyecto de Estatuto de la Corte Penal Internacional, Informe del Comité Preparatorio sobre el Establecimiento de una Corte Penal Internacional, Addendum, Primera Parte, Doc. de la ONU A/CONF.183/2/Add.1, 14 de abril de 1998, pág. 21 (citado en Vol. II, Cap. 39, § 513)
- Paquete de Capacitación de supervisión y entrenamiento de gestión de casos de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2018)
- La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2019) Estándares Mínimos para la Protección a la Infancia en la Acción Humanitaria
- Guía de campo reflexiva sobre enfoques a nivel comunitario para la protección a la infancia en la acción humanitaria de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)
- Nota Técnica sobre Niñas Asociadas con Fuerzas Armadas y Grupos Armados de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)
- Una breve guía para seleccionar indicadores de estándares mínimos de protección a la infancia para su aplicación en programas, proyectos o planes de respuesta humanitaria de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)
- Kit de herramientas de Aprendizaje y Desarrollo de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)
- Definición de la práctica basada en la evidencia para la aplicación de la protección a la infancia en la acción humanitaria: un documento de posición de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2021)
- Marco de competencia de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)
- Nota Técnica sobre Niñas Asociadas con Fuerzas Armadas y Grupos Armados de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2020)
- La Norma 19 sobre Cuidados Alternativos de las Normas Mínimas para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria de La Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2019)
- Los Principios de París (2007). Principios y pautas sobre Niños Asociados con Fuerzas Armadas o Grupos Armados
- Thompson y otros (2014) 'El papel de las comunidades para proteger la educación de los ataques: Lecciones aprendidas, Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques,
- Tonheim M (2017) Una transición problemática. Reintegración social de niñas soldados que regresan a 'casa'. Tesis. Universidad de Bergen
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). Viaje al extremismo en África: Impulsores, incentivos y el punto de inflexión para el reclutamiento

- Materiales de capacitación militar especializada en salvaguardia infantil, DOMP ONU (2017)
- Glosario Términos de Monitoreo y Evaluación del Grupo de Referencia de Monitoreo y Evaluación, ONUSIDA (2008)
- Guía para determinar el interés superior del niño, ACNUR (2008)
- UNICEF (2009) Guía de Evaluación en Programación Psicosocial en Emergencias
- ACNUR (2013). Informe sobre la cuestión de la protección de la infancia. Reclutamiento infantil
- ACNUR (2017) Una guía para la protección internacional de los refugiados y la construcción de sistemas estatales de asilo. Manual para parlamentarios N° 27, 2017
- UNICEF - Programa de Estabilidad y Reconciliación de Nigeria (2017) Percepciones y experiencias de los niños asociados con grupos armados en el noreste de Nigeria”
- UNICEF (2008) Programa para la Reintegración de Niños Asociados con Fuerzas Armadas y Grupos Armados en Nepal. Informe de evaluación. UNICEF Nepal
- UNICEF (2017), Niños en el conflicto armado: Filipinas. Procesos y Lecciones Aprendidas. Plan de acción sobre Reclutamiento y Uso de niños en Conflictos Armados. Naciones Unidas y el Frente Moro de Liberación Islámica
- UNICEF (2008) Guía práctica para satisfacer las necesidades y los derechos de reintegración de las niñas anteriormente asociadas con grupos armados en Sudán del Sur,
- UNICEF (2017) El cerebro adolescente: Una segunda oportunidad. Un compendio.
- Naciones Unidas y el Frente Moro de Liberación Islámica. (2017) Niños en el conflicto armado: Procesos y lecciones aprendidas en Filipinas. Plan de acción sobre el reclutamiento en los conflictos armados
- Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración (2005) IDDRS 05.30. Niños y DDR
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019) Justicia para los niños en el contexto de la lucha contra el terrorismo: Un manual de entrenamiento
- Universidad de las Naciones Unidas (2018) Cuna por conflicto. Participación de los niños en los grupos armados en los conflictos contemporáneos.
- Oficina de Asuntos Laborales Internacionales de EE.UU. (2016) Informe sobre Sudán del Sur
- Van Engeland A (2019) El niño soldado sin voz de Afganistán. Manual de investigación sobre el niño soldado
- Vargas-Baron E (2007) Políticas nacionales para prevenir el reclutamiento de niños soldados. El Instituto Ford para la Seguridad Humana Internacional
- Vermeij L (2011) Desafíos de socialización y reintegración: un estudio de caso del ejército de resistencia del señor. Niños soldados desde el reclutamiento hasta la reintegración, Palgrave Macmillan
- War Child (2018) Tira y afloja: Niños en grupos armados en la República Democrática del Congo: un estudio sobre los factores de empuje y atracción que influyen en los niños para unirse a grupos armados ‘voluntariamente’ en Kivu del Norte y Kivu del Sur, República Democrática del Congo
- Watchlist (2020) Lucha contra el terrorismo y el extremismo violento: La erosión de los derechos de la infancia en los conflictos armados. Nota de Política Enero 2020
- Wessells (2016) El papel de la identidad social en el reclutamiento y reintegración de niños soldados. Universidad de Columbia
- Wessells M (2005). Niños soldado, educación para la paz y reconstrucción posconflicto para la paz. Theory Into Practice, Vol. 44, N° 4 p363-369
- Wessells M (2006). Niños soldado: De la Violencia a la Protección Cambridge, MA: Harvard University Press
- Wood RM (2014) Mujeres luchadoras: Por qué los grupos rebeldes reclutan mujeres para la guerra. Columbia University Press
- Worthen M, McKay S, Veala A, Wessells M (2011). Foro de desarme: Niños en conflicto. Apoyar la reintegración de las madres jóvenes afectadas por la guerra. UNIDIR